EDRU
Empresa de Desarrollo
y Renovacion Urbana

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL 2020 - 2023

edru.gov.co

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA. EDRU E.I.C.E.

EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL EDRU EICE

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde de Santiago de Cali 2020-2023-Médico

YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ
Gerente EDRU EICE -Ingeniero Industrial

IVÁN MAURICIO TORRES MURILLO
Secretario General EDRU EICE.
Arquitecto

CARLOS ANDRÉS ARGOTY BOTERTO
Jefe Oficina Asesora de Planeación. Arquitecto

LEIDY CAROLINA JÁCOME DÍAZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica. Abogada

LUCERO MESA NARANJO
Jefe Oficina Asesora Financiera. Contadora

JESÚS EDUARDO SCARPETTA
Jefe Oficina Asesora Control Interno
Ingeniero Industrial

YANETH PANIAGUA AGUIRRE
Coordinadora Administrativa área de Gestión Social. Ingeniera Industrial. Médica

SALOMÓN AGUIAR REYES
Coordinador Proyecto “Ciudad Paraíso”.
Arquitecto

EVELIN YOHANA CARRANZA GÓMEZ
Profesional Social. Trabajadora Social

SANDRA PATRICIA DELGADO URIBE
Profesional Jurídica. Abogada

JENNY FABIANA GAVIRIA
Asesora de Planeación. Ingeniera Industrial

JEFFREY MORALES AGUDELO
Profesional de apoyo. Ingeniero Industrial

INFORME DE GESTIÓN

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU E.I.C.E

Vigencia

2020- 2023

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 11
2 OBJETIVOS 12
2.1 Objetivo General 12
2.2 Objetivos Específicos 12
3 ANTECEDENTES 13
4 CAPÍTULO: ATENCIÓN A FENÓMENOS – CATASEP 20
4.1 Mesa Componente Ambiental 20
4.1.1 Aproximación Diagnóstica 20
4.1.1.1 Caracterización de los Puntos Crónicos 21
4.1.1.2 Observatorio Ambiental 23
4.1.1.3 Análisis de Datos del Observatorio Ambiental 27
4.1.1.3.1 Identificación de Dinámicas en los Puntos de Arrojo Clandestino 27
4.1.1.3.2 Identificación de Actores en el Arrojo Clandestino de Residuos 30
4.1.1.4 Caracterización de Bodegas de Reciclaje 32
4.1.2 Implementación, Ejecución y Resultados de la Estrategia del Componente Ambiental 36
4.1.2.1 Objetivos, Problemáticas e Indicadores de Gestión de la Mesa Ambiental 37
4.1.2.1.1 Objetivo Táctico de la Mesa Ambiental: Disminución de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino 38
4.1.2.1.2 Problemática 1: Disposición Inadecuada de los Residuos Sólidos de las Bodegas de Reciclaje, Establecimientos Públicos, Centros Comerciales y Comunidad ... 39
4.1.3 Conclusiones Mesa Componente Ambiental 65
4.2 Mesa Componente de Seguridad 70
4.2.1 Aproximación Diagnóstica 70
4.2.2 Implementación, Ejecución y Resultados de la Estrategia del Componente Seguridad 85
4.2.2.1 Planteamiento de los Objetivos, Problemáticas e Indicadores de Gestión de La Mesa Ambiental 87
4.2.2.1.1 Objetivo Táctico de la Mesa de Seguridad: Disminuir Situaciones de Inseguridad y Comportamientos Contrarios a la Convivencia (%Disminución Homicidios; % Disminución Hurto) 88
4.2.3 Conclusiones Mesa Componente de Seguridad 110
4.3 Mesa Componente de Espacio Público 113
4.3.1 Aproximación Diagnóstica 113
4.3.2 Implementación, Desarrollo, Ejecución y Resultados. 119

4.3.3 Conclusiones Mesa Componente Espacio Público 129
4.4 Mesa de Intervención Urbana y Hábitat 130
5 CAPITULO INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A POBLACIONES 132
5.1 Comisión Intersectorial de Renovación Urbana - CIRU 132
5.2 Ejecución de Líneas Programáticas del Plan de Gestión Social 147
5.2.1 Línea Estratégica Restitución de Derechos: Acompañamiento al Traslado 148
5.2.2 Línea Estratégica Participación y Gestión Ciudadana 148
5.2.2.1 Actividades Institucionales 149
5.2.2.2 Actividades Comunitarias 154
5.2.2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana 159
5.2.3 Línea Estratégica de Generación de Empleo y Fortalecimiento del Trabajo 178
5.2.4 línea Estratégica de Comunicación y Cultura 183
6.PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EDRU EICE 184
7. ANEXOS 194
8. BIBLIOGRAFÍA 223

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 *Identificación inicial de puntos de arrojo en el sector de Ciudad Paraíso.* 21
Figura 2 *Puntos críticos y de Arrojo Clandestino en Ciudad Paraíso – Secretaria de Salud Pública (SSP)* 22
Figura 3 *Anomalías en el sistema de recolección* 24
Figura 4 *Mesas de trabajo con UAESP* 24
Figura 5 *Ampliación de la estrategia a otras áreas del Centro de Cali* 25
Figura 6 *Ubicación de Puntos de Observación* 26
Figura 7 *Dinámicas en territorio – Acciones identificadas en los puntos de observación* 29
Figura 8 *Dinámicas por Punto de Observación* 29
Figura 9 *Gráfico de Anillos – Problemáticas Ambientales* 30
Figura 10 *Autores de Problemáticas Ambientales* 31
Figura 11. *Bodegas Identificadas en Comunas 3 y 9.* 33
Figura 12. *Georreferenciación de Bodegas de Reciclaje realizada por EDRU EICE en febrero 2022.* 33
Figura 13 *Fuentes de residuos infractoras identificadas* 46
Figura 14 *Fuentes infractoras identificadas en jornada de inspección Liderada por DAGMA.* 47
Figura 15 *Imágenes del recorrido realizado para inspeccionar posibles fuentes infractoras.* 48

Figura 16 *Jornadas de Limpieza durante estallido social*.....54
Figura 17 *Jornadas de limpieza con población vulnerable y comunidad del sector* 54
Figura 18 *Jornada de limpieza y embellecimiento en corredor de la carrera 15 con calle 13.* 55
Figura 19 *Jornada de Embellecimiento de la calle 15 con carrera 12* 56
Figura 20 *Jornada de limpieza en calle 13* 56
Figura 21 *Experimento Social, carrera 10 con calle 12*.....58
Figura 22 *Caracterización de residuos en puntos crónicos de Ciudad Paraíso* 59
Figura 23 *Paretto de Residuos resultante 3 puntos de arrojo clandestino* 60
Figura 24 *Caja tipo Amplirol y Caja contenedora de 5 Yardas*.....62
Figura 25 *Entrevista a gestores ambientales*.....63
Figura 26 *Homicidios por año (2016-2021)*.....70
Figura 27 *Georreferenciación de homicidios del año 2021 en San Pascual, El Calvario y Sucre.*.....71
Figura 28 *Diagrama de Pareto – Causas de Homicidios en 2021*.....72
Figura 29 *Homicidios por Horario* 73
Figura 30 *Tipo de Modalidad por Homicidio* 74
Figura 31 *Resumen de homicidios en San Pascual, El Calvario y Sucre*.....74
Figura 32 *Hurtos por año (2016-2021)* 75
Figura 33 *Georreferenciación de Hurtos del año 2021 en San Pascual, El Calvario y Sucre.* 76
Figura 34 *Diagrama de Pareto – Clasificación de Hurtos, año 2021*.....78
Figura 35 *Hurtos por Horario - Año 2021*.....79
Figura 36 *Resumen de Hurtos en San Pascual, El Calvario y Sucre* 80
Figura 37 *Comparendos por comportamiento contrarios a la convivencia – Año 2021*.....80
Figura 38 *Georreferenciación de Puntos Críticos de Problemáticas de Inseguridad en Ciudad Paraíso* 82
Figura 39 *Puntos críticos de inseguridad en Ciudad Paraíso*.....83
Figura 40 *Jornadas Inspección Vigilancia y Control* 93
Figura 41 *Imágenes de operativos de control a bodegas de reciclaje por parte de la Policía Metropolitana* 94
Figura 42 *Mesa de trabajo 03 de mayo 2023 y Mesa de Trabajo 26 de Julio 2023* 96
Figura 43 *Cierre de Bodegas Reciclaje Comuna 3 Julio de 2023*.....97
Figura 44 *Georreferenciación Bodegas de Reciclaje cerradas en zona de Influencia*.....97
Figura 45 *Sensibilización sobre sana convivencia*.....100
Figura 46 *Reunión para construir acciones de seguridad*.....101
Figura 47 *Conformación Frente de Seguridad Calle 15 Comerciantes.* 102
Figura 48 *Reuniones Acuerdos de Convivencia Estación Fray Damián.* 103

Figura 49 *Jornada Integral de Servicios y de Embellecimiento 27 de agosto de 2023*....105
Figura 50 *Jornada de servicios y embellecimiento. 18 de febrero 2023*.....106
Figura 51 *Georreferenciación de puntos de ocupación de espacio público por actividad de bodegas de reciclaje* 113
Figura 52 *Distribución de Puntos de Ocupación de Espacio Público por estado* 114
Figura 53 *Sitios de procedencia de comerciantes y productores de la carrera 10 entre calle 13 y 13A*.....116
Figura 54 *Asociaciones identificadas en Cali rural*.....117
Figura 55 *Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS, Agenda 2030*.....118
Figura 56 *Estrategias para mitigar la ocupación de espacio público y privado* 120
Figura 57 *Notificaciones por meses año 2022 sobre sanciones de la secretaria de Movilidad* 122
Figura 58 *Datos de recuperación de espacio público* 128
Figura 59 *Imágenes áreas de la ampliación de la calle 13 y la carrera 12* 131
Figura 60 *Visita Pastoral Social*.....146
Figura 61 *Foto 1 y 2. Jornada entrega mercados 23 diciembre 2020 y 2021*.....147
Figura 62 *Firma del Pacto Estación Central de la Carrera 10*.....149
Figura 63 *Recorrido con la personería Distrital y diversos organismos de la administración Municipal.* 150
Figura 64 *Visita para entrega de computador*.....154
Figura 65 *Gráfico tipos de hojas de vida recepcionadas*.....170
Figura 66 *Feria del calzado* 178
Figura 67 *Reunión para abordar el tema del centro de acopio para productores rurales.*179
Figura 68 *Publicación de afiches cursos SENA en la comunidad* 180
Figura 69 *Recorrido en el territorio del Proyecto Ciudad Paraíso* 181
Figura 70 *Reunión grupo interés Comerciantes Muebleros* 182
Figura 71 *Reunión grupo interés asociaciones de reciclaje* 182

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 *Puntos crónicos identificados por la EDRU EICE y la SSP.* 22
Tabla 2 *Observación de puntos críticos y de arrojo clandestino* 26
Tabla 3 *Días de Observación y análisis de datos* 27
Tabla 4 *Principales dinámicas presentadas en territorio*.....28
Tabla 5 *Estaciones de transferencia y bodegas aliadas – Organizaciones de Recicladores de Oficio*.....35
Tabla 6 *Asistencia a Mesa Ambiental*.....36
Tabla 7 *Resumen de objetivos específicos de la mesa ambiental* 38

Tabla 8 *Indicadores de la problemática de disposición inadecuada de los residuos sólidos de las bodegas de* Problemática *reciclaje, establecimientos públicos, centros comerciales y comunidad* 40
Tabla 9 *Problemática y objetivo operativo del indicador de* % implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento 41
Tabla 10 *Reuniones y mesas de trabajo alternativas ECA Renovación Urbana* 42
Tabla 11 *Problemática y objetivo operativo del indicador de* % implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento 43
Tabla 12 *Resumen de Jornadas de Información Educación y Comunicación* 45
Tabla 13 *Identificación de presuntas fuentes infractoras Ciudad Paraíso – DAGMA* 49
Tabla 14 *Establecimiento de comercio identificados como posibles infractores* 50
Tabla 15 *Indicadores de la problemática de Fallas en el sistema de recolección* 51
Tabla 16 *Problemática y objetivo operativo del indicador 1, Jornadas de Embellecimiento y limpieza* 52
Tabla 17 *Registro de jornadas de recolección manual de residuos sólidos en focos de basura con comunidad San Pascual* 55
Tabla 18 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 2. Número de acciones ambientales en territorio* 57
Tabla 19 Ubicación de contenedores 61
Tabla 20 Volumen recolectado en contenedores por día. 62
Tabla 21 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 3. M3 recolectados por mes en los puntos de arrojo clandestino* 64
Tabla 22 *Metros cúbicos de residuos sólidos recolectados en los puntos de arrojo clandestino del sector del proyecto de Renovación Urbana "Ciudad Paraíso"* 65
Tabla 23 *Indicadores de resultados de la mesa ambiental* 69
Tabla 24 *Clasificación de Homicidios* 72
Tabla 25 *Clasificación de Hurtos* 77
Tabla 26 *Modalidad de Hurto – año 2021* 78
Tabla 27 *Asistencia Mesa de Seguridad* 86
Tabla 28 *Indicadores planteados para el seguimiento de la gestión en la mesa de seguridad* 89
Tabla 29 *Problemática 1: crimen organizado (microtráfico y bandas criminales)* 90
Tabla 30 *Problemática y objetivo operativo del indicador Número de intervenciones a sitios de expendio (Cierre de Bodegas y otras intervenciones)* 92
Tabla 31 *Relación de bodegas de reciclaje cerradas* 95
Tabla 32 *Problemática 2: Escasas acciones de control y seguimiento al código de convivencia* 98

Tabla 33 *Problemática y objetivo operativo Indicador No 2- % Respuesta a denuncias de comunidad*.....99
Tabla 34 *Problemática 3: Baja percepción de seguridad en las zonas analizadas* 103
Tabla 35 *Problemática y objetivo operativo Indicador 3 – Número de actividades de entornos seguros*.....103
Tabla 36 *Resultados de los indicadores de Seguridad* 112
Tabla 37 *Indicadores de Gestión (Proceso) – Mesa de Espacio Público* 119
Tabla 38 *Asistencia a Mesa de Espacio Público*.....120
Tabla 39 *Indicador 1: No. Cambuches retirados*.....121
Tabla 40 *Indicador número de cambuches retirados* 122
Tabla 41 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 2: Número de Operativos de control automotor* 122
Tabla 42 *Indicador de la problemática Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)* 123
Tabla 43 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 3: Número Jornadas de sensibilización* 124
Tabla 44 *Indicador de la problemática Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)* 124
Tabla 45 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 4: % Avance de relocalización*125
Tabla 46 *Alternativas Centro de Acopio* 126
Tabla 47 *Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)*127
Tabla 48 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 5: Número Predios intervenidos por ocupación ilegal* 127
Tabla 49 *Indicador de la problemática Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)* 128
Tabla 50 *Mesa espacio publico* 130
Tabla 51 *Resultados de las acciones CIRU, 2020*.....133
Tabla 52 *Principales resultados por componente del Plan de Trabajo*.....137
Tabla 53 *Resultado operativo trimestral y acumulado Acompañamiento al traslado. Acumulado a la fecha 2021* 148
Tabla 54 *Otras actividades Institucionales*.....151
Tabla 55 *Otras actividades comunidad zona de renovación urbana*.....155
Tabla 56 *Peticiones de la comunidad en Cabildo Abierto* 161
Tabla 57 *Ruta 1. Vigilancia, comunicación, vinculación servicios y nuevos desarrollos.*.168
Tabla 58 *Saneamiento de la deuda, garantía de recursos para el avance y acuerdo administrativo.* 172
Tabla 59 *Ruta 3: Vinculación de la comunidad al proyecto*.....173
Tabla 60 *Traslado solicitudes a dependencias y respuestas derivadas*.....173

Tabla 61 *Orientación para acceso Académico con SENA y construcción Hojas de Vida.* 181
Tabla 62 *Componentes de gestión social EDRU EICE* 186
Tabla 63 *Componentes y principales acciones e gestión social EDRU EICE* 187

CONTENIDO DE DIAGRAMAS

Diagrama 1 *Elementos del plan de gestión social. Acuerdo 300 de 2010* 15
Diagrama 2 *Objetivos de las líneas programáticas. Acuerdo 300 de 2010* 15
Diagrama 3 *Ejes de intervención de las líneas programáticas (Acuerdo 300 de 2010)* 16
Diagrama 4 *Líneas programáticas estratégicas. Acuerdo 300 de 2010.* 17
Diagrama 5 *Esquema de la Gestión social EDRU EICE actual* 18
Diagrama 6 *Diagrama de los 5 Por qué.* 39
Diagrama 7 *Resumen de acción para el cumplimiento de Indicador 2: Avance en proceso de formalización de Bodegas de reciclaje* 44
Diagrama 8 *Cinco puntos intervenidos* 53
Diagrama 9 *Caracterización Inquilinatos -SBS* 107
Diagrama 10 *Solicitud de cerramientos Lotes Fideicomiso* 109
Diagrama 11 *Ruta de trabajo propuesta en el componente de seguridad de la Comisión CATASEP* 111
Diagrama 12 *Desmonte de Cambuches 2021 – 2022 - 2023* 121
Diagrama 13 *Ruta de seguimiento a los proyectos constructivos en ejecución* 167
Diagrama 14 *Ruta para el Programa para la disminución de puntos críticos y de arrojo clandestino en la zona del proyecto Renovación Urbana denominado "Ciudad Paraíso"* 190
Diagrama 15 *Ruta para el Plan de acción para disminución del crimen organizado del microtráfico y de acciones contrarios a la sana convivencia en la zona del proyecto Renovación Urbana denominado "Ciudad Paraíso"* 191
Diagrama 16 *Ruta para el Plan de acción para la disminución de espacio público invadido en la zona del proyecto Renovación Urbana denominado "Ciudad Paraíso"* 192

Agradecimientos

Tras los últimos cuatro años de gerencia de la EDRU EICE, entre aciertos y desaciertos, sólo quedan palabras de agradecimiento por el proceso vivido y los resultados obtenidos.

Primero el agradecimiento a Dios por la inspiración para mantener intactos los sueños y por la fortaleza para mantener la perseverancia, especialmente en los momentos más difíciles.

Agradezco a mi familia porque con su paciencia y apoyo fue el motor que me levantó cada mañana a continuar soñando y creando.

Al Alcalde de la Ciudad de Cali, Médico Jorge Iván Ospina, sólo hay palabras de agradecimiento por creer en la Ciudad, por creer en el proyecto y creer en esta empresa, la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EICE; porque su visión de ciudad ha sido fundamental para lograr que lo que hoy entregamos con amor a la ciudad, haya sido posible.

A la Ciudad de Santiago de Cali, gracias por permitirse soñar y mantener perseverante en el camino del progreso. Aún hay mucho camino por recorrer, pero hemos dado un gran paso hacia adelante y por ello se merece un enorme aplauso y todos los reconocimientos.

Agradezco a la Comunidad de los barrios que componen el proyecto de Renovación Urbana denominado “Ciudad Paraíso” y a la comunidad de los barrios aledaños al mismo; por toda la paciencia, por la comprensión, por permitirnos llegar a cada uno de ellos, por permitirnos soñar con una Cali mejor, con una Cali incluyente, sostenible, progresista. Sabemos que no ha sido fácil, que los cambios generan resistencias, que a veces para un bien común es necesario sacrificar algo, pero tengo la certeza que cuando la resistencia es grande es un indicador fuerte que nos muestra que estamos por el camino correcto.

A todo el equipo que ha participado del proceso de Gestión Social de la EDRU EICE, sólo hay palabras de agradecimiento y felicitaciones por su gran tesón, por su valentía. Desde el inicio del proyecto, hace ya catorce años, hemos contado con un equipo comprometido, que ha luchado de sol a sol no sólo para que “Ciudad Paraíso” sea un proyecto tangible, sino que ha luchado por mantenerse cerca a la comunidad, escuchando y resolviendo sus inquietudes, transmitiendo la motivación que nos levanta cada día y sorteando a la vez aquellos momentos que tal vez no hayan sido tan motivadores.

Hoy entregamos la batuta y estamos con todas las esperanzas puestas en que Cali continuará mejorando; esperamos de corazón que se logre en un futuro no muy lejano convertir a esta ciudad llena de gente pujante y alegre en la verdadera sucursal del cielo donde la música, la naturaleza, la comunión entre todos los que la habitamos y el deseo de siempre progresar sean los baluartes para lograr esa Cali que anhelamos caminar.

1. INTRODUCCIÓN

Probablemente la renovación Urbana es un tema que genera diferentes opiniones y controversias en función de la amplia serie de situaciones y cambios a nivel estructural y social que genera en los contextos en los cuales se desarrolla. Esos cambios a su vez vienen cargados de acciones a cumplir en el territorio en aras de la garantía de derechos y el desarrollo de un proceso integral, en el que se articulen los organismos distritales y se pueda lograr la sinergia con la comunidad.
A lo largo de este periodo, comprendido desde el año 2020 al 2023, se han llevado a cabo diferentes procesos y acciones de los componentes de la gestión social, los cuales han correspondido tanto iniciativa propia de la entidad como acciones articuladas con la comunidad los entes distritales, buscando con ello el proceso integral y autosostenible,

En el presente documento se describen las actuaciones llevadas a cabo desde el proceso de Gestión Social de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana -EDRU E.I.C.E.- de acuerdo a los componentes que la comprenden y la normatividad que la rige. A su vez, se hace una propuesta de intervención social a las futuras administraciones distritales, de tal forma que se aproveche el camino recorrido y la experiencia adquirida a lo largo de este cuatrienio.

El documento está dividido en tres partes, de tal forma que se logre visualizar de manera independiente las diversas acciones llevadas a cabo. La primera parte corresponde a lo que se ha denominado “ATENCIÓN A FENÓMENOS” que corresponde a las acciones realizadas en el marco de la “Comisión intersectorial para la atención de temas de espacio público, sociales y ambientales en el marco del proyecto de renovación urbana “Ciudad Paraíso” (CATASEP) de acuerdo a cada una de las temáticas de la misma, las cuales son la temática ambiental, de seguridad, de espacio público y de intervención urbana.

La segunda parte abarca el componente de “INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A POBLACIONES”, cuyas acciones se han realizado a través de la “comisión intersectorial de renovación urbana” (CIRU) y los procesos de intervención social que se han venido desarrollando en cumplimiento de las líneas estrategias contempladas para la gestión social hasta el momento, las cuales son: Restitución de Derechos: Acompañamiento al traslado, participación y Gestión Ciudadana, Generación de Oportunidades y capacidades para el trabajo y Comunicación y Cultura

Finalmente, se presenta una propuesta para la implementación del plan integral de gestión social partiendo de la estructura y las herramientas actuales, y considerando la creación de programas, planes, proyectos y/o estrategias; de tal forma que responda al acuerdo 300 del año 2010 y que, basados en la experiencia de los últimos años, podría favorecer la ejecución efectiva del denominado proyecto “Ciudad Paraíso” y mitigar los posibles impactos de este proceso de renovación urbana.

1 OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Presentar el desarrollo del subproceso de Gestión Social de la Empresa de Desarrollo y renovación Urbana EDRU EICE durante el cuatrienio 2020 - 2023

1.2 Objetivos Específicos

1.2.1 Presentar la gestión de realizada entre los años 2020-2023 desde la Comisión Intersectorial para la atención de temas de espacio público, sociales y ambientales en el marco del proyecto de renovación urbana “Ciudad Paraíso” y se dictan otras disposiciones

1.2.2 Presentar la gestión realizada entre los años 2020 - 2023 desde la Comisión Intersectorial para el fortalecimiento de la atención integral a los ciudadanos, niños, niñas y adolescentes, habitantes de y en calle y en riesgo de habitar la calle, personas con consumo de sustancias psicoactivas y en alta vulnerabilidad social en el marco del proyecto de renovación urbana “Ciudad Paraíso” de Santiago de Cali.

1.2.3 Presentar la gestión realizada entre los años 2020 - 2023 en el acompañamiento a la gestión predial.

1.2.4 Presentar los resultados de la gestión realizada desde la EDRU EICE con la comunidad de las zonas intervenidas por el proyecto de Renovación Urbana denominado “Ciudad Paraíso”

1.2.5 Proponer una ruta de trabajo del subproceso de Gestión Social, teniendo en cuenta la experiencia adquirida, las dificultades y las posibilidades de mejora evidenciadas durante el proceso.

2 ANTECEDENTES

Los Planes Parciales son instrumentos que desarrollan y complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial, y se estructuran para áreas de la ciudad que aún no se han urbanizado o que requieran ser renovadas; existen por lo tanto dos tipos de planes parciales: planes parciales de renovación urbana y planes parciales de desarrollo (Página oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali, 2023)

La renovación urbana consiste en acciones encaminadas a recuperar espacios urbanos que por diversas condiciones se han ido deteriorando a lo largo del tiempo, buscando con su mejoramiento, fomentar el desarrollo integral dentro de los mismos, haciendo un uso más eficiente de los inmuebles urbanos, desembocando finalmente en mayor beneficio de la comunidad, y como se mencionó anteriormente, se encuentra enmarcados en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. (Página oficial del Ministerio de Vivienda, 2023)

La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE, antes EMRU EICE. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada al Departamento de Planeación Municipal del Municipio de Santiago de Cali , creada mediante el decreto No. 0084 BIS del 2002, con el fin principal de adelantar planes, programas y acciones para el mantenimiento y reemplazo de partes subdesarrolladas de la ciudad, buscando el mejoramiento funcional de las actividades socioeconómicas de la misma, optimizando el uso del suelo urbano a través de acciones que mejoren la calidad, la densificación y la intensificación de usos del mismo.

Todo esto enmarcado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, integrando la acción sectorial del mismo, y en busca finalmente de llevar a cabo macroproyectos integrales que impacten y orienten al crecimiento y mejoramiento de la ciudad. (Decreto 084 BIS del 2012)

En agosto de 2022, mediante el acuerdo N°0536 la EMRU EICE ajusta su denominación, y amplía su objeto social, campo de acción y alcance a nivel internacional que le permite un marco de actuación más amplio buscando fortalecer su naturaleza de empresa industrial y comercial del estado logrando a futuro su autosostenibilidad. De esta forma, desde el año 2022 pasa a ser Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE de Santiago de Cali.

Ante los procesos de deterioro físico y funcional, el centro del municipio de Santiago de Cali no ha sido inmune, siendo diversos los factores que han llevado a este sector al subdesarrollo; la industrialización que reemplaza la agricultura y que genera migraciones del campo a la ciudad, el crecimiento del sector terciario que desplaza a la industria y la vivienda, la explosión demográfica fruto de la violencia política en la segunda mitad del siglo XX que generó mayor demanda de productos y el incremento de necesidades no satisfechas formando círculos de

miseria en la ciudad y en el sector, con sus consecuentes dinámicas de conductas contrarias a la convivencia, y todo esto aunado a deficientes políticas públicas que respondieran a los cambios que se iban gestando. (Peña Quitian, 2018, pág. 86)

Además, el proceso de expansión de la ciudad desde el centro a la periferia ha ido creando nuevas centralidades urbanas con sus consecuentes costos para el Municipio, mientras el centro, aún a pesar de su deterioro progresivo, sigue siendo una centralidad urbana importante donde se concentran oficinas principales de bancos, de sedes de administraciones departamental y municipal, de notarías, museos, teatros, auditorios, Palacio de Justicia, entre otros, lo que hace prioritario recuperar y redensificar este sector tan importante para la ciudad (Martínez, 2014).

Es este centro deteriorado, desorganizado y con dinámicas complejas el que se encuentra la EDRU EICE en el año 2009, surgiendo así la necesidad de un proyecto que buscara, a través de la intervención y la renovación urbana, mostrar otra cara al sector propiciando dinámicas diferentes, ofreciendo a la comunidad la posibilidad de soñar con una Cali diferente, modernizada, sustentable, incluyente y amigable, con espacios armónicos que merecen ser cuidados, respetados, contenidos y apropiados.

Es así como, con este sueño de ciudad, que se gesta la renovación urbana del sector, y para ello se da el primer paso con la firma del decreto 411.0.20.0349 del 25 de junio de 2010, mediante el cual se adopta la planificación zonal para el área de renovación urbana de los barrios EL Calvario, Sucre y San Pascual definiéndose los lineamientos generales para desarrollar un proyecto urbanístico integral denominado “Ciudad Paraíso”.

En el año 2010, paralelamente a la implementación del proyecto de renovación urbana del centro de Cali, se establece el acuerdo 300 del 2010, a través del cual se conceden exoneraciones tributarias, beneficio y reconocimiento en el proyecto Ciudad Paraíso; a su vez, propone las líneas programáticas que deberá contener el plan de gestión social del proyecto de renovación urbana denominado “Ciudad Paraíso”.

Este acuerdo indica que el plan de gestión social debe contener dos elementos tal como se muestra en el diagrama 01. El primero de ellos corresponde a los reconocimientos económicos por relocalización a inquilinos y pequeños comerciantes el cual debe ser asumido por el proyecto, y el segundo elemento corresponde a la asistencia social que busca mitigar los impactos asociados al proyecto y que debe ser adoptado por la entidad gestora en conjunto con actores públicos y privados.

Diagrama 1 *Elementos del plan de gestión social. Acuerdo 300 de 2010*

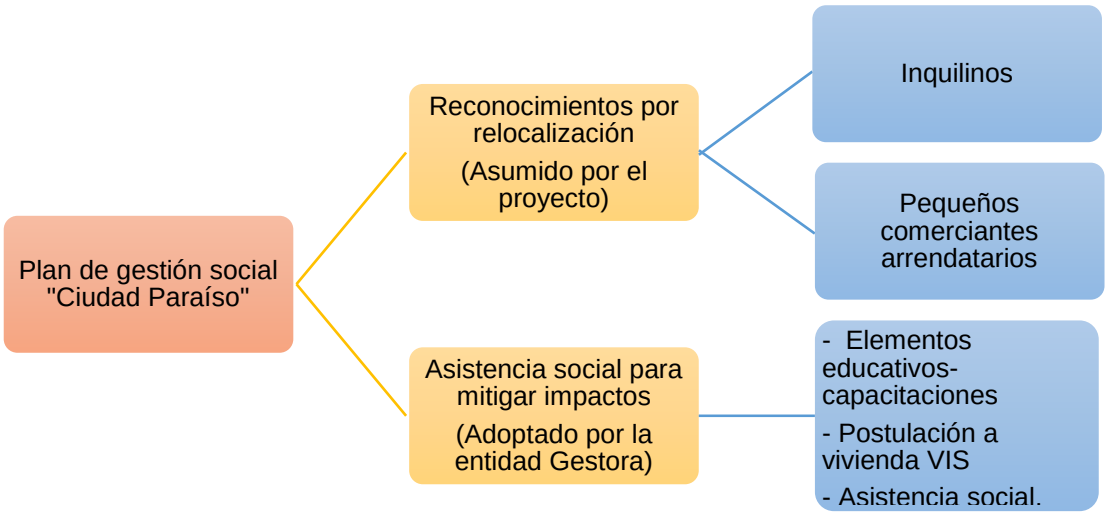

Nota: Fuente de elaboración y adaptación en diagrama EDRU EICE.

Se proponen además unas líneas programáticas cuyos objetivos corresponden a los que se presentan en el siguiente esquema (Diagrama 2: Objetivos de las líneas programáticas. Acuerdo 300 de 2010):

Diagrama 2 *Objetivos de las líneas programáticas. Acuerdo 300 de 2010*

Nota: Fuente de elaboración y adaptación en diagrama EDRU EICE.

Las líneas programáticas propuestas se enfocan en la intervención de cinco ejes que se interrelacionan de la siguiente manera:

Diagrama 3 *Ejes de intervención de las líneas programáticas (Acuerdo 300 de 2010)*

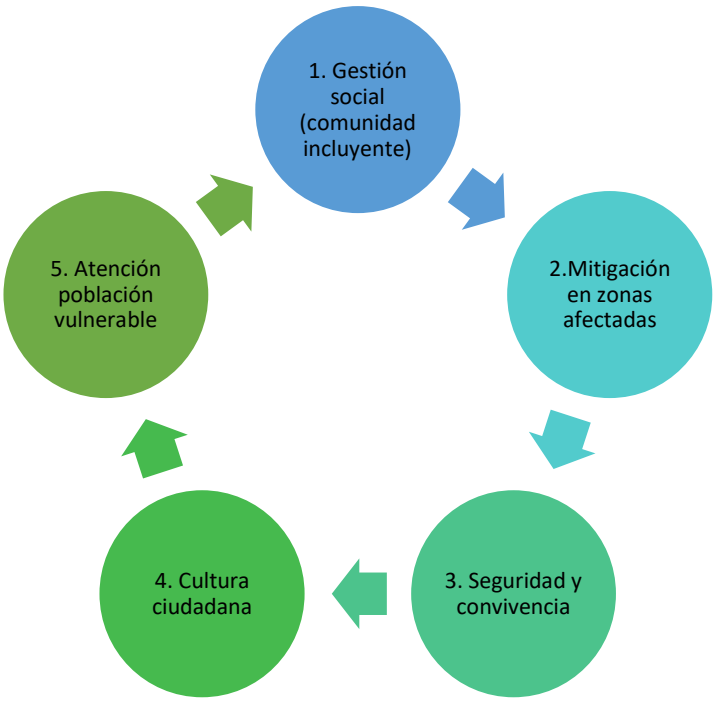

Nota: Fuente de elaboración y adaptación en diagrama EDRU EICE

Las líneas programáticas estratégicas corresponden a los programas que se deberán adelantar con el fin de lograr los objetivos establecidos, y deberán plantearse tanto de manera articulada con los organismos de la administración central como con otros organismos públicos o privados que desarrollen las especialidades competentes según el caso. De esta manera, en el Acuerdo 300 de 2010 se proponen cuatro (4) líneas programáticas especificadas a continuación.

Diagrama 4 *Líneas programáticas estratégicas. Acuerdo 300 de 2010.*

Línea 1. Programa de asesoría y acompañamiento

Gestión local y social del proyecto
- Censo poblacional
- Mesas de trabajo para programas sociales. Desarrollo programas población vulnerable

Asesoría y Acompañamiento jurídico a actores
- Rutas, protocolo, cronograma de atención pública, espacios de discusión para ajustar procesos

Acompañamiento a residentes, instituciones, comerciantes
- **Visitas de reconocimiento**
- **Promoción e información**
- **Concertación**
- **Negociación de acciones de mitigación**

Línea 2. Programa de gestión para el fortalecimiento en procesos de inclusión social

Conformar escenario interinstitucional e interdisciplinario:
- Generar políticas públicas a problemáticas sociales, gestión de recursos
- Formular plan de atención a población vulnerable
- Vincular población residente a oferta de servicios,

Convivencia y habitabilidad
- Mesas de trabajo para alternativas de vivienda,
- Propuesta para viviendas de alquiler

Identidad, hábitat y cultura ciudadana
- Generar espacios para socialización y diálogo
- Identificar impactos
- habitabilidad y convivencia
- reconstruir tejido social, seguimiento a familias al nuevo hogar

Línea 3. Programa de fomento de la competitividad, cualificación del talento humano y el empleo

1. **Productividad y competitividad incluyente**:
   - Gestionar capacitaciones
   - Seguimiento actividades productivas del sector
   - Promoción a inclusión en proyectos a pequeños y medianos empresarios

2. **Fortalecimiento empleabilidad y competencias laborales**
   - Apoyo en asociatividad comerciantes
   - Acompañamiento en gestión de convenios
   - Gestionar beneficios para negocios y actividades productivas

Línea 4. Estrategias compensatorias

- Beneficio tributario por inversión
- Exoneración de impuesto de delineación urbana
- Extensión estampillas y tasas

Nota: Fuente de elaboración y adaptación EDRU EICE

En el marco de este acuerdo se estructura el área de Gestión social de la EDRU EICE, dándose prioridad en la presente administración al componente de fenómenos problemáticos en la zona del proyecto “Ciudad Paraíso” debido a la urgencia de buscar alternativas eficaces según las problemáticas evidenciadas en la fase de diagnóstico del entorno. De esta manera, el subproceso de Gestión Social articuló en dos líneas fundamentales.

La línea de acompañamiento al traslado y restitución de derechos, y la línea de atención a dinámicas y fenómenos del entorno. Estos procesos responden a los dos elementos, el de reconocimientos por relocalización y el de asistencia social mencionados en el acuerdo 300 del 2010 y a los ejes temáticos descritos, teniendo como base las líneas programáticas descritas. A continuación, se presenta el esquema del proceso de Gestión social de la EDRU EICE.

Diagrama 5 *Esquema de la Gestión social EDRU EICE actual*

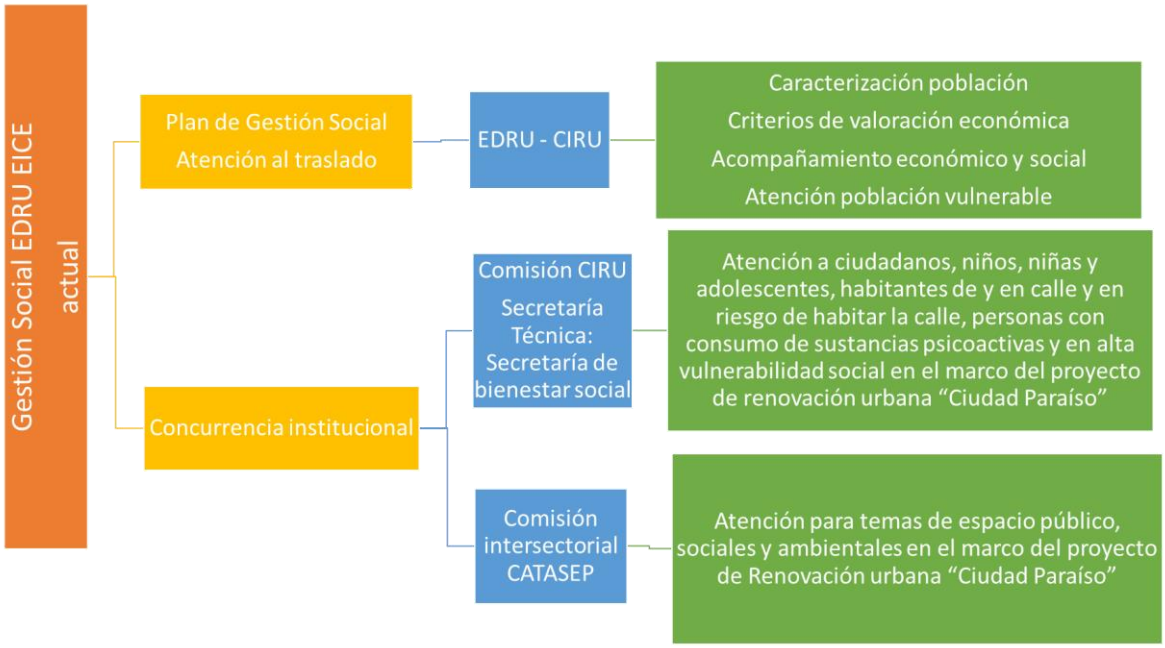

Nota: Fuente de elaboración y adaptación EDRU EICE

El componente de acompañamiento al traslado tiene como propósito brindar acompañamiento a todas las unidades sociales que ocupan predios requeridos para el desarrollo del proyecto, y que deben relocalizar su residencia o actividad económica. Cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución 10.15.006 de 2017, por la cual se adopta el plan de gestión social para el plan

parcial San Pascual, tienen derecho a recibir una compensación económica en función de su vulnerabilidad frente al traslado; este acompañamiento ampara a la población directamente afectada por la adquisición predial; que a su vez, cuenta con condiciones de vulnerabilidad, y por ello son abordadas desde el subproceso de gestión social a través de la comisión CIRU, cuya secretaría técnica corresponde a la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Cali.

La comisión CIRU cobija no solamente a la población localizada en los predios objetos de gestión para el proyecto, pues es una herramienta que permite el trabajo mancomunado para el acceso de los servicios, la atención y la inclusión social de toda la población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad asentados en el territorio de influencia de la zona de renovación urbana, del proyecto denominado “Ciudad Paraíso”, tal como se establece en el decreto 4112010.20.0717 de Diciembre 10 de 2019.

De igual forma, teniendo en cuenta las diversas problemáticas ambientales, sociales, de espacio público y de seguridad que se evidencian en el sector de intervención del proyecto, y que el alcance de la comisión CIRU se limita a la atención de poblaciones vulnerables, en abril 22 de 2021 a través del decreto 4112.010.200211 se crea la “Comisión intersectorial para la atención de temas de espacio público, sociales y ambientales en el marco del proyecto de renovación urbana “Ciudad Paraíso” (CATASEP).

Cada uno de los componentes o procesos contenidos en la Gestión Social de la EDRU EICE que se acaban de mencionar, se describirán con mayor detalle a lo largo del presente documento.

3 CAPÍTULO 1: ATENCIÓN A FENÓMENOS – CATASEP

Se acude al principio de coordinación como un ejercicio colaborativo y armónico de las competencias y responsabilidades a cargo de las autoridades estatales con el fin de lograr los cometidos del Estado, y en este caso, a la facultad del alcalde para constituir comisiones intersectoriales entre organismos y entidades de la administración distrital para atender de manera sinérgica asuntos que corresponden al ente territorial. Teniendo en cuenta que uno de los proyectos movilizadores de la Ciudad, es el proyecto de renovación urbana denominado "Ciudad paraíso" se crea esta comisión para atender asuntos relacionados con temas de espacio público, sociales y ambientales en el marco del proyecto.

Creada la comisión, conocida como CATASEP - Comisión para la atención de temas Ambientales, de Seguridad y Espacio Público- se empiezan a analizar las diferentes problemáticas del sector para tener un diagnóstico basado en la evidencia, y se toma como zona de estudio el espacio comprendido por los barrios San Pascual y El Calvario, por ser barrios donde actualmente se están ejecutando las obras del proyecto inmobiliario y donde se han presentado además puntos de arrojo clandestino, sitios de expendio, invasión del espacio público y privado, vandalizaciones a los diferentes cerramientos de los predios del privado, entro otros.

Buscando lograr el propósito de la comisión se crearon mesas de trabajo que abordaran cada una de las problemáticas, las cuales se describen a continuación en conjunto con las principales acciones y resultados obtenidos en cada una de ellas; al final del capítulo se propone la ruta que se considera pertinente abordar para que las problemáticas esbozadas puedan resolverse o mitigarse, y las posibilidades de mejora que se han evidenciado en el camino, esto con el fin que se pueda establecer la mejor ruta posible partiendo de la experiencia adquirida, buscando siempre el mayor beneficio la ciudad.

3.1 Mesa con temática Ambiental

3.1.1 Aproximación Diagnóstica

La mesa ambiental se estructura a partir de la observación de algunas dinámicas que afectan el entorno relacionado con el proyecto "Ciudad Paraíso", y las cuales se hacen evidentes tan solo con recorrer unos minutos el sector. Se evidencian aglomeraciones de residuos foco de contaminación visual, fuente de malos olores, fuente potencial de afectación de salud pública por colapso de canales de drenaje, atracción de plagas y fuente de proliferación de vectores debido a las bajas condiciones de limpieza en estos espacios.

Se establece un observatorio en conjunto con el sector privado, de tal forma que se lograran identificar algunas dinámicas y actores que fomentaban el arrojo clandestino de residuos. Es así,

como se logró identificar los tipos de infractores más comunes, algunos riesgos ambientales y de seguridad que acarrean los puntos de arrojo clandestino, y en general ciertas dinámicas que promueven la prevalencia de estos puntos. La caracterización de los puntos de arrojo clandestino respondió a un proceso riguroso que se lideró desde la gerencia de la EDRU EICE con el apoyo de su equipo de gestión social, y en articulación posterior con los diversos organismos competentes para clasificación y definición.

Las diversas caracterizaciones realizadas se consideran como parte del diagnóstico de problemáticas y condiciones del sector, y se elaboraron en diferentes momentos. Se presentan a continuación las caracterizaciones y diagnósticos realizados, a partir de los cuales se abordan las problemáticas del componente ambiental de la comisión CATASEP.

3.1.1.1 Caracterización de los Puntos Crónicos

En agosto de 2021, desde la EDRU EICE se realizan jornadas para la identificación de puntos de acumulación de residuos sólidos urbanos – RSU, residuos de construcción y demolición – RCD, residuos inorgánicos aprovechables y residuos orgánicos, principalmente en los barrios San Pascual y El Calvario. Se identifican inicialmente trece (13) puntos de arrojo, los cuales se georreferencian en el siguiente plano:

Figura 1 *Identificación inicial de puntos de arrojo en el sector de Ciudad Paraíso.*

Nota: Fuente de georreferenciación EDRU EICE

Teniendo en cuenta que es la secretaría de salud pública la entidad que avala la caracterización de puntos críticos, se realiza acompañamiento y se caracterizan los puntos críticos y de arrojo clandestino, encontrando seis (6) puntos de arrojo clandestino y un (1) punto crítico, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Figura 2 *Puntos críticos y de Arrojo Clandestino en Ciudad Paraíso – Secretaria de Salud Pública (SSP)*

Nota: Fuente de verificación informe de SSP.

A continuación, se presenta al detalle los puntos críticos (PC) y puntos de arrojo clandestino (AC) identificados por la EDRU EICE y la SSP.

Tabla 1 *Puntos crónicos identificados por la EDRU EICE y la SSP.*

#	Dirección	Tipo de Punto
1	Carrera 10 con Calle 12	AC-01
2	Calle 13 con carrera 11	AC-02
3	Calle 13 con carrera 13	AC-03
4	Calle 12 con carrera 13	AC-04
5	Dentro de la manzana A0205 y sobre la carrera 10	No clasificado
6	En la calle 13a con carrera 13	No clasificado
7	En calle 15 con carrera 11	AC-06
8	En la carrera 15 con calle 15.	No Clasificado
9	Carrera 15 con calle 12	AC-05
10	Calle 12 con carrera 12	PC-01
11	carrera 10 con calle 14	No Clasificado

Nota: Los puntos no clasificados hacen referencia a los lugares que la EDRU reconoció como puntos crónicos pero la SSP no los clasificó en su investigación.

3.1.1.2 Observatorio Ambiental

A partir de abril del año 2022, se instala el observatorio ambiental, gestionado desde la secretaría técnica a cargo de la EDRU EICE con el apoyo del sector privado y la participación de diferentes entidades. A través de este observatorio se logra la implementación de estrategias dirigidas a la identificación de las diversas dinámicas que impactan negativamente el ambiente y la salubridad de la ciudadanía presente en el área de intervención. Por medio de esta herramienta se logró el monitoreo de los puntos críticos y de arrojo clandestino antes mencionados.

Figura 3 *Anomalías en el sistema de recolección*

Nota: Registro fotográfico obtenido a través del observatorio ambiental, gestionado por EDRU EICE

A partir de las observaciones se instauran mesas de trabajo donde se expone ante la UAESP y el operador de aseo del sector, buscando generar estrategias para la mejora constante del servicio en los puntos. Se llevaron a cabo 5 reuniones entre los meses de mayo, agosto y septiembre del año 2022 (Ver anexo 1).

Figura 4 *Mesas de trabajo con UAESP*

Nota: Registro fotográfico de fuente EDRU EICE

La actividad del observatorio ambiental permitió evidenciar las dinámicas que favorecen la permanencia de los puntos de arrojo de residuos, y sirvió a la vez como ejemplo de aplicación, generando interés en empresas e instituciones como Tecnoparque SENA Nodo Cali, Banco AV Villas Plaza Caycedo, centro comercial los Marinillos, Centro Comercial Shopping Center, Centro Comercial Calles de Oro y Malca frente al EXTRA.

Figura 5 *Ampliación de la estrategia a otras áreas del Centro de Cali*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE

El observatorio consistió en seleccionar unos puntos de observación, siendo el criterio de selección la evidencia visual de cantidad de residuos y la permanencia de los mismos en dichos puntos. Siendo así, se establecen cinco (5) puntos de observación, desde los cuales se recolectaron datos suministrados a través de cámaras instaladas por la comunidad, Dichos puntos seleccionados para observación y análisis fueron los siguientes.

Tabla 2 *Observación de puntos críticos y de arrojo clandestino*

Dirección de Punto Crónico	Tipo de Punto
Carrera 10 con calle 12	**AC-01**
Calle 13 con carrera 11	**AC-02**
Calle 13 con carrera 13	**AC-03**
En calle 15 con carrera 11	**AC-06**
carrera 10 con calle 14	**No clasificado**

Los cuales quedan identificados en la siguiente georreferenciación:

Figura 6 *Ubicación de Puntos de Observación*

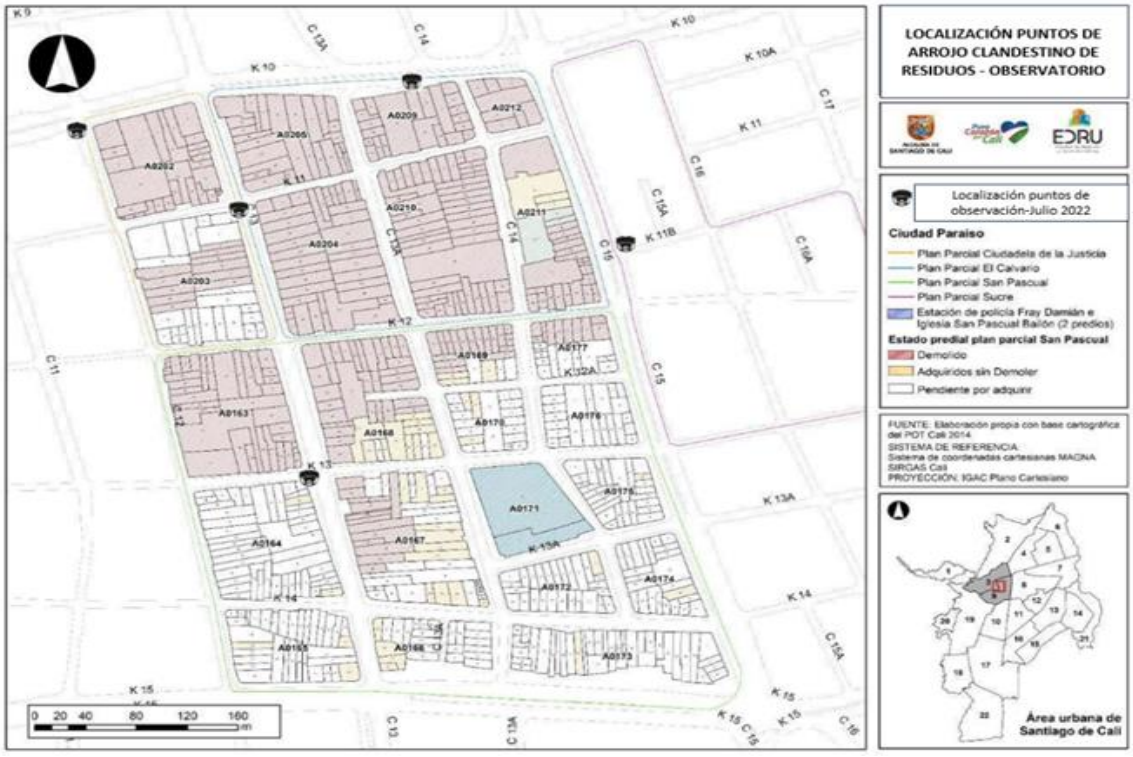

Nota: Fuente de georreferenciación EDRU EICE

3.1.1.3 Análisis de Datos del Observatorio Ambiental

Los datos recolectados del observatorio ambiental corresponden al período comprendido entre el 01 de abril hasta el 27 de julio de 2022, tomando cuarenta y nueve (49) días de observación, suprimiendo errores de tecnología e inconsistencias. El número de días varió de acuerdo a cada punto de la siguiente forma.

Tabla 3 *Días de Observación y análisis de datos*

Punto de observación	Tipo de Punto	Ubicación	Días de análisis
1	**AC-01**	**Carrera 10 con Calle 12**	**22**
2	**AC-02**	**Predio 203-6**	**21**
3 y 4	**AC-03**	**Calle 13 con carrera 13**	**15**
5	**AC-06**	**Calle 15 # 11b -05**	**23**
6	**No clasificado**	**Sala de ventas PCP**	**0**
Total, días analizados			**81**

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

3.1.1.3.1 Identificación de Dinámicas en los Puntos de Arrojo Clandestino

Durante el período de observación se evidencian algunas dinámicas que promueven la generación y exacerbación de puntos de arrojo clandestino, y otras que aportan al mejoramiento del entorno. De esta forma, las dinámicas observadas se agrupan en cinco tipos, quedando definidas las siguientes.

Tabla 4 *Principales dinámicas presentadas en territorio*

ID	Dinámica	Impacto (# Acciones)	%
A	Inadecuada Disposición De Residuos	282	51,2%
B	Limpieza Alta	90	16,3%
C	Amenaza De Incendio	79	14,3%
D	Limpieza Baja	69	12,5%
E	Pasa Patrulla Policía	31	5,6%
TOTAL		552	100,0%

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Inadecuada disposición de residuos. Se contemplan arrojo de escombros, tirar orgánicos o residuos aislados, arrojo por parte de recicladores y de habitantes de calle, residuos arrojados desde vehículos y por transeúntes.

Limpieza alta es una dinámica que se considera aporta al mejoramiento de la zona, y es de cualidad subjetiva. Se consideró como limpieza alta cuando se logra recoger todo lo que se encuentra en el punto o gran parte, sin importar el tiempo que se tome la acción ni la cantidad de residuos previos a la limpieza.

Limpieza baja Se consideró como baja cuando el resultado después del paso del operador o de sus colaboradores es deficiente, esto implica que el antes y el después de la limpieza tiene poca variación, o cuando aun presentándose variación esta no contribuye al mejoramiento del entorno y al contrario exacerba las condiciones previas en el punto de arrojo clandestino.

Amenaza de incendio, corresponde a prácticas que promueven el riesgo de incendio en los puntos analizados. Esto se toma independiente de la intensidad de la práctica o del tiempo que dure el mismo.

Paso de la patrulla de policía. Se considera como una dinámica protectora, es decir, que aporta o promueve el mejoramiento en el entorno.

Figura 7 *Dinámicas en territorio – Acciones identificadas en los puntos de observación*

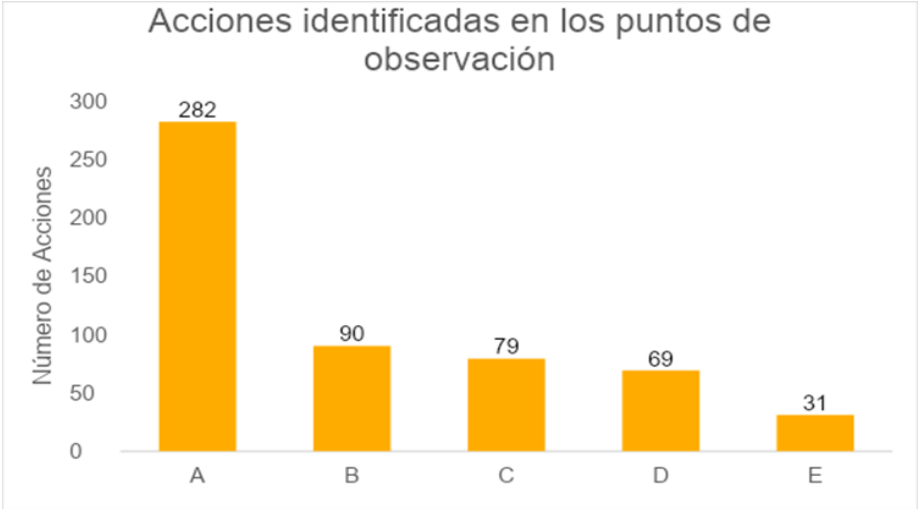

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Una vez identificadas las dinámicas de impacto negativo en la zona de influencia, resulta importante identificar los puntos en donde se presentan mayor cantidad de registros en relación con ellas. (Ver figura 8).

Figura 8 *Dinámicas por Punto de Observación*

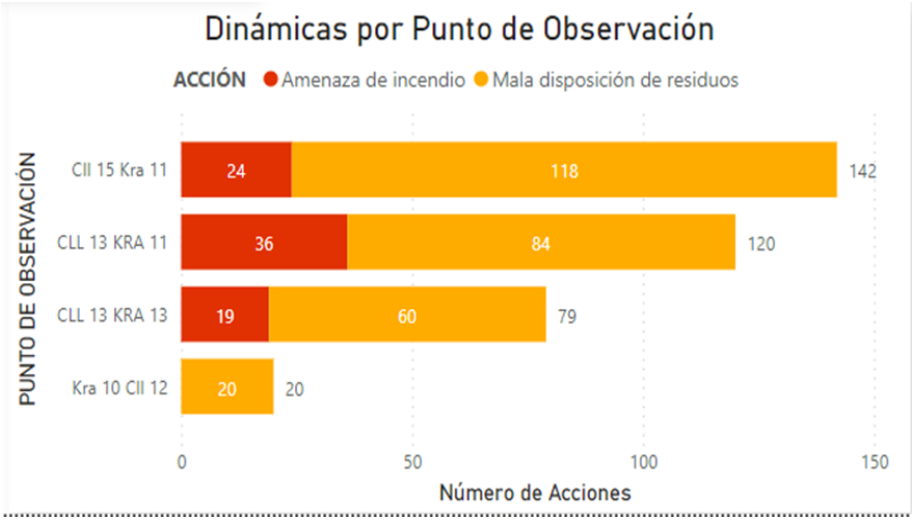

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Figura 9 *Gráfico de Anillos – Problemáticas Ambientales*

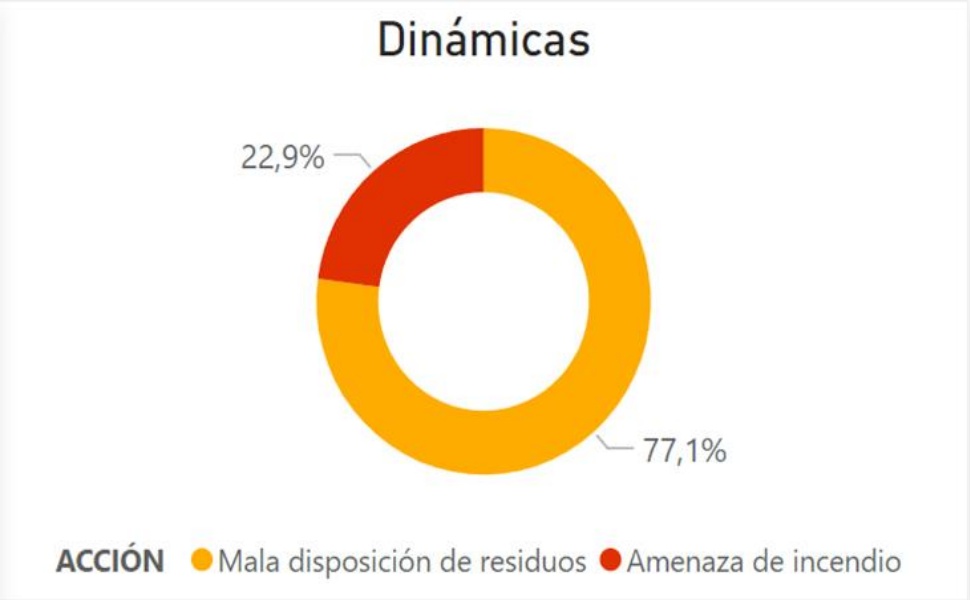

Nota: Los datos del grafico de anillos hacen referencia a los registros de los puntos de observación - Calle 15 con Carrera 11 y en la Calle 13 con Carrera 11. Fuente de elaboración EDRU EICE

Además de las dinámicas negativas que impactan el arrojo clandestino de residuos sólidos y de construcción, es importante anotar que la escasa recolección y la limpieza ineficiente, favorece el incremento de las mismas, por lo cual se hace imperante trabajar en dichos aspectos.

3.1.1.3.2 Identificación de Actores en el Arrojo Clandestino de Residuos

Identificadas las dinámicas alrededor de los puntos de arrojo clandestino, se caracteriza el tipo de infractor que las ocasiona, encontrando que los principales actores involucrados son los recicladores y el habitante de y en riesgo de habitar calle. Cabe aclarar que esta metodología hace parte de una prueba piloto y su análisis es de carácter perceptual y subjetivo, en el cual se considera como persona que ejerce el reciclaje a todo aquel que usa elementos para su actividad, tales como carreta, costal y con apariencia personal descuidada. Hecha esta aclaración, se presenta a continuación las acciones y los infractores asociados:

Figura 10 *Autores de Problemáticas Ambientales*

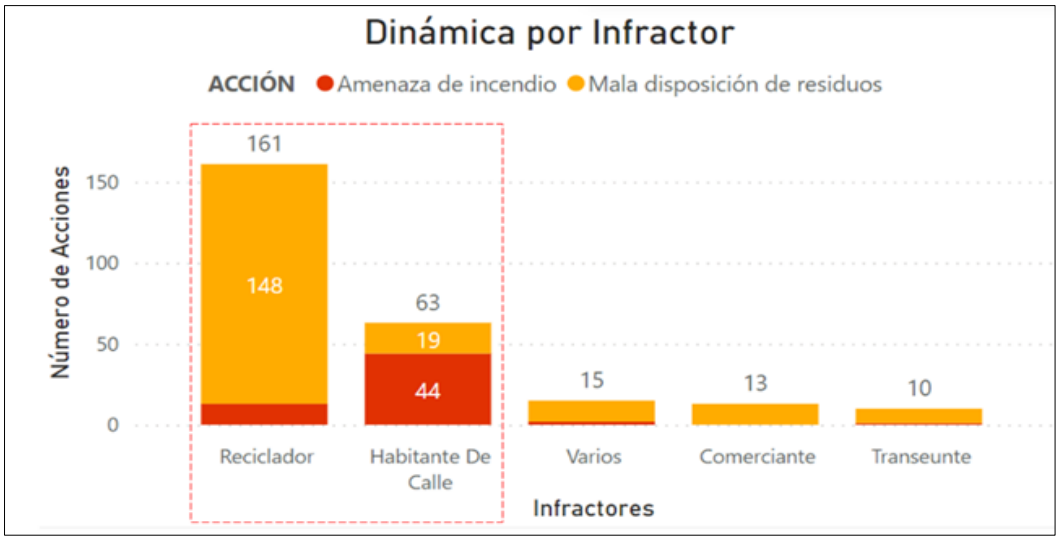

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

En general, se reconocen dos (2) tipos de residuos, Residuos Sólidos Urbanos (RSU), que corresponde a la acumulación de los residuos sólidos varios; Uno de estos residuos sólidos urbanos comprenden a los residuos orgánicos ordinarios y no orgánicos. De estos, se considera como fuentes primarias responsables de la acumulación de este tipo de residuos en el espacio público al operador de aseo, los recicladores y habitantes de/en calle, los locales del sector y comunidad en general con pobre conciencia ambiental.

Respecto a los habitantes de y en calle, y algunos personas recicladoras de la zona, se ha evidenciado que son una fuente principal, que llevan residuos provenientes de los establecimientos comerciales, ya sea porque estos últimos les pagan para que realicen la disposición final de los residuos, o porque se disponen los residuos en la calle en horarios no establecidos, ocasionando que el habitante en/de calle y/o persona recicladora realice el proceso de separación de residuos en zonas privadas y públicas, donde descarta el material que no se puede comercializar.

Los residuos sólidos urbanos son aquellos provenientes de construcción y demolición -RCD correspondiente a construcciones y arreglos que se realizan en el sector, siendo la dinámica similar a la de residuos sólidos, donde los dueños de las construcciones pagan para que se realice la disposición final de los escombros, sin vigilancia y sin conciencia ambiental se arrojan los escombros en los lugares inhabitados, como predios desocupados sin cerramiento. El cerramiento de lotes es responsabilidad del constructor, sin embargo, ha sido frecuente la queja

por parte del privado en cuanto al robo de dichos cerramientos, convirtiendo la problemática en un bucle de generación de residuos en puntos inadecuados.

De acuerdo a estas identificaciones, se hace necesario realizar algunas caracterizaciones iniciales; una de ellas es la caracterización de las bodegas de reciclaje, que se considera probable fuente de persistencia de habitante en/de calle, quien, al clasificar el material para comercializar en las bodegas del sector, hace disposición inadecuada de los mismos

En conclusión, se percibe poca conciencia ambiental y débil seguimiento al cumplimiento de la norma. El habitante de calle, a pesar de ser un posible eslabón clave dentro de toda esta cadena de mala disposición de residuos, es al fin de cuentas, utilizado en esta cadena de inconsciencia, de incumplimiento de la norma, de la informalidad y el poco sentido de apropiación, pues no debemos olvidar que el habitante de/en calle en la mayoría de los casos es una persona consumidora de sustancias psicoactivas o que conviven con enfermedades otras enfermedades psiquiátricas que requieren manejo integral, humanizado y eficiente por parte del estado.

3.1.1.4 Caracterización de Bodegas de Reciclaje

Las bodegas de reciclaje “son instalaciones en las cuales se desarrollan actividades relacionadas con el almacenamiento, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos” (Corredor, 2013, pág. 26). Estas bodegas reciben los residuos que son separados en hogares, industrias y otros lugares, para luego procesarlos y transformarlos en materiales que puedan ser utilizados nuevamente en la producción.

Sin embargo, las bodegas de reciclaje presentes en la zona de ciudad paraíso tienen una influencia directa y negativa en los comportamientos de sus principales proveedores (Recicladores y HC), tal como se mencionó, éstos realizan la separación en la calle y disponen inadecuadamente los residuos que no generan un valor monetario en su comercialización; es importante además tener en cuenta que estas bodegas de reciclaje no cuentan con uso del suelo contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial, convirtiéndose así en una actividad de carácter irregular dentro del sector.

En febrero del año 2022, por iniciativa de la EDRU EICE, se inicia la caracterización de centros de transferencias y bodegas, se realizaron recorridos de identificación con las instituciones pertinentes en las comunas 3 y 9, específicamente en los barrios San Pascual, San Bosco y Sucre. En la figura 08, se muestra el número de bodegas identificadas.

Figura 11. *Bodegas Identificadas en Comunas 3 y 9.*

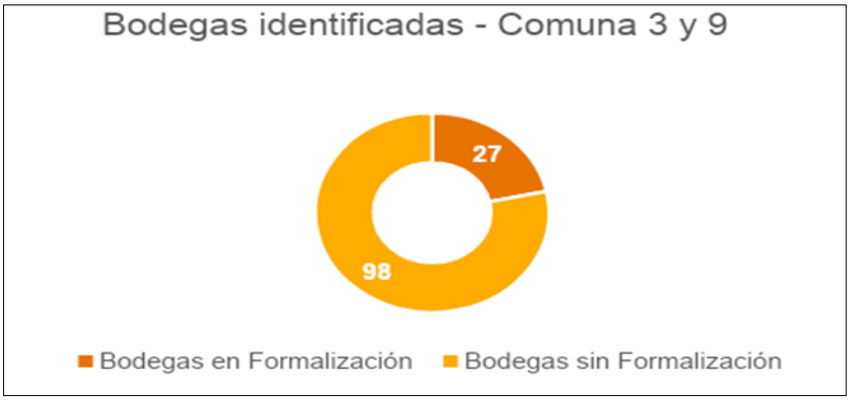

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

En el proceso de caracterización realizado por la EDRU y UAESP, se identificaron 125 bodegas de reciclaje, de las cuales, el 21,6% están en proceso de formalización y el 78,4% están sin proceso de formalización. Estas se distribuyen en y alrededor del proyecto Ciudad Paraíso. En la siguiente figura se muestra la ubicación de las bodegas con y sin proceso de formalización.

Figura 12. *Georreferenciación de Bodegas de Reciclaje realizada por EDRU EICE en febrero 2022.*

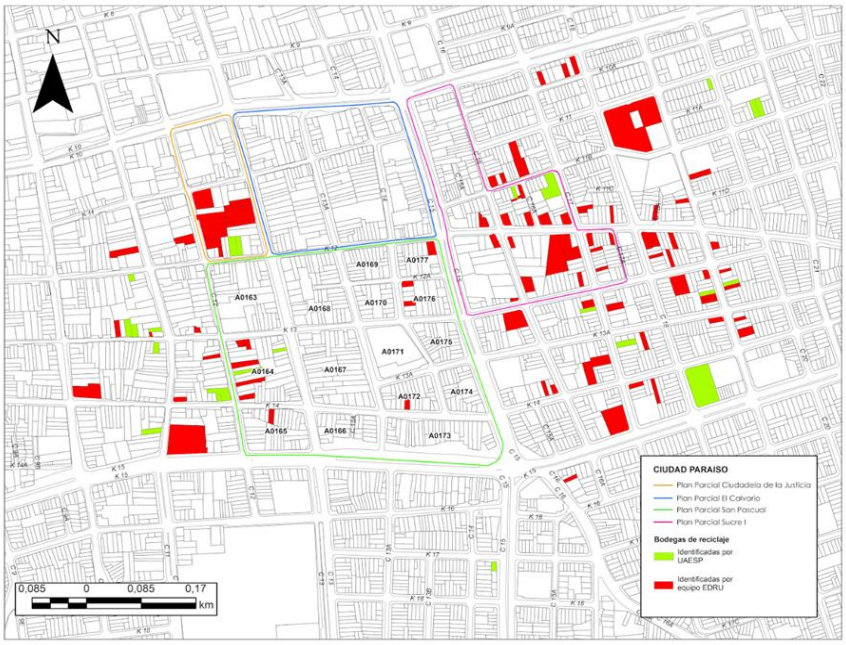

Nota: Fuente de georreferenciación EDRU EICE

Como se logra evidenciar en la georreferenciación, en el desarrollo de la renovación urbana del proyecto ciudad paraíso, se presenta un fenómeno de desplazamiento de bodegas a los barrios Sucre y San Bosco. Sin embargo, persiste la existencia de estas en la zona del plan parcial San Pascual, Ciudadela de la Justicia, Sucre I y II.

Siguiendo el lineamiento de la caracterización de bodegas de reciclaje, se realiza un seguimiento a los procedimientos y requisitos que deben tener estos establecimientos para que puedan operar en mínimas condiciones. Dicho esto, la evaluación es aplicada a 23 bodegas de transferencia que están en proceso de formalización.

El proceso de formalización para las organizaciones de recicladores de oficio tiene influencia directa y negativa en los comportamientos de sus principales proveedores (Recicladores y HC), debido a que éstos separan en la calle y disponen inadecuadamente los residuos que no generan un valor monetario en su comercialización.

El proceso de formalización de bodegas de reciclaje se encuentra enmarcado en la sentencia de tutela T – 291 del 2009, que reconoce la vulneración de Derechos Fundamentales, ordenando a los entes territoriales promover un conjunto de medidas encaminadas a mejorar las condiciones de los recicladores de oficio, y mediante Auto 275 de 2011, se reconoce su rol como proveedores de servicios públicos y se ordena a los municipios el pago remunerado por su labor.

A través del Decreto 596 de 2016, el Ministerio de Vivienda regula el proceso de formalización progresiva de los recicladores de oficio como prestadores de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo, estableciéndose unos requisitos de formalización y una Estación de Clasificación y aprovechamiento ECA, con unos requerimientos mínimos de adecuación y ubicación y con características especiales dada la actividad económica tales como: condiciones de tráfico vehicular, generación de ruido, emisión de olores, esparcimiento de materiales, vertimiento de líquidos y control de vectores, al igual que el uso del suelo establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT; PBOT y los establecidos en el PGIRS, requisitos Mínimos ECA, Art. 2.3.2.2.2.9.86).

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, a través de su equipo de aprovechamiento realizan seguimiento a este proceso de formalización que permitirá a los recicladores de oficio convertirse en Empresas prestadoras del servicio Público de aseo, y realizan orientación capacitación y apoyo en todo el proceso. Por otro lado, aquellas que no se encuentren enmarcadas dentro de este proceso son susceptibles de acciones legales pertinentes por el uso inadecuado del suelo, sin embargo, la experiencia ha mostrado que realizar los procesos de cierre de bodegas no es sencillo y desafortunadamente no es eficaz, por falta de

claridad en las rutas, procesos y procedimientos. En la tabla 05, se muestran las 27 bodegas que están en formalización.

Tabla 5 *Estaciones de transferencia y bodegas aliadas – Organizaciones de Recicladores de Oficio*

Cantidad	Asociación	Dirección	Barrio	Comuna
1	Asociación Mujeres y recicladores (AMURE)	Carrera 12 # 10-122	San Juan Bosco	3
3	Asociación de recicladores de Cali (ARC)	Carrera 12 # 12-49	San Pascual	3
6	Asociación de Comerciantes y Bodegueros de la Zona Centro del Municipio de Santiago de Cali (ASOBOCE)	Carrera 12 # 12- 41	San Pascual	3
		Carrera 12 # 13-95	San Pascual	3
		Carrera 14 # 11-71	San Pascual	3
		Carrera 13# 10-109	San Juan Bosco	3
		Carrera 13# 10-97	San Juan Bosco	3
		Calle11 #14-40	San Juan Bosco	3
		Carrera 13# 10-140	San Juan Bosco	3
		Calle11 #12-102-local 2	San Pascual	3
		Calle 13 #13-20	San Pascual	3
		Carrera 12# 10-35	San Juan Bosco	3
7	Asociación de Bodegueros del Sur (ASOBOSUR)	Calle12 #13-82	San Juan Bosco	3
20	Fundación Recicla Vida Integral (FURVIN)	Carrera 13 # 12-76	San Pascual	3
		Calle 12 #13-55	San Pascual	3
21	Fundación Huella Ambiental (H.A.T)	CALLE 11# 13-21	San Juan Bosco	3
3	Asociación de Recicladores de Cali (ARC)	Carrera 14 # 18- 24	Sucre	9
6	Asociación de Comerciantes y Bodegueros de la Zona Centro del Municipio de Santiago de Cali (ASOBOCE)	Calle 17 # 13- 20	Sucre	9
		Carrera 13 # 11- 51	San Pascual	9
		Calle 19 # 13A11	Sucre	9
8	Asociación de Comerciantes de Materiales Reciclables de Siloé (ASODECORES)	Calle 17 # 11B02	Sucre	9
		Carrera 11 B # 16- 30	Sucre	9
12	Fundación Ciclos Valle (CICLOS)	Calle 19 # 13 - 40	Sucre	9
		Calle 19 # 13- 31	Sucre	9
20		Carrera 11B # 20- 33	Sucre	9

Fundación Recicla Vida Integral (FURVIN)	Carrera 11B # 20- 37	Sucre	9
	Carrera 13A 18-81	Sucre	9

Nota: Fuente de información Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

De acuerdo a informe de UAESP 2022, los aspectos de revisión y verificación de cumplimiento de los requisitos para las bodegas que están en proceso de formalización son los siguientes:

- Zona operativa y almacenamiento de materiales cubierta y con cerramiento físico
- Diagrama de flujo del proceso de integralidad en la bodega
- Certificado de calibración de instrumentos de pesaje
- Certificado de Bomberos
- Certificados de plagas
- Pisos rígidos y paredes que permitan su aseo y desinfección periódica (Mantenimiento)

Por otro lado, es imperativo que la comunidad en general se apropie de la importancia del manejo adecuado de los diferentes tipos de residuos generados en la zona de influencia. De aquí nace la importancia de realizar sensibilizaciones entorno a los residuos, difusión de la normativa que penaliza los comportamientos que van en contra de la convivencia ciudadana y, por último, implementar estrategias ambientales direccionadas a mitigar los impactos negativos de las actividades diarias de la ciudadanía.

3.1.2 Implementación, Ejecución y Resultados de la Estrategia del Componente Ambiental

Teniendo en cuenta el diagnóstico inicial del territorio respecto al componente ambiental se procede a hacer el planteamiento de los objetivos, las problemáticas y las acciones que se consideran pertinentes para el abordaje.

Desde la creación del CATASEP, hasta el 23 de noviembre del 2023 se han realizado 12 mesas de trabajo del componente de Ambiental, con la siguiente asistencia por parte de los organismos principales que la conforman:

Tabla 6 *Asistencia a Mesa Ambiental*

Asistencia a Mesa Ambiental												
	2021		2022							2023		
Entidad	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Secretaría de Gobierno			X		X	X		X	X	X	X	X
Secretaría de Seguridad y Justicia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Secretaría de Bienestar Social	X	X	X	X				X		X	X	X
Secretaría de Desarrollo Tertritorial y Participación ciudadana					X				X			
Policía Metropolitana de Cali			X	X	X	X	X			X	X	
Secretaría de Salud Pública	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X
METROCALI												
Personeria												
JAC San Pascual									X			
Secretaria de Movilidad												
Inspeccion de Policia										X		
EMSIRVA									X			X
Ciudad Limpia	X	X							X			
UAESP	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAGMA	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Infraestructura	X	X		X			X					
EMCALI		X							X			
Secretaria de Desarrollo Economico	X				X		X				X	
Departamento Administrativo de Planeacion		X	X	X	X		X			X		X
Unidad Administrativa Especial de Gestion de Bienes y Servicios								X	X	X	X	
Fideicomiso FPPDSP								X		X		

Nota: Fuente de información y elaboración EDRU EICE

La frecuencia de realización de las mesas de trabajo varía de acuerdo a los compromisos generados, su complejidad y la verificación previa del cumplimiento de los mismos.

3.1.2.1 Objetivos, Problemáticas e Indicadores de Gestión de la Mesa Ambiental

En este ítem, se abordará los objetivos tácticos de la mesa ambiental, propuestos de acuerdo a las problemáticas evidenciadas en el territorio, y sus logros se evidenciarán de acuerdo al cumplimiento de los indicadores de resultado descritos en el documento. Una vez identificadas las problemáticas se plantean inicialmente unas estrategias de intervención, y paralelamente se estructuran los objetivos e indicadores que permitan evidenciar resultados y realizar seguimiento.

Es así como el objetivo táctico se comporta como el objetivo principal de la mesa ambiental, por lo tanto, los objetivos operativos deberán apuntar al logro del mismo. Se definen por lo tanto un (1) objetivo táctico y cuatro (6) objetivos operativos para la mesa ambiental, así:

Tabla 7 *Resumen de objetivos específicos de la mesa ambiental*

Objetivo táctico mesa ambiental: Disminuir puntos crónicos, puntos críticos y de arrojo clandestino				
Objetivo 1.	**Objetivo 2.**	**Objetivo 3.**	**Objetivo 4.**	**Objetivo 5.**
• Implementar Estación de Clasificación y Aprovechamiento cerca a Ciudad Paraíso	•Formalizar Bodegas de Reciclaje ubicadas en las comunas 3 y 9	• Realizar jornadas de Educación y sensibilización	•Realizar acciones de vigilancia, control y atención de reportes	• Realizar acciones de mejora para el sistema de recolección de residuos residenciales y de construcción en Ciudad Paraíso

Nota: Fuente de información EDRU EICE

3.1.2.1.1 Objetivo Táctico de la Mesa Ambiental: Disminución de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino

El ejercicio realizado a partir de la caracterización de los puntos de arrojo clandestino permite establecer el objetivo principal de la mesa de trabajo ambiental “Disminuir los puntos de arrojo clandestino” siendo la meta llegar a cero (0) puntos de arrojo clandestino en la zona del proyecto de renovación urbana “Ciudad Paraíso”.

Se analizan las probables causas que promueven la existencia de estos puntos de arrojo clandestino, en busca de acciones conjuntas que se trabajarán desde la comisión. Se realiza un análisis de causa raíz utilizando la metodología de los 5 por qué, de acuerdo a lo planteado en el Diagrama 6.

Diagrama 6 *Diagrama de los 5 Por qué.*

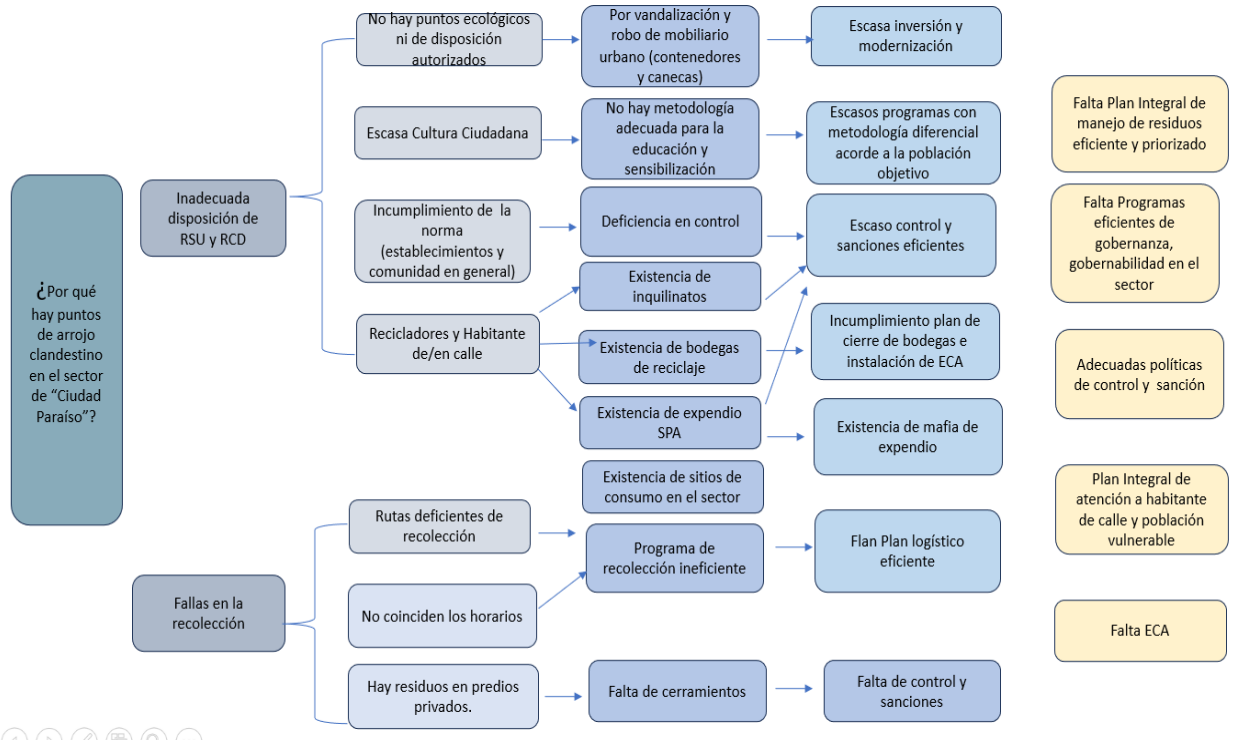

Nota: RSU: Residuos Sólidos Urbanos; RCD, Residuos de Construcción. Demolición; HC, Habitante de/en Calle; RU, Renovación Urbana. Fuente de elaboración EDRU EICE

Una vez se tiene como norte el objetivo táctico, y de acuerdo al análisis de problemáticas se concluyó que existían dos (2) problemáticas macro que abarcaban todas las dinámicas observadas, estas serían posibilidades de mejora sobre las cuales se centrarían todos los esfuerzos desde la Comisión CATASEP, y son la disposición inadecuada de residuos sólidos y las diferentes fallas en los sistemas de recolección.

3.1.2.1.2 Problemática 1: Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos de las Bodegas de Reciclaje, Establecimientos Públicos, Centros Comerciales y Comunidad

Tabla 8 *Indicadores de la problemática de disposición inadecuada de los residuos sólidos de las bodegas de* Problemática *reciclaje, establecimientos públicos, centros comerciales y comunidad*

Problemática	Indicadores de Resultado
Disposición inadecuada de los residuos sólidos de las bodegas de reciclaje, establecimientos públicos, centros comerciales y comunidad	**Indicador 1.** Planteamiento e implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento
	Indicador 2. Porcentaje de formalización de Bodegas de reciclaje
	Indicador 3. No de personas sensibilizados
	Indicador 4. No de sanciones realizadas

Nota: Fuente elaboración EDRU EICE

Como se mencionó anteriormente en la zona de intervención del proyecto Ciudad Paraíso existen dos tipos de residuos urbanos (RSU) que corresponden a residuos de las actividades diarias en el sector, envases, empaques, restos de comidas, etc. Y los residuos de construcción y demolición, que corresponden a residuos generados en los procesos constructivos. Partiendo de esto, y sus posibles causas, se plantea el abordaje de las mismas.

En primer lugar, se consideró prioritario dar solución a las bodegas de reciclaje de la zona, pues no solo promueven la inadecuada disposición de residuos en la zona, sino que también hay probabilidad que varias de ellas se dediquen a negocios ilícitos de expendio de estupefacientes, ocupan de manera inadecuada el espacio público, y todas sin excepción incumplen la norma de uso de del suelo, teniendo en cuenta que el Plan de ordenamiento Territorial del 2002 como el del 2014 para la ciudad de Cali, no consideran esta zona para su localización; por lo tanto todas las bodegas que operan en la zona son de carácter ilegal y debe ser intervenidas como tal desde las entidades competentes. Este ha sido un componente transversal a todas las mesas de trabajo de CATASEP.

Del mismo modo, la sensibilización permanente fue un aspecto importante para lograr el objetivo de reducir el arrojo clandestino de residuos, generar conciencia ambiental y de salud, establecer y anclar en la mente de las personas la forma adecuada de la disposición de residuos, ofrecer herramientas que faciliten la forma de hacerlo efectivo, y estas deben ser estrategias de la autoridad competente y de la mesa ambiental como tal. Estas como otras estrategias se han desarrollado para disminuir el arrojo clandestino de residuos, siendo estas las siguientes:

Para lograr identificar estas bodegas, se llevó a cabo con el equipo de aprovechamiento de la UAESP, tres (3) jornadas de caracterización que permitió identificar tanto a las bodegas que se encuentran en proceso de formalización como aquellas que no hacen parte del proceso y que

ejercen la actividad de manera ilegal. Las bodegas de reciclaje en el sector son una problemática transversal a todas las mesas de la Comisión, pues tienen injerencia en, invasión al espacio público, inadecuada disposición de los residuos sólidos, descontrol en la actividad de carga y descarga del material, vinculación de manera informal, instrumentalización de los Habitantes de o en riesgo de habitar la calle, sumado a otras actividades que generan acciones contrarias a la sana convivencia.

Otra estrategia fue el seguimiento al planteamiento e implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento. Uno de los indicadores para llegar a la meta de cero (0) puntos de arrojo clandestino, es la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento -ECA- prevista de acuerdo a unos estudios de factibilidad adelantados por la secretaría de Desarrollo económico, en el plan parcial Sucre 2. Buscando concretar esta estrategia, se llevan a cabo varias acciones en búsqueda de alternativas que permitan gestionar la construcción de la ECA en el territorio, o en su defecto una Estación de Clasificación temporal.

Indicador 1. Porcentaje de Implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento

Tabla 9 *Problemática y objetivo operativo del indicador de* % implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Disposición inadecuada de los residuos sólidos de las bodegas de reciclaje, establecimientos públicos, centros comerciales y comunidad	Formalizar Bodegas de Reciclaje ubicadas en las comunas 3 y 9	% implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

La Estación de Clasificación y aprovechamiento ECA se definió como una necesidad para el territorio, teniendo en cuenta que en la zona céntrica de Cali se concentra el comercio más grande de toda la ciudad, ubicándolo de acuerdo al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- como grandes generadores de residuos, convirtiendo el sector en gran atractivo para aquellos que ejercen la actividad del reciclaje, situación que se refleja en alta expansión de bodegas en forma desordenada y con escaso control por parte de las autoridades competentes. La propuesta de establecer una ECA cercana al sector se presenta durante las quinta y sexta mesas ambientales, y se solicita a la vez aclaración sobre el tema de formalización de bodegas y construcción de ECA a las entidades competentes, siendo estas el Departamento Administrativo

de Planeación (DAP) y la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Especiales (UAESP). Respecto al proceso de formalización el DAP indica que hay un censo de organizaciones en proceso de formalización y que son reconocidas por la administración municipal, listado que se encuentra en cabeza de la UAESP. En cuanto al resto de bodegas, se indica que sólo dos presentan uso de suelo restringido y por ende deben implementar el esquema de regularización; de esta forma, las demás bodegas que se encuentran en el territorio no cuentan con uso del suelo permitido para dicha actividad y para ello se adelanta el debido proceso de vigilancia y control. (Ver anexo 2).

En la séptima sesión ordinaria se establece el compromiso de llevar a cabo mesa técnica para el tema de la ECA en el plan parcial Sucre II, dando así lugar a la primera reunión en marzo de 2023, donde se informa por parte de la UAESP que la implementación de una ECA en el sector de plan parcial Sucre II no puede llevarse a cabo ya que éste no se encuentra implementado y tampoco se cumple con el criterio de uso del suelo establecido en el POT, surgiendo así, por parte de la UAESP la propuesta de la creación de una ECA bajo el esquema de establecimiento de servicios públicos.

Empiezan por lo tanto los organismos competentes a analizar esta última propuesta elevando la misma al ministerio de vivienda y curaduría preguntando por la posibilidad de la creación de un código CIU diferente para la creación es de eta ECA, sin embargo, el ministerio es enfático en la restricción de uso del suelo y en la imposibilidad de manejarse como establecimiento de servicios públicos porque las características de la ECA deben ser diferentes. De esta forma, queda cerrada la posibilidad de la creación de una ECA cercana al sector y finalmente queda ésta aprobada para la zona de Navarro, lugar que no ofrece posibilidades de traslado a los bodegueros de la zona, al menos en condiciones sencillas de movilidad. Sin embargo, continúa abierta la búsqueda de otras alternativas, lo cual se considera, desde la actual gerencia de la EDRU EICE, debe ser un tema prioritario para dar respuesta a un componente importante de generación de residuos en el sector del proyecto “Ciudad Paraíso”.

Se presenta a continuación un cuadro con la línea de tiempo de las diferentes acciones llevadas a cabo en la búsqueda de la materialización de la ECA que respondiera a las necesidades del sector de “Ciudad Paraíso”

Tabla 10 *Reuniones y mesas de trabajo alternativas ECA Renovación Urbana*

REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO ALTERNATIVAS ECA RENOVACION URBANA	
Diciembre 27 2022 Solicitud Informe ECA	Oficio de solicitud informe de avance de la ECA, UAESP y Planeación con radicado No 10.18.1.897 teniendo en cuenta el compromiso de mesa ambiental el 01 de noviembre del 2022.

Marzo 23 2023 Séptima Sesión Ordinaria	En Séptima Sesión Ordinaria se establece el compromiso de generar mesa técnica de trabajo con la UAESP, para buscar alternativas que generen solución para las Bodegas de reciclaje establecidas en el área de influencia de renovación urbana (Véase anexo 03)
Marzo 30 2023 Mesa Técnica de Trabajo ECA-UAESP otros organismos	La UAESP concluye la imposibilidad de la ejecución de la ECA en Sucre II, por falta de uso del suelo positivo, se propone buscar alternativas quedando a la espera de informe del Departamento de Planeación (Ver anexo 04)
Abril 19 de 2023 Seguimiento Compromisos	Recordatorio a la UAESP compromisos informe Técnico DAP (Ver anexo 05)
Mayo 03 de 2023 Reiteración al oficio de avance ECA	Oficio de reiteración UAESP de informe Técnico ECA, radicado NO 2023.20.18.1.096 (Ver anexo 6)

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Indicador 2. Porcentaje Avance en Proceso de Formalización de Bodegas de Reciclaje

Tabla 11 *Problemática y objetivo operativo del indicador de* % implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Disposición inadecuada de los residuos sólidos de las bodegas de reciclaje, establecimientos públicos, centros comerciales y comunidad	Formalizar Bodegas de Reciclaje ubicadas en las comunas 3 y 9	% de Proceso de Formalización

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Tal como se mencionó, este indicador está amparado en un decreto del Ministerio de Vivienda que corresponde a un esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, al cual se acogen voluntariamente las diferentes entidades recicladoras, y corresponde a la UAESP su gestión y ejecución.

Desde la mesa ambiental del CATASEP se consideró pertinente en primera instancia caracterizar la población de bodegas de reciclaje en el sector, las cuales se recuerda no cuentan con uso del suelo en la zona para dicha actividad. Este sería la primera acción a realizada y que tuvo como objetivo evidenciar tanto cantidad, ubicación y estado cruzar información con listado de la UAESP de bodegas en proceso de formalización. A partir de ello se llevan a cabo las diferentes acciones que se mencionan a continuación:

Diagrama 7 *Resumen de acción para el cumplimiento de Indicador 2: Avance en proceso de formalización de Bodegas de reciclaje*

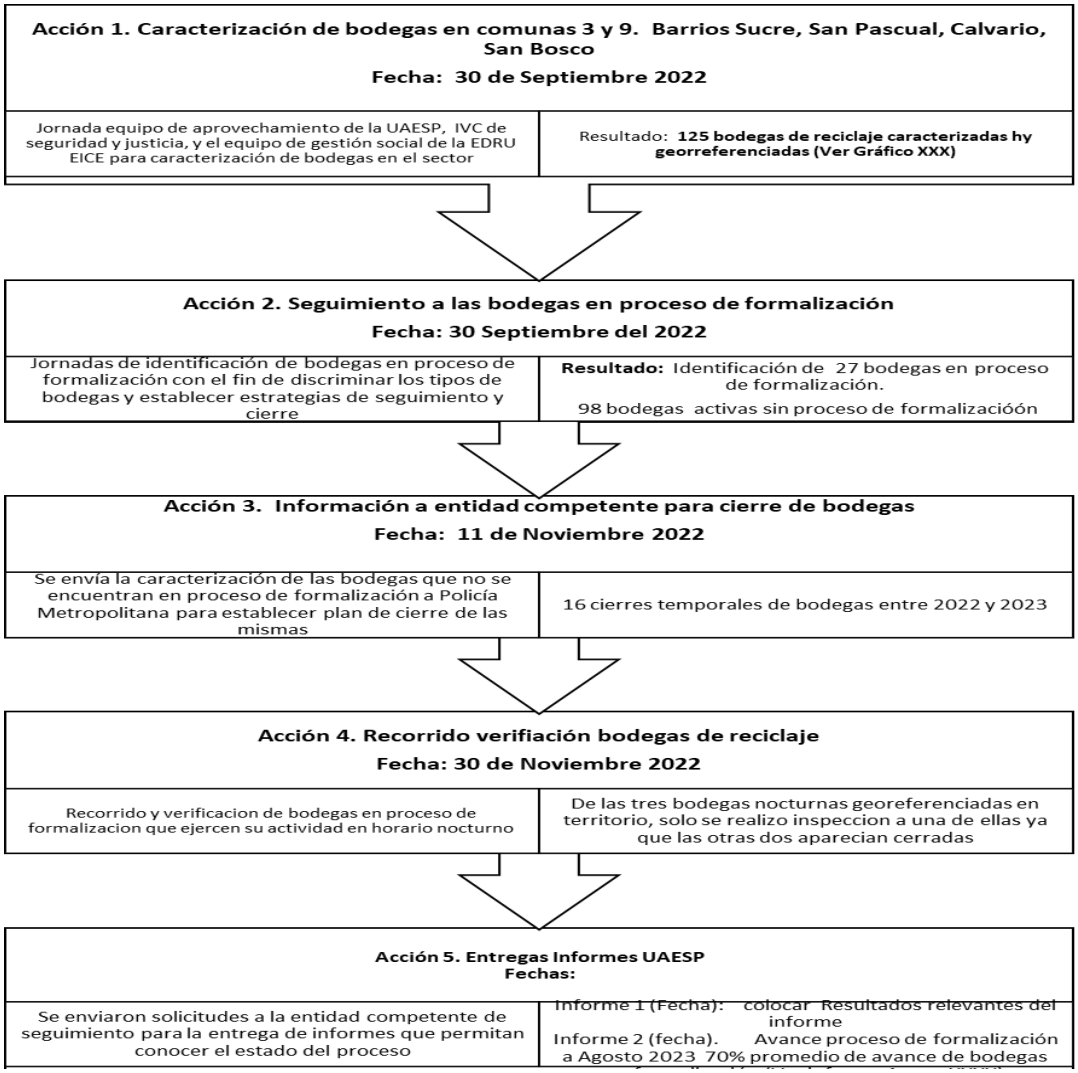

Nota: Fuente de adaptación a diagrama EDRU EICE

Indicador 3. Realizar Jornadas de Educación Información y Comunicación – IEC

Las Jornadas de IEC son estrategias utilizadas por el operador de aseo, para la sensibilización de la población acerca de la adecuada disposición de los residuos. Desde el CATASEP fue empleada como herramienta para generar en la ciudadanía cultura ciudadana y ambiental;

igualmente, se sensibilizó frente a los lineamientos para la gestión integral de residuos generados en la zona del centro.

Estas jornadas se llevaron a cabo en articulación con los organismos competentes, como son la UAESP, Ciudad Limpia, Policía Ambiental, DAGMA Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Salud Pública y con el acompañamiento de la EDRU EICE. Se realizaron acercamientos a Centros Comerciales, Bodegas de reciclaje y comunidad en general de la zona de influencia directa e indirecta del proyecto.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, de acuerdo a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo, desarrolla tres (3) jornadas de sensibilización, en la zona directa y aledaña del denominado proyecto Ciudad Paraíso, utilizando la estrategia "A pie de Calle", que consiste en el acercamiento a cada una de las personas, educando sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos, con: la separación de residuos aprovechables, y no aprovechables, entrega adecuada de estos materiales al reciclador de oficio, indicaciones de las frecuencias y horarios, disposición adecuada de los residuos sólidos especiales como los de construcción y demolición, información de la línea telefónica para programar con las empresas del servicio público este tipo de residuos; además, sensibilizan sobre la conservación de las reservas naturales, informan sobre sanciones del Código Nacional de Convivencia frente a conductas inadecuadas relacionadas con residuos sólidos. A continuación, se relacionan las jornadas de IEC llevadas a cabo durante el período:

Tabla 12 *Resumen de Jornadas de Información Educación y Comunicación*

JORNADAS DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENSIBILIZACIÓN) AÑOS 2021 – 2022 - 2023	
29 de septiembre, 06 de octubre, y 15 de octubre del año 2021.	Sensibilización con la estrategia a pie de calle a 226 personas durante los días 29 de septiembre, 06 de octubre, y 15 de octubre del año 2021 (Ver anexo 07).
Días 24 y 27 de septiembre del año 2021	Sensibilización, estrategia "a pie de calle" en el barrio Sucre a 151 personas de la comunidad por la UAESP (Ver anexo 08)
15 de octubre del 2021	Visita con los organismos ambientales a 5 establecimientos de Comercio, (Bodegas de Reciclaje) sensibilizando y verificando el adecuado manejo de los residuos sólidos. Se observan falencias y se dejan recomendaciones y actas de compromiso, esta jornada se realizó con DAGMA, Sec. De Seguridad y Justicia, Policía nacional (Ver anexo 09)
El 20 de septiembre 2022	Se visitan 22 Establecimientos de Comercio del sector con los organismos: UAESP, DAGMA, Ciudad Limpia, EMCALI, EDRU EICE, Sec. De Seguridad y Justicia, Sec. de Bienestar Social (Ver anexo 10).

27 de septiembre de 2021	Jornada de sensibilización a 56 establecimientos de comercio con la participación de: UAESP, DAGMA, Ciudad Limpia, EDRU EICE, Secretaria de Bienestar Social y Secretaria de Seguridad y Justicia (Ver anexo 11)
Informe de Gestión UAESP 2022	La UAESP, realizo a través del grupo de Información, Educación y Comunicación – IEC, estrategias para la sensibilización e información respecto al adecuado manejo de residuos sólidos igualmente con la estrategia a pie de calle. Sensibilización a 1.651 personas en los barrios el Calvario y San Pascual de acuerdo a informe de gestión del 2022. (Ver anexo 12)
03 de mayo de 2022	Jornada por parte de DAGMA, EDRU EICE, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Salud Pública y Policía Ambiental a 18 establecimientos de comercio. Tema: manejo de residuos sólidos (Ver anexo 13).
El 18 de febrero 2023	La UAESP, realiza jornada de IEC, estrategia a pie de calle, a 154 personas en el corredor de la calle 15 del barrio San Pascual (Ver anexo 14).
09 de octubre 2023	se realizó jornada de sensibilización a 150 vendedores ambulantes, de la zona céntrica de Cali, con el propósito de sensibilizar en el adecuado manejo de los residuos sólidos (Ver anexo 15)

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Indicador 4. Número Jornadas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC)

Entre el 21 de Febrero y el 10 de Abril del 2023, la entidad inicia un proceso de identificación de las fuentes generadoras de residuos, buscando con ello remitir a la entidad competente para las respectivas sensibilizaciones y medidas correctivas. Surge como iniciativa de la entidad, seleccionar inicialmente tres puntos de arrojo: calle 15 con carrera 12, calle 13 con carrera 13 y carrera 10 con calle 12. Eran los puntos de arrojo clandestino más impactados diariamente, esta actividad consistía en observar los residuos, identificando su origen guardando las evidencias y haciendo un conteo diario de los hallazgos que se realizaron.

Como resultado de este ejercicio se registran 62 fuentes generadoras de residuos, entre personas naturales y establecimiento comerciales, logrando evidenciar que algunas de ellas eran persistentes en los puntos de arrojo clandestino, infiriendo por lo tanto en que estos establecimientos estaban incurriendo en fallas en el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos SGIRS. Se anexan algunas de las imágenes de los hallazgos encontrados en el territorio

Figura 13 *Fuentes de residuos infractoras identificadas*

Nota: Identificadas en campo por EDRU EICE

Estos datos son enviados mediante radicado No 2023.20.18.1.099 del 08 de mayo del 2023, en el que se notifica al DAGMA, de las acciones y actividades que se realizaron en “Ciudad Paraíso”, y que a su vez quedaron expuestas el 27 de abril del 2023 en mesa ambiental, evidenciándose la necesidad de mayor control y sanción por parte del DAGMA y la Polcía Metropolitana de acuerdo al código 1801 de la Policía Nacional. Para ello se establece el compromiso con todos los organismos ambientales para realizar una mesa técnica, con el propósito de encontrar estrategias de abordaje.

Se presenta además en dicha mesa la georreferenciación de los puntos de arrojo clandestino y el origen de las fuentes encontradas en “Ciudad Paraíso” evidenciando el largo desplazamiento entre el origen de las fuentes y el destino final de los residuos.

Figura 14 *Fuentes infractoras identificadas en jornada de inspección Liderada por DAGMA.*

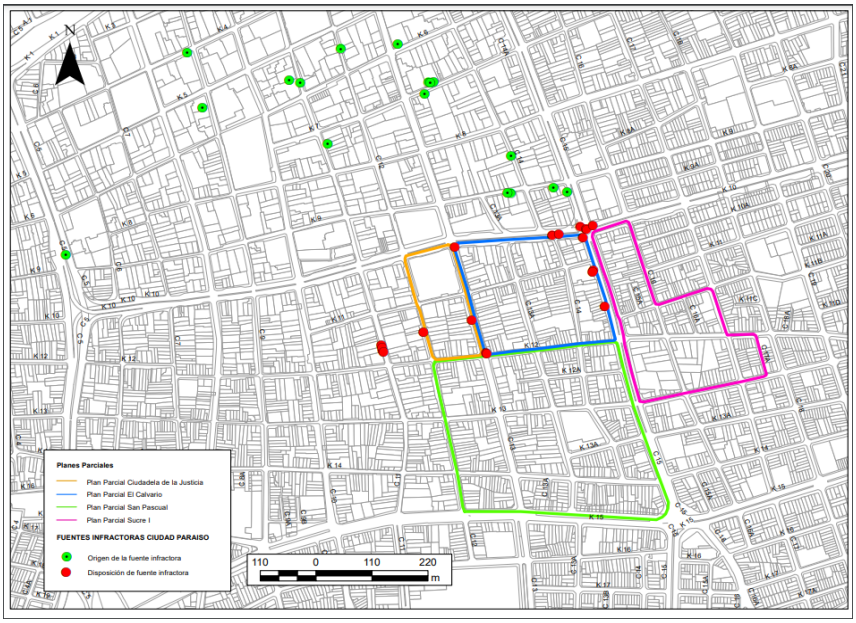

Nota: georreferenciación por EDRU EICE

Los puntos verdes indican la ubicación de los Centros Comerciales del centro de la ciudad, según las fuentes identificadas, mientras que los puntos rojos, nos muestra la ubicación de los espacios de arrojo clandestino donde se realizan los hallazgos.

Dado el compromiso en la Décima Mesa Ambiental, el 18 de mayo de 2023 se realiza mesa técnica entre el DAGMA y el equipo de gestión social de la EDRU EICE, en la que se manifestó que las medidas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos de comercio, deben realizarse en flagrancia por el grupo operativo de intervenciones, de tal forma que se establezcan sanciones económicas a los infractores y a los establecimientos que no cumplan con los requisitos del SGIRS.

Jornada IVC Junio 2023

A partir de lo anterior, se establece una jornada especial por parte del equipo operativo del DAGMA, para la identificación en los sitios de arrojo clandestino, con el acompañamiento del equipo de gestión social de la EDRU EICE, iniciando así la jornada de IVC el día 05 de junio del 2023 y culminando el 09 de junio del 2023

Durante la jornada se identifican en diferentes puntos de arrojo clandestino facturas que son repetitivas identificándose así el origen, razón social y direcciones, iniciando de esta forma medidas preventivas en los establecimientos identificados; se encontraron en total se diecinueve (19) facturas.

Los puntos de arrojo clandestino que se abordaron durante los 5 días fueron: la Carera 10 entre Calles 10 y 12; la calle 13, entre carrera 11 y 12; calle 13, entre Carrera 11 y 12. Se anexan imágenes de las jornadas:

Figura 15 *Imágenes del recorrido realizado para inspeccionar posibles fuentes infractoras*

Nota: Registro fotografico realizado por EDRU EICE

Se pudo identificar en un primer diagnóstico, fuentes infractoras en los puntos de arrojo clandestino provenientes establecimientos de comercio de la zona céntrica de la ciudad, de igual forma que algunos puntos el tipo de residuo identificado cumplen características similares con las vocaciones económicas de los establecimientos de comerciales cercanos, ejemplo de ello, los residuos de madera se encontraban en mayor cantidad en la zona donde se encuentran los almacenes de los muebles al igual que había mayor cantidad de residuo de rechazo cercanos a las bodegas de reciclaje, pero infortunadamente, no se logra evidenciar la fuente infractora, dadas las dinámicas del sector asociadas a este tipo de actividad económica. Por lo que se sugiere por parte del equipo del DAGMA, realizar acciones de seguimiento de manera incógnita como se ha realizado en otros sectores.

Resultados de la Estrategia

Como resultado de la estrategia, en la jornada que se realizó durante 05 días, se logra por parte del DAGMA, ocho (8) notificaciones a los centros comerciales, identificados como presuntos infractores, informando sobre las implicaciones legales y de tipo pecuniario, que acarrea el incumplimiento de la normatividad ambiental, imponiendo medidas preventivas a través del área jurídica, quienes definen de acuerdo a los criterios de la norma, la imposición de la medida.

A continuación, se describen los establecimientos visitados y notificados por el DAGMA con acompañamiento de la EDRU EICE, 8 establecimientos a los que se les notificó medidas preventivas.

Tabla 13 *Identificación de presuntas fuentes infractoras Ciudad Paraíso – DAGMA*

IDENTIFICACIÓN DE PRESUNTAS FUENTES INFRACTORAS CIUDAD PARAISO DAGMA			
DIA	**FUENTES O FACTURAS**	**DIRECCION DE UBICACIÓN**	**DIRECCION DE LA FUENTE**
5 Junio 2023	Distribuidora SAMIKHAF	Calle 13 entre Cra 12 y 10	Calle 15 No. 9-10
5 Junio 2023	Surtí - variedades Royal	Cra 10 con calle 15	Calle 14 No. 8-63 local 101
6 Junio 2023	Bodega 311 de Cali	Calle 13 entre Cra 12 y 10	Calle 14 No. 8-63 local 101
6 Junio 2023	Surtí – variedades Mapre	Calle 13 entre Cra 12 y 10	Carrera 9 No. 13 A 40
7 Junio 2023	Banco Agrario de Colombia	Calle 13 con Cra 12	Calle 11 No. 5-28
7 Junio 2023	Centro Comercial Chicago	Calle 13 entre Cra 12 y 10	Carrera 6 No 13-19
8 Junio 2023	Edificios Lirios de San José	Calle 13 entre Cra 12 y 10	Calle 12 No. 5-52
9 Junio 2023	Administrador Centro Comercial	Calle 13 entre Cra 12 y 10	Cra 7 No 13-50

De los ocho (8) establecimientos visitados se les impuso medidas preventivas a seis (6) de ellos, teniendo en cuenta la ruta y proceso jurídico establecido por el DAGMA, respetando el debido proceso.

Tabla 14 *Establecimiento de comercio identificados como posibles infractores*

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	
NOMBRE	DIRECCION
Edificio Lirios de San José	Calle 12 No. 5-52
Bodega 311 de Cali	Carrera 9 No. 13 A 40
Banco Agrario de Colombia	Calle 11 No. 5-28
Surtí Variedades Royal	Calle 14 No. 8-63 local 101
Distribuidora SAMIKHAF	Calle 15 No. 9-10
Variedades MAPRE	Carrera 9 No. 13 A 40

Nota: Establecimientos de comercio

Jornada IVC Noviembre 2023.

Dados los resultados, surge la necesidad de plantear estrategias conjuntas con los administradores de los centros comerciales, quienes serían los responsables en primera instancia del adecuado manejo de los residuos que se producen en dichos centros. Se realiza una primera reunión con representante del gremio de GRECOCENTRO, al cual se encuentran afiliados varios de los Centros Comerciales del centro de Cali, y varios de ellos identificados en el primer ejercicio de la identificación de las fuentes.

A partir del listado de seguimiento al SGIRS suministrado por la UAESP, se identifican aquellos establecimientos asociados a GRECOCENTRO y que no reportaron SGIRS, esto con el fin de empezar a hacer jornadas IVC por parte del DAGMA, teniendo en cuenta que dichos establecimientos al encontrarse en seguimiento por parte de la UAESP, deben ser los principales modelos de adecuada disposición de los residuos sólidos. El 27 de Septiembre de 2023, en mesa técnica con los organismos ambientales se concreta un plan de acción por parte el DAGMA, estableciendo un seguimiento por cuadrantes. Esta ruta de inspección se establece ya que según el DAGMA, se han realizado muchos procesos de educación y sensibilización y por lo tanto es importante entrar en acción y establecer mecanismos legales, aun así, se estableció que paralelo a las jornadas de IVC se realizaría reunión de capacitación a los administradores de los centros comerciales visitados.

El 04 de noviembre de 2023 el DAGMA, desarrolla la actividad de seguimiento a los comerciantes que se encuentran en listado de incumplimiento a los lineamientos del SGIRS, emitido por la UAESP. En informe técnico el DAGMA presenta los resultados de dicha jornada, siendo los principales resultados, los siguientes:

a. Se visitaron en total 9 establecimientos de comercio, siendo los principales hallazgos los siguientes:

   - Establecimientos que no presentan documentación referente al SGIRS: 8 establecimientos
   - No hay punto de almacenamiento temporal de residuos: 4 establecimientos
   - Establecimientos que no cuentan con mobiliario para recolección de acuerdo a resolución 2184 del 2019: 4 establecimientos
   - Establecimientos que no cuentan con protocolos y/o recipientes para residuos posconsumo: 2 establecimientos
   - Material aprovechable es entregado a particulares: 1 establecimiento

b. De igual forma, se capacitó a los administradores de los establecimientos de comercio que hacen parte de la agremiación de GRECOCENTRO, sobre la implementación del sistema de gestión integral de los residuos sólidos - dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

Conclusiones de la Estrategia de Inspección, Vigilancia y control

El ejercicio de identificación de las fuentes de arrojo clandestino ha resultado interesante en la medida que se han evidenciado fallas en la implementación del SGIRS, lo que finalmente promueve la inadecuada disposición de residuos sólidos, esto a pesar del seguimiento por parte de la UAESP y a las medidas establecidas por el DAGMA.

Las jornadas de IVC deben establecerse con una mayor frecuencia, y se debe velar porque sean más eficientes, ya que una jornada donde se incluya identificación de la fuente generadora de residuos no resulta tan fluida como se quisiera. Es necesario inspeccionar todos los establecimientos, hacer constante vigilancia y control a los vendedores informales, buscar las alternativas de desarrollo económico para que los grupos económicos que no se encuentren acogidos dentro de la norma, puedan hacerlo.

Para esto es necesario plantear políticas claras desde las secretarías competentes, establecer estrategia, planes de trabajo y cronogramas que se cumplan, y por último, se deben llevar a cabo estrategias de control efectivas, por lo cual, la policía ambiental jugará un papel importante en este componente del CATASEP.

Problemática 2. Fallas en el Sistema de Recolección

Tabla 15 *Indicadores de la problemática de Fallas en el sistema de recolección*

Problemática	Indicadores de Resultado
Fallas en el sistema de recolección	**Indicador 1.** Jornadas de Embellecimiento y limpieza
	Indicador 2. No de acciones ambientales en territorio
	Indicador 3. M3 recolectados por mes en los puntos de arrojo clandestino

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

La siguiente problemática que se considera debe ser abordada desde la mesa ambiental del CATASEP es la que corresponde a probables fallas en el sistema de recolección. Si bien es cierto la responsabilidad de la recolección de residuos sólidos corresponde al operador de aseo Ciudad Limpia, y el seguimiento a su labor se realiza desde la UAESP, se hace pertinente llevar acciones que promuevan el mejoramiento del sistema. Inicialmente se realiza intervención directa en el territorio a través de jornadas de limpieza y embellecimiento con dos objetivos iniciales, mitigar el impacto de los residuos en la vía pública y lograr empoderamiento de la comunidad y sensibilización. Se denominó experimento social a todas estas acciones iniciales buscando evidenciar el impacto de las diferentes acciones implementadas.

La presencia de los puntos de arrojo clandestino y la acumulación de residuos, evidencia la necesidad de jornadas de embellecimiento, el incremento de las frecuencias de recolección, contenedores, recolección manual, y en general el planteamiento de estrategias para mejorar y apoyar el sistema de recolección. Adicionalmente, el desconocimiento de las posibles fuentes infractoras genera la pertinencia de una caracterización del fenómeno, a fin de determinar posibles acciones correctivas para el mismo. Se plantean los siguientes indicadores que se consideran pueden aportar en el abordaje de esta problemática y por ende al cumplimiento del objetivo.

Indicador 1. Jornadas de Embellecimiento y limpieza

Tabla 16 *Problemática y objetivo operativo del indicador 1, Jornadas de Embellecimiento y limpieza*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador

Fallas en el sistema de recolección	Realizar acciones de mejora para el sistema de recolección de residuos residenciales y de construcción en Ciudad Paraíso	**Indicador 1.** Jornadas de Embellecimiento y limpieza

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Se han realizado jornadas de embellecimiento, limpieza e intervención de puntos crónicos para la atención y mantenimiento de estas áreas en pro de la salud pública, el cuidado del medio ambiente y espacios públicos, la seguridad y por último mejorar la estética de la zona intervenida. Estas actividades se vienen realizando desde mayo del año 2021 y la última fecha de realización fue septiembre del 2023.

Para la intervención física se hizo necesario de la vinculación de la comunidad, dentro de la cual se encuentra población vulnerable como jóvenes y habitante de/en calle que ha participado para la actividad como gestores ambientales, quienes educan a la comunidad. De igual forma la inclusión de la Junta de acción comunal (JAC), comerciantes de la calle 12, 13 y 15, y asociaciones de reciclaje (ASOBOCE y AMURE), quienes han participado en las mismas jornadas y/o en la instalación de cámaras apoyando en la observación de y supervisión del sector.

De igual forma en estas jornadas han participado instituciones gubernamentales en conjunto con la EDRU EICE, realizando actividades como muralismo, recolección y limpieza de residuos, remoción de capa vegetal en lotes de los planes parciales de los barrios de San Pascual y del Calvario. (Diagrama 08)

Diagrama 8 *Cinco puntos intervenidos*

Nota: Adaptación en diagrama por EDRU EICE

Estas actividades contribuyen a la recuperación de espacios públicos que han sido afectados por la acumulación de RSU. Sin embargo, es crucial que estos espacios se mantengan en óptimas

condiciones para asegurar la salubridad y seguridad del área. Es por esto por lo que se presenta la necesidad de una recolección de residuos oportuna con el fin de que estos espacios se preserven limpios, libres de residuos y sin presencia de vectores.

Figura 16 *Jornadas de Limpieza durante estallido social*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE

Con el estallido social, en mayo del 2021, se inicia la realización de jornadas de limpieza, esto por iniciativa de la EDRU EICE, el equipo de la entidad como una actividad de sentido de pertenencia y como parte de la apropiación del territorio, sale a la calle y apoya en la limpieza de los equipamientos y los alrededores de ciudad Paraíso.

Figura 17 *Jornadas de limpieza con población vulnerable y comunidad del sector*

Nota: Fuente de Registro fotografico EDRU EICE

En vista que es preocupante la cantidad de residuos en el sector de Ciudad Paraíso se lleva a cabo ocho (8) jornadas de limpieza por iniciativa de EDRU EICE con apoyo de inversionistas privados y comunidad, las cuales iniciaron en agosto del 2022 en estas se realiza la recolección de residuos de forma manual en compañía de la comunidad y con maquinaria de la secretaría de infraestructura.

Tabla 17 *Registro de jornadas de recolección manual de residuos sólidos en focos de basura con comunidad San Pascual*

Jornadas de recolección manual de residuos sólidos en focos de basura con comunidad San Pascual.		
Fecha	**Personas participantes**	**Localización de los focos de basura**
31/08/2021	11	Predio 167-4, Calle 13 con carrera 13 lado derecho (Sentido sur-norte)
3/9/2021	8	Calle 13 con carrera 13 lado derecho e izquierdo, Predios 167-4 y 3.
6/9/2021	5	Predio 167-4, corredor peatonal carrera 13 entre calles 13 y 13a, Esquina calle 13a con carrera 13, Lote predios 168: 21, 22, 23, y 24 (esquina calle mocha), lote predios: 168: 10, 11, 12, 13 y 14.
8/9/2021	4	Calle 13 con carrera 13 lado derecho e izquierdo, corredor peatonal de la calle 13. Esquina calle 13 con carrera 12
13/09/2021	5	Calle 15 entre carreras 12 y 13, Predio 167-4 y Calle 13 con carrera 13 izquierdo (sentido sur- norte)
16/09/2021	2	Calle 15 entre carreras 12 y 13, limpieza en calle 13 lado izquierdo Mz 163
17/09/2021	3	limpieza en calle 13 lado izquierdo Mz 163
21/09/2021	3	Calle 15, Calle 13, Calle 13A y Lote Mz 169

Nota: Consolidación de acciones por EDRU EICE

Luego en abril del 2022, se logró la limpieza del punto localizado en la carrera 10 con calle 12, en este espacio se recolecta residuos, se lava y se instala una volqueta como experimento y para la educación de la comunidad, sobre la importancia de tener un punto de recolección que sirva de apoyo a la entidad recolectora.

Figura 18 *Jornada de limpieza y embellecimiento en corredor de la carrera 15 con calle 13*

Nota: Fuente registro fotográfico EDRU EICE

El 03 de julio del 2022 se lleva a cabo una jornada por iniciativa de la EDRU EICE con apoyo de la comunidad y la Junta de acción comunal de San pascual, ésta se realizó en la carrera 15 con calle 13 (figura 16), allí se recolectaron residuos, se barrió el espacio, se pintaron murales en paredes y andenes.

Figura 19 *Jornada de Embellecimiento de la calle 15 con carrera 12*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE.

El 05 de agosto del 2022, se realizó embellecimiento en la calle 15 con carrera 12, se realizó nivelación del suelo, se instala roca muerta y se pintan los cerramientos. Se logra además la instalación de un contenedor por parte del operador Ciudad Limpia, con el de apoyar en el arrojo y recolección de los residuos.

Se realizaron dos (2) jornadas con participación de organismos del distrito y la vinculación de la comunidad, en estos espacios se han desarrollado jornadas de servicios y se han embellecido los puntos de arrojo de residuos. Una de estas, se llevó a cabo el 17 de agosto del 2022 en la carrera 10 con calle 12 y la otra el 18 de febrero del 2023 en la calle 15 con carrera 12. este espacio se ejecuta en compañía de la comunidad y las instituciones como secretaría de Seguridad y Justicia, UAESP, Ciudad Limpia y secretaria de gobierno con el programa de Cali Incluyente.

Figura 20 *Jornada de limpieza en calle 13*

Nota: Fuente registro fotográfico de EDRU EICE

Durante el año 2023, se ha apoyado en la limpieza de la calle 13 entre carreras 11 y 12, en la carrera 12 con calle 13 y 15, en la carrera 12 con calle 13, en la calle 15 con carrera 12; siendo en total seis (6) jornadas de limpieza en la zona de Ciudad Paraíso, buscando con esto resignificación del entorno, generar la apropiación y cultura del cuidado a la comunidad residente de este sector.

Indicador 2. No de Acciones Ambientales en Territorio

Tabla 18 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 2. Número de acciones ambientales en territorio*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Fallas en el sistema de recolección	Realizar acciones de mejora para el sistema de recolección de residuos residenciales y de construcción en Ciudad Paraíso	**Indicador 2.** No de acciones ambientales en territorio

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Se considera que el número de acciones realizadas en el territorio que promuevan mejoramiento en la recolección de residuos aportará finalmente a la tarea que cumple el operador de aseo. A la fecha se han llevado a cabo 5 acciones ambientales en el territorio y que aportan al mejoramiento del proceso de recolección, estas son:

a. **Experimento Social**

En abril del 2022, se lleva a cabo pilotaje en la carrera 10 con calle 12, en la cual se recolectó residuos, se lavó, se educó a la comunidad y se parqueó una volqueta para el depósito de material residual. se logra sensibilizar a las personas del sector y la comunidad en general, que es importante tener puntos de recolección que sirvan como apoyo al sistema recolector, posterior a este ejercicio se logra la instalación de contenedor con apoyo de la UAESP y la empresa Ciudad Limpia.

.

Figura 21 *Experimento Social, carrera 10 con calle 12*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE

b. Jornadas de Intervención, Limpieza y Embellecimiento con Apoyo Comunitario e Institucional

Como se mencionó anteriormente, desde la entidad se adelantaron jornadas de limpieza, intervención de los puntos y embellecimiento. En temas de limpieza se ha realizado jornadas de lavado de los espacios (carreras10, 12 y 15; calle 12,13 y 15) recolección de residuos de manera manual y con maquinaria (carreras 10, 11, 12 y 15; calle 12,13, 13ª). En temas de intervención se establece que se depositada roca muerta (calle 13 con carrera 13 y calle 15 con carrera 12) y se ha realizado podas (calle 13 con carrera 13, calle 13ª con carrera 12 y carrera 12 entre calle 14 y 15).

En temas de embellecimiento se han realizado (2) murales (calle 15 con carrera 12), dos (2) pinturas de cerramiento (carrera 15 con calle 12 y carrera 10 con calle 12), y solicitud de plantas de reposición para la carrera 15. y 15). En estas actividades se ha contado con la participación de profesionales de la entidad, comunidad comprometida con el territorio, con población vulnerable y organismos distritales.

c. Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en Puntos de Arrojo Clandestino (Gestores Ambientales)

Con respecto a los gestores ambientales a la fecha, se viene articulando con el sector privado y la comunidad para gestionar su permanencia, ya que estas personas forman parte de la comunidad del sector, algunos de ellos habitantes de calle que han mostrado interés en apoyar la gestión; ellos se encargan de recolectar los residuos en los puntos de arrojo clandestino identificados, clasificarlos y depositarlos en unos puntos específicos establecidos. Dichos puntos establecidos corresponden a contenedores que se lograron gestionar a través del operador de aseo de la zona, y se considera también como una acción realizada desde la mesa ambiental para aportar en el objetivo de disminución de puntos de arrojo clandestino.

A su vez, a través de los gestores se ha buscado generar mayor conciencia en la comunidad, ellos no solo se han encargado de la recolección, clasificación y disposición temporal en contenedores, sino que promueven que las personas que se acercan a depositar los residuos inadecuadamente, no lo hagan.

En total han sido cinco gestores ambientales que han logrado vincularse a través del sector privado y con quienes la EDRU mantiene en permanente contacto acompañándolos, asesorándolos y con quienes se mantiene retroalimentación constante de las condiciones en cada punto de arrojo identificado. Se han dispuesto en total cinco contenedores en los puntos de arrojo clandestino, y a pesar que ha sido un gran aporte al mejoramiento de las condiciones en los puntos, también se ha presentado dificultades, principalmente asociado a vandalismo.

d. Clasificación y Caracterización de Residuos en los Puntos de Arrojo Clandestino

Figura 22 *Caracterización de residuos en puntos crónicos de Ciudad Paraíso*

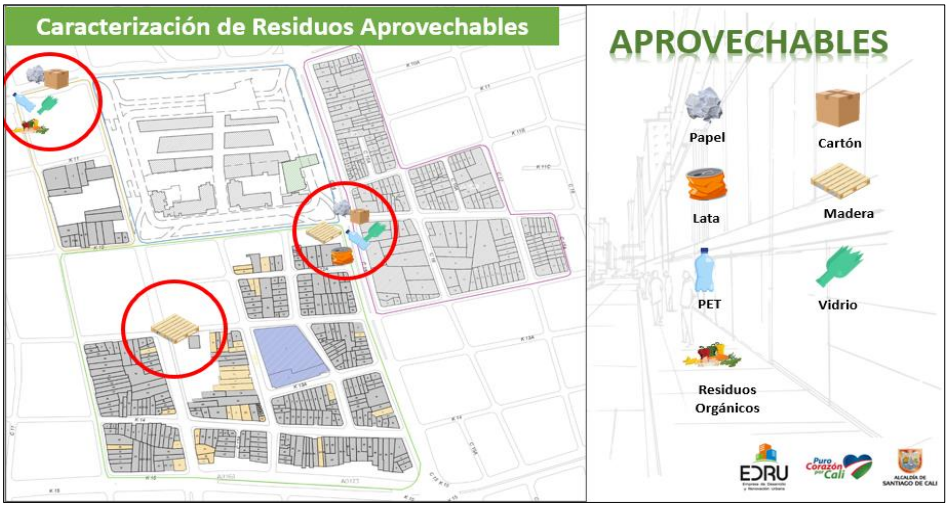

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Para febrero del 2023, se inicia la realización de 15 días de recolección de residuos para el proceso de caracterización en las direcciones: calle 15 con carrera 12, calle 13 con carrera 13 y en carrera 10 con calle 12.

Como resultado, se obtiene que los residuos orgánicos solo se evidencian en la carrera 10 con calle 12, posiblemente por la cercanía a las ventas en locales y ambulantes de comidas; elementos como madera son arrojados en dos puntos: calle 13 con carrera 13 y en la calle 15 con carrera 12). Elementos como el plástico, el vidrio, papel, cartón son arrojados principalmente en la calle 15 con carrera 12 y en la carrera 10 con calle 12, esto posiblemente también por la existencia de locales dedicados a las ventas de artículos empacados en cartón, ventas de bebidas. Elementos como las latas se observan en el punto de la calle 15 con carrera 12, no se logra establecer la razón de ello. (ver anexo 16)

Figura 23 *Paretto de Residuos resultante 3 puntos de arrojo clandestino*

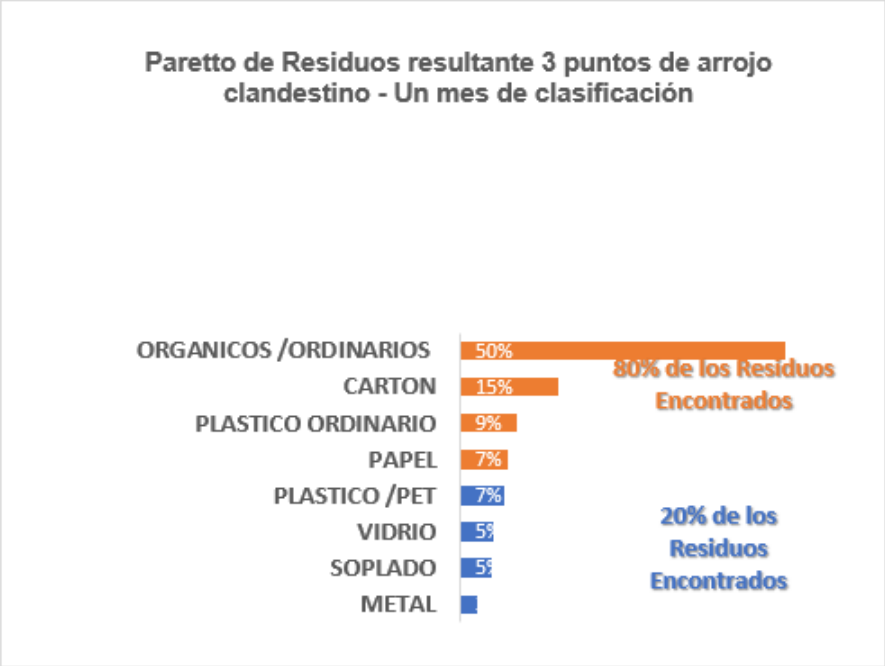

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Igualmente, como resultado, se evidencia que el 80% de los residuos encontrados corresponden a elementos orgánicos, y plástico ordinario. El 20 % de residuos encontrados corresponden al

plástico, PET, Soplado, vidrio y metal. Esto posiblemente como resultado que el material residual que llega a la zona de renovación es producto de procesos de selección y clasificados anteriores.

e. Mejoramiento en la Disposición (Disposición de Contenedores)

En julio del 2022, se implementa la estrategia de instalación de contenedores en puntos estratégicos en el centro de la ciudad, con el objetivo apoyar en la gestión de residuos en estas zonas altamente impactadas por la inadecuada disposición de RSU. Con esto, se espera que las calles de la zona de influencia y las calles aledañas a ella permanezcan limpias, faciliten la recolección de residuos por parte del operador de aseo y se fortalezca la cultura ciudadana (Carrera, 2022).

En “Ciudad paraíso”, se identificaron 5 puntos estratégicos que fueron objeto de análisis para la implementación de la estrategia de disposición de contenedores. En cada uno de estos puntos, se instalaron contenedores de diferentes dimensiones de acuerdo con las características y necesidades del sector. (Ver Tabla 19).

Tabla 19 Ubicación de contenedores

Ubicación	Tipo de Contenedor	Cantidad
Calle 15 con Carrera 12	Caja tipo Ampliroll	01
Carrera 10 con Calle 12	Cajas contenedoras de 5 yardas	02
Carrera 10 con Calle 14	Cajas contenedoras de 5 yardas	02
Calle 13 con Carrera 13	Caja contenedora	01
Calle 13 con Carrera 11 y Carrera 12	Cajas contenedoras de 5 yardas	02

Nota: Fuente de Información UAESP

Figura 24 *Caja tipo Amplirol y Caja contenedora de 5 Yardas*

CAJA TIPO AMPLIROL	CAJA CONTENEDORA DE 5 YARDAS
Volumen: 20 m_3	Volumen: 3.82 m^3

Nota: Fuente de Información UAESP, 2022

Conforme a la instalación de los contenedores en cada uno de los puntos definidos, se observa a través del tiempo el comportamiento del llenado de cada uno de estos. Por lo tanto, se requiere hallar el volumen el total por día recolectado por medio de los contenedores. Ver Tabla 20.

Tabla 20 Volumen recolectado en contenedores por día.

Ubicación	Tipo de Contenedor	Cantidad de Contenedores	Volumen total recolectado (m^3)
Calle 15 con Carrera 12	Caja tipo Ampliroll	01	20
Carrera 10 con Calle 12	Contenedor de 5 yardas	02	7.64
Carrera 10 con Calle 14	Contenedor de 5 yardas	02	7.64
Calle 13 con Carrera 13	Caja contenedora 3 Yardas	01	2.29
Calle 13 con Carrera 11 y Carrera 12	Contenedor de 5 yardas	02	7.64
Total, recolectado (m^3/día)			***45.21***

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Es de aclarar que Ciudad Limpia realiza la operación de recolección de contenedores una vez al día. Por lo tanto, se estima que aproximadamente se recolecta 45.2 m^3/día de RSU por medio de los contenedores instalados en los puntos críticos de ciudad paraíso. Sin embargo, por observación se evidencia que los contenedores son llenados superando su capacidad máxima de almacenamiento, generando nuevamente el impacto negativo de la zona frente a la disposición de RSU.

Lo anterior conlleva a buscar soluciones a estas limitantes que se presentan con la estrategia de contenerización. Por ejemplo, aumentar la frecuencia de recolección o implementar un sistema de monitoreo así como lo plantea Vishnu et al. (2021) en su trabajo de investigación "*IoT-Enabled Solid Waste Management in Smart Cities"* en donde desarrollan y evalúan la implementación de varios sistemas de monitoreo remoto de contenedores en espacios públicos y áreas residenciales, abordando limitantes como su ubicación, estado de llenado y limpieza.

Por otro lado, algunos autores como *Llumiquinga et al. (2022)* en su estudio menciona que uno de los aspectos ineficientes en esta estrategia de contenerización son la cultura y la educación ambiental de la ciudadanía; manifiesta que el comportamiento de los usuarios es inapropiado frente al uso de los contenedores. Es por esto, que, una vez instalados, por parte de la EDRU EICE se realiza la socialización con los comerciantes de la zona, brindando las indicaciones básicas que deben tener para la disposición y el mantenimiento de los contenedores de ciudad paraíso.

f. Estrategia de Gestores Ambientales

Figura 25 *Entrevista a gestores ambientales*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE

En la misma fecha de la instalación de los contenedores, se vinculan proceso, personas voluntarias de la comunidad que apoyan en el cuidado de los contenedores, y a su vez, apoyan en la sensibilización de otras personas del sector, para el arrojo de residuos en el contenedor. Existen cinco (5) gestores ambientales, y en cada punto de arrojo de residuos. Como resultado de esta acción se evidencia que la comunidad está depositando en los contenedores el residuo facilitando que los espacios permanezcan limpios, debido a la concientización que hacen estos gestores.

Indicador 3. Número de Acciones Ambientales en Territorio

Tabla 21 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 3. M3 recolectados por mes en los puntos de arrojo clandestino*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Fallas en el sistema de recolección	Realizar acciones de mejora para el sistema de recolección de residuos residenciales y de construcción en Ciudad Paraíso	Indicador 3. M3 recolectados por mes en los puntos de arrojo clandestino

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Si se tienen en cuenta las frecuencias del vehículo recolector del operador en cada punto podemos obtener los metros cúbicos que se recogen por día. En este sentido, se debe tener en cuenta que el dato es cercano a la realidad en la medida que el operador mantenga las frecuencias que ha especificado, y que el arrojo clandestino se mantenga bajo las mismas características que las identificadas en la caracterización inicial.

Esta medida se convierte en un indicador de gestión, sin embargo cabe aclarar que su variación en el tiempo está sujeto a diversas variables y por lo tanto no es posible que nos indique si se está mejorando o no, excepto si logramos el objetivo final que es disminuir los puntos de arrojo clandestino, sin embrago, se enfatiza que ha sido una gestión importante en el sentido que se da un impacto visual relevante y que se logra evidenciar en los diferentes registros fotográficos de antes y después de la implementación de estas acciones mitigadoras. A continuación, se relacionan los contenedores, los puntos en los que se dispusieron inicialmente, las capacidades y el total recolectado hasta septiembre 2023.

Tabla 22 *Metros cúbicos de residuos sólidos recolectados en los puntos de arrojo clandestino del sector del proyecto de Renovación Urbana "Ciudad Paraíso"*

PUNTO	TIPO DE CONTENEDOR	CANTIDAD	M3/CONT	FRECUENCIA DIARIA	# días 2022	M3 RECOGIDOS 2022	# días 2023	M3 RECOGIDOS 2023	# DÍAS	TOTAL (M3)
Carrera 10 con Calle 12	1100 LT	2	1,1	2	235	1034	221	486,2	439	1.932
Carrera 10 con calle 14	1100 LT	2	1,1	2	235	1034	221	486,2	439	1.932
calle 15 con Cra 12	13 M3	1	13	1	235	3055	176	2288	412	5.356
Calle 13 con Cra 13	3 YD3	1	2,3	1	235	540,5	221	508,3	439	1.010
Calle 13 con cra 11	3 YD3	1	2,3	2		0	151	347,3	134	616
Calle 15 con Cra 8	100 LT	1	1,1	1	235	258,5	221	243,1	439	483
TOTAL (M3)						5922		4359,1		**11.328**

Nota: - Recolección de residuos entre el 07 de septiembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023. Se reitera solicitud de contenedor de la calle 15 con carrera 12 el 30 de agosto del 2023. – Contenedor calle 13 con carrera 11 se instala hace cuatro meses. Fuente de elaboración del grafico EDRU EICE

En total se han recolectado alrededor de once mil (11000) metros cúbicos de residuos sólidos en los puntos de arrojo clandestino hasta septiembre del 2023, lo cual implica una recolección cercana a 658 m3 recolectados por mes durante el año 2022 y 484 m3 por mes recolectados en el 2023.

Conclusión en Relación a la Problemática de Fallas en el Sistema de Recolección

Lo anterior, permite deducir que el desarrollo de acciones por iniciativa de la entidad, ha sido el inicio para que otras entidades ejecuten procesos dentro del sector. Esto ha requerido de la movilización de gran recurso, pero demuestra que el gran compromiso de la entidad con las problemáticas presente en el sector. Se requiere continuar con la implementación de varias acciones, pero se requiere de la construcción de programas que puedan movilizar recursos de otros organismos. No obstante que esto debe ser construido y pensado desde un trabajo interinstitucional.

En conclusión, la entidad, con el desarrollo de las anteriores actividades mencionadas se cumple con los siguientes indicadores de gestión que responden a la problemática de Fallas en el sistema de recolección.

3.1.3 Conclusiones Mesa Componente Ambiental

La prevalencia de puntos de arrojo clandestino está sujeta a diversas variables que requieren abordarse desde la interinstitucional, tales como el análisis de los generadores de residuos, las

dinámicas asociadas al arrojo y al territorio receptor y al sistema de recolección. Se ha identificado que los principales actores que suelen fomentar estos puntos son habitantes en o en riesgo de habitar calle y recicladores informales, los cuales forman parte de poblaciones en condición de vulnerabilidad que requieren la presencia y el trabajo constante de las instituciones que tiene competencia directa como la secretaría de Bienestar social, secretaría de salud, fomento y desarrollo económico, entre otros.

Estos actores a su vez están íntimamente ligados a la presencia de bodegas de reciclaje en el sector y a la alta probabilidad de otras dinámicas que allí se presentan como el expendio de estupefacientes; estas bodegas de reciclaje deben buscar la manera de formalizarse y para ello se cuenta con una normatividad que ampara el proceso, sin embargo, es un proceso que tiene vigencia y por lo tanto aquellas bodegas que no estén acogidas por el proceso de formalización, liderado por la UAESP, deberán ser retiradas de la zona por lo cual, la secretaría de seguridad y justicia en conjunto con la policía metropolitana son las entidades pertinentes y para llevar a cabo esta labor. Es por ello que esta problemática se aborda tanto desde el componente ambiental en cuanto a la formalización, como desde el componente de seguridad en cuanto a los cierres respectivos.

La recolección de los residuos sólidos en vía pública está a cargo de un operador de aseo privado, el cual es vigilado por la UAESP en cuanto a su operación y logística, sin embargo, en vista de la acumulación de estos residuos en el sector se considera que hay deficiencias en esta operación por lo que es importante que desde la mesa se estructure un plan donde se establezcan alternativas de mejora y se pueda realizar seguimiento y control. La EDRU EICE ha liderado algunas propuestas intentando por un lado mitigar la aglomeración de residuos en puntos crónicos y por otro lado facilitar en alguna medida el trabajo realizado por el operador.

También se ha evidenciado, principalmente durante los últimos meses de la administración, la presencia de arrojo de residuos de construcción y demolición, principalmente en algunos predios correspondientes al inversionista y que se encuentran sin cerramiento adecuado. La recolección de este tipo de residuos no está a cargo del operador de aseo, por lo que afecta de manera importante el entorno y exacerba problemáticas preexistentes. En este aspecto se ha solicitado de manera reiterativa al constructor su obligatoriedad de cerramiento, y aunque si bien es sabido que el material de cerramiento es susceptible de vandalización y robo, el inversionista debe velar porque este requerimiento se cumpla y desde la comisión, a través de las entidades pertinentes se deberá velar por un entorno más seguro para todos, se considera que en la medida que no se cumpla con esta obligación de cerramiento de lotes privados, los organismos sancionatorios pertinentes deberán ejercer su función.

Si bien es cierto que aún se requieren realizar mejoras a los procesos de articulación con las entidades, planteamiento de estrategias y seguimiento a los compromisos, es importante resaltar el esfuerzo y la dedicación que desde la Comisión y la EDRU se viene adelantando. De esta manera, se ha logrado trabajar en algunos indicadores de gestión y resultados que a su vez están sujetos de mejoramiento y modificación, pero que recogen en cierta medida parte el trabajo adelantando desde la Comisión CATASEP.

Los indicadores propuestos para el tema ambiental (Ver tabla 21) dan cuenta de las acciones realizadas durante el período, y están susceptibles a mejoramiento y replanteamiento teniendo en cuenta las estrategias planteadas, los planes de trabajo propuestos y el mejoramiento continuo de los procesos. En cuanto al indicador de porcentaje de Implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento no se logró alcanzar, ya que, tal como se mencionó anteriormente, el sitio contemplado para la instalación de la ECA fue el barrio Sucre, el cual de acuerdo al plan de ordenamiento territorial del 2014 no cuenta con uso del suelo para esta actividad en este sitio de la ciudad, además el plan parcial de Sucre II aún no se encuentra adoptado, siendo dos (2) dificultades que generan imposibilidad de instalación de ECA en el centro de la ciudad; se considera sin embargo, pertinente continuar en la búsqueda alternativas viables y que respondan a las necesidades del sector, por ello, se considera que este indicador es importante mantenerlo, ya sea como porcentaje de avance o como un indicador de gestión que mida las acciones llevadas a cabo para lograr dicho fin, sine embargo, las acciones que se realicen y que finalmente no lleven a la concreción de la estrategia planteada redundarán en inocuas para el logro del objetivo final que es llevar a cero puntos de arrojo clandestino en el sector del proyecto “Ciudad Paraíso”

Respecto al porcentaje de avance en el proceso de formalización de bodegas de reciclaje se cuenta con informes entregados por la UAESP donde se evidencia un porcentaje de avance cercano al 70% entre todas las bodegas que se han acogido a este proceso (Ver anexo 17), sin embargo, es importante anotar que una vez finalice este proceso todas las bodegas deben ser reubicadas, para ello, la UAESP busca ofrecer alternativas, entre ellas la alianza con asociaciones de recicladores del centro que se encuentren ya formalizadas y legalizadas.

El número de personas sensibilizadas se considera un indicador relevante, ya que da fe de la estrategia para impulsar el mejoramiento del sector desde el punto de vista medioambiental. Entre las personas sensibilizadas se tienen cuenta aquellas que se han abordado desde la estrategia “a pie de calle” por parte de instituciones como DAGMA y UAESP, así como las personas que hacen parte de los diferentes establecimientos que operan en la zona.

Se realizaron en general dos (2) jornadas de inspección, vigilancia y control, siendo cada jornada de diferente intensidad en cuanto a número de días y a establecimientos visitados, así como también de diferente estrategia planteada. Se considera importante que se refuerce este mecanismo teniendo en cuenta el número de capacitaciones y sensibilizaciones ya realizadas, por lo que actualmente se hace pertinente reforzar el control y sanción a los infractores de la norma. Es sabido que posterior al estallido social se ha generado un ambiente de inseguridad e incertidumbre ante la respuesta de la población frente a situaciones donde se vea involucrada la autoridad, y que en algunos casos se pueda considerar que las norma entorpece el derecho al trabajo, pero contrario a ello, el cumplimiento de la norma nos permite convivir en comunidad de una manera adecuada, equilibrada y respetuosa, además de permitir el desarrollo económico de forma organizada y sostenible.

Para reforzar estas jornadas se debe contar con el recurso humano adecuado y por ende el recurso económico, de tal forma que permita llevar a cabo las mismas de una manera eficiente y constante en el tiempo. Esto es fundamental, y se establece una alerta para las futuras administraciones, de tal forma que se logren encontrar alternativas para hacer cumplir la normatividad establecida.

Respecto al indicador de numero de Jornadas de Embellecimiento y limpieza se logra como resultado 19 y del indicador de No de acciones ambientales en territorio cinco (05). Las acciones correspondientes a estos dos indicadores se llevaron a cabo de manera conjunta, pues se requería de una intervención integral que diera respuesta a la necesidad presentada de acuerdo a cada punto crónico. Esto facilitó mayor visualización de la intervención y la vinculación de la comunidad al proyecto.

Aunque los metros cúbicos recolectados en los puntos de arrojo clandestino no son un indicador de resultados per se, se consideró pertinente incluirlo como tal teniendo en cuenta que la estrategia de contenedores en los puntos apenas se ha estado evaluando. Se ha revisado la frecuencia con la que pasa el operador de aseo y recoge los residuos dispuestos en los contenedores, de acuerdo a esto se calculan los metros cúbicos diarios recogidos, extrapolando el dato a metros cúbicos por mes. Se hace de esta manera ya que se estima que en la medida que se llenen los contenedores, el operador realiza la recolección, pasando inicialmente de una frecuencia de una vez al día a dos veces al día en prácticamente todos los puntos, y es así como se verifica que la estrategia funciona, en la media que los puntos de arrojo permanezcan más tiempo libres o con mínimo residuo.

Ha sido así como el desarrollo de acciones que se han presentado por iniciativa de la entidad, ha dado pie para que otras entidades ejecuten procesos dentro del sector. Esto ha requerido de la

movilización de gran recurso, y se espera que a futuro dichas acciones se continúen realizando, ya de una manera más sistemática y enfocada a resultados en el corto, mediano y largo plazo; para ello se requiere de la construcción de programas que puedan movilizar recursos de otros organismos, lo que deberá estar direccionado desde la administración central, visualizando el proyecto como un proyecto de ciudad, y los programas y planes deberán plantearse, estructurarse y ejecutarse desde la interinstitucionalidad.

Tabla 23 *Indicadores de resultados de la mesa ambiental*

A	Objetivo táctico	Problemática	Objetivo operativo	Indicador	Resultado
AMBIENTAL	Disminuir puntos críticos y de arrojo clandestino a través de mejoras en manejo adecuado de residuos residenciales y de construcción (**indicador: # puntos críticos de arrojo clandestino) Meta: 0 puntos críticos y de arrojo clandestino.**	Disposición inadecuada de los residuos sólidos de las bodegas de reciclaje, establecimientos públicos, centros comerciales y comunidad	Implementar Estación de Clasificación y Aprovechamiento cerca a Ciudad Paraíso	% Implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento	0 %
			Formalizar Bodegas de Reciclaje ubicadas en las comunas 3 y 9	% de Proceso de Formalización	70%
			Realizar jornadas de Educación y sensibilización	No de personas sensibilizadas	2279
			Realizar acciones de vigilancia, control y atención de reportes	No de jornadas de inspección, vigilancia y control	2
			Realizar acciones de vigilancia, control y atención de reportes	No de Sanciones realizadas	6
		Fallas en el sistema de recolección	Realizar acciones de mejora para el sistema de recolección de residuos residenciales y de construcción en Ciudad Paraíso	Jornadas de Embellecimiento y limpieza	19
			Realizar acciones de mejora para el sistema de recolección de residuos residenciales y de construcción en Ciudad Paraíso	No de acciones ambientales en territorio	5

			Realizar acciones de mejora para el sistema de recolección de residuos residenciales y de construcción en Ciudad Paraíso	Promedio de m3 recolectados por mes en los puntos de arrojo clandestino	562 M3

3.2 Mesa componente de Seguridad

3.2.1 Aproximación Diagnóstica

Por medio del observatorio de seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia – SSJ, se logran identificar algunas de las dinámicas delincuenciales que atentan contra la integridad de la comunidad y la seguridad de Ciudad Paraíso. Este observatorio de seguridad de Cali, “enmarcado en el decreto distrital 0516 del 2016, forma parte de la subsecretaría de la Política de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia y tiene como propósito la recopilación, análisis y difusión de información relacionada a las dinámicas delictivas en la ciudad, promoviendo así la toma de decisiones informadas y basadas en evidencia por parte de las autoridades” (Observatorio de seguridad, página oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali, 2023), buscando realizar detección temprana de los lugares del delito para la toma de decisiones preventivas.

Las problemáticas que se presentan en la zona están enmarcadas en los delitos de alto impacto a la vida (homicidios y hurtos) y comportamientos contrarios a la convivencia. Y estos tres (3) componentes serán los objetivos tácticos a los cuales le apuntará la mesa de seguridad.

Homicidios en Barrios: San Pascual, El Calvario y Sucre

En la determinación de la problemática de seguridad surgieron variables como los homicidios en la zona de ciudad Paraíso que serán objeto de análisis para generar planes de acción con el objetivo de disminuir estos actos en los barrios de San Pascual, El Calvario y Sucre. En la figura 12, se visualiza el comportamiento de esta variable en el periodo 2013-2021.

Figura 26 *Homicidios por año (2016-2021)*

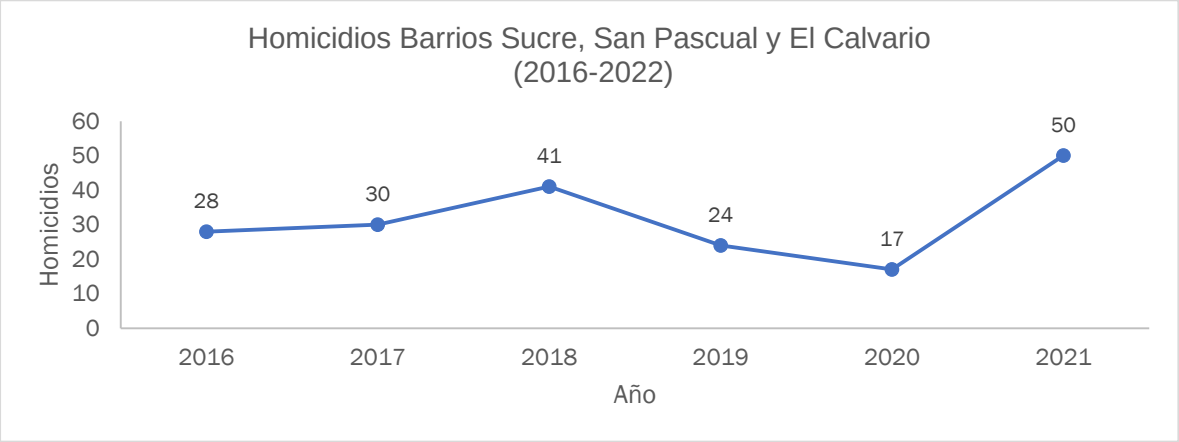

Nota: Fuente de datos tomados del Observatorio de Seguridad -SSJ

El periodo analizado muestra una tendencia constante en el tiempo, sin embargo, se evidencian picos en los años 2018 y 2021. Por otro lado, vemos una disminución considerable en los años 2019 y 2020, con 24 y 17 homicidios respectivamente. Finalmente, es importante mencionar el aumento de homicidios durante el año 2021 (50 homicidios) con una variación del 107,9% frente al año anterior. En la figura 13, se muestra la georreferenciación de los puntos en donde han cometido homicidios, permitiendo obtener su información básica, incluyendo la ubicación.

Figura 27 *Georreferenciación de homicidios del año 2021 en San Pascual, El Calvario y Sucre.*

Nota: Fuente de información observatorio de Seguridad – Secretaria de Seguridad y Justicia.

Es frecuente encontrar homicidios relacionados al ajuste de cuentas o el desenlace de los excesos del consumo de sustancias. Estos homicidios están distribuidos en los diferentes puntos de la zona de renovación urbana y hacen referencia a 50 actos clasificados en la siguiente tabla:

Tabla 24 *Clasificación de Homicidios*

Año	ID	Móvil	Cantidad	%
2021	A	Venganza	19	38,00%
2021	B	Riña	17	34,00%
2021	C	Por establecer	5	10,00%
2021	D	Microtráfico	4	8,00%
2021	E	Intolerancia Social	2	4,00%
2021	F	Hurtos	1	2,00%
2021	G	Por Hurtarle	1	2,00%
2021	H	Procedimiento Policial	1	2,00%
Total			***50***	***100%***

Nota: Fuente de datos tomados del Observatorio de Seguridad

En la tabla anterior encontramos que los 50 homicidios se encuentras distribuidos desde motivos de venganza hasta procedimiento policial durante el año 2021. El análisis de estos datos, evidencia que existen dos factores clave en la generación del delito. Sin embargo, para determinar las causas principales de homicidios en la zona de renovación urbana, Ciudad Paraíso, presentamos el siguiente diagrama de Pareto:

Figura 28 *Diagrama de Pareto – Causas de Homicidios en 2021*

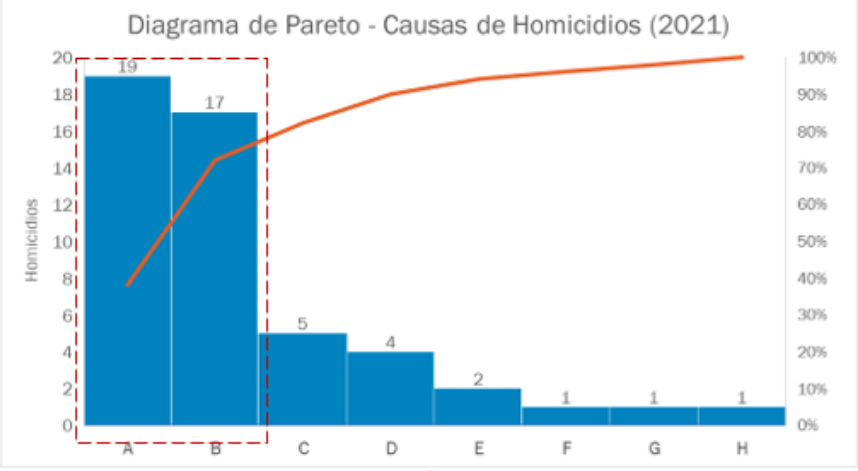

Nota: Fuente de datos tomados del Observatorio de Seguridad

El 80% de los homicidios presentados en San Pascual, El Calvario y Sucre son causados principalmente por venganza y riña, y no está asociado a hurto o microtráfico. Los homicidios normalmente presentan variaciones a lo largo del día. Esto representa un análisis importante para las entidades competentes, las cuales buscan, en particular crear e implementar estrategias de seguridad con enfoque preventivo y correctivo en los horarios con mayor índice de criticidad, con el objetivo de disminuir los actos que atentan contra la integridad y la vida humana. En la figura 15 se muestran las jornadas en que se cometieron los crímenes presentados durante el año 2021.

Figura 29 *Homicidios por Horario*

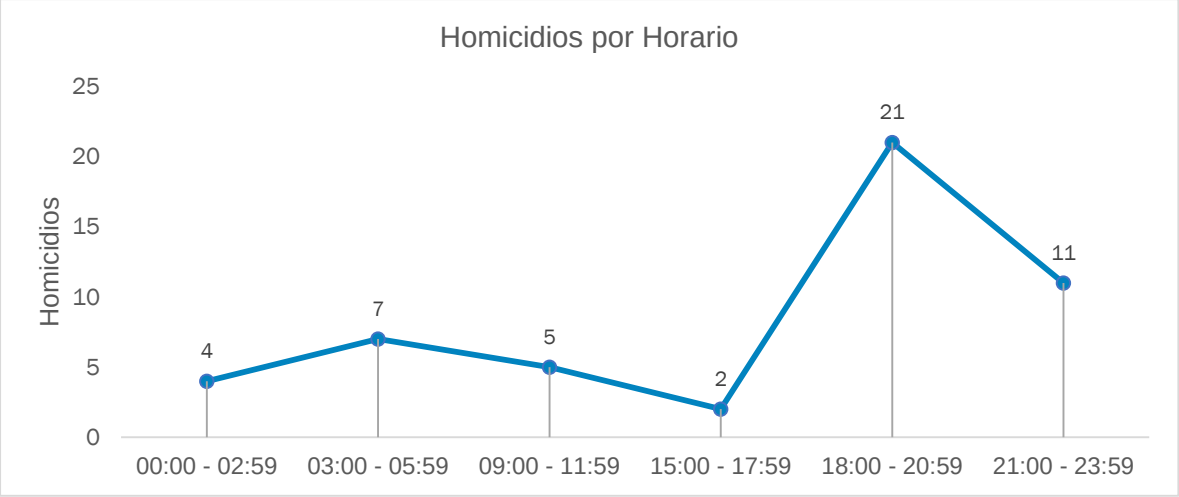

Nota: Adaptado del Observatorio de Seguridad

La jornada nocturna muestra una gran incidencia para cometer este tipo de delitos; durante las 18:00 y las 20:59 horas se presentaron 21 homicidios, es decir un 42% del total de estos actos perpetrados en el año 2021. Por otro lado, en entre las 21:00 y 23:59 horas se cometieron 11 asesinatos, el cual representa el 22% del total.

La jornada nocturna contribuye a que se cometan más homicidios que en el día; esto está condicionado por el consumo de drogas y alcohol, pues estas sustancias pueden aumentar la agresividad e impulsividad en las personas, potenciando el riesgo de violencia; la menor visibilidad en la noche puede disminuir las probabilidades de identificación del agresor, aumentando la posibilidad de error en la percepción de situaciones de peligro; y por último, la

disminución de la presencia policial y de la comunidad en esta jornada aumenta el sentido de impunidad de los homicidas (Rojas & Sandoval, 2004; Gabaldón, 2018).

Estos actos delictivos se pueden llevar a cabo por medio de varias modalidades que, según el observatorio de seguridad se clasifican así:

Figura 30 *Tipo de Modalidad por Homicidio*

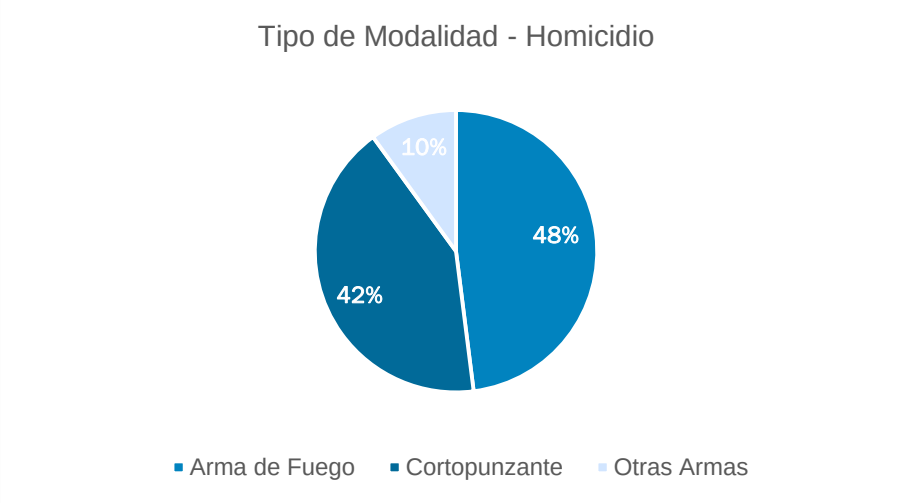

Nota: Adaptado del Observatorio de Seguridad

Los datos presentados en la figura 16, indican que el 48% de los homicidios en la zona RU son cometidos por arma de fuego, mientras que el 42% son perpetrados con armas cortopunzantes. El 10% restante de los homicidios son ejecutados por otras armas no especificadas.

Es importante resaltar que el alto porcentaje de homicidios con arma de fuego sugiere que la posesión y uso de estas en el área es un problema grave de seguridad pública y, está relacionada con el microtráfico y control de la zona por parte de bandas delincuenciales. La prevalencia de estas dos modalidades de homicidio puede estar relacionado con factores de educación, socioeconómicos, oportunidades, vigilancia y control (Hernández Bringas, 2022; Briceño 2012).

Figura 31 *Resumen de homicidios en San Pascual, El Calvario y Sucre*

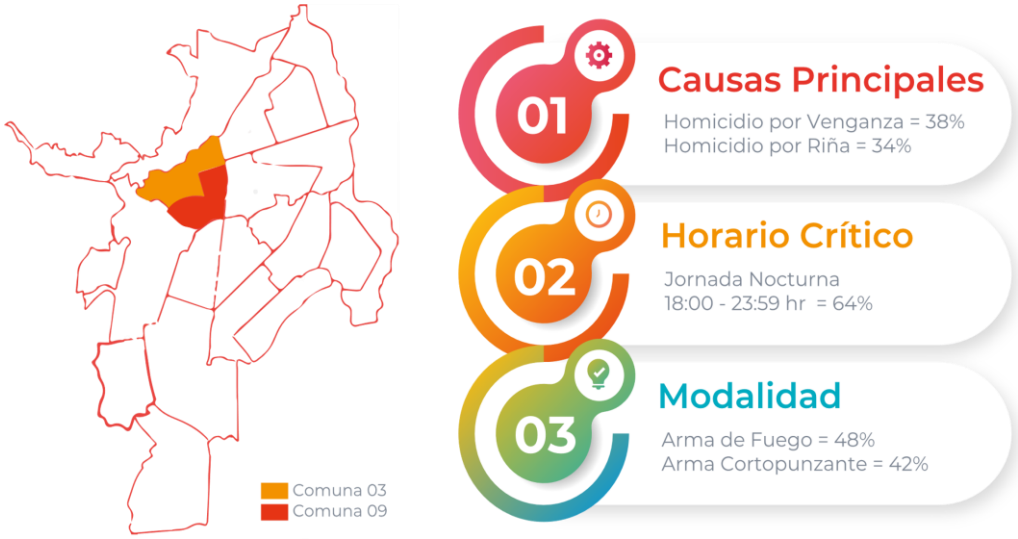

Nota: Adaptado EDRU EICE

Hurtos en Barrios: San Pascual, El Calvario y Sucre

Uno de los actos delictivos más frecuentes en Colombia es el Hurto; dinámica que genera un alto impacto en la comunidad y ciudadanía, ya que, debido al aumento de este comportamiento delictivo, los colombianos tienen una percepción baja de seguridad y un alto grado de miedo e incertidumbre al salir a las calles por las modalidades de hurto y la forma de intimidación de los delincuentes (Ordoñez, H et al., 2020).

El Hurto es otra de las variables que determinan la problemática que afectan la seguridad de los barrios San Pascual, El Calvario y Sucre. En la figura 12, se visualiza el comportamiento de esta variable en el periodo de 2016-2021.

Figura 32 *Hurtos por año (2016-2021)*

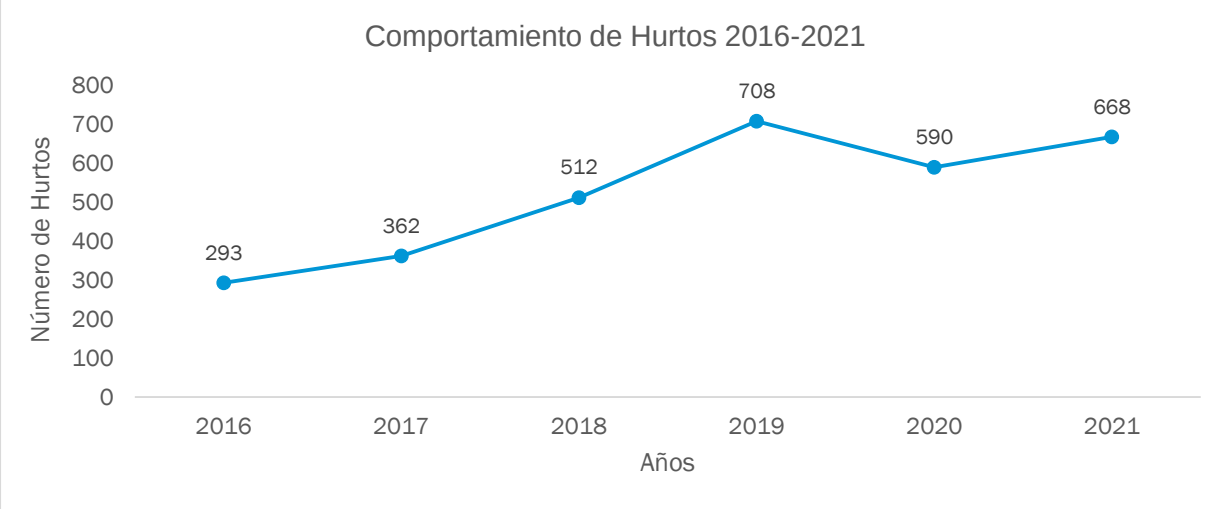

Nota: Fuente de datos tomados del Observatorio de Seguridad -SSJ

El periodo analizado muestra una tendencia creciente en el tiempo, con evidente exceptuando el año 2020, en el cual se presenta una disminución del 16.7% con respecto al año anterior, esto dado por las restricciones de circulación en el contexto de la pandemia por covid-19. Durante los años 2020 – 2021 se refleja una vez más una tendencia creciente de hurtos en los barrios de San Pascual, El Calvario y Sucre, con una variación porcentual positiva de 13,2%.

En la figura 33, se muestra la georreferenciación de los puntos en donde se han cometido hurtos en la zona de intervención del proyecto; esta información es tomada también del Observatorio de Seguridad y Justicia para el año 2021.

Figura 33 *Georreferenciación de Hurtos del año 2021 en San Pascual, El Calvario y Sucre.*

Nota: Fuente de información observatorio de Seguridad – secretaria de Seguridad y Justicia.

En el año 2021 se presentaron 668 hurtos en la zona, clasificados de acuerdo como se observa en la tabla a continuación:

Tabla 25 *Clasificación de Hurtos*

Año	ID	Hurto	Cantidad	%
2021	A	Hurto a Celulares	321	48,1%
2021	B	Hurto a personas	206	30,8%
2021	C	Hurto a establecimientos	53	7,9%
2021	D	Hurto de Motocicletas	41	6,1%
2021	E	Hurto de Autopartes	19	2,8%
2021	F	Hurto de Bicicletas	12	1,8%
2021	G	Hurto de Vehículos	9	1,3%
2021	H	Hurto a residencias	6	0,9%
2021	I	Hurto a Entidades Financieras	1	0,1%
		TOTAL	***668***	***100%***

Nota: Fuente de datos tomados del Observatorio de Seguridad

Dos (2) tipos de hurtos se presentan con mayor frecuencia; el hurto a celular y el hurto a personas con un peso de 48,1% y 30,9% respectivamente, los cuales a su vez se clasifican en las siguientes modalidades de hurto:

Tabla 26 *Modalidad de Hurto – año 2021*

Año	ID	Hurto	San Pascual	El Calvario	Sucre	Total
2021	A	Atraco	56	78	110	244
2021	B	Cosquilleo	52	116	63	231
2021	C	Factor de Oportunidad	14	31	45	90
2021	D	Raponazo	3	26	19	48
2021	E	Halado	3	4	14	21
2021	F	Violación de Cerradura	1	3	15	19
2021	G	Fleteo	0	2	2	4
2021	H	Ventosa	0	1	3	4
2021	I	Vandalismo/Saqueo	1	0	1	2
2021	J	Engaño	0	0	2	2
2021	K	Rompimiento de Vidrio	0	0	2	2
2021	L	Descuelgue de Mercancía	0	0	1	1
		TOTAL	***130***	***261***	***277***	***668***

Nota: Fuente de datos tomados del Observatorio de Seguridad

En la Figura 20 se puede evidenciar que aproximadamente el 80% de los hurtos presentados en San Pascual, El Calvario y Sucre se dan por la modalidad de atraco y cosquilleo, con un peso de 36,5% y 34,6% respectivamente del total de hurtos en el sector.

Figura 34 *Diagrama de Pareto – Clasificación de Hurtos, año 2021*

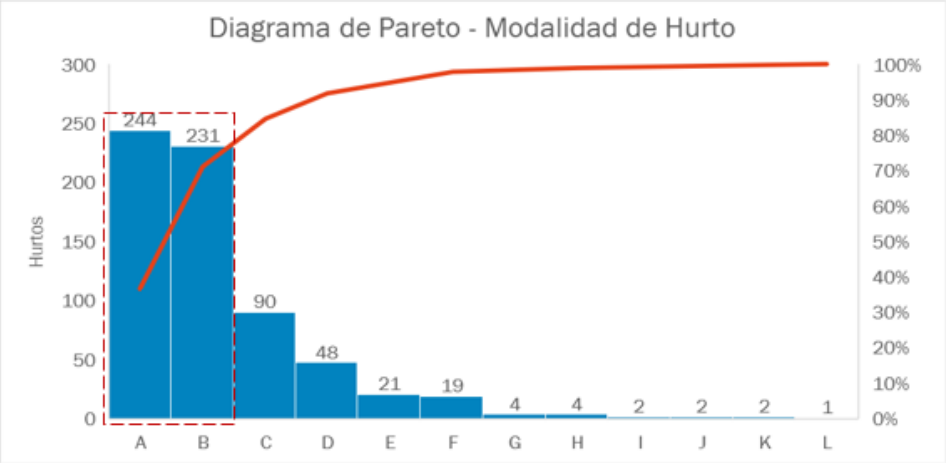

Nota: Fuente de datos Observatorio de Seguridad

Así como los homicidios, los robos también se presentan con mayor frecuencia en algunas jornadas del día, lo que permite identificar los horarios críticos de estas dinámicas. En la figura 21 se muestran los horarios en que se cometieron los hurtos durante el año 2021.

Figura 35 *Hurtos por Horario - Año 2021*

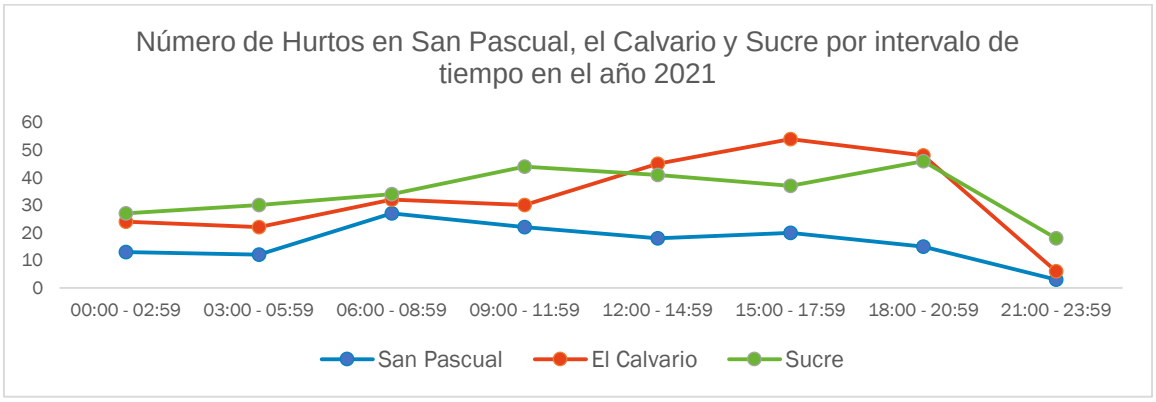

Nota: Fuente de datos el Observatorio de Seguridad

Se establece que el horario más crítico para El Calvario es de 12:00 a 20:59. Aquí se presenta el mayor crecimiento de los hurtos con un punto máximo de 54 robos, mientras que durante la madrugada y la mañana mantiene una disminución considerable. Por otro lado, Sucre es el sector que presentan mayor cantidad de hurtos en el 62,5% de los intervalos analizados, con un máximo

de acción delincuencial de 46. Cabe mencionar que San Pascual es el área que, a diferencia de los otros dos sectores, es el que tiene menor cantidad de robos, pero, es el de mayor influencia en la zona de renovación urbana. Finalmente, el horario en donde se presenta una menor cantidad de robos en toda la zona se da al finalizar el día, es decir, de las 21:00 a las 23:59 horas.

Figura 36 *Resumen de Hurtos en San Pascual, El Calvario y Sucre*

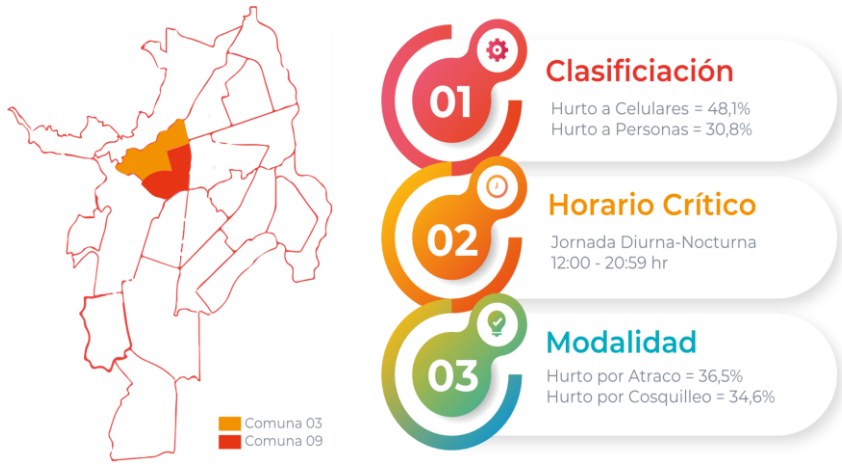

Nota: Adaptación EDRU EICE

Comportamientos Contrarios a la Convivencia en Barrios: San Pascual, El Calvario y Sucre

Los comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en el Nuevo Código de Policía y Convivencia, sancionado mediante la ley 1801 del 29 de julio de 2016, apunta a corregir comportamientos que afectan las buenas relaciones humanas y su entorno. (Policía Nacional, 2016). La herramienta correctiva con la que se cuenta actualmente son los comparendos que impone la policía metropolitana. Los comparendos impuestos en 2021 en la zona de intervención del proyecto “Ciudad Paraíso” se presentan en el siguiente gráfico:

Figura 37 *Comparendos por comportamiento contrarios a la convivencia – Año 2021*

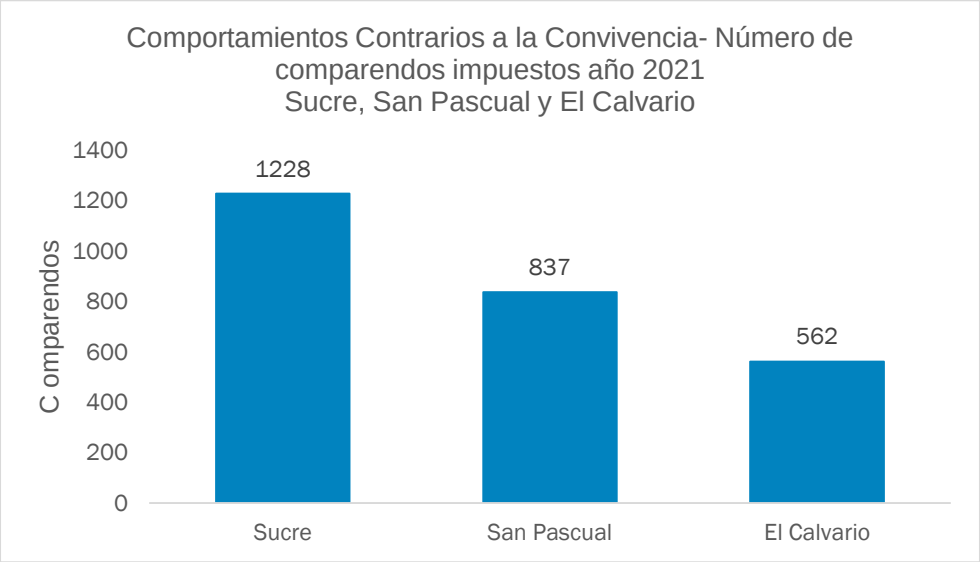

Nota: Fuente de datos observatorio de Seguridad

Durante el año 2021, se presentaron 2.627 comparendos por el incumplimiento del código de policía y convivencia, representando el 2,86% del valor total en Santiago de Cali. Sucre es el barrio que lidera, siguiendo la lista con San Pascual y finalmente el Calvario, con un total de 1.228 (46,75%), 837 (31,86%), 562 (21,39%) comparendos respectivamente.

Acotando la información a la zona de intervención del proyecto, la Secretaría de Seguridad y Justicia afirma que entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021 se sancionaron 1.790 comparendos en el sector. Estos están asociados a porte de armas (excepto de fuego), porte y consumo de sustancias psicoactivas, desacato a la autoridad, uso inadecuado del transporte masivo, riñas, celulares, actividad económica, necesidades fisiológicas y exhibicionismo.

Estos comportamientos y dinámicas se presentan con frecuencia en la zona de renovación urbana – Ciudad Paraíso, generando focos de inseguridad en varios puntos específicos del área analizada, por esto, resulta conveniente realizar jornadas de identificación de puntos críticos con altos índices de inseguridad.

Puntos Críticos de Inseguridad, Ciudad Paraíso

Para la identificación de puntos críticos frente a los problemas de inseguridad en Ciudad Paraíso, se realizan visitas al territorio y actividades de identificación de zonas de alta influencia delincuencial por parte de nuestra entidad. Para corroborar la información desde un ente competente, se hace solicitud mediante radicado 2022. 20.18.1.143 de delegación de unidad de

investigación en la comisión intersectorial del CATASEP. Por lo anterior, se presenta la georreferenciación de las problemáticas identificadas en ciudad paraíso:

Figura 38 *Georreferenciación de Puntos Críticos de Problemáticas de Inseguridad en Ciudad Paraíso*

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Los puntos críticos identificados hacen referencias a cuatro aspectos: Consumo y expendio de SPA, puntos críticos de hurto, colectivos habitantes de/en calle e inquilinatos de consumo de SPA. (Ver figura 39)

Figura 39 *Puntos críticos de inseguridad en Ciudad Paraíso*

Nota: Fuente de información EDRU EICE

En términos generales, el centro urbano se destaca como el epicentro histórico que abarca una amplia diversidad y representa un área en constante crecimiento. Es reconocido por ser el lugar donde se llevan a cabo diversas actividades, como la producción, distribución, comercialización y consumo de sustancias ilegales. En particular, esta situación es muy evidente en lo que respecta a la producción, distribución y venta de licor adulterado, así como en la distribución, venta y consumo de otras sustancias ilícitas, que han sido prácticas arraigadas generacionalmente en varios hogares.

Históricamente los barrios El Calvario y San Pascual han presentado problemas de consumo y expendio de sustancias psicoactivas, que propician situaciones de inseguridad. Estas situaciones están asociadas con la presencia de inquilinatos, bodegas de reciclaje, diferentes puntos de venta de sustancias ilícitas, y en la última década con los centros de atención de habitantes de calle, y los grandes lotes de ciudad paraíso.

Con el avance en la ejecución de los planes parciales en los barrios Calvario y San Pascual, las manzanas desocupadas son ahora grandes lotes ocupados en algunas franjas principalmente por personas que realizan actividades de consumo y expendio de sustancias psicoactivas y por habitantes de calle en cambuches.

Por otro lado, se han identificados puntos críticos de hurto en la zona, la incidencia de esta actividad delictiva, tanto dentro como en los alrededores del barrio, es muy común y constituye una de las principales causas de conflictos diarios dentro de los edificios y locales, especialmente para los comerciantes e inquilinatos. Esta problemática se encuentra estrechamente vinculada a la necesidad de obtener recursos para el sustento, pero también se ve influenciada por la

presencia y acción de bandas criminales, especialmente en áreas de alta circulación de personas y vehículos.

Asimismo, otro factor que incide en el aumento de la inseguridad en Ciudad Paraíso es la falta de control y atención hacia la población habitante de y en riesgo de habitar calle. La comunidad manifiesta que esta situación se debe a la presencia de centros de acogida para este grupo, lo que ha llevado a su asentamiento en áreas céntricas como las comunas 3 y 9 de la ciudad de Cali. Este fenómeno ha generado un incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, el aumento del microtráfico, la mendicidad y, como consecuencia final, un aumento significativo de la inseguridad en la zona.

Finalmente, los problemas asociados con la seguridad y convivencia de la población vulnerable guardan una estrecha relación con el estilo de vida de muchos inquilinatos y las prácticas de convivencia que surgen en los diversos espacios de este territorio. Específicamente, estos lugares de alojamiento muestran una alta tolerancia a la práctica de consumo de sustancias ilícitas. Los inquilinatos utilizados para estas actividades se concentran mayormente en las manzanas del barrio San Pascual, con una mayor predominancia de predios en las manzanas A0164 y A0167; en el barrio El Calvario en la manzana A0203.

La interacción de los anteriores aspectos contribuye directamente a la complejidad del panorama de seguridad. Por esto, se hace imprescindible adoptar un conjunto de medidas efectivas que aborden la problemática en todas sus ramas. En primer lugar, resulta fundamental implementar una supervisión, regulación y restricción rigurosa en la tenencia y portación de armas de fuego y objetos cortopunzantes. Este enfoque busca reducir el acceso a instrumentos potencialmente peligrosos y limitar su uso en actividades delictivas.

Sin embargo, es esencial reconocer que la seguridad no se resuelve exclusivamente mediante medidas punitivas. Para lograr resultados sostenibles, es necesario abordar las raíces del problema. Factores como la pobreza y la falta de oportunidades pueden crear un entorno propenso a la violencia y la delincuencia. Por lo tanto, se deben implementar políticas y programas sociales que aborden estas causas subyacentes, brindando oportunidades de desarrollo y bienestar a la comunidad.

Además, se requiere un fortalecimiento significativo en el sistema de justicia penal y en la presencia policial en la zona afectada. Esto implica una mayor capacidad investigativa y operativa para identificar, detener y llevar ante la justicia a los responsables de estos crímenes. Asimismo, es crucial asegurar que las condenas sean ejemplares y acordes con la gravedad de los delitos cometidos, lo que contribuirá a disuadir futuros actos delictivos.

En resumen, la solución a los desafíos de seguridad involucra una combinación de enfoques. La implementación de medidas de control y restricción de armas, el abordaje de las causas estructurales del problema y el fortalecimiento de la justicia penal y la presencia policial son aspectos fundamentales para promover una convivencia segura y proteger a la comunidad de la violencia y la delincuencia

3.2.2 Implementación, Ejecución y Resultados de la Estrategia del Componente Seguridad

Dentro de las problemáticas, se considera que hay escasas acciones de control y seguimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana, Ley 1801 del 29 de julio de 2016, que es una herramienta que permite tener el control en los territorios, y velar por una convivencia pacífica entre la ciudadanía en el cumplimiento de deberes y obligaciones, y que faculta a la policía para ejercer acciones de control tales como imponer multas para aquellos que alteren el orden público, realizar detenciones cuando se incurren en faltas que así lo ameriten y apoyar las investigaciones e intervenciones pertinentes según sea el caso.

La policía Metropolitana de Cali, en el ejercicio de sus funciones, respetando el debido proceso acogiéndose a la Constitución Nacional, tiene la potestad de ejercer acciones de vigilancia, inspección y control, frente a las conductas contrarias a la sana convivencia. Santiago de Cali, como tantas ciudades del territorio colombiano no ha estado exenta a años de violencia e inseguridad, y el centro de la ciudad por todas las dinámicas que comprende hace que estas acciones en contra de la sana convivencia se acrecienten o se hagan más visibles. Es por ello que se considera que la presencia de las autoridades competentes sea fundamental en el territorio y es necesario que se planteen estrategias para la prevención y mitigación de estas acciones en el sector.

Una vez identificadas las principales problemáticas, se conforma la mesa de Seguridad y Justicia con entidades de la administración municipal y otros actores competentes para dar alcance al objetivo de la mesa de seguridad, así:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación ciudadana
- Policía Metropolitana de Cali
- Otros actores invitados

Desde la creación del CATASEP, hasta diciembre de 2023 se han realizado 15 mesas de trabajo del componente de Seguridad, con la siguiente asistencia por parte de los organismos principales que la conforman:

Tabla 27 *Asistencia Mesa de Seguridad*

Asistencia a mesa de seguridad															
	2021		2022							2023					
Entidad	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15
Secretaría de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X		x	X	X	X	X	X
Secretaría de Seguridad y Justicia	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Secretaría de Bienestar Social	X	X					X					X	X	X	
Secretaría de Desarrollo Tertritorial y Participación ciudadana	X	X	X	X	X								X		
Policía Metropolitana de Cali			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Secretaría de Salud Pública	X	X	X	X		X									
METROCALI												X	X	X	X
Personeria			X												
JAC San Pascual				X	X		X	X	X			X			
Movilidad					X										
Inspeccion de Policia					X		X								
Ciudad Limpia												X			
UAESP													X		
DAGMA												X			
Infraestructura					X	X									

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Además de las entidades que conforman oficialmente la mesa, también asisten algunos invitados como Metrocali, actores del sector privado y representantes de la comunidad, según las temáticas principales abordadas en cada sesión.

La frecuencia de realización de las mesas de trabajo varía de acuerdo a los compromisos generados, su complejidad y la verificación previa del cumplimiento de los mismos. Entre las diversas propuestas y acciones que han surgido de las mesas realizadas, buscando soluciones a corto, mediano y largo plazo de las problemáticas en seguridad del sector San Pascual principalmente, se tienen

- *Acciones de seguimiento y cierre sitios de expendio de estupefacientes y otros actos delictivos.* Esta estrategia realizada por la policía, en conjunto con la Sijin incluye seguimiento a bodegas de reciclaje que son probable sitios de expendio y que utilizan la

fachada del reciclaje para delinquir. También incluye seguimiento a algunos inquilinatos por el mismo motivo.

.

- *Creación de frentes de seguridad*, que consisten en organizaciones cívicas voluntarias de carácter comunitario que promueven el fortalecimiento de las relaciones entre vecinos, empresarios, comerciantes y campesinos de un sector determinado, generando conciencia del papel de la ciudadanía en la seguridad ciudadana y se encuentra articulada sinérgicamente con la policía.
  A septiembre del 2023 se han creado 2 frentes de seguridad en el barrio de San Pascual, los cuales funcionan a través de grupos creados en WhatsApp donde informan a la policía del cuadrante las denuncias relacionadas con acciones que van en contra de la convivencia y seguridad con el fin de dar respuesta oportuna a las mismas.

- *Acciones encaminadas a promover entornos seguros.* se han realizado jornadas de pintura de muros, de limpieza y embellecimiento en conjunto con la comunidad, buscando generar empoderamiento hacia el sector y a la vez promover lugares que visiblemente se perciban más amables.

- *Cerramiento de predios* por parte del sector privado y seguimiento a dichos cerramientos. Esta acción a pesar de ser una obligación del inversionista privado, no siempre logra llevarse a cabo. En algunas ocasiones se han presentando vandalismo en los cerramientos, ya que los materiales usados son llamativos para la venta y por ello son robados, por ello la necesidad de utilizar materiales que sean de difícil acceso y además los predios deben contar con la vigilancia privada respectiva; se hace necesario también la presencia de la policía metropolitana en el sector a través de mayor patrullaje o de móviles, de tal forma que se genere una sensación de cuidado y seguridad permanentes.

- *Cesión temporal de predios desocupados* para uso provisional por parte de actores públicos y privados, tales como parqueaderos, espacios deportivos o mobiliarios, buscando evitar con esto que los predios sean utilizados para arrojo de basuras, para actos delictivos o para ocupación ilegal

3.2.2.1 Planteamiento de los Objetivos, Problemáticas e Indicadores de Gestión de La Mesa Ambiental

Teniendo en cuenta las problemáticas evidenciadas en el territorio, se establecen los objetivos táctico y operativos de la mesa de seguridad. Estos objetivos y sus indicadores son planteados de acuerdo a las estrategias iniciales consideradas para mejorar las condiciones de seguridad de

la zona, sin embargo, se hace necesario reforzar la fase planeación en la cual se estructura el plan de acción detallado y específico para el sector, y esto deberá realizarse en conjunto con las entidades competentes y que forman parte de la comisión.

La dificultad para definir los objetivos y ejecutar las acciones establecidas se ha dado por la complejidad de la compilación de la información y por otro lado en la definición de responsables y la generación de conciencia de la importancia de la autogestión y el seguimiento a las metas propuestas; además, es sabido que los asuntos concernientes a seguridad suelen ser delicados de abordar y de socializar, por lo que mucha información es considerada confidencial por parte de las entidades competentes, por ello se considera que es importante que a futuro se refuercen las mesas de trabajo de tal forma que se reúnan los directamente competentes, se establezcan rutas de trabajo e indicadores viables de medición, para así tener una mejor forma de autogestión y planteamiento de metas específicas para el entorno. Quedan entonces las diversas problemáticas diagnosticadas agrupadas en tres problemáticas principales con sus respectivos indicadores de gestión, susceptibles a ser replanteados en conjunto con los organismos competentes.

3.2.2.1.1 Objetivo Táctico de la Mesa de Seguridad: Disminuir Situaciones de Inseguridad y Comportamientos Contrarios a la Convivencia (%Disminución Homicidios; % Disminución Hurto)

El objetivo táctico de la mesa de seguridad y justicia será disminuir situaciones de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia (%disminución homicidios; % disminución hurto), y se plantean tres problemáticas principales que se presentan en la zona y que propenden al incremento de situaciones de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia; estas problemáticas serían: existencia de Crimen organizado (microtráfico y bandas delincuenciales), probables Escasas acciones de control y seguimiento al código de convivencia y la percepción de inseguridad en las zona, esta última se plantea considerando que para que se establezcan entornos más seguros la comunidad debe propender por el adecuado uso del código de convivencia y además empoderarse del territorio buscando alternativas que propicien espacios amigables.

Se incluye además como problemática el cierre de bodegas de reciclaje, cuyo indicador corresponde el número de bodegas de reciclaje cerradas, el cual, aunque si bien es cierto tiene que ver más con el componente ambiental por estar directamente relacionado con el tema de residuos sólidos en el sector, es la policía metropolitana la que realmente ejecuta esta acción, y puede dar los lineamientos para el planteamiento de estrategias y de medición de las acciones.

Quedan de esta forma definidos cuatro problemáticas, con sus respectivos objetivos e indicadores (Ver Tabla 28)

Tabla 28 *Indicadores planteados para el seguimiento de la gestión en la mesa de seguridad*

Objetivo táctico	Problemática	Objetivo operativo	Indicador
Disminuir situaciones de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia (%disminución homicidios; % disminución hurto)	Crimen organizado (microtráfico y bandas delincuenciales)	Intervenir sitios infractores de código de convivencia y seguridad	No. intervenciones (cierres de bodegas, y otras intervenciones)
	Disposición inadecuada de los residuos sólidos de las bodegas de reciclaje, establecimientos públicos, centros comerciales y comunidad	Ejecutar el cierre de bodegas en el sector de ciudad paraíso	No de Bodegas de Reciclaje selladas
	Escasas acciones de control y seguimiento al código de convivencia	Ejecutar acciones de reacción inmediata y medidas correctivas frente al incumplimiento del código de convivencia	% Respuesta a denuncias de comunidad
	Baja percepción de seguridad en las zonas analizadas	Ejecutar acciones que permitan incrementar la percepción de seguridad en la zona de “Ciudad Paraíso”	No. Actividades de entornos seguro

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE.

La situación de inseguridad y comportamientos contrarios a la sana convivencia en la zona de influencia del proyecto denominado “Ciudad Paraíso,” se enfoca desde la percepción de inseguridad del sector, pues pese a que los índices de acciones delincuenciales como Hurtos, homicidios, microtráfico pueden llegar a ser similares a otros sectores de la ciudad, las dinámicas del territorio y el entorno generan escenarios propicios para que surjan situaciones o conductas delictivas, que inclusive pueden llegar a hacerse más visibles en el desarrollo del proyecto de renovación urbana.

Las problemáticas del componente de seguridad se logran identificar a través de la interacción entre la comunidad y el equipo de gestión social de la EDRU EICE, a través de visitas domiciliarias, recorridos en territorio, comunicación constante con la comunidad y mecanismos de participación ciudadana desarrolladas en el territorio.

Se relacionan a continuación las problemáticas planteadas en el componente de seguridad de la Comisión CATASEP.

Problemática 1: Crimen Organizado (Microtráfico y Bandas Criminales)

Tabla 29 *Problemática 1: crimen organizado (microtráfico y bandas criminales)*

Problemática	Indicador
Crimen organizado (microtráfico y bandas delincuenciales)	No. intervenciones (cierres de bodegas, y otras intervenciones)
	No de Bodegas de Reciclaje selladas

Desde el momento en que se establece la mesa de seguridad, esto es el 09 de septiembre del 2021, se plantean las diferentes problemáticas identificadas en el territorio para que los organismos desde sus competencias generen rutas de trabajo y acciones que conduzcan al mejoramiento del entorno, es así como la Secretaria de seguridad y Justicia y la Policía Metropolitana de la estación Fray Damián exponen la situación frente al expendio y consumo de sustancias psicoactivas, y demás problemáticas evidenciadas.

En la segunda mesa de seguridad realizada el 21 de septiembre del 2021, se plantearon estrategias para abordar las problemáticas de expendio de sustancias psicoactivas y de hurto, proponiendo el fortalecimiento de agencias de seguridad y el observatorio de seguridad, considerando abordarlos de la siguiente manera.

- Delitos contra el Patrimonio Público y privado
  - Sistemas de alarma
  - Reacción inmediata
- Grupos Organizados para delinquir
  - Operativos permanentes con las autoridades competentes
  - Pedagogía a la comunidad, para la prevención del delito
- Expendio de sustancias psicoactivas, Narcomenudeo y licor adulterado
  - Investigar con las entidades de inteligencia de la Policía
  - Socializar a la oficina de protección al consumidor
- Predios Para consumo de sustancias psicoactivas.
  - Generar Operativos con los entes competentes
  - Se proponen incentivos para los agentes que impartan comparendos
- Hurtos

- Presencia constante de agentes de policía en sitios críticos
- Presencia de patrulla móvil en puntos estratégicos

➢ Violencias de Genero
- Estrategias de atención Psicosocial

➢ Violencia Intrafamiliar
- Acciones de prevención de violencias
- Capacitación en las rutas de atención

Teniendo en cuenta los planteamientos expuestos, se estableció el CAI móvil sobre la calle 13, con importante receptividad por parte de la comunidad, sin embargo, desafortunadamente ambas estrategias fueron desmontadas en el tiempo.

Existen zonas identificadas por la secretaría de Seguridad y Justicia y la Policía Metropolitana, donde hay alta probabilidad que se ejerzan conductas contrarias a la sana convivencia en el área de influencia de renovación urbana, sin embargo, para realizar las acciones respectivas se debe hacer un seguimiento acucioso y tener pruebas fidedignas que permitan establecer los mecanismos eficientes para su abordaje e intervención.

Desde la mesa de seguridad se han planteado acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para chatarrerías y bodegas de reciclaje por parte de la Policía Metropolitana, y aunque durante los años 2022 y 2023 se han realizado algunos cierres temporales de bodegas, no ha sido suficiente la acción realizada ya que no se ha logrado establecer una continuidad en las jornadas, ni una ruta de seguimiento clara. Estos cierres pueden resultar complejos desde dos puntos de vista; los dueños de las bodegas en defensa del derecho al trabajo, aún a expensas de la ilegalidad desde la que se ejerce, pueden recurrir a mecanismos de protesta que interfieren con las acciones y estrategias planteadas, y por otro lado, en aquellas bodegas y chatarrerías donde se identifican probables actividades de expendio pero, pueden surgir amenazas o represalias que hacen difícil activar la ruta para el cierre definitivo de las mismas. Cualquiera que sea el caso, es fundamental buscar las mejores alternativas para llevar a buen término los cierres necesarios y siempre acudiendo al mecanismo del diálogo y ofreciendo alternativas para el ejercicio de la labor dentro del marco legal.

Por otro lado, desde la Policía del sector se ha indicado que es importante que sea la misma comunidad quien realice las demandas respectivas cuando se identifiquen lugares de expendio, consumo o narcomenudeo, sin embargo, desde la comunidad se plantea la dificultad subyacente a este hecho ya que implica un riesgo para su propia integridad física y probablemente la de sus familias. Es así, como se hace un llamado al reforzamiento de la ruta para accionar los

mecanismos pertinentes para hacer frente a las actividades delictivas en las que se incurran en el sector.

Indicador No 1- Número de Intervenciones a Sitios Infractores de Código de Convivencia y Seguridad (Cierre de Bodegas y Otras Intervenciones)

Tabla 30 *Problemática, objetivo operativo e indicadores asociados: Número de intervenciones a sitios de expendio (Cierre de Bodegas y otras intervenciones) y Número de Bodegas de reciclaje selladas.*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Crimen organizado (microtráfico y bandas delincuenciales)	Intervenir sitios infractores de código de convivencia y seguridad	**Indicador 1:** No. intervenciones (cierres de bodegas, y otras intervenciones)
		Indicador 2: No de Bodegas de Reciclaje selladas

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Pese a la periodicidad de las mesas de trabajo de seguridad, no se logra tener respuestas contundentes por parte de los organismos, ni se logran establecer rutas de trabajo claras o planteamiento de acciones periódicas que permitan realizar seguimiento y valorar los resultados, sumado esto a los constantes cambios de los líderes de cada organismo y la rotación de los Comandantes de la Policía de la estación Fray Damián, presentándose una barrera en el seguimiento de los compromisos adquiridos e interrumpiendo la ruta previa discutida y establecida en las mesas de trabajo.

De igual forma, no solo se han presentado barreras en cuanto a la continuidad de las estrategias y rutas propuestas desde la mesa, sino también en la entrega de la información solicitada sobre los avances de los compromisos, aún a expensas de solicitarse de manera formal, aclarando que esto no sería necesario ya que la misma mesa de trabajo es vinculante en los acuerdos a los que se llegue, sin embargo, los requerimientos de informe se han enviado a los organismos competentes, sin obtener de manera fluida y ágil la información pertinente.

Respecto a los operativos programados de IVC, algunos no se lograron realizar por la inasistencia de una parte de los organismos convocados y que son claves para el adecuado desarrollo de los

mismos; se resalta acá específicamente que la entidad competente para establecer los comparendos respectivos de acuerdo al Código de Policía Nacional y de Convivencia Ciudadana. (Ver anexo 18).

- **Jornadas IEC e IVC a Bodegas de Reciclaje**

Los días 04, 05 y 06 de mayo del año 2022 y el 21 de septiembre del 2022, se realizaron Jornadas de Inspección Vigilancia y Control (IVC), a las bodegas de reciclaje, contando con la participación del DAGMA, Secretaría de Seguridad y Justicia, Policía Ambiental, y la EMRU, hoy EDRU EICE. Con estos operativos se ejerce el control sobre las bodegas identificadas en territorio, de acuerdo a las competencias de cada uno de los organismos; es así como la Secretaría de Salud Pública realiza control e inspección de las condiciones higiénico sanitaria de los espacios, encontrando en muchos casos pobres condiciones de salubridad y escaso cumplimiento de requisitos o documentación para ejercer la actividad. Se establecen las recomendaciones de acuerdo a los hallazgos encontrados y se realiza sensibilización frente al manejo adecuado de los residuos sólidos, advirtiendo la importancia de su disposición final, y enfatizando que aquellos elementos que no sean aprovechables no sean entregados al habitante de o en riesgo de habitar la calle, con el fin de evitar la disposición de residuos en puntos de arrojo clandestino.

La Policía Ambiental, realiza inspección vigilancia y control frente al adecuado manejo del espacio público y conductas contrarias a la sana convivencia, de acuerdo al código policivo, advirtiendo que, si el material encontrando sobre el espacio público permanece, se verán sujetos a multas y medidas correctivas. Por su parte el DAGMA, realiza sensibilización recomendando mantener el espacio limpio y aseado, realizar fumigaciones periódicas, señalización de los puntos de material reciclable, ubicación sobre estibas, entregar el material de rechazo directamente al prestador de aseo de la zona en la frecuencia y horario establecidos, no entregar material al habitante de o en riesgo de calle, y en caso de trabajar con residuos peligrosos RESPEL y/o aparatos de residuos eléctricos o electrónicos RAEE, se debe gestionar licencia ambiental (ver anexo 19)

Figura 40 *Jornadas Inspección Vigilancia y Control*

Nota: Fuente de registro fotográfico EMRU hoy EDRU E.I.C.E

- **Cierre Temporal de Bodegas de Reciclaje en la zona de Influencia**

Teniendo en cuenta la dificultad para acceder a la ruta para el cierre de bodegas y el desconocimiento de los resultados al respecto, desde la EDRU EICE se solicita mediante radicado No 2022.20.18.1.192 del 11 de noviembre del año 2022, a la Policía Metropolitana de Cali -estación Fray Damián- con copia al Inspector, el listado completo de las bodegas de reciclaje que no se encuentran adheridas a ningún proceso de formalización, para realizar las acciones respectivas de seguimiento y control. (ver anexo 20)

Figura 41 *Imágenes de operativos de control a bodegas de reciclaje por parte de la Policía Metropolitana*

Nota: Registro fotográfico de la Policía Metropolitana – Estación Fray Damián

Es así como de acuerdo a primer informe entregado por parte de la Policía Metropolitana – Estación Fray Damián-, entre los años 2022 y 2023 se realizaron cierres temporales de bodegas en las comunas 3 y 9; la Policía Metropolitana de Cali da cuenta de operativo de cierre temporal de nueve (9) bodegas de reciclaje para el 2022 y tres (3) bodegas para el año 2023 considerando que no contaban con ningún tipo de documentación, motivo por el cual se realizó informe de cierre temporal dado que para lograr un cierre definitivo se debe surtir el debido proceso, y es en este punto donde se considera se está frenando el proceso de cierre de bodegas de reciclaje en el sector. Es finalmente el Inspector de policía de la Estación Fray Damián quien realiza seguimiento para el cierre definitivo, pero por diversos motivos entre administrativos, legales y otros, no se ha logrado a la fecha concluir eficientemente la operación. En la tabla 31 se presenta la localización de las bodegas cerradas temporalmente durante los años 2022 y 2023 (Ver anexo 21 y 22).

Tabla 31 *Relación de bodegas de reciclaje cerradas*

CIERRE DE BODEGAS 2022

	DIRECCION	BARRIO
	CARRERA 13 No. 12-65	SAN PASCUAL
	CALLE 12 No. 12-40	SAN PASCUAL
	CALLE 12 No. 13-55	SAN PASCUAL
	CRA 12 No. 13-95	SAN PASCUAL
	CALLE 12 No. 13-82	SAN PASCUAL
	CRA12 No. 12-49	SAN PASCUAL
	CRA12 CALLE 12-49	SAN PASCUAL
	CRA 14 CON CALLE 11 - 21	SAN PASCUAL
	CRA 12 No. 13 - 26	SAN BOSCO

CIERRE BODEGAS 2023

	DIRECCION	BARRIO
	CARRERA 15 CON CALLE 11	SAN PASCUAL
	CALLE 12 No. 13 – 71	SAN PASCUAL
	CALLE 12 No. 13 – 39	SAN PASCUAL
	CALLE 14 No. 13 – 87	SAN PASCUAL

CIERRE BODEGAS JULIO 2023

	DIRECCION	BARRIO
1	Calle 12 Con Carrera12	San Pascual
2	Calle 12 No. 13 - 39	San Pascual
3	Carrera 12 No. 12 - 49	San Pascual

Nota: Fuente de información Policía Metropolitana Estación Fray Damián

El día **03 de Mayo de 2023**, se realiza mesa de trabajo para seguimiento al proceso de cierre de bodegas de reciclaje, en la que participan la inspección y la policía Metropolitana de la estación de Fray Damián, en la cual se exponen las dificultades presentadas en los operativos, indicando que por parte de los bodegueros se han formado grupos de WhatsApp donde alertan a los integrantes de las operaciones que se realizan, entorpeciendo así el operativo; por este motivo, el inspector puso sobre la mesa la imposibilidad de realizar cierres masivos, por el alto riesgo de generar alteración en el orden público (Ver anexo 23). Teniendo en cuenta esto, se propone cerrar sólo una bodega por semana, interviniendo aquellas que tienen más afectación e impacto negativo sobre el sector.

Se realiza nueva mesa de trabajo el día **26 de Julio de 2023** para hacer seguimiento a los compromisos y revisar resultados y dificultades en la ejecución, sin embargo, se evidencia que debido a la rotación de personal no había sido posible continuar con las acciones de cierre, por lo que se hace necesario reenviar desde la EDRU EICE un nuevo oficio de reiteración especificando todas las bodegas identificadas en el territorio y que no se encuentran en proceso de formalización, agregando aquellas que contaban con cierre temporal para su respectivo seguimiento. Este oficio de reiteración se envió el 04 de mayo de 2023, con numero de radicado 2023.20.181.097 dirigido a la Policía Metropolitana e Inspección Fray Damián (Ver anexo 24).

Figura 42 *Mesa de trabajo 03 de mayo 2023 y Mesa de Trabajo 26 de Julio 2023*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE

El 10 de agosto del 2023 se recibe nuevo informe por parte de la policía Metropolitana de Cali – estación Fray Damián- en el cual se especifica la jornada realizada en el mes de julio del 2023 en la comuna 3, en la cual se intervinieron 4 bodegas de reciclaje, realizando el respectivo comparendo por incumplimiento al código de convivencia y seguridad ciudadana Ley 1801 Art 92. – "Desarrollar actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente". Con este operativo se culmina el proceso de cierre de bodegas de reciclaje, ya que la dinámica es modificada con el ingreso del nuevo Mayor de la Policía, con quien a su vez se buscó de manera persistente un acercamiento para retomar el tema, sin embargo no se obtuvo respuesta al respecto, en este sentido se cuentan con los soportes de invitación a reunión e invitación a las mesas de seguridad a las cuales no asistieron funcionarios tomadores de decisiones, fundamentales para esclarecer la mejor ruta para el abordaje de esta problemática.

Figura 43 *Cierre de Bodegas Reciclaje Comuna 3 Julio de 2023*

Nota: Fuente de registro fotográfico Policía metropolitana de Fray Damián

Figura 44 *Georreferenciación Bodegas de Reciclaje cerradas en zona de Influencia*

Nota: Fuente de georreferenciación EDRU EICE

Problemática 2: Escasas Acciones de Control y Seguimiento al Código de Convivencia

Tabla 32 *Problemática 2: Escasas acciones de control y seguimiento al código de convivencia*

Problemática	Indicador
Escasas acciones de control y seguimiento al código de convivencia	% Respuesta a denuncias de comunidad

Si bien es cierto que las diversas acciones delictivas en el sector no difieren cualitativamente y muy poco cuantitativamente respecto a otras zonas de la ciudad, la percepción de inseguridad es puede ser mucho más marcada en la zona del proyecto. Las diversas dinámicas, económicas y sociales que allí se presentan es probable que conviertan el territorio en escenario propicio para que se generen acciones delictivas, las cuales pueden incluso hacerse más visibles a expensas del proyecto de renovación urbana.

Estas problemáticas se logran identificar por medio de la interacción entre la comunidad y el equipo de gestión social de la EDRU EICE a través de visitas domiciliarias, recorridos en territorio, mecanismos de participación ciudadana y en general por la comunicación permanente con la comunidad y en la relación con el entorno.

Dentro de las problemáticas se evidencian escasas acciones de control y seguimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana, Ley 1801 del 29 de julio de 2016, siendo ésta una herramienta que permite tener el control en los territorios, y velar por una convivencia pacífica entre la ciudadanía; faculta a la policía para ejercer acciones de control ante los comportamientos contrarios a la sana convivencia.

La policía Metropolitana de Cali, en el ejercicio de sus funciones respetando el debido proceso y acogiéndose a la Constitución Nacional, tiene la potestad de ejercer acciones de vigilancia, inspección y control, frente a las conductas contrarias a la sana convivencia, por lo cual se planteó como uno de los objetivos operativos, la Intervención a sitios infractores del código de convivencia y seguridad, buscando intervenir en primera instancia a las bodegas de reciclaje, que como se viene mencionando es considerada una problemática de alto impacto en el sector.

Indicador No 2- Porcentaje de Respuesta a Denuncias de la Comunidad

Tabla 33 *Problemática y objetivo operativo Indicador No 2- Porcentaje (%) de respuesta a denuncias de la comunidad*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Escasas acciones de control y seguimiento al código de convivencia	Ejecutar acciones de reacción inmediata y medidas correctivas frente al incumplimiento del código de convivencia	% Respuesta a denuncias de comunidad

Acciones Estratégicas

- **Acciones en Territorio Frente a Conductas Contrarias a la Sana Convivencia**

La policía Metropolitana de Cali – Estación Fray Damián- reportó a la Comisión las acciones realizadas en territorio a diciembre del año 2022 así (Ver anexo 21):

- 3 comparendos entre los barrios San Bosco, El Calvario, y San Pascual, por conductas contrarias a la sana convivencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, por arrojo de escombros en los alrededores de “Ciudad Paraíso”,
- Conformación de un grupo llamado Cívica Juvenil conformado por 66 niños y liderado por Policías Comunitarios asignados al territorio

- Reuniones realizadas con la Junta de Acción comunal (JAC) del barrio san Pascual para liderar acuerdos en convivencia y seguridad Ciudadana
- Cierre temporal de bodegas de reciclaje que ejercen acciones contrarias a la sana convivencia y otras acciones atendiendo situaciones de seguridad en el sector.

Figura 45 *Sensibilización sobre sana convivencia*

Nota: Fuente de registro fotográfico Policía Comunitaria Estación Fray Damián

- **Actividades Delincuenciales, Homicidios, Riñas, Lesiones Personales, Expendio de SPA**

En vista a las problemáticas existentes en el sector, en el desarrollo de la cuarta mesa de seguridad (29 de marzo del 2022), se establecen compromisos enfocados a la prevención de los delitos, por lo cual se realiza invitación a participar en la mesa a los organismos competentes.

La Secretaría de Seguridad y Justicia, menciona en dicha mesa que sobre el organismo recae la responsabilidad de llevar a cabo acciones de prevención situacional del delito, por otro lado, se conocen otras estrategias como segmentos de vida, gobierno al barrio y mi barrio seguro que deben ser implementadas por cada uno de los organismos de acuerdo a su competencia.

- **Acciones Contra Delitos Contra el Patrimonio Público y Privado**

Han sido permanentes las quejas de la comunidad respecto a los daños al patrimonio público y privado, se observa vandalización frente a los establecimientos, robo de cableado de internet, robo de tapas de alcantarillado, viéndose en ocasiones en la necesidad de suplir el requerimiento de internet de diversas maneras, ya que las mismas empresas públicas ante la constante vandalización se niegan muchas veces a su reposición pues ello implica utilizar recurso limitado.

Teniendo en cuenta esta problemática se propone en la cuarta mesa de seguridad conformar Frentes de Seguridad con los comerciantes y la población, contando con el acompañamiento de la JAC de San Pascual, y se propone realizar una mesa de trabajo para el 08 de abril del 2022 para su conformación.

Para consolidar el establecimiento de dichos frentes, es fundamental la articulación entre la comunidad, la Policía Metropolitana y la Secretaría de Seguridad y Justicia, por lo cual se llevaron a cabo reuniones y acuerdos entre ellas. El 12 de septiembre del año 2022, en mesa de seguridad convocada por la comunidad, ésta manifestó que la inseguridad en San Pascual estaba aumentando, a pesar de las acciones que la Policía refirió se encontraba realizando en el sector. Es por ello que se estableció como compromiso entre la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Policía de Fray Damián, llevar a cabo un operativo denominado “Comando Situacional del Delito” del cual se tuvo conocimiento se llevó a cabo en el mes de diciembre del mismo año.

Figura 46 *Reunión para construir acciones de seguridad*

Nota: Fuente de registro fotográfico Policía Comunitaria estación Fray Damián.

- **Conformación Frente de Seguridad**

EL 26 de enero del 2023, en mesa preparatoria de seguridad, se retoma el seguimiento al compromiso de la conformación de los Frentes de Seguridad, ante lo cual la secretaria de Seguridad y Justicia manifestó que el frente ya se había conformado con los comerciantes y la comunidad sobre la calle 15, y manifestó la importancia de socializar esta conformación para hacer llegar la información a las personas que no tienen conocimiento del Frente de Seguridad.

El 16 de febrero del 2023, se establecen compromisos para llevar a cabo una jornada integral de servicios y jornada de embellecimiento para el día 18 de febrero del 2023. En dicha jornada se socializó la conformación del Frente de seguridad, explicando que es un instrumento de carácter cívico y voluntario de la comunidad, cuyo propósito es fomentar la participación ciudadana comprometiendo a las personas con su propia seguridad, a través de canales de comunicación que articulen directamente con la Policía de tal forma que se haga frente a delitos contrarios a la sana convivencia.

Para la conformación del primer frente de seguridad, ubicado en la calle 15 donde se encuentran comerciantes, se realizó un acto simbólico entre la Policía de la Estación de Fray Damián, la secretaría de Seguridad y Justicia, la comunidad de san Pascual, y la EDRU E.I.C.E, y se creó un grupo de WhatsApp a través del cual los comerciantes de la calle 15, generan alertas frente a cualquier situación de inseguridad que se evidencia en el sector. (ver anexo 25)

Figura 47 *Conformación Frente de Seguridad Calle 15 Comerciantes.*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU E.I.C.E

Indicador porcentaje de Respuesta a Llamado de la Comunidad – Frentes de Seguridad

Desde la conformación del Frente de Seguridad, el 18 de febrero del 2023, se han evidenciados las denuncias de la comunidad y las respuestas generadas por la Policía Metropolitana de Cali. En las mesas de seguridad se ha buscado estrategias para hacer seguimiento a dicho frente para identificar el nivel de respuesta y efectividad, y aunque hasta la fecha no se ha logrado establecer un dato concreto, si se ha recibido por parte de la comunidad en las reuniones realizadas una opinión favorable y de respuesta inmediata por parte de la policía. De acuerdo a la comunidad

misma, se considera en términos generales que desde la creación del frente de seguridad de la calle 15 hasta octubre del 2023 se ha dado respuesta a más de 60 denuncias de forma inmediata, por parte de la estación de Policía Fray Damián.

En la actualidad existen dos frentes de seguridad, uno en Carrera 14 desde la calle 13 hasta la Calle 15, el cual está conformado en su mayoría por propietarios residentes de la calle 14 y el frente de la calle 15 entre carreras 11B y 14, conformado principalmente comerciantes de la calle 15 y algunos residentes de la calle 14.

Figura 48 *Reuniones Acuerdos de Convivencia Estación Fray Damián.*

Fuente: registro fotográfico Policía Fray Damián

Problemática 3: Baja Percepción de Seguridad en las Zonas Analizadas

Tabla 34 *Problemática 3: Baja percepción de seguridad en las zonas analizadas*

Problemática	Indicador
Baja percepción de seguridad en las zonas analizadas	No. Actividades de entornos seguro

Indicador 3 - Número de Actividades de Entornos Seguros

Tabla 35 *Problemática y objetivo operativo Indicador 3 – Número de actividades de entornos seguros*

Problemática	Objetivo Operativo	indicador
Baja percepción de seguridad en las zonas analizadas	Ejecutar acciones que permitan incrementar la percepción de seguridad en la zona RU	No. Actividades de entornos seguro

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

El mejoramiento de los entornos en “Ciudad Paraíso” se convierte en una estrategia clave para generar en la comunidad apropiación y cultura ciudadana, teniendo en cuenta que el acercamiento a cada uno de los grupos de valor va eliminando barreras entre la población y la institucionalidad, incrementando de esta forma la confianza entre las partes. Esto no es una tarea simple, la resistencia al cambio siempre estará implícita, por múltiples razones, sean estas económicas, por habitabilidad durante toda la vida en el sector, porque se hacen visibles dinámicas que antes permanecían contenidas, pero sin solución, etc. Sin embrago, a pesar de ello se ha logrado una interacción constante con los habitantes que ha permitido sensibilizar frente a la importancia de ejercer el derecho a la participación ciudadana bajo el entendido que el mantenimiento y sostenimiento de unos ambientes sanos, no solo dependen del estado sino, que por el contrario hacen parte de construcción que se debe llevar entre gobierno y ciudadanía.

- **Jornada de Entornos Seguro y de Embellecimiento 27 de Agosto del 2022**

El programa de “Entornos Seguros” es una estrategia liderada desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, que tiene como propósito recuperar espacios para el disfrute de toda la ciudadanía a través de acciones que promueven la sana convivencia, el fortalecimiento de la cultura ciudadana y empoderamiento de la comunidad.

De esta forma se plantea una jornada de Entornos seguros y de embellecimiento para el día 27 de agosto del 2022 con la participación y articulación de todos los organismos, llevando a territorio la oferta institucional para las personas en condición de vulnerabilidad, es decir aquellas que tienen difícil acceso a servicios como: Salud, vacunación de mascotas, programa de adulto mayor, atención a programa habitante de o en riesgo de habitar la calle. en la que se atendieron cerca de 270 personas.

Se realizó también jornada de embellecimiento con limpieza en el sector y muralismo en el marco del programa CALI INCLUYENTE de la Alcaldía de Cali, contando con la presencia de las

diferentes instituciones. Los murales se ejecutaron sobre la carrera 10 entre calles 12 y 13 y otro sobre las calles 12 y 13 entre carreras 10 y 11 en las vallas del lote donde se desarrolla el Bunker de la Fiscalía.

Figura 49 *Jornada Integral de Servicios y de Embellecimiento 27 de agosto de 2023*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE

a. Jornada de Embellecimiento 18 de Febrero del 2023

En mesa de Seguridad realizada el 16 de febrero del año 2023, se establecen compromisos para realizar jornada de embellecimiento sobre el corredor de la calle 15 del barrio san Pascual, vinculando al sector de los comerciantes a participar de la jornada de limpieza y pintura de mural localizado entre las calles 15 y 12.

En esta jornada se realiza el 18 de febrero de 2023, en la cual participaron organismos que hacen parte de la comisión CATASEP, con el despliegue de los servicios que se ofertan desde la institucionalidad, tales como UAESP, Ciudad Limpia, Secretaría de salud, Secretaría de seguridad y justicia, Policía metropolitana, el grupo voluntario de bomberos de Cali, Secretaría de cultura y Paz con apoyo de graficalia, entre otros. En este espacio también se implementó la estrategia de Información, Educación y Capacitación -IEC- a comerciantes y transeúntes frente al adecuado manejo de los residuos sólidos, sensibilizando a 166 personas (Ver anexo 25)

Figura 50 *Jornada de servicios y embellecimiento. 18 de febrero 2023*

Nota: Fuente de registro fotografico EDRU EICE

b. Estrategia de Caracterización de Inquilinatos en la Zona de Influencia

En las mesas de Seguridad se ha manifestado con frecuencia las inconformidades de la comunidad respecto a los inquilinatos que se encuentran en el sector, aduciendo que en muchos de ellos se evidencian dinámicas contrarias a la sana convivencia, promoviéndose con ello espacios que se prestan para probables acciones delictivas como: expendio de estupefacientes, albergue para personas en consumo de sustancias psicoactivas, instrumentalización de personas en condición de vulnerabilidad para fines delictivos y otras situaciones que traen consigo fenómenos que alteran el orden público y menoscaba la dignidad de las personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y durante el desarrollo de la décimo segunda mesa ambiental, la comunidad solicita de manera verbal que se realice inspección a los inquilinatos que se consideran están ejerciendo conductas contrarias a la sana convivencia, generándose como compromiso inicial el acercamiento a los inquilinatos para su reconocimiento. De esta forma, la secretaría de Bienestar Social en el marco de la comisión CIRU, inicia la fase de reconocimiento de los inquilinatos con el listado de las direcciones donde se encuentran éstos, y que fueron previamente identificadas y georreferenciadas por la EDRU EICE y la comunidad del barrio San Pascual.

Se lleva a cabo caracterización de cada uno de los inquilinatos, para la identificación de la población más vulnerable que se alberga en estas unidades habitacionales, con el objetivo de realizar las acciones y el abordaje respectivo desde la competencia de cada una de las instituciones. El 25 de mayo del 2023, en mesa de trabajo de seguridad, la secretaría de Bienestar Social socializa los resultados de la caracterización para definir las acciones de manera conjunta, y tomar las medidas necesarias de acuerdo a los hallazgos, que se resumen en el siguiente diagrama:

Diagrama 9 *Caracterización Inquilinatos -SBS*

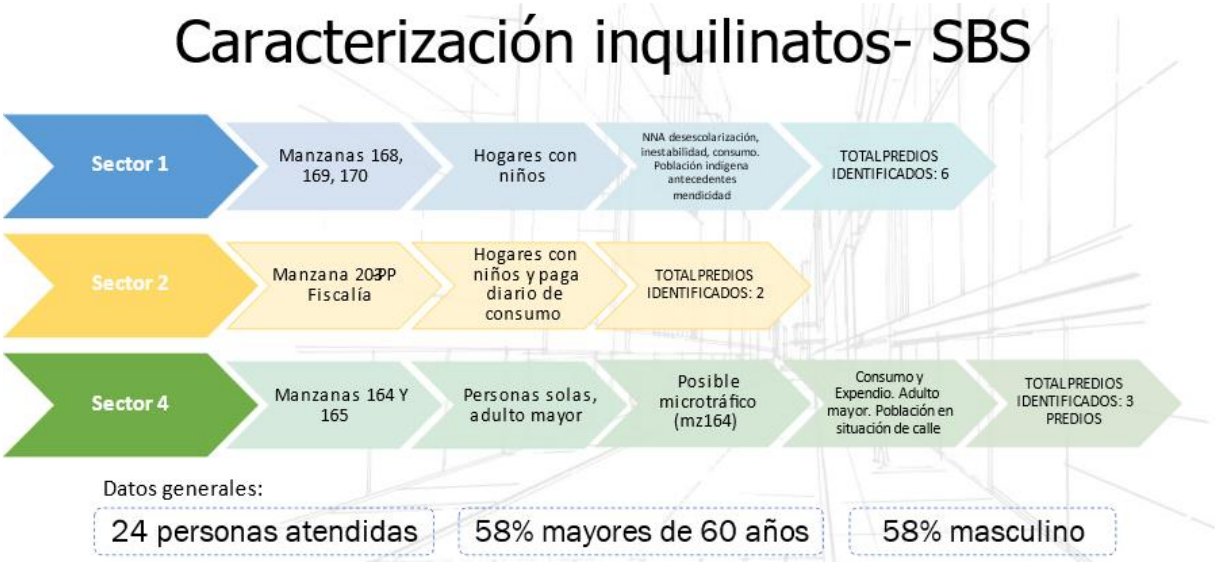

Nota: Fuente: Informe de secretaria de Bienestar social CIRU

Respecto a los hallazgos identificados en cada uno de los inquilinatos, la secretaría de Bienestar Social, esgrime la necesidad de realizar el abordaje urgente por parte de las instituciones competentes a la población residente en este tipo de vivienda, dada las condiciones de extrema vulnerabilidad en las que se encuentra población de especial protección, que no cuentan con los elementos mínimos de subsistencia, en espacios hacinados y con mínimas condiciones de salubridad.

Por otro lado, se definen los diferentes tipos de vivienda o formas de habitar en el territorio entre los cuales se encuentran: aparta estudios, inquilinatos familiares, inquilinatos en los que no existen cercanía o familiaridad, pero se conocen entre sí, inquilinatos de consumo que son generalmente usados por personas en situación de calle y recicladores, e inquilinatos llamados paga diarios que suelen ser edificaciones de usos mixto con locales y residencia en la noche. En este acercamiento se observa una estrecha relación con el microtráfico concluyendo que son espacios que se prestan para ejercer la dinámica de compra y venta de estupefacientes sumado a otras acciones delictivas que aumentan las condiciones de inseguridad en el sector.

La secretaría de Bienestar social articuló con los demás organismos para realizar la intervención a la población en cuanto el acceso a derechos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. De

igual forma esta caracterización se remitió mediante oficio con número de radicado 2023.20.18. 1.386 a la Policía Metropolitana de Cali, con el fin de dar inicio al seguimiento e inspección a los inquilinatos que claramente ejercen prácticas y acciones delincuenciales, para así tomar las medidas necesarias con los entes competentes como son: la Fiscalía, la SIJIN, y la Secretaría de Seguridad y Justicia (ver anexo 26). A la fecha se encuentra pendiente el estado de este seguimiento, que, aunque si bien es cierto suele contener información confidencial, es importante conocer al menos de manera general el estado del mismo para evidenciar las dificultades y las probabilidades de éxito en la intervención.

c. Cerramiento de Lotes

Los lotes que no cuentan con cerramiento adecuado se convierten en focos de inseguridad, por proliferación de escombros, vectores y por convertirse en escenarios propicios para actos delictivos. También es necesario que los lotes cuenten con el mantenimiento y la poda pertinentes, de tal forma que no se evidencie condición de abandona que atraiga al habitante de calle y el establecimiento de cambuches, quemas de residuos por parte del habitante de calle principalmente, con el fin de obtener el material que le sirve para la venta.

Aunque el inversionista ha realizado esfuerzos para los cerramientos de los lotes adquiridos, se ha evidenciado que aún hay acciones por mejorar, aunque si bien es cierto, que en diversas ocasiones han sido víctimas de vandalismo y hurto del material de cerramiento, motivo que ha llevado a que en algunos lotes no se reponga el cerramiento pertinente. En definitiva, esto corresponde a una acción conjunta entre inversionista y policía; el inversionista deberá cerrar adecuadamente todos los lotes adquiridos y establecer vigilancia privada en los mismo, y la policía deberá velar porque el entorno se encuentre en las condiciones más seguras posibles.

Desde la EDRU EICE, en el marco del CATASEP, se han realizado las peticiones de cierre definitivo de los lotes de manera formal, o en su defecto buscar alternativas como entregar en comodato algunos de ellos mientras inician las obras respectivas. En las mesas de seguridad la Policía de Fray Damián solicitó en comodato las manzanas 167 y 163, lo que ha permitido tener el control sobre estas dos (2) manzanas, por lo cual se considera una alternativa viable para subsanar este inconveniente. A la fecha de presentación de este informe, diciembre de 2023 el fideicomiso cerró adecuadamente toda la manzana donde se encuentra ubicado el edificio “Paraíso Central”, aportando de manera importante a la mitigación de las diferentes dinámicas del entorno.

A continuación, se relacionan los oficios de remisión al Fideicomiso Derivado del Plan parcial San Pascual solicitando los cerramientos y notificando las diferentes problemáticas y consecuencias que este hecho viene generando en la zona de renovación urbana.

Diagrama 10 *Solicitud de cerramientos Lotes Fideicomiso*

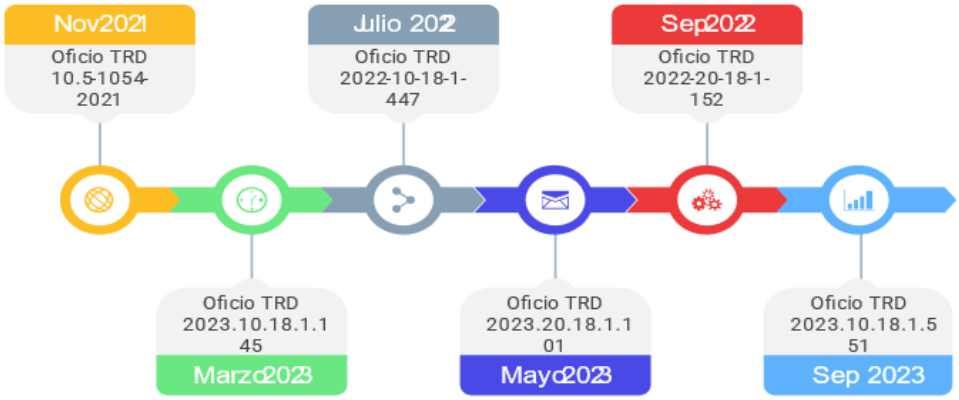

Nota: Fuente de información EDRU EICE

A su vez, el Fideicomiso se comprometió al cerramiento de 380mts lineales que corresponden a las manzanas 167,168, 169 y 177, en mesas de trabajo de Seguridad y con reiteración mediante oficios (Ver anexo 27). Se debe continuar por lo tanto ejerciendo presión para que se logren los cerramientos pertinentes y articular a las entidades pertinentes para el mejoramiento del entorno y para el debido control sobre estos lotes.

d. Vagones del Mio Cali San Pascual Foco de Inseguridad

Durante las mesas de Seguridad, la comunidad ha manifestado la inseguridad percibida frente a los vagones del MIO, los cuales han sido vandalizados desde el estallido social dejándolos inoperantes; estas estaciones que se encuentran sobre el corredor de la calle 15, se han convertido en foco de inseguridad en la zona, y se han estado utilizando como espacios de consumo de estupefacientes por parte del Habitante de o en riesgo de habitar la calle, vandalización y hurtos; por ello, la comunidad ha sido insistente en solicitar que dichos vagones sean levantados del sitio, teniendo en cuenta que no están en funcionamiento.

En mesa de seguridad llevada a cabo el 01 de junio del 2023, Metrocali menciona que se realizó un acuerdo tripartito con la Policía y la Secretaría de Seguridad Justicia para contar con el apoyo de la policía distribuidos en las estaciones que presentan estas dificultades. Aunado a esto, a la

fecha de presentación de este informe, se adelanta la pre-construcción para mejorar y adecuar las estaciones del centro. El 02 de Agosto del 2023, Metro Cali envía respuesta frente a solicitud de la EDRU EICE, de los avances y seguimiento frente a las alternativas que resuelvan la problemática de los vagones vandalizados en San Pascual. (Ver anexo 28)

En conclusión el acercamiento que se ha logrado con la ciudadanía y grupos de interés del territorio, en las distintas actividades o a través del equipo de Gestión Social de la EDRU EICE, ha sido una herramienta que ha servido para entender la percepción de seguridad que se tiene en el territorio evidenciando el descontento y la incertidumbre de los habitantes, dadas las condiciones del entorno como son el deterioro ambiental, violencia en el sector, dinámicas de consumo de estupefacientes, y el fenómeno de Habitante de o en riesgo de habitar la calle que en los últimos años se ha venido incrementando no solo en el sector de renovación urbana, sino en toda la ciudad, posicionándola como la segunda ciudad con más alto porcentaje de habitante de o en riesgo de habitar la calle, que, de acuerdo a datos estadísticos del DANE, con cifras publicadas en el 2020 se asegura que, existen 4.749 personas que habitan la calle, de las cuales el 87.9% son hombres y el 12.1% mujeres, de los cuales 1.340 corresponden a habitantes de calle que se encuentran en la comuna 3, de acuerdo a caracterización realizada en las comunas 3 y 9 por la Subsecretaria de Bienestar Social. (Ver anexo 29)

3.2.3 Conclusiones Mesa de Seguridad

El componente de seguridad deberá continuar sus acciones para mejorar las condiciones de seguridad del sector. La articulación con la Secretaría de Seguridad y Justicia, y con la Policía Metropolitana no han sido lo suficientemente fluidas para poder estructurar un plan de trabajo que sea permanente en el tiempo. Se requiere establecer un plan de gestión muy bien estructurado, con una directriz desde los altos mandos para que esta zona sea priorizada, y la comisión debe conocer el plan de trabajo, si bien no con el detalle de las intervenciones que se requieren realizar debido a lo delicado de la información, si es importante poder contar con las estrategias globales para definir y estructurar el plan.

Este plan deberá incluir estrategias para mitigar la delincuencia común, evitar robos y homicidios, evitar vandalismo, eliminar el expendio de sustancias psicoactivas, y en generar velar por la dignidad y seguridad de la población vulnerable y la comunidad en general. Deben plantearse móviles de la policía, recorridos frecuentes, permanencia permanente en puntos neurálgicos, etc.

a. Plan de trabajo para la vigilancia, control y cierre definitivo de bodegas de reciclaje. Se he evidenciado que esta problemática de bodegas es transversal a todos las componentes del CATASEP, y aunque el principal componente al cual impacta es el ambiental, también

se tiene conocimientos de otras dinámicas de seguridad que se pueden estar presentando al interior de algunas de ellas. Se tiene conocimiento, que hay actualmente seguimiento de inteligencia a algunas de dichas bodegas, de acuerdo a lo que ha informado la policía en las mesas, y que por tratarse de temas sensibles la información que se puede suministrar es limitada, y así mismo el proceso de cierre de bodegas, pues si se cierra una bodega por no contar con permiso para su funcionamiento, se puede llegar a interferir con el trabajo de inteligencia. Es necesario que, sin llegar al detalle de las operaciones a realizar, se presente a la mesa un plan global de trabajo al cual se le pueda realizar seguimiento y que permita tener rutas y objetivos claros.

b. Se considera importante poder continuar con estrategias que mejoren los espacios y promuevan una mayor percepción de seguridad en el sector donde se desarrolla el proyecto, esto implica, Jornadas con la comunidad, establecer más frentes de seguridad, medir la eficacia de dichos frentes, preferiblemente teniendo como insumos los tiempos de respuesta y el número de denuncias atendidas.

En general se plantea la siguiente ruta a establecer en conjunto con los organismos competentes, la cual considera la importancia de estructurar planes de trabajo que permitan hacer seguimiento a las acciones encaminadas al lograr el objetivo táctico de la mesa del componente de seguridad de la comisión CATASEP.

Diagrama 11 *Ruta de trabajo propuesta en el componente de seguridad de la Comisión CATASEP*

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

En cuanto a los indicadores propuestos para la mesa de seguridad asociados se tiene el número de bodegas que se cerraron de manera temporal fueron en total 16 entre los años 2022 y 2023. Es importante que al retomar estas acciones sea posible establecer una reunión y mesa de trabajo tan como Policía (con personal que pueda ejercer toma de decisiones) como con la inspección de policía, para definir la ruta, el programa y los compromisos para ejecutar los cierres. En el archivo, físico y digital de la EDRU EICE reposa el acta de la última reunión realizada en diciembre con el nuevo Inspector de la policía, allí se indica el tiempo en el cual se considera necesario nuevas reuniones para establecer la ruta y los compromisos, esto se hará en dos momentos, un primer momento en reunión únicamente con el inspector para conocer de primera fuente cómo es el proceso para el cierre de bodegas y las instancias que se deben llevar a cabo, y un segundo momento en el cual se realizará una mesa de trabajo junto con Policía e Inspector de policía. Como resultado se tiene que se logró realizar tres (3) jornadas de intervención y el sellamiento de nueve (9) bodegas de reciclaje (Ver tabla 36).

Frente a la problemática de escasas acciones de control y seguimiento al código de convivencia se estableció como indicador el % Respuesta a denuncias de comunidad, se obtiene un número total 60 respuestas a denuncias y respecto a la baja percepción de seguridad en las zonas analizadas, se planteó como indicador No. Actividades de entornos seguro, de las cuales se logró un total de cinco (5).

Tabla 36 *Resultados de los indicadores de Seguridad*

MESA	Objetivo táctico	Problemática	Objetivo operativo	Indicador	Resultado
SEGURIDAD	Disminuir situaciones de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia (%disminución homicidios; % disminución hurto)	Crimen organizado (microtráfico y bandas delincuenciales)	Intervenir sitios infractores de código de convivencia y seguridad	No. intervenciones (cierres de bodegas, y otras intervenciones)	3
				No de Bodegas de Reciclaje selladas	9
		Escasas acciones de control y seguimiento al código de convivencia	Ejecutar acciones de reacción inmediata y medidas correctivas frente al incumplimiento del código de convivencia	Número de respuesta a denuncias de la comunidad	60

		Baja percepción de seguridad en las zonas analizadas	Ejecutar acciones que permitan incrementar la percepción de seguridad en la zona RU	No. Actividades de entornos seguro	5

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

3.3 Mesa con temática de Espacio Público

3.3.1 Aproximación Diagnóstica

La preservación y la buena administración del espacio público permite que los encuentros e interacciones entre los ciudadanos se den en condiciones óptimas, velando por su seguridad, salubridad y bienestar. Este aspecto reúne varias dinámicas importantes para el desarrollo de una sociedad, en donde es de gran importancia su factor espacial o físico (Urbanismo – Renovación Urbana) y sus dinámicas como espacio complejo en donde se desarrollan actividades fundamentales para los ciudadanos (Páramo et al., 2016).

La ocupación descontrolada de espacio público en la zona de renovación urbana es una problemática que se presenta constantemente y que afecta la calidad de vida de los ciudadanos. Existe un aumento del comercio informal, presencia de cambuches en predios y corredores viales, disposición de residuos sólidos y residuos de construcción, ocupación de espacio público por bodegas de reciclaje, expendedores y consumidores de sustancias psicoactivas.

Por lo anterior, es de gran importancia profundizar en las dinámicas identificadas por medio de visitas al territorio, realizadas por la EDRU EICE y las entidades pertinentes para tratar este tipo de problemáticas. En el siguiente plano, se muestra la georreferenciación de los vendedores estacionarios y la ocupación de espacio público por algunas bodegas de reciclaje.

Figura 51 *Georreferenciación de puntos de ocupación de espacio público por actividad de bodegas de reciclaje*

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

En la caracterización de las bodegas de transferencia (formalización), algunas presentan ocupación de espacio público por mala gestión de sus procesos. En las zonas señaladas de color púrpura se evidencia el uso de los corredores viales para la acomodación de material reciclado por actividad comercial de compra y recepción de reciclaje. La evidente falla que se presenta en estos lugares se debe a que no existe un control eficiente de los procesos que se realizan en este tipo de establecimientos, lo que conlleva al incumplimiento de la normatividad que rige esta actividad económica. En la figura 53, se muestra la distribución del número de puntos ocupados por bodegas en proceso de formalización y sin proceso de formalización.

Figura 52 *Distribución de Puntos de Ocupación de Espacio Público por estado*

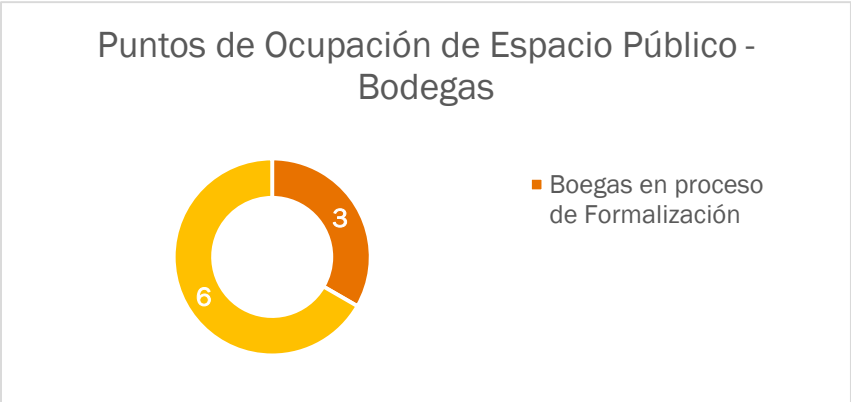

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

En el año 2022, se identificaron en total 9 puntos de ocupación de espacio público por la actividad económica del grupo de bodegas en formalización y sin formalización. El 33,3% de los puntos corresponden al primer grupo y el 66,7% al segundo. Es importante resaltar que las bodegas que están en proceso de formalización y en seguimiento por parte de la entidad de control UAESP, siguen presentando fallas en sus procesos, y es menester continuar haciendo inspección y control para corregir estas deficiencias.

Desde la mesa de trabajo se solicitó la caracterización de los vendedores estacionarios (rurales e intermediarios) ubicados sobre la carrera 10, caracterización que fue llevada a cabo por la Secretaría de Seguridad y Justicia, identificando 30 vendedores, con diversidad de actividades económicas, entre ellas ventas de verduras, hierbas, comidas, confitería, artesanías, artículos domésticos, bisutería, entre otros. Los productos que se comercializan varían en función de la oferta y la demanda del mercado.

En su mayoría, los vendedores informales estacionarios llevan aproximadamente 40 años ejerciendo esta actividad económica siendo en su mayoría adultos mayores y madres cabezas de hogar, perteneciendo algunos de ellos a algún grupo étnico. Esto añade complejidad a la problemática, ya que se trata de población en condición de vulnerabilidad.

Complementario al estudio de caracterización realizado por la EDRU EICE y la SSJ, la secretaria de Desarrollo Económico – SDE- realizó el análisis del sector, identificando ciertas dinámicas al respecto.

La ocupación del espacio en horas de la mañana se hace más evidente, la confluencia de comerciantes, vendedores, transeúntes, el tránsito automotor conforman la dinámica diaria del sector; también se observó sobre la carrera 10, en el sentido occidente-oriente sobre el andén, la

venta de plantas aromáticas medicinales y hortalizas por parte de productores y comerciantes en improvisados puestos de madera y plástico, sobre un segmento recto de aproximadamente 130 metros apostados en vecindad de un lote cerrado en proceso de renovación urbana, donde se encuentra el campamento del proyecto Ciudad Paraíso. (SDE, 2022)

La SDE por medio de su informe técnico, afirma que, la venta de productos cosechados en zona rural se vende en puestos semi estacionarios ubicados en la carrera 10, los cuales evidencian poca salubridad y seguridad en la zona. Adicionalmente a esto, hay presencia de vendedores de objetos, los cuales al desconocer su procedencia se consideran presuntamente hurtados, hay también presencia de recicladores, habitantes de calle y probables expendedores de sustancias psicoactivas.

Los comerciantes y productores rurales distribuidos a lo largo de la carrera 10 provienen de diferentes municipios del departamento, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 53 *Sitios de procedencia de comerciantes y productores de la carrera 10 entre calle 13 y 13A*

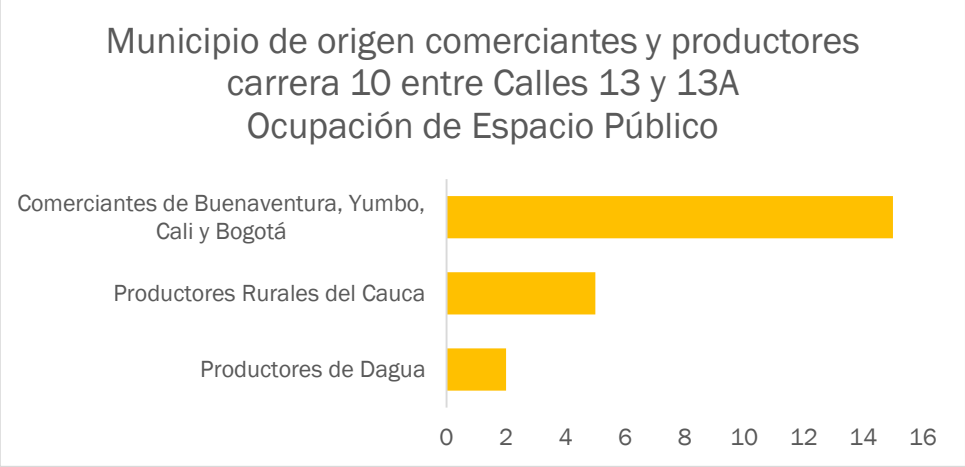

Nota: Datos tomados del documento técnico de estudios de pre-inversión de un equipamiento para el acopio, distribución y comercialización de los productos agrícolas de la SDE

En la zona hay una participación promedio de 15 comerciantes de buenaventura, Yumbo, Cali y Bogotá; 2 productores de Dagua; y 5 productores rurales del Cauca.

Se identificaron 30 puestos de venta con una dimensión de 1m x 1,25m. El 50% de estos puestos son ocupados por 15 de los 48 productores rurales de Cali que hacen presencia en la zona y la otra mitad la ocupan comerciantes y productores de otros municipios.

Se identificaron además asociaciones en el sector que agrupan a los productores e intermediarios en la Cali rural, estas asociaciones son importantes debido a que son un mecanismo para lograr el trabajo conjunto, fortalecer habilidades y recursos para lograr objetivos, fortaleciendo la economía, generando empleo, logrando acceso a nuevos mercados, reforzando las redes sociales y fomentando la competitividad. En la figura 56, se muestran el número de asociaciones identificadas.

Figura 54 *Asociaciones identificadas en Cali rural*

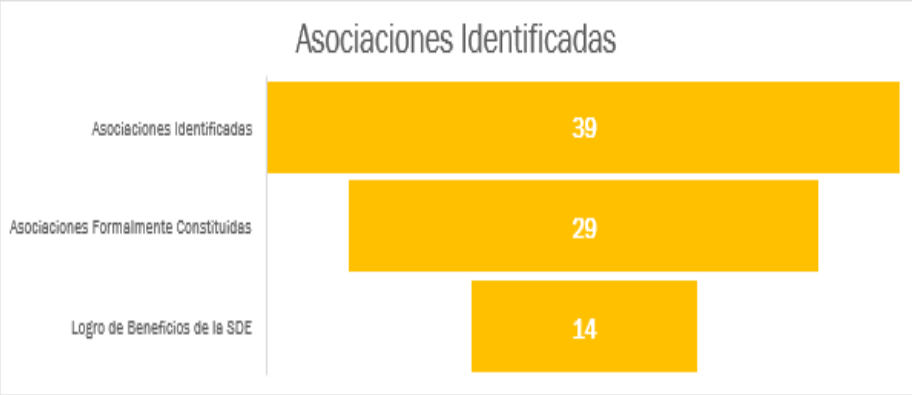

Nota: Datos tomados del documento técnico de estudios de pre-inversión de un equipamiento para el acopio, distribución y comercialización de los productos agrícolas de la SDE

Se identifican 39 Asociaciones en el Cali rural, de las cuales del 74,36% están constituidas formalmente y de estas el 48,28% obtuvieron beneficios de la SDE en los últimos dos años. Según la SDE, en el Cali rural se evidencia un decaimiento considerable en su fuerza laboral y asociatividad por falta de asistencialismo y deficiencia en la visión empresarial y liderazgo. Esto se presenta por la longevidad de los líderes y el bajo relevo generacional en este sector. Además, existen intereses individuales en algunas agremiaciones del sector, falta de capital de trabajo y baja capacidad para gestionar iniciativas socio-productivas.

Pero no solo las bodegas y los vendedores informales ocupan ilegalmente el espacio público, se encontró que sobre la calle13 con carrera 10 hay presencia de transporte de modalidad pirata, dinámica que en conjunto con los automotores que proveen productos a los vendedores informales de la carrea 10 y los negocios del centro, contribuyen negativamente al flujo vehicular de esta área.

El desarrollo y la identificación de las problemáticas relacionadas a temas ambientales, de seguridad y por último de espacio público son vitales para el desarrollo de estrategias que permitan disminuir el impacto en las zonas de influencia, con el fin de construir ciudades y comunidades sostenibles, así como se menciona en el Objetivo de Desarrollo Sostenible, ODS, número 11 de la Agenda 2030. Ver figura 57.

Figura 55 *Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS, Agenda 2030*

Nota: Fuente de las Organización de las Naciones Unidas

Los ODS 11, de la agenda 2030, aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el 2015, hace referencia a:

Hacer que las ciudades sean sostenibles significa crear oportunidades profesionales y comerciales, viviendas seguras y asequibles y, construir sociedades y economías resilientes. Implica invertir en transporte público, crear espacios públicos verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera participativa e inclusiva. (United Nations Development Programme, 2023)

Esto indica la importancia del CATASEP en planes, programas y proyectos, porque responde a las necesidades de la renovación urbana en Santiago de Cali, buscando integrar estrategias y articular recursos humanos, financieros, materiales, físicos y tecnológicos para crear oportunidades de crecimiento profesional y comercial por medio de la construcción de viviendas seguras y asequibles y, espacios que permiten dinamizar la económica y transformar la sociedad.

3.3.2 Implementación, Desarrollo, Ejecución y Resultados.

La recuperación del espacio público mediante acciones y estrategias en el territorio es un tema de vital importancia en el contexto urbano actual. el espacio público desempeña un papel fundamental en la calidad de vida de las comunidades, ya que constituye un lugar de encuentro, interacción social y desarrollo de actividades colectivas. Sin embargo, en muchas ciudades, el espacio público ha sido afectado por diversas problemáticas, como la ocupación ilegal, el deterioro físico y la falta de mantenimiento.

Ante esta situación, es imprescindible implementar iniciativas y enfoques que promuevan la recuperación y revitalización de estos espacios, con el objetivo de restablecer su funcionalidad, seguridad y accesibilidad para el beneficio de toda la ciudadanía (Páramo et al., 2016). Los indicadores de gestión que se consideraron para esta mesa, son los siguientes:

Tabla 37 *Indicadores de Gestión – Mesa de Espacio Público*

Problemática	Indicador
Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)	No. Cambuches retirados
Escasas acciones de atención frente a manejo de actores invasores del espacio público (Piratas)	No. Operativos de control automotor
Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)	No. Jornadas de sensibilización
Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)	% Avance de relocalización (#de vendedores relocalizados/# total de vendedores)

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Desde la mesa de espacio público se han convocado a las diferentes entidades públicas para que de manera articulada se construyan acciones en pro generar una ruta para la problemática de la ocupación ilegal de espacio público. Hasta el momento se han llevado a cabo 2 mesas de trabajo específicas, sin embargo, es importante aclarar que en algunas de las mesas de seguridad se incluyeron temas de espacio público por contar con la presencia de entidades conjuntas, por un lado, y para no incurrir en desgaste administrativo por la cantidad más reducida de temas a tratar. En las mesas de temas de espacio público han participado la Secretaría de seguridad y justicia, Secretaría de infraestructura, Secretaría de bienestar social, Secretaría de salud pública, Secretaria de Movilidad, Ciudad Limpia, Dagma y Departamento administrativo de Planeación, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 38 *Asistencia a Mesa de Espacio Público*

Asistencia a Mesa de Espacio Publico		
AÑO	2021	2022
Entidad	M1	M3
Secretaría de Gobierno	X	X
Secretaría de Seguridad y Justicia	X	X
Secretaría de Bienestar Social	X	
Secretaría de Desarrollo Tertritorial y Participación ciudadana		
Policía Metropolitana de Cali		
Secretaría de Salud Pública	X	
METROCALI		
Personeria		
JAC San Pascual		
Secretaria de Movilidad	X	
Inspeccion de Policia		
EMSIRVA		
Ciudad Limpia		
UAESP	X	X
DAGMA		X
Infraestructura		X
EMCALI		
Secretaria de Desarrollo Economico	X	
Departamento Administrativo de Planeacion		X
Unidad Administrativa Especial de Gestion de Bienes y Servicios		
Fideicomiso FPPDSP		

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Las acciones de espacio público están encaminadas a la recuperación de estas áreas que están siendo ocupadas ilegalmente. A continuación, se presentan las acciones adelantadas para reducir el espacio público invadido en el polígono de “Ciudad Paraíso”:

Figura 56 *Estrategias para mitigar la ocupación de espacio público y privado*

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Problemática 1: Escasas Medidas de Control Frente a Ocupación de Espacio Público

Tabla 39 *Indicador 1: No. Cambuches retirados*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)	Intervenir áreas ocupadas ilegalmente	No. Cambuches retirados

Nota**:** Fuente de información EDRU EICE

Desmonte de Cambuches

Diagrama 12 *Desmonte de Cambuches 2021 – 2022 - 2023*

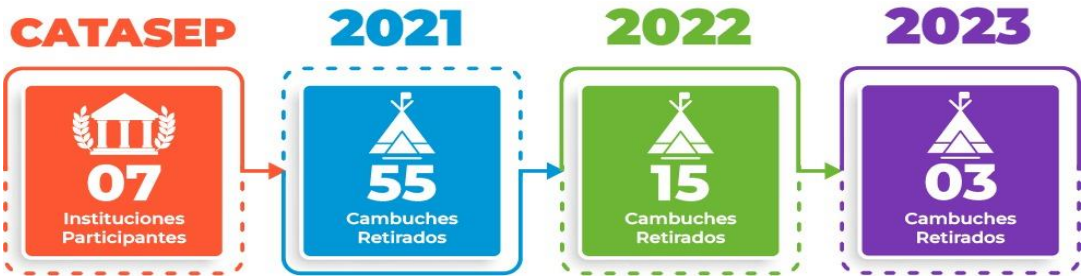

Nota. Fuente de información EDRU EICE

Una de las acciones que se presentan con mayor frecuencia es el desmonte de cambuches en la zona de renovación urbana. Estas construcciones clandestinas elaboradas por los habitantes de calle generalmente ocupan espacio público y privado, originando afectaciones en el área y alterando el orden público. En estos espacios, constantemente se presentan dinámicas y comportamientos contrarios a la convivencia, por ejemplo, el expendio y consumo de SPA. Durante los años 2021 y 2022 la SSJ con la participación de otras instituciones, desmontaron aproximadamente 70 cambuches ubicados en espacios públicos y privados de Ciudad Paraíso.

Para febrero del 2023, se adelantó operativo de retiro de cambuches que generaban impacto negativo sobre la carrera 11 con calle 15, por el expendio de sustancias psicoactivas y se encontraban obstaculizando la zona peatonal y vehicular. En esta actividad participaron

miembros de la secretaria de seguridad y justicia, la policía metropolitana de Cali (ver anexo 29). Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta avance de acuerdo al siguiente indicador de gestión:

Tabla 40 *Indicador número de cambuches retirados*

Problemática	Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)
Indicador de resultado	
N° de cambuches retirados	73

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Indicador 2: Número Operativos de Control Automotor

Tabla 41 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 2: Número de Operativos de control automotor*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Escasas acciones de atención frente a manejo de actores invasores del espacio público (Piratas)	Intervenir áreas ocupadas ilegalmente	No. Operativos de control automotor

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Transporte Pirata

Desde enero a noviembre del año 2022, la Secretaría de movilidad informa que adelantaron operativos de control realizados con agentes de tránsito, en el tramo vial localizado en las calles 13 y 15 entre carreras 10 y 15; y la carrera 10 entre calles 12 y 15. A continuación se mencionan las sanciones realizadas (ver anexo 30):

- Durante estos operativos realizan un total de 859 órdenes de comparendo, siendo el mes de julio el más relevante con el 34% de la producción total.

Figura 57 *Notificaciones por meses año 2022 sobre sanciones de la secretaria de Movilidad*

Nota. Fuente de información Informe de secretaria de Movilidad, 2022

- Se realizaron 859 órdenes de comparendo elaborados que generaron 204 inmovilizaciones a vehículos implicados
- Los conductores más notificados fueron los motociclistas, en este periodo se notificaron a 579 órdenes siendo 67.4% y seguido los conductores de automóviles con 229 notificaciones que representan el 26.6%.

Para el año 2023 la Empresa de Desarrollo y renovación Urbana, solicitó a la secretaría de movilidad apoyo para mejorar las condiciones de movilidad para los transeúntes y automotores a través de oficio enviado el 28 de marzo del 2023, con número radicado 2023.10.18.1.162. Se solicitó también apoyo en la limitación de la operación de recolección de los residuos sólidos en la calle 13 con carreras 10 y 11 (comunicado 29 de marzo 2023, Ciudad Limpia) debido a la localización de trasportadores piratas en este sector, sin embargo, a la fecha no se ha contado con respuesta a estos requerimientos. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta avance de acuerdo al siguiente indicador de gestión:

Tabla 42 *Indicador de la problemática Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)*

Problemática	Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)
Indicador de resultado	
N° de operativos de control a automotor	73

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Indicador 3: Número Jornadas de Sensibilización

Tabla 43 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 3: Número Jornadas de sensibilización*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)	Intervenir áreas ocupadas ilegalmente	No. Jornadas de sensibilización

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Bodegas de Reciclaje

Para febrero del 2023, se realiza jornada de sensibilización a bodegas respecto al uso del espacio público, pues muchas de ellas depositan material en dicho espacio, en muchas ocasiones compactado de tal forma que se observan montañas de material arrumado. La Secretaría de seguridad y justicia, durante esta jornada logra levantar cinco (5) actas a bodegas de reciclaje que tienen estos comportamientos en la zona de renovación urbana. (Ver anexo 31). También se realizó operativo de recuperación del espacio público para la bodega de reciclaje localizada en la calle 12 # 11-17, sin embargo, por manifestación de la Secretaría de seguridad y justicia al momento de la visita, el andén y la zona vehicular se encontraban libre de ocupación (Ver anexo 32):

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación el avance en el indicador de gestión correspondiente.

Tabla 44 *Indicador Número de Jornadas de sensibilización. Problemática; Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público*

Problemática	Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público
Indicador de resultado	
No. Jornadas de sensibilización	1

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Indicador 4: Porcentaje de Avance de Relocalización

Tabla 45 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 4: Porcentaje (%) de Avance de relocalización*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)	Relocalizar vendedores estacionarios ubicados en zona de RU	% Avance de relocalización

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Vendedores Estacionarios y Rurales

Para octubre del 2021, se llevó a cabo con participación de funcionarios de la UAESP, EDRU EICE, Policía de la Estación de Fray Damián, y la secretaria de seguridad y justicia se hizo pedagogía del buen uso del espacio público y el registro en la plataforma de 29 vendedores informales ubicados en la carrera 10 entre calle 13 y 15, tal como lo mencionan en el informe enviado por la secretaria a cargo de la actividad (Ver anexo 33):

En el año 2022, para los vendedores rurales, desde la secretaria de Desarrollo Económico se realiza la propuesta de “Construcción y adecuación en el centro de la ciudad de un espacio para el acopio y comercialización de los productos agrícolas en Santiago de Cali” en donde por medio de la Universidad del Valle se realiza un “estudio de preinversión de un equipamiento para el acopio, distribución y comercialización de los productos agrícolas en el centro de la ciudad”. (Ver anexo 34)

La implementación de un centro de acopio en el área céntrica de la ciudad de Cali es un tema de gran relevancia y representa una gran oportunidad para la economía del sector y de los productores y comerciantes rurales. Es por esto que, se presentan las alternativas de solución analizadas por la universidad del Valle en el estudio antes mencionado.

Tabla 46 *Alternativas Centro de Acopio*

ITEM	Viabilidad	Beneficiarios	Área Estimada	Justificación
Alternativa A. Equipamiento Liviano con base en Urbanismo Táctico para una cobertura de 48 productores	Viable	48 beneficiarios por equipamiento	Aproximada de 1.024 m^2	Equipamiento de menor envergadura de venta minorista, sin área de acopio general, modelación de arquitectura liviana, menor inversión, ágil instalación. Consideración con el Plan Parcial Ciudadela de la Justicia.
Alternativa B. Equipamiento con 84 puestos de venta	Viable condicionado	84 beneficiarios por equipamiento	Aproximada de 2.030 m^2	Equipamiento proyectado para un crecimiento de usuarios en el mediano plazo, incluye áreas de acopio y 80 puestos de venta minorista. Condicionado a la recuperación de la inversión a mediano plazo y a la complementariedad de la oferta.
Alternativa C. Equipamiento de Abastecimiento con 180 puestos de venta para sendos productores	No Viable	180 beneficiarios por equipamiento	5.000 m^2	Equipamiento sobredimensionado para la cantidad de usuarios proyectados por CDMR y Asorural. Alta inversión, no cumple requerimientos normativos.
Alternativa D. Centro de acopio	No Viable	No determinado	No determinado	Equipamiento exclusivo de Centro de acopio, sin puestos de venta minorista, no resolverá la problemática de comercialización actual.
Alternativa E. Reubicación de los productores en plazas de mercado	Viable condicionado	No determinado	No determinado	Requiere determinar: áreas y puestos disponibles en plazas de mercado como Siloé y/o Alfonso López, Estudios de logística (origen y destino) y rentabilidad para implementar rutas de transporte, y proyección de inversión social. Requerirá inversión en adecuaciones locativas en plazas de mercado con disponibilidad de espacio.

Nota: Fuente de información, Univalle, 2022

El análisis final desde el aspecto técnico es que la viabilidad del proyecto se centra en las alternativas A, B y E. Estás alternativas deben estar acompañas de procesos de cadena de valor involucrando aspectos productivos, sociales, organizacionales, comerciales y de valor agregado (Univalle, 2022). Por otro lado, es importante evaluar los factores sociales, jurídico, operativo, financiero, comercial y agroalimentario en las alternativas viables técnicamente. Esto puede considerar un cambio sustancial en las dinámicas del territorio y en los planes parciales que se desarrollan en él.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta avance de acuerdo a los siguientes indicadores de gestión:

Tabla 47 *Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)*

Problemática	Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)
Indicador de resultado	
Relocalizar vendedores estacionarios ubicados en zona de RU	0%

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Indicador 5: Número de Predios Intervenidos por Ocupación Ilegal

Tabla 48 *Problemática y objetivo operativo del Indicador 5: Número Predios intervenidos por ocupación ilegal*

Problemática	Objetivo Operativo	Indicador
Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)	Intervenir áreas ocupadas ilegalmente	No. Predios intervenidos por ocupación ilegal

Nota: Fuente de información EDRU EICE

Recuperación de Espacio Público

Figura 58 *Datos de recuperación de espacio público*

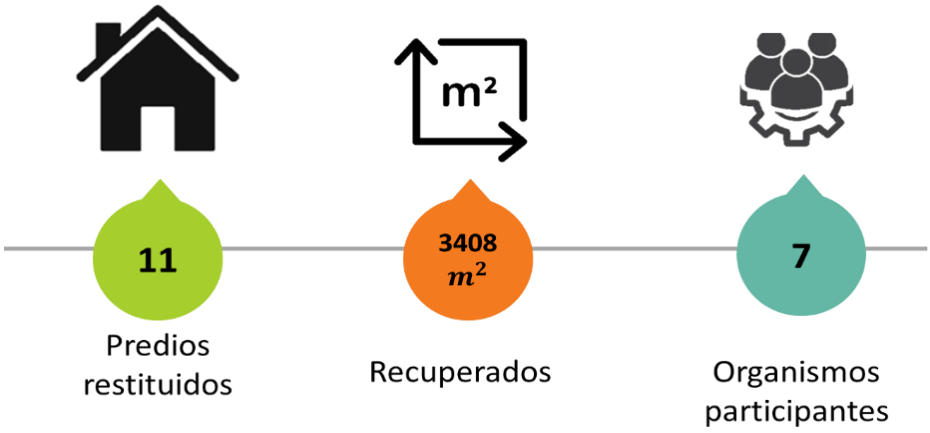

Nota. Fuente de elaboración EDRU EICE

Para noviembre del 2022, se logra adelantar en compañía de la secretaria de vivienda social y hábitat, la gestión que permitiera la restitución de 11 predios, que estaban invadidos y hacen parte del espacio público, lo cual permitió la recuperación de 3408 metros cuadrados de área. Durante esta diligencia participaron funcionarios de la secretaria de seguridad y justicia, DAGMA, secretaria de bienestar social, ICBF, Policía Metropolitana de Cali, entre otros (Ver anexo 35)

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta avance de acuerdo al siguiente indicador de gestión:

Tabla 49 *Indicador de la problemática Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)*

Problemática	Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)
Indicador de resultado	
N° de predio intervenidos por ocupación ilegal	11

Nota: Fuente de información EDRU EICE

3.3.3 Conclusiones Mesa Espacio Público

Sigue siendo de gran importancia la articulación institucional para el desarrollo de acciones de atención a las problemáticas existentes en Ciudad Paraíso.

Para el caso de la recuperación del espacio público, es importante el papel que desempeña la Secretaría de seguridad y justicia en el desarrollo de operativos de sensibilización y control. Así mismo, se requiere continuar trabajando para la formalización de las bodegas de reciclaje y en su traslado a otros sectores, a fin que disminuyan las problemáticas asociadas a este fenómeno.

Por otro lado, La secretaria de desarrollo económico – SSD, juega un papel clave en este proceso, ya que busca proporcionar una solución definitiva a la situación que enfrentan los comerciantes y yerbateros localizados en la zona de Ciudad Paraíso. Se plantea la implementación de un centro de acopio de productos agrícolas, el cual busca en cierta medida, la formalización de los vendedores y mejorar sus condiciones laborales, al mismo tiempo que se promueve la recuperación y preservación del espacio público.

No obstante, para el caso de los vendedores estacionarios, se deben generar alternativas que también contribuyan a mejorar sus condiciones y eviten la ocupación del espacio de la carrera 10, lo cual afecta la ejecución de las obras de los proyectos de la estación central y Paraíso central. Frente a esto, la secretaria de desarrollo económico y la secretaria de seguridad y justicia tienen competencia, por tanto, se deben continuar con las mesas técnicas para la búsqueda de alternativas.

En cuanto a la recuperación de predios ocupados es una oportunidad de uso en beneficio de los residentes de la zona de renovación urbana. Se considera pertinente continuar con el proceso de comodato buscando un uso de los predios privados adquiridos por el inversionista, de tal forma que se evite la ocupación ilegal mientras se da inicio a las obras correspondientes.

En cuanto a los resultados de los indicadores propuestos para el tema de seguridad como se observa en la tabla 47, y como forma de abordar la problemática de Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público, se cuenta como resultado de los indicadores los siguientes: 11 Predios intervenidos por ocupación, 73 Cambuches retirados, 73 Operativos de control automotor, 1 jornada de sensibilización y un 0% de porcentaje de avance en relocalización de vendedores estacionarios, en vista que no hay un espacio para la instalación de los vendedores estacionarios y a pesar que se han abordado mesas técnicas, en las cuales se han convocado a las Secretarías de desarrollo económico y Seguridad y justicia, a quienes se les ha solicitado desde su competencia apoyo frente a esta actividad, pero hasta el momento no se hallan avances tangibles en relación a este indicador (Ver anexo 36).

Finalmente, para evitar la ocupación del espacio público se recomienda el desarrollo de operativos para el transporte ilegal como para los cambuches de manera constante, porque no hacerlo puede generar su legitimación y aumento en el sector de la invasión del espacio público.

Tabla 50 *Mesa espacio publico*

MESA	Objetivo táctico	Problemática	Objetivo operativo	Indicador	Resultado
Espacio Público	Reducir espacio público invadido en el polígono de Ciudad paraíso (indicador: Disminución de área invadida Metros de área invadida. % de disminución de área invadida) (Meta: "0" de área invadida)	Escasas medidas de control frente a ocupación de espacio público (Invasión)	Intervenir áreas ocupadas ilegalmente	No. Predios intervenidos por ocupación ilegal	11
			Intervenir áreas ocupadas ilegalmente	No. Cambuches retirados	73
			Intervenir áreas ocupadas ilegalmente	No. Operativos de control automotor	73
			Relocalizar vendedores estacionarios ubicados en zona de RU	No. Jornadas de sensibilización	1
			Relocalizar vendedores estacionarios ubicados en zona de RU	% Avance de relocalización	0%

Nota: Fuente de información EDRU EICE

3.4 Mesa con temática de Intervención Urbana y Hábitat

Esta mesa de trabajo se creó con el objetivo de brindar soluciones frente al hábitat, buscando responder a la segunda línea programática del acuerdo 300 de 2010, y además, con el fin de abordar los diferentes convenios y aspectos técnicos correspondientes al proyecto “Ciudad Paraíso”. Esta mesa tuvo una metodología distinta a las demás, teniendo en cuenta que había problemáticas de mayor complejidad que requirieron de mayor enfoque y ejecución de mesas de trabajo interinstitucionales.

Para la generación de acciones asociadas con esta mesa, se ha llevado a cabo reuniones con Metro Cali, con el objetivo de avanzar técnicamente para la realización de la estación central. De igual forma se han llevado a cabo a cabo acciones como la ampliación de la calle 13 y la carrera 12, para el desarrollo de estas obras, se llevado a cabo la articulación con la secretaria de infraestructura.

Figura 59 *Imágenes áreas de la ampliación de la calle 13 y la carrera 12*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE

Buscando mitigar el impacto del proyecto en la comunidad, se realizó articulación con la secretaría de vivienda social y hábitat, desde la cual se adelantó pedagogía en el territorio, realizándose dos reuniones cuyos objetivos fue “Socializar condiciones y requisitos para acceder al subsidio en la modalidad de adquisición de vivienda nueva en el proyecto de renovación urbana- Ciudad Paraíso. Estas actividades se llevaron a cabo el 23 de marzo y el 23 de abril del año 2022. (Ver anexo 36).

4 CAPITULO 2: INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A POBLACIONES

Para la atención de las poblaciones procurando la inclusión social de la población residente en la zona del proyecto denominado “Ciudad Paraíso” y de las zonas aledañas, se cuenta con herramientas como el CIRU, la comisión intersectorial de renovación urbana, el cual como se mencionó anteriormente se creó para la atención integral de los ciudadanos y población en alta vulnerabilidad social. De igual forma, nuestra entidad por gestión e iniciativa propia ha realizado otras actividades en aras de responder a las líneas programáticas del plan de gestión social y de esta manera mitigar los impactos generados con la ejecución del proyecto en mención.

4.1 Comisión Intersectorial de Renovación Urbana - CIRU

Teniendo en cuenta lo anterior, se describe el proceso desarrollado durante la vigencia del 2020 al 2023 desde este espacio, cuya secretaría técnica se encuentra a cargo de la secretaria de bienestar Social del distrito de Santiago de Cali. No obstante, cabe aclarar que la Empresa desarrollo y Renovación Urbana EICE, apoya en la consecución de acciones y realiza seguimiento al cumplimiento de objetivos propuestos dentro de los planes de acción.

Para ello, como se planteó anteriormente, se adelanta un trabajo interinstitucional donde se ha contado con la participación de miembros de la comisión como son la secretaria de seguridad y justicia, la secretaria de salud Pública y las demás subsecretarias de la secretaria de bienestar Social. Durante su ejecución se han hecho reuniones para la preparación, diseño, planeación y ejecución de acciones, en aras de atender a las poblaciones vulnerables de la zona de renovación urbana (Ver anexo 37)

Esta comisión tiene por objeto la articulación de distintas estrategias, mecanismos, acciones y recurso materiales y humanos en el marco de la colaboración armónica entre los organismos de la administración central. Se estableció la secretaría técnica de la Comisión a cargo de la subsecretaría de Poblaciones y Etnias de Santiago de Cali, y el comité se conforma por Secretaría de Bienestar social como presidente, subsecretaría de poblaciones y etnias, el gerente de la EDRU EICE, la Secretaría de Salud Pública Municipal, la Secretaría de Seguridad y Justicia y algunos invitados permanentes con voz, pero sin voto como Fundación Samaritanos de la calle y el Instituto de Bienestar Familiar ICBF. A continuación, se presentan los logros más relevantes de esta comisión.

Logros 2020

La CIRU se crea en 2019, sin embargo, es en el 2020 cuando se define la estructura del plan de trabajo y se da inicio a la implementación del mismo, con la articulación de ocho componentes.

En la vigencia 2022 la gestión continúa, en un primer momento orientada a las fases de planeación y formulación del plan de trabajo con los diferentes organismos que la conforman, logrando sumar dos componentes y recursos institucionales (SISBEN, PYP, ICBF, Colombia Mayor). En el marco de este proceso se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 51 *Resultados de las acciones CIRU, 2020*

ORGANISMO/PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Programa Personas Mayores "Envejeciendo con Bienestar"	Brindar Atención psicosocial y caracterización de personas mayores con condiciones de alto riesgo social	44 beneficiarios
	Dos jornadas de socialización e Inscripción en la oferta del Subsidio económico de Colombia Mayor.	35 beneficiarios
	Ejecución de Espacio Lúdico recreativo de estilo de vida activo y saludable - Bingo	17 beneficiarios
Secretaria de Bienestar- Subsecretaría de Poblaciones y Etnias	Recorridos de atención en calle en los barrios San Bosco, El Calvario, San Pascual, Sucre y Obrero,	84 recorridos
	intervenciones entre recorridos de calle y carpas de servicios en las zonas de renovación urbana	26 jornadas - Atendidas 651 Personas atendidas
	cambuches identificados en los sectores priorizados	14 cambuches
	Personas habitantes de calle caracterizadas para activación de ruta en salud	3 personas
	Comerciantes sensibilizados en prevención del consumo	267 personas
	Habitantes del sector sensibilizados en prevención del consumo	407 personas
	Centros de atención u Hogares de Paso	596 cupos diarios
	Dispositivo Móvil, Jornadas de atención	31 jornadas - 1495 Beneficiarios
Secretaría de Seguridad y Justicia	Intervenciones de prevención situacional contra el delito (Micrográfico y Hurto)	10 intervenciones
	Capturas por medio de allanamientos vinculadas al narcotráfico	23 personas
	Activación estratégica de polígonos	4 polígonos
Secretaria de Salud Pública Municipal	Centro Escucha	2 ESE
	línea de Atención de ayuda en Salud Mental, 24 horas	1 línea

Programa Familia y Niñez- Centro de Orientación Familiar	Atención a familias - orientación en problemáticas familiares	1 taller de sensibilización frente al consumo de SPA
	Dictar talleres de promoción y prevención de las violencias y vulneraciones de los derechos de NNA	22 niños, niñas y adolescentes

Nota. Fuente de elaboración EMRU E.I.C

Logros 2021

- Consolidación del balance del Plan de Trabajo de la Comisión Intersectorial de Renovación Urbana (CIRU) implementado en la vigencia 2020 e identificación de oportunidades de mejora para la vigencia 2021.
- Instalación de la primera Mesa Técnica de la CIRU, en la que se establecieron acuerdos para la formulación del plan de trabajo de la vigencia 2021.
- Construcción del plan diagnóstico como insumo para definir acciones en el plan de trabajo de la CIRU, vigencia 2021.
- Definición de acciones del plan de trabajo para el primer semestre 2021, con los actores institucionales que hacen parte de la CIRU.
- Definición de aspectos metodológicos y enlaces técnicos para el desarrollo de las actividades en territorio, propuestas en el marco del plan de trabajo de la CIRU.
- Se llevó a cabo la Segunda Mesa Técnica de la Comisión Intersectorial, en la cual se socializaron avances en el marco del plan de trabajo formulado para el primer semestre de la vigencia 2021, así como se solicitaron ajustes y proyección del cronograma para el segundo semestre.

A partir del segundo trimestre del año, se continuó ejecutando el plan de trabajo, ya establecida la articulación entre el equipo social de la EMRU y los diferentes enlaces encargados de las líneas de acción -SBS, SSJ y SSPD-. A la par se realizó el seguimiento a las acciones proyectadas por los diversos equipos que conforman la Comisión Intersectorial de Renovación Urbana. Respecto al desarrollo de actividades articuladas en territorio por parte de los proyectos asociados a la CIRU, se destacan los siguientes logros:

Programa Habitante de Calle

- Desde los Centros de Atención, se mantuvo y amplió la oferta en HPSE (160 cupos), SAB (190 cupos), HAD Adulto Mayor (100 cupos), DS- AM (90 cupos), DS-SB (56), para un total de 596 cupos.
- Desde la Estrategia Calle, se llevaron a cabo 2.259 atenciones.

- En el componente de Redes de Apoyo, se realizaron 10 reuniones en mesa de trabajo territorial y 29 actividades de sensibilización.
- En la Estrategia de Sensibilización frente al Traslado del Servicio de Atención Básica a Sucre: atención de 1036 personas en cuatro tomas barriales, 1048 personas sensibilizadas a través de recorridos y carpas de servicio, y 1015 atenciones durante jornadas de asistencia alimentaria.

Salud Mental y Convivencia Social- SSPD

- 831 personas tamizadas y canalizadas del entorno comunitario y educativo, en lo que respecta a la reducción de riesgos en el abordaje de nuevas sustancias psicoactivas y consumos problemáticos.
- 510 personas capacitadas en exigibilidad en derechos de salud mental.
- 100 líderes territoriales certificados en el abordaje de consumo de sustancias psicoactivas.
- 1500 personas intervenidas desde la red protectora en los diferentes cursos de vida.
- 150 casos en activación de ruta, seguimiento y acompañamiento desde la red protectora.

Proyecto Perla- SSJ

- Acompañamientos individuales a un grupo de 20 jóvenes por medio de visitas y reconocimiento de sus entornos familiares.

Acceso a Servicios de Justicia

- Se gestionó la articulación con la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia, conformada por Casas de Justicia y Comisarías de Familia, con quienes se desarrolló jornada de servicios con la participación de SSJ, SBS e ICBF.

Familia y Niñez

- 99 NNA participaron de las actividades como parte del proceso formativo en el reconocimiento de derechos.

Comedores Comunitarios

- Se brindó atención en 15 comedores en las zonas de renovación urbana y en áreas de influencia, los cuales atienden 1.070 beneficiarios de lunes a viernes.

Adulto Mayor

- Se completaron sesenta y seis procesos de caracterización psicosocial, registrados en matriz de evaluación y análisis de necesidades; realizando remisión de casos de adultos mayores en alta vulnerabilidad, a programas que se encuentran articulados en el marco de la CIRU (Programa Habitante de Calle, Comedores Comunitarios, Comisaría de Familia, Salud Mental), así como se gestionó institucionalización en HGSM.
- Se desarrollaron tres jornadas desde el Eje Cultura del Envejecimiento, dos encuentros gerogójicos con el fin de realizar pedagogía en derechos y deberes a las personas mayores; y dos jornadas de atención al ciudadano e inscripción para el Subsidio Colombia Mayor.

Aseguramiento

- Participación en cuatro (4) jornadas: Toma barrial Sucre (organizada por Samaritanos de la Calle), dos jornadas de Atención Integral en el CISO y una jornada de caracterización de población migrante residente en zonas de renovación urbana.
- 80 personas con gestión de aseguramiento (Afiliación a EAPB, gestión de traslado de municipio y cambios de red prestadora).
- 350 personas atendidas en el marco de las jornadas integrales de salud.

Asuntos Indígenas

- Se brindó acompañamiento al retorno de 33 familias indígenas (123 personas) de la comunidad Emberá- Katío que se encontraban en las zonas de Renovación Urbana.

Atención a Migrantes

- Una jornada de identificación y posterior caracterización, con el apoyo del equipo de aseguramiento. Se registraron 54 atenciones y 23 gestiones de aseguramiento.

Tabla 52 *Principales resultados por componente del Plan de Trabajo*

COMPONENTE		META	% EJECUCIÓN	PRINCIPALES LOGROS
Atención Integral de la población Habitante de y en Calle	**Centros de Atención**	557 cupos diarios en Centros de Atención	100%	Mantener y ampliar la oferta en HPSE (160 cupos), SAB (190 cupos), HAD Adulto Mayor (100 cupos), DS- AM (90 cupos), DS-SB (56).
	Estrategia Calle	4 recorridos de calle y 2 carpas de servicios mensuales	100%	*1048 Personas sensibilizadas.
Sensibilización y abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle	**Estrategia Traslado SAB**	Una estrategia de sensibilización para el traslado del SAB	100%	*1036 personas en cuatro tomas barriales *1015 atenciones jornadas de asistencia alimentaria.
	Redes de Apoyo	6 intervenciones mensuales en el territorio	89%	*10 reuniones en mesa de trabajo territorial. *29 actividades de sensibilización y 6 jornadas de atención.
Salud Mental y Convivencia Social		Atender el 100% de acuerdo a demanda	83%	*510 personas capacitadas en exigibilidad en derechos. *100 lideres certificados en abordaje de consumo de SPA. *1500 personas intervenidas desde la red protectora. *150 casos en activación de ruta, seguimiento.

Nota: Fuente de información Secretaría de bienestar social

COMPONENTE	META	% EJECUCIÓN	PRINCIPALES LOGROS
Perla	20 jóvenes participantes y articulados al Programa PERLA	60%	* Identificación de un grupo de 20 jóvenes y reconocimiento de sus entornos familiares.
Familia y Niñez	NNA participando de estrategias de promoción de los derechos y prevención de sus vulneraciones	99%	*99 NNA participando de las actividades.
Adulto Mayor	Atender el 100% de los casos de personas mayores reportadas en la matriz de seguimiento de la oficina PAC-CISO.	67% 100%	*Se completaron cuarenta y seis procesos de caracterización. *Tres actividades lúdicas, dos encuentros gerogójicos y dos jornadas Colombia Mayor.
Comedores Comunitarios	Atender 1000 personas en vulnerabilidad alimentaria con una ración diaria de lunes a viernes	102%	*Brindar atención en 15 comedores en ZRU, Atienden 1.070 beneficiarios de lunes a viernes. Por aperturar.
Aseguramiento	60% de la población identificada como susceptible afiliar por listado censal y de oficio	100%	*Participación en cuatro (4) jornadas (350 personas). *80 casos con gestión de aseguramiento. *Capacitación afiliación manual.
Asuntos Indígenas	120 personas de la población indígena atendidas con orientación social	100%	*Acompañamiento al retorno de 33 familias indígenas (123 personas) de la comunidad Embera- Katío.
Atención a Migrantes	De acuerdo a la demanda con una atención del 100 %	40%	*Una jornada de caracterización, en la cual se atienden 54 personas.

Nota: Fuente de información Secretaría de bienestar social

Principales Avances de la Secretaría Técnica CIRU

- Consolidación de plan de trabajo de la Comisión Intersectorial de renovación urbana, vinculando 10 programas de la Administración Distrital, durante la vigencia 2021.
- Articulación con recursos institucionales que fortalecen el proceso que se desarrolla desde la CIRU (Sisbén, PYP, ICBF).
- Desarrollo de jornadas de servicios a partir del trabajo conjunto de los diferentes componentes articulados a la CIRU y recursos institucionales, avanzando en el reconocimiento de los mismos en la comunidad.
- Abordaje de problemáticas de las zonas de renovación urbana, focalizando acciones de acuerdo a competencias, desde CIRU Y CATASEP[1].

Logros en el 2022

De acuerdo a informe presentado por la comisión CIRU, se establece que para la vigencia 2022 se estructuró 3 líneas de acción y 11 programas. En el informe presetado por la secretaria de bienestar social s

Línea 1. Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle

Programa Habitante de Calle

- Desde los Centros de Atención, se mantuvo la prestación de servicios de asistencia social y desarrollo humano para las personas en situación de calle;de esta manera, en el primer semestre del año se alcanzó una cobertura de
  591 cupos diarios y en el segundo semestre se logró ampliar la cobertura deatención a 870 cupos diarios en las diferentes modalidades: HPSE (140 cupos), SAB (280 cupos), HADAM (160 cupos) y DS- AM (140 cupos), DS SB (150 cupos).

- Desde la Estrategia Territorial, se realizaron 32 recorridos de calle, 11 Carpas de servicios y 46 jornadas del Dispositivo Móvil. Desde el Servicio de Atención Diferencial para Animales de Compañía, se llevaron a cabo 36jornadas de cuidado y valoración en zonas de renovación urbana.

[1] Decreto No.4112.010.20.0211 del 22 de abril de 2021, por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención de Temas de Espacio Público, Sociales y Ambientales en el Marco del Proyecto de Renovación Urbana "Ciudad Paraíso".

- En el componente de Redes de Apoyo, se desarrollaron las siguientesacciones:
  - 55 talleres de sensibilización al cuerpo de seguridad y al personal delHSJD en atención diferencial a las personas en situación de calle.
  - 20 Jornadas de sensibilización a comerciantes en adecuado manejo de residuos en relación con el fenómeno de habitabilidad en calle.
  - 25 actividades pedagógicas para los funcionarios del Sistema MIO y 2 actividades de sensibilización dirigidas a las Personas Habitantes dela Calle.
  - En el marco de la Semana por la Dignidad de las Personas Habitantesde la Calle, se realizó una Pintatón en el barrio San Bosco (Cra. 12 con Cll. 11) para resignificar este espacio a través de un muralelaborado entre la comunidad, las personas en situación de calle y actores institucionales; en articulación con Graficalia.

Salud Mental y Convivencia Social- SSPD

- 80 tamizajes en salud mental en dormitorios sociales del SAIHC.
- Atención de 90 personas residentes en zonas de renovación urbana, en 2 jornadas de salud.
- 80 personas atendidas en jornada de salud dirigida a población adulta mayor (21 personas atendidas por referentes de Tejiendo Sueños, 16 tamizajes en violencias aplicados, 23 personas orientadas sobre rutas de atención y riesgo de consumo). Lo anterior en articulación con el Programa Más Vitales de la SDR, SISBEN, Unidades Funcionales de Salud Mental UFSM, ESE Centro, Ladera, Programa para Personas Mayores y Aseguramiento.

Línea 2. Estrategia de Fortalecimiento a Familias Vulnerables

Proyecto Perla- SSJ

- Conformación y acompañamiento a un grupo de 10 jóvenes entre 14 y 28 años que habitan el sector priorizado, por medio de encuentros con periodicidad semanal, en los cuales se desarrollan acciones lúdico recreativas y pedagógicas, visitas domiciliarias, orientaciones psicológicas individuales, encuentros juveniles y acciones de participación comunitaria.

Acceso a Servicios de Justicia

- Participación en 2 jornadas de fortalecimiento a familias, con la orientación de 70 personas residentes en zonas de renovación urbana.

- 1 jornada de sensibilización respecto a tipos de violencias y rutas deatención.

Familia y Niñez

- Participación en 2 jornadas de sensibilización en el marco de la Estrategia Territorial de Fortalecimiento a Familias, vinculando un total de 70 personas. Lo anterior en articulación con la SDR - Cali Juega, SBS, SSJ - Casa de Justicia y Proyecto Perla.

- 21 NNA participando de una salida de campo en articulación con la Secretaría de Turismo.

SISBEN

- 2 jornadas de socialización desarrolladas, con 25 enlaces territoriales de la CIRU y 18 líderes del sector capacitados.
- 7 jornadas de atención en el CISO (1 mensual). Total, de personas atendidas durante las jornadas: 307. Total, solicitudes efectivas durante estas jornadas: 234 solicitudes.
- Comuna 3: 14 eventos, 602 atenciones, 457 solicitudes efectivas.
- Comuna 9: 10 eventos, 509 atenciones, 395 solicitudes efectivas.

Educación

- 17% de sedes educativas oficiales con implementación de modelos educativos flexibles, en relación a la población atendida en las comunas 3 y 9.
- 271 estudiantes que habitan en el sector matriculados y asistiendo a las Instituciones Educativas Oficiales Santa Librada, Normal Superior Los
- Farallones, Antonio José Camacho y Republica de Argentina. 21 estudiantes beneficiándose de metodologías educativas flexibles.
- Línea 3. Inclusión Social de Poblaciones Vulnerables.

Comedores Comunitarios

- Se brindó atención en 18 comedores en las zonas de renovación urbana y en áreas de influencia, que atienden 1795 personas con una ración diaria en caliente para un total de 287.200 raciones entregadas.
- Ejercicio diagnóstico a partir de visita a 12 comedores seleccionados, con el fin de fortalecer la atención en el componente alimentario, psicosocial y de articulación

interinstitucional. Estos comedores están representados por

- Asociaciones de Recicladores (2), Juntas de Acción comunal (3), organizaciones cristianas (3), cabildos indígenas (1) y fundaciones privadas con énfasis en discapacidad y organización empresarial (3).
- El 66% de los comedores atienden población que corresponde a personas habitantes de calle y adultos mayores, y 58% niños/as.
- 257 personas atendidas a través de acciones de articulación interinstitucional:
- Encuentro Comunitario de Adulto Mayor- Programa Personas Mayores (56 participantes), Taller prevención de Violencias- Subsecretaría de Equidad de Género (11 participantes), Taller “La Paz es mi Cuento”- Secretaría Paz y Cultura Ciudadana (24), Programa Cultores modalidad artes visuales y teatro
- Secretaría de Cultura (60), Formación para la Sostenibilidad-Secretaría de Desarrollo Económico (3), Huertas comunitarias (1), Fortalecimiento de participación ciudadana (102).
- Fortalecimiento de unidades productivas en 3 comedores en Corazón Emprendedor, 6 gestores haciendo parte del proceso formativo en emprendimiento.
- 1 reunión de socialización respecto al diagnóstico con los gestores comunitarios de los comedores ubicados en comuna 3 y 9.
- 1 jornada de sensibilización desde el Programa Habitante de la Calle al equipo de la Pastoral, conformado por 80 profesionales, con el fin de realizar acompañamiento a los comedores comunitarios que atienden población habitante de calle.

Más Vitales

- Con el fin de robustecer la oferta para personas mayores en la zona, se inició con acompañamiento en 1 jornada de atención en 2022 por parte de la Línea Más Vitales de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Adulto Mayor

- Se desarrollaron visitas domiciliarias y recorridos, con un total de veinticinco
- (25) procesos de caracterización psicosocial. Personas inscritas en Colombia Mayor: 40. Activos en Colombia Mayor: 22 personas que en el momento son beneficiarias del subsidio.
- En materia de gestión para la atención Integral, se reportó 1 caso a Comisaria de Familia, 2 casos a Programa Habitante de la Calle, 12 casos a Secretaría de Salud, 4 casos remitidos a SISBEN.
- Se desarrollaron cinco (5) jornadas, orientadas al esparcimiento y la integración de la

población mayor participante desde Cultura del Envejecimiento, pedagogía en derechos y deberes desde Promoción y Prevención e inscripción para el Subsidio Colombia Mayor.

Aseguramiento

- Participación en seis (6) jornadas: 3 jornadas de atención SISBEN- Aseguramiento en el CISO para responder a las solicitudes de la comunidad en San Pascual, acompañamiento a jornada integral de servicios en barrio
- Sucre, 1 jornada de servicios en carrera 12 entre calles 13 y 14, 2 jornadas en San Cayetano, y 1 jornada comunitaria en San Bosco. 46 casos atendidos por gestión de aseguramiento, 21 afiliaciones.
- 2 capacitaciones sobre funcionamiento del SGSSS dirigidas a Equipo Intersectorial de Renovación Urbana y líderes de las comunas 3 y 9, con la participación de 42 personas.
- 2 mesas de trabajo con ESE Ladera y Centro con el fin de reportar barreras de acceso en la prestación de servicios.

Asuntos Indígenas

- 1 Mesa de trabajo con los gobernadores indígenas de los cabildos de la ciudad de Cali.
- 1 visita por parte de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas a la población indígena ubicada en zonas de renovación, con el fin de tomar determinaciones frente a su atención en calidad de víctimas.
- 3 comités técnicos de trabajo con la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, Subsecretaría de Víctimas, y Gobernación del Chocó y Risaralda, ICBF Seccional Valle, en la cual se definen medidas frente al desplazamiento
- periódico de esta población y el restablecimiento de sus derechos.
- Se brindó acompañamiento en la llegada al municipio de Cali y estadía en albergue a 148 personas de la comunidad indígena Emberá Katío
- provenientes de Bagadó- Chocó; con atención médica, apoyo en alimentación, atención lúdico pedagógica y en salud.
- Acompañamiento en mingas de pensamientos (2) a los cabildos indígenas, con la participación de 150 personas.

Logros en el 2023

Para la vigencia del 2023, desde el CIRU, de acuerdo a informe de su secretaria técnica, se adelantó una fase de planeación, con la cual se contó con

- Primera Mesa Técnica 2023,
- Socialización Proyección de cada uno de los organismos vinculados,
- Revisión de la programación de indicadores en el Plan de Desarrollo, para cada uno de los proyectos asociados, vigencia 2022,
- Planeación y diagnóstico en inquilinatos de la zona de renovación urbana, vigencia 2023
- Coordinación de Mesas Técnicas para definir acciones con actores institucionales que hacen parte de la CIRU; en el marco de la formulación del plan de trabajo 2023.

En una Segunda Fase de Ejecución se Adelantó:

- Se realizó mesa técnica con el fin de socializar los resultados del ejercicio diagnóstico adelantado en los inquilinatos de las zonas de renovación urbana, con la participación de los programas. Como resultado de esta mesa, se adelantó un ejercicio de caracterización e identificación de la población que requiere la oferta de los programas antes señalados, los días 13, 14, 20 y 21 de junio.

- En relación con la fase de ejecución del plan de trabajo, ya establecida la articulación entre el equipo social de la EDRU y los diferentes enlaces encargados de las líneas de acción -SBS, SSJ, SSP y SED-, se inician las actividades con poblaciones vulnerables que se ubican en las zonas de renovación urbana, de acuerdo a la misionalidad de cada programa. De la siguiente manera:

Habitante de/en Calle

- 3 estrategias para el fortalecimiento de redes
- 4 talleres con HSJD[2] sobre abordaje diferencial y humanizado de la población HC.
- 8 jornadas de sensibilización que permitan fortalecer el tejido social con el sistema MIO
- 8 talleres con los funcionarios del sistema SIT MIO
- 5 talleres con patrulleros de la Estación de Policía Fray Damián
- 11 recorridos en las zonas de renovación urbana.
- 421 cupos diarios ofertados
- 10 jornadas de sensibilización en IEO.
- 5 jornadas de recuperación de espacios.
- Dar continuidad a los procesos de articulación con la Policía Metropolitana, SIT MIO y Fiscalía, como parte de Convivencia Ciudadana de la PPPAIFHC.

[2] HSJD: Hospital San Juan de Dios.

Salud Mental y Convivencia Social

- Participaron en 4 jornadas de recorridos en inquilinatos, con el fin de captar casos y activar rutas de atención.
- Al 2023, se capacitaron 199 personas en reducción de riesgos y daños, abordaje de consumo de sustancias psicoactivas o derechos en salud mental.
- Al 2023, se aplicaron 1998 tamizajes en salud mental y/o consumo de sustancias psicoactivas ASSIST. De igual forma, se atendieron 386 personas, residentes en comunas 3 y 9, a quienes se brindó orientación o se gestionó activación de rutas/canalización a servicios de salud, en articulación con la ESE Centro y Ladera

Comedores Comunitarios

- Se logran abrir inicialmente 6 comedores comunitarios, con 510 personas atendidas diariamente, contando actualmente con 17 comedores comunitarios en los cuales se atienden 1605 personas/ con 369.150 raciones entregadas en 2023. En total, se entregaron 909.150 raciones durante el período de gobierno 2020- 2023.

Familia y Niñez, NNA y Familias

- Usuarias de los comedores comunitarios de la zona, participaron de 3 talleres.
- En el comedor San Pascual se realizó un taller respecto a comunicación asertiva y rutas de atención el 22 de febrero del 2023.
- En el comedor Apasionados por las Almas se abordó la temática relacionada con relaciones parentales y prevención de violencias, el 20 de abril 2023.
- Se realizó un segundo taller en el mismo espacio, con 60 NNA usuarios del comedor, respecto al tema “construyendo familia”, el 05 de junio 2023
- Para 2023, focalizaron acciones en los comedores comunitarios de la zona.
- 300 NNA participaron en jornada de cierre de año, con el desarrollo de puesta en escena para la prevención del trabajo infantil.

Educación- Permanencia Educativa

- Participaron en 1 recorrido en zonas de renovación urbana, en el cual lograron identificar 5 menores a quienes se brindó orientación sobre la oferta, solo uno de ellos con solicitud de cupo, en extra edad, con remisión a programa de metodología flexible para aceleración del aprendizaje.

Componente SISBEN

- Se han realizado 4 jornadas de atención en el CISO, previa convocatoria de la población, durante los meses abril, mayo, junio y julio. En estas han atendido un total de 128 personas, dando trámite a solicitudes de encuesta, retiros e inclusiones

Adulto Mayor

- Participó en una jornada en articulación con SISBEN en la cual se atendieron 19 personas mayores (14 inscripciones a Subsidio Colombia Mayor y 5 orientaciones sobre oferta de servicios).
- Participaron en 6 jornadas de orientación y caracterización de personas mayores en inquilinatos, caracterizando 18 personas mayores.

Aseguramiento

- Se atendieron 25 personas durante los recorridos en inquilinatos, se realizó verificación en la plataforma ADRES y SISBEN, así como se brindó orientación sobre los cambios de la Red prestadora, traslados por cambio de domicilio, la nueva metodología del Sisbén y la importancia de estar identificados para continuar con su servicio de salud.
- Se realizaron tres (3) afiliaciones para la EAPB Coosalud, para personas que no tenían ningún servicio de salud.
- Encontramos un 95% de la población cubierta bajo el sistema de salud; en las EAPB Emssanar en su mayoría, después se encuentra 1Coosalud, la Nueva EPS y en un menor porcentaje Asmetsalud.
- De igual forma, desde este componente han participado en 4 jornadas de atención en el CISO, en articulación con SISBEN.

Asuntos Indígenas

- Participaron en 1 recorrido de identificación de familias indígenas, captando 8 personas de la comunidad Embera Katío.
- Se activó ruta mediante notificación a ICBF, con el fin de atender NNA indígenas en riesgo, identificados en el territorio.
- En 2023, se atiende de manera prioritaria a 8 familias - 45 personas, en situación de desplazamiento provenientes del Chocó.

Atención a Migrantes

- Participaron en 2 jornadas de visitas a inquilinatos, logrando identificar 9 familias migrantes con estatus migratorio regular e irregular.

- Se orientó respecto a la oferta de servicios a la que pueden acceder las personas que se encuentran regulares. Las personas cuyo estatus migratorio irregular, no les permite acceder a la oferta de integración, son citadas al espacio de apoyo de la terminal con el fin de revisar cada caso y realizar las orientaciones correspondientes.

Más Vitales

- En 2023 se formalizó la articulación, desarrollando 10 jornadas de atención, con acompañamiento en actividad física y orientación psicosocial, a un grupo de 15 personas mayores.

Comedor Comunitario San Pascual

- Iniciativa institucional que cuenta con el apoyo de la administración municipal y aportes de actores privados. La población beneficiaria son los residentes de los barrios de Sucre, San Nicolás, San Bosco, el Calvario y San Pascual, La cobertura es de **80 raciones diarias** que son entregadas de lunes a viernes**.**

Figura 60 *Visita Pastoral Social*

Nota: Fuente de registro fotográfico EMRU E.I.C ahora EDRU EICE

Mercados Entregados:

Por iniciativa de la EDRU EICE, durante el mes de diciembre de 2020 y 2021 se realizó la entrega de mercados a los residentes del barrio San Pascual, estas actividades contaron con la participación de todo el equipo de trabajo de la entidad.

Figura 61 *Foto 1 y 2. Jornada entrega mercados 23 diciembre 2020 y 2021*

Nota: Fuente de registro fotográfico EMRU E.I.C ahora EDRU EICE

Por gestión de la Secretaria de Bienestar Social para el año 2020 a través del centro de Orientación Familiar se logra la entrega de 22 mercados y para año 2021 la secretaria técnica del CIRU hizo entrega de ciento veintiocho (128) mercados a personas residentes de la zona de renovación urbana.

En conclusión, se establece que el CIRU es una herramienta fundamental para desarrollar acciones con la población de la zona de renovación urbana. No obstante, requiere mejoras en el momento de la intervención en el territorio, pues es pertinente del diseño de rutas para el trabajo articulado entre la secretaria técnica y la EDRU EICE como apoyo en campo. Asimismo, generar mayor claridad en los roles y articulación constante con los otros organismos eficiente, en aras de garantizar un trabajo interinstitucional y buen aprovechamiento de recursos y competencias.

4.2 Ejecución de Líneas Programáticas del Plan de Gestión Social

Todas las acciones realizadas por el equipo social de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, están encaminadas para dar cumplimiento al Plan de Gestión Social con el que se está trabajando desde el año 2014 en sus cuatro (4) líneas estratégicas:

1. Restitución de Derechos: Acompañamiento al traslado
2. Participación y Gestión Ciudadana
3. Generación de Oportunidades y capacidades para el trabajo
4. Comunicación y Cultura

5.2.1 Línea Estratégica Restitución de Derechos: Acompañamiento al Traslado

Su propósito es brindar acompañamiento a todas las unidades sociales que ocupan predios requeridos para el desarrollo del proyecto, deben relocalizar su residencia o actividad económica y, cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución 10.15.006 de 2017 por la cual se adopta el plan de gestión social, tienen derecho a recibir una compensación económica en función de su vulnerabilidad frente al traslado. A continuación, se describen los resultados de las actividades implementadas dentro del Protocolo de Acompañamiento al traslado durante el primer trimestre comprendido del 2017 que inicia la gestión predial en el barrio San Pascual hasta septiembre de 2023.

Tabla 53 *Resultado operativo trimestral y acumulado Acompañamiento al traslado. Acumulado al 2021*

RESULTADO ACOMPAÑAMIENTO AL TRASLADO, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL SAN PASCUAL. AVANCE TRIMESTRAL 2021 Y ACUMULADO																
Año	Visitas domiciliarias realizadas				Planes Vida concertados				Reconocimientos económicos entregados				Valor reconocimientos económicos entregados			
	Hogar	Negocio	Total	%	Hogar	Negocio	Total	%	Hogar	Negocio	Total	%	Hogar	Negocio	Total	%
2017 - 2020	519	161	680	100	392	115	507	96,6	351	86	437	93,6	$ 723.401.283	$ 400.501.246	$ 1.123.902.529	95,2
2021 -I	0	0	0	**0**	16	2	18	**3,4**	10	3	13	**2,8**	$ 16.663.000	$ 5.920.800	$ 22.583.800	**1,9**
2021 -II	0	0	0	**0**	0	0	0	**0**	16	1	17	**3,6**	$ 31.662.400	$ 2.032.800	$ 33.695.200	**2,9**
Total	**519**	**161**	**680**	**100**	**408**	**117**	**525**	**100**	**377**	**90**	**467**	**100**	$ 771.726.683	$ 408.454.846	$ 1.180.181.529	**100**
Fuente: BD_HNR_SP_2021, corte 28 Junio y lo que se cuenta a la fecha.																

4.2.2 Línea Estratégica Participación y Gestión Ciudadana

En el marco de esta línea de participación y gestión ciudadana se busca incentivar, la vinculación de la comunidad en actividades realizadas durante la ejecución del proyecto, además que pueda acceder a la oferta institucional que cuenta el municipio de Santiago de Cali, en aras de garantizar el derecho a la participación ciudadana, permitiendo que la ciudadanía intervenga en el ámbito

de lo público y ejerza procesos permanentes de deliberación, concertación y convivencia con las instituciones del Estado. En el marco de esta línea se adelantaron las siguientes actividades:

4.2.2.1 Actividades Institucionales

a. Participación en la Mesa de Trabajo para la Construcción de la Política Pública que Abordará el Fenómeno de Habitante de Calle en la Ciudad de Cali:

Primera sesión año 2021 de la mesa técnica para el Componente Desarrollo Urbano Inclusivo y Sostenible

b. Firma del Pacto Estación Central de la Carrera 10

c.

Figura 62 *Firma del Pacto Estación Central de la Carrera 10*

Nota: Fuente de registro fotográfico EMRU E.I.C.E

Reunión que contó con la participación del alcalde y algunos organismos de la administración municipal, director de Metrocali, directora del proyecto movilizador Cali Inteligente y los inversionistas privados del proyecto Ciudad Paraíso

d. Mesa de Trabajo para la Construcción de la Política Pública que Abordará el Fenómeno de Habitante de Calle en la Ciudad de Cali:

Se realizaron tres (3) reuniones presenciales convocadas por la secretaria de Bienestar social y Salud Pública, las cuales tuvieron lugar en las siguientes Fechas: septiembre 17 de 2020, octubre 16 de 2020 y diciembre 11 de 2020.

e. Recorridos Institucionales:

Se realizaron recorridos institucionales con el fin de acercar a los organismos de la administración municipal con las problemáticas sociales de ciudad identificadas y agudizadas en la zona de influencia del proyecto Ciudad Paraíso, con el fin de aunar esfuerzos y lograr desde cada competencia articular soluciones a corto, mediano y largo plazo. Los recorridos también se realizan para visualizar los avances del proyecto en campo.

- Recorrido con la secretaria de Bienestar Social, Salud Pública y Seguridad y Justicia (CIRU)
- Recorrido para visualizar la problemática de la ocupación del espacio público sobre la carrera 10. Contó con la participación de varias secretarías que tienen competencia en el tema de interés.
- Recorrido con la Personería Distrital y diversos organismos de la Administración Municipal.

Figura 63 *Recorrido con la personería Distrital y diversos organismos de la administración Municipal.*

Nota: Fuente de registro fotográfico EMRU E.I.C

Tabla 54 *Otras actividades Institucionales*

MODALIDAD	OBJETIVO
Presencial	Reunión de Planeación con el programa de Familia y Niñez – subsecretaria de etnias y poblaciones en el marco del CIRU
Presencial	Establecer acuerdos metodológicos para desarrollar actividades en territorio, con los organismos que hacen parte de la comisión intersectorial de Renovación Urbana. Comedores corazón contento
Presencial	Definir acciones para cada uno de los actores institucionales que hacen parte de la Comisión Intersectorial de Renovación Urbana, en la vigencia 2021
Presencial	Recorrido con subsecretaria de seguridad y justicia.
Presencial	Establecer acuerdos metodológicos, para desarrollar actividades en territorio, con los organismos que hacen parte de Comisión Intersectorial de Renovación Urbana
Presencial	Recorrido con secretaria de seguridad y justicia. Componente IVC y prevención del delito
Presencial	Realizar la presentación de ficha y ajustes a este instrumento, en el marco del ejercicio diagnóstico propuesto. Corazón contento
Presencial	Visita en sitio, identificación de jóvenes a participar en el programa Perla
Presencial	Realizar mesa técnica del componente de desarrollo urbano inclusivo y sostenible de la política pública para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle en Santiago de Cali
Presencial	Realizar el taller del componente afectivo, formación a formadores, dictado al personal de la EMRU
Presencial	Presentación comisión intersectorial de renovación urbana (CIRU)
Presencial	Documento descriptivo de trabajo para la Comisión interinstitucional para la renovación urbana en Cali

Presencial	Atención a la niñez a través del COF – Centro de Orientación familiar de la secretaria de bienestar social en el marco de la comisión intersectorial de Renovación Urbana CIRU.
Presencial	Actividad con niños, niñas y adolescentes en taller de prevención del abuso sexual en los NNA
Presencial	Caracterización del adulto mayor dado por el eje de protección integral, en el marco del CIRU- SBS
Presencial	Continuar proceso de articulación entre la EMRU y el programa de personas mayores
Presencial	Traslado de Adulta Mayor Gloria Orozco a geriátrico San Miguel
Presencial	Secretaria de Bienestar Social – eje cultura del envejecimiento – CIRU. Jornada Recreativa para las personas mayores.
Presencial	Jornada recreativa de Bingo- Eje cultura del envejecimiento. Secretaria de Bienestar Social en el marco del CIRU.
Presencial	Visita de verificación e identificación de hogares indígenas
Presencial	Realizar mesa técnica del componente de desarrollo urbano inclusivo y sostenible de la Política Pública para la prevención y el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en Calle en Santiago de Cali
Presencial	Articular las actividades y los recursos con los que cuenta la EMRU (Empresa Municipal de Renovación Urbana), y conocer los recursos que dispone la secretaría para poderse articular y trabajar mancomunadamente – secretaria de Turismo
Presencial	Reunión con subsecretaria de promoción de participación Ciudadana - Planeación de encuentro con líderes comunitarios y organizaciones municipales
Presencial	Definición de actividades para llevar a cabo con niños y niñas de primera infancia de la zona de renovación Urbana. Mesa de Primera Infancia - Subsecretaría de Primera Infancia

Virtual	Reunión con la secretaría de deporte para articulación con la EMRU - E.I.C
Virtual	Reunión virtual con la organización de Save the Children para generar articulación con EMRU E.I.C
Remota	Solicitud de acompañamiento al inicio de obra civil en la calle 13 entre carreras 12 y 13.
Presencial	Acompañamiento a equipo topográfico para la ampliación de la vía calle 13. DIRCO INGENIERIA 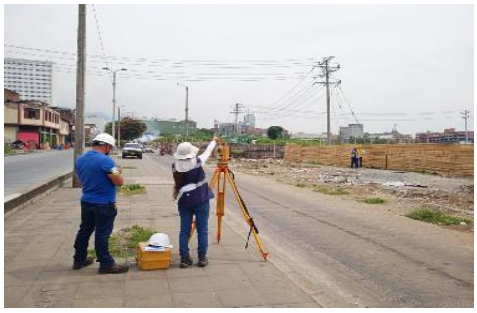 Fuente: EMRU E.I.C
Presencial	Recorrido de identificación de inquilinatos con presencia indígena- verificación
Virtual	Reunión de articulación entre la secretaría de Cultura - Biblioteca Infantil y la EMRU E.I.C, para generar espacios de encuentro para la población de primera infancia del sector
Presencial	Encuentro de articulación entre la secretaría de Bienestar - Subsecretaría de Primera Infancia, la EMRU E.I.C
Presencial	Taller del centro de Orientación Familiar - Conversatorio con niños, niñas y adolescentes
Virtual	Encuentro de articulación entre el instituto popular de cultura, de Santiago de Cali y la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU E.I.C
Virtual	Reunión de articulación Institución universitaria Escuela Nacional del Deporte – EMRU EIC
Virtual	Reunión para la definición de acciones de articulación. Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Remota	Aprobación solicitud aula múltiple Caleñitos
Presencial	Visita Ciudad Limpia para definición de número de contenedores y zonas de instalación de los mismos
Virtual	Reunión de articulación con subsecretaría de género para definir desarrollo de actividades con Mujeres de la zona de Renovación Urbana
Virtual	Reunión con subsecretaria de Calidad de la secretaría de Educación para definir acciones para la población localizada en la zona de renovación urbana
Virtual	Reunión de articulación con subsecretaría de género para socialización de estrategia de atención a mujeres - Empoderamiento

Nota: Elaboración EDRU E.I.C.E

4.2.2.2 Actividades Comunitarias

a. Gestión de Computadores

Con el objetivo de garantizar el acceso educativo de niños, niñas y adolescentes localizados en la zona de Renovación Urbana, se logró gestionar la consecución de cuatro computadores (4) los cuales fueron entregados a hogares con alta vulnerabilidad social, debido a escasos recursos económicos.

Figura 64 *Visita para entrega de computador*

Nota: Fuente de información EMRU E.I.C.E

b. Reuniones con la Junta de Acción Comunal (JAC) y Veeduría San Pascual

- Socialización de la nueva Gerencia a la JAC San Pascual
- Reunión virtual para socializar los avances generales del proyecto
- reunión presencial que contó con la participación de la Personería Distrital de Santiago de Cali y la JAC San Pascual y se trató como tema principal los avances generales del proyecto Ciudad Paraíso.
- Reunión presencial que contó con la participación de la JAC San Pascual y las Secretarías de Bienestar Social, Salud Pública y la Secretaría de Seguridad y Justicia, donde se abordó los avances del CIRU)

c. Dialogo con Propietarios e Inquilinos de los Predios Localizados en el Plan Parcial de San Pascual

- Espacios de diálogo con arrendatarios de inquilinato. Durante la vigencia 2020 se realizaron 3 espacios de diálogo en el centro de Inclusión social y Oportunidades de la EMRU en el barrio San Pascual, correspondiente a los predios A0168: 16, 18 y 30. Todos los residentes de los predios A0168: 18 y 30 se trasladaron en 2020
- Atención Personalizada a propietarios y arrendatarios. Aprox. 30 reuniones. Los soportes reposan en el expediente de cada uno de los predios correspondientes: (A0163/15, A0166/20, A0167/04, A0167/07, A0167/24, A0167/51, A0168/01, A0168/03, A0168/04, A0168/05/A0168/11, A0168/12, A0168/22, A0168/22, A0168/24, A0168/38, A0168/39, A0167/47, A0168/50, A0169/11, A0169/14, A0166/23
- Reunión institucional de Socialización obra civil de ampliación carrera 12 y calle 13 (1). Marzo 10 de 2020.
- Reunión socialización Infravial y comunidad. Tema obras civiles. Abril 13 de 2020 (1)

d. Otras Actividades con Comunidad en la zona de Renovación Urbana. **Proyecto "Ciudad Paraíso"**

Tabla 55 *Otras actividades comunidad zona de renovación urbana*

MODALIDAD	OBJETIVO	NUMERO PARTICIPANTES
Presencial	Visita de seguimiento a hogar trasladado para conocer las condiciones educativas y sociales de los niños, niñas y adolescentes	2 participantes

Presencial	Jornada de sensibilización en derechos NNA	24 participantes
Presencial	Visita de seguimiento a hogar trasladado para conocer las condiciones educativas y sociales de los niños, niñas y adolescentes	5 participantes
Presencial	Jornada Recreativa de Bingo - Eje cultura del envejecimiento - Secretaría de Bienestar Social, en el marco de la comisión intersectorial de Renovación Urbana	12 participantes
Presencial	Encuentro de narrativa y juego. Celebración del día del niño. en articulación con la primera infancia de la Secretaría de Bienestar Social	24 participantes
Presencial	Conversatorio con los niños, niñas y adolescentes – Centro Orientación Familiar de la Secretaría de Bienestar Social – En el marco del CIRU	5 participantes
Presencial	Encuentro niños y niñas con Biblioteca Infantil	18 participantes
Presencial	Participación Juvenil	4 participantes
Presencial	Jornada Recreativa de Bingo - Eje cultura del envejecimiento - Secretaría de Bienestar Social, en el marco del CIRU	12 participantes
Presencial	Atención al ciudadano por la oficina del Adulto Mayor de la secretaría de Bienestar Social – En el marco del CIRU	11 participantes
Presencial	Reunión con comerciantes muebleros de la zona de renovación urbana para construir estrategias de reactivación económica	14 participantes
Presencial	Reunión con asociaciones de reciclaje para definir estrategias para el manejo de las basuras en la zona céntrica del centro	9 participantes
Presencial	Atención de la niñez a través del Centro de Orientación Familia (COF) de la secretaría de Bienestar Social en el marco del CIRU	20 participantes
Presencial	Ejecución de estrategia de atención a mujeres de la zona de renovación urbana	10 participantes
Presencial	Actividad de adulto Mayor. Programa de prevención y promoción. Encuentro Genogogico, articulación de la secretaría de Bienestar Social y la EMRU E.I.C, en el marco del CIRU	23 participantes
Presencial	Reunión con comerciantes muebleros de la zona de renovación urbana para construir estrategias de reactivación económica	14 participantes
Presencial	Cine Foro Familia y Niñez, secretaria de Bienestar Social. Película Intensamente	17 participantes

Presencial	Actividad Lúdico recreativa con niños y niñas, y adolescentes	22 participantes
Presencial	Taller de Lectura	17 participantes
Presencial	Taller de participación de niños y niñas - Centro de Orientación Familiar de la secretaría de Bienestar Social	11 participantes
Presencial	Estrategia de atención a mujeres de la zona de renovación urbana en articulación con la subsecretaria de Genero	26 participantes
Presencial	Estrategia de atención a mujeres de la zona de renovación urbana en articulación con la subsecretaria de Genero. Taller de autorreconocimiento, autoestima y autocuidado y economía del cuidado.	16 participantes
Presencial	Actividad Pedagógica con los niños, niñas y adolescentes	9 participantes
Presencial	Cierre de centro Orientación Familiar. Primera Etapa, promoción de derechos	28 participantes
Presencial	Estrategia de redes para la reactivación económica del sector comercial del mueble de calle 11 y 13, área de influencia proyecto de ciudad Paraíso	8 participantes
Presencial	Estrategia de redes para la reactivación económica. Atención Personalizada a Muebles de Camí	4 participantes
Presencial	Estrategia de redes para la reactivación económica. Atención Personalizada a Mueblería Manantial Creativo	4 participantes
Presencial	Taller 2: Estrategia de redes para la reactivación económica. Facebook, creación y consolidación de página y WhatsApp Empresarial	4 participantes
Presencial	Reunión con asociaciones de reciclaje en el marco de la estrategia de Estación transitoria de Reciclaje	3 participantes
Presencial	Charla de Robótica	23 participantes
Presencial	Estrategia de redes para la reactivación económica. Taller 3, Instagram, creación y consolidación de Pagina	3 participantes
Presencial	Reunión con mujeres para la generación de Emprendimiento	5 participantes
Presencial	Estrategia de redes para la reactivación económica. Atención Personalizada a Mueblería Manantial Creativo y Muebles de Camí	3 palpitantes
Presencial	Actividad Jornada recreativa y Deportiva con Adulto Mayor - Programas Vitales secretaria del deporte y Recreación	11 participantes

Presencial	Capacitación Personalizada para publicidad en el marco de la estrategia de redes para la reactivación económica de muebleros en la zona de renovación urbana	3 participantes
Presencial	Reunión en el marco de la feria Calza Obrero y la Estrategia abrigando la primera infancia desde la calamidad. Articulación subsecretaria de Primera Infancia, Bienestar Social, EMRU EIC y Calza Obrero	17 participantes
Presencial	Actividad Recreativa con el Adulto Mayor- Coordinación y equilibrio	7 participantes
Presencial	Actividad para adultos mayores realizada para secretaria de recreación y deporte	14 participantes
Presencial	Actividad con el adulto mayor, articulación con la secretaria de recreación y deporte	11 participantes
Presencial	Actividad con el adulto mayor, articulación con la secretaria de recreación y deporte	11 participantes
Presencial	Trabajo de fortalecimiento en el adulto mayor con acompañamiento de la secretaria del deporte y recreación	11 participantes
Presencial	Taller de Empoderamiento, en articulación con la subsecretaria de genero	15 participantes
Presencial	Actividad Física en el adulto mayor dirigida por la secretaria del deporte y la recreación.	11 participantes
Presencial	Actividad de ejercicios de coordinación dirigido por la secretaria del deporte y recreación	12 participantes
Presencial	Jornada Recreativa de Bingo con adulto mayor dada por la secretaría del deporte y recreación	9 participantes
Presencial	Actividad Física en el adulto Mayor dada por la secretaria del deporte y recreación	8 participantes
Presencial	Jornada Integral de Servicios de Salud y Medio Ambiente	101 participantes
Presencial	Seguridad Calle 14 y 13. Jornada de atención a mascotas	3 participantes
Presencial	Actividad con el adulto mayor, articulación con la secretaria de recreación y deporte	11 participantes
Presencial	Taller de Secretaría de deporte con Adulto Mayor	7 participantes
Presencial	Actividad de Fortalecimiento dada por la secretaría del deporte Adulto Mayor	9 participantes
Presencial	"Estrategia de sensibilización para fortalecer el sentido de pertenencia, la cultura, y la convivencia ciudadana en las zonas de influencia directa del proyecto COMUNAS 3,4,8,9,17,19 y 22 de reparación estaciones y terminales del SIT MIO"	73 participantes

Presencial	¡BINGO CANTALO VE!	80 participantes Aprox.
Presencial	Entrega de apoyo para Unidad Productiva, para vendedoras localizadas en la Cra 11 y calle 13a del barrio El Calvario.	17 participantes
Presencial	Programa Secretaría de deporte y Recreación	17 participantes

5.2.2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana

Según la función pública, en el estatuto de la participación democrática de Colombia, “Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político”... “los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el artículo 103 de la Constitución Política con excepción del voto, fueron reglamentados inicialmente por la Ley 134 de 1994, y mediante la Ley 1757 de 2015 fueron complementados y modificados”. Los mecanismos de participación ciudadana son la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito, y el cabildo abierto.

Cabildo Abierto

“El Cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad” (Artículo 9, Ley 134 de 1994).

La comunidad de San Pascual en uso de este recurso realiza la recolección de firmas de personas de comunidad, en aras de generar este mecanismo, que le permitiera discutir los temas propios de Cabildo, en el cual estuvieran los participantes competentes que dieran respuesta a sus inquietudes y peticiones.

Antecedentes

La comunidad del barrio San Pascual de la Ciudad de Cali, como medida ante la insatisfacción percibida por la realización del proyecto “Ciudad Paraíso” ejecutado por la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana, presenta ante la registraduría municipal de Cali, los formularios de recolección de apoyos diligenciados que decían contener el número de folios y firmas tal y como consta en el Acta de recibo de formularios de apoyo No. 003 de 2021.

Una vez entregado el formulario de recolección de apoyos al grupo de verificación de firmas de la Dirección del censo electoral, esta entidad procede a la verificación de apoyos estableciendo los siguiente:

- Número total de respaldos 750
- Número total de apoyos válidos: 533
- El número total de apoyos nulos de 217
- El número mínimo de apoyos a recaudar según el censo electoral y la clase iniciativa son 219.

Dando origen a la resolución número 035 del 14 de diciembre del 2021, “por el cual se certifica el número total de apoyos consignados, válidos, nulos y el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales exigidos para la propuesta de un cabildo abierto ante la JAL de la comuna 3 de Cali”, certificando de esta manera que sí se cumplen los requisitos constitucionales y legales, abriendo paso a la fase preparatoria para la realización del Cabildo.

Etapa Preparatoria (Alistamiento)

Aprobada la realización del cabildo el 14 de diciembre del 2021, la Junta de acción comunal del barrio San Pascual, en cabeza del señor Fernando Pérez, promotor del Cabildo Abierto procede a gestionar con la Junta administradora Local, las acciones de logística propias de este ente, es cuando hasta el 03 de agosto del 2022, la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE invitada a participar de este evento, con fecha inicial programada para el 08 de septiembre del 2022, sin embargo, por asuntos de logística se reprogramó para el 10 de noviembre del 2022, fecha en la que efectivamente se desarrolló.

La EDRU EICE como ejecutor del proyecto Ciudad Paraíso, se une a la preparación logística del Cabildo abierto, en aspectos como convocatoria a instituciones, entrega de información asociadas a este mecanismo de participación, apoyo en refrigerios para el día del evento y participación de las reuniones de preparación. Se realizaron tres (3) reuniones de preparación, en las cuales se abordaron temas logísticos relacionados con sitio del evento, citación del Alcalde, orden del día, temas a tratar, convocatorias de los organismos, tiempos de intervención y refrigerios, etc.

El apoyo realizado desde la EDRU EICE a este mecanismo de participación se enmarca en el Decreto No. 4112.010.200211 del 22 abril del 2021, modificado por el Decreto 4112.01020.0506 del 30 de Junio del 2022, a través del cual se crea la “COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS DE ESPACIO PÚBLICO, SOCIALES Y AMBIENTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA CIUDAD PARAÍSO” (CATASEP), en vista a su

objeto de “Promover el trabajo mancomunado entre los distintos organismos y entidades de la Administración Distrital de Santiago de Cali para crear planes, programas y proyectos armónicos que respondan a las necesidades del proyecto de renovación urbana "Ciudad Paraíso”.

Desarrollo del Cabildo Abierto (10 de Noviembre del 2022)

Una vez culminada la fase preparatoria, se da paso a la realización del cabildo el día 10 de noviembre del 2022, convergiendo en el mismo la comunidad del barrio San Pascual, líderes de las juntas de acción comunal de las zonas de influencia del proyecto de renovación urbana, destinatarios de la Junta Administradora Local, miembros de las entidades de la administración distrital de Santiago de Cali y el alcalde de Santiago de Cali.

Durante de este espacio la comunidad a través de ponencias expuso sus requerimientos tanto a la administración Distrital como a los inversionistas privados del proyecto de Renovación Urbana Ciudad Paraíso, teniendo en cuenta situaciones asociadas con su ejecución y que consideran, requieren de intervención en aras de lograr la garantía de sus derechos como moradores. Las peticiones realizadas por la comunidad quedan recogidas a continuación:

Tabla 56 *Peticiones de la comunidad en Cabildo Abierto*

PONENTE 1: FERNANDO PÉREZ
La principal propuesta es lograr una mesa de diálogo entre la administración, los privados y fundamentalmente la comunidad, quienes ocupan el territorio afectado y son impactados directamente por el proyecto. Esto con el fin de lograr el beneficio de todos en el proyecto,
Solicita mayor presencia institucional para atender alto índice de robo a viviendas
Atención institucional al robo de cableado
Solicita mayor presencia para atender intervención a la problemática de alto consumo de drogas (SPA) en el sector
Se solicita intervención para el manejo del habitante de calle
Indica la necesidad de mayor atención a la presencia de población migrante
Plantea la necesidad de mayor Control por parte de las instituciones ante la presencia de “basuras”

Solicita atención a la población joven “sin hacer nada”
Plantea el requerimiento de mayores acciones para el territorio de San Pascual ya que "Los barrios llevan 40 años sin intervención institucional"
Solicita mayores acciones frente a la Invasión de Espacio Público
Solicita mayor control y acciones ante las invasiones de los predios adquiridos por la promotora
Solicita intervención y control a los inquilinatos y la consecuente situación de microtráfico.
Mayor control frente a los robos en las estaciones del MIO, y seguimiento frente a la poca o nula presencia de la policía
Intervención social frente a la desescolarización, deserción escolar, y caracterización eficiente de la población infantil. Refiere que 70% de al menos 120 niños están desescolarizados
Refiere que la identidad histórica del centro se pierde al concebir un proyecto que incluye apartamentos en un espacio que solamente ha sido concebido como espacio público, además basado en un POT desactualizado, con una estación de MIO que considera la comunidad innecesaria y un centro comercial Educación que no resignifica la ciudad. Pregunta cómo se está planeando la ciudad y propone que se haga solo una plazoleta de mercado manteniendo la identidad histórica del centro.
¿Por qué el sector se ha pasado 20 años sin valorización, no porque no podamos participar del valor del suelo, los demás se han visto obligados a vender grandes propiedades por precios absurdos, no hay garantías reales?
Solicita sobre la poda de árboles y de arborización.
Plantea la necesidad de políticas públicas que les reconozcan como moradores, con garantías y derechos de protección. Requerimiento de acuerdo que posibilite un marco estratégico, programático y operativo para el morador habitante de un territorio o con una actividad económica, de tal forma que sea sujeto de derechos y deberes al ser impactado por un proyecto una intervención territorial como este proyecto de renovación urbana"
¿cuál es la oferta de vivienda para la población vulnerable del sector?
Se hace mención del acuerdo 01 de 1996 y el Decreto 0087 de la secretaria de Vivienda social, se creó el fondo especial de vivienda cuyo objetivo es desarrollar una política de vivienda integral para la comunidad más vulnerable: niños, mujeres y personas en situación de discapacidad,

pregunta que, si la secretaria de Vivienda lo conoce, ¿y si lo está la oferta implementada?
PONENTE 2: CLAUDIA YOLIMA QUINTERO
Solicita mayor vinculación comunitaria, que los proyectos urbanísticos tengan un tinte de construcción territorial, más que urbanísticos, por medio de la metodología de trabajo participativo, incluyente, universales, equitativos con enfoque étnicos donde todos participen en la construcción y derecho en tener la primera opción en su territorio convirtiéndose en escenario de oportunidades y paz.
PONENTE 3: HUMBERTO EDUARDO SCAFI - VIGÍAS DEL PATRIMONIO
Solicita mayor participación comunitaria, "Permitir la participación con la ciudadanía". "…siempre respetando la participación de los habitantes originarios que garantizan el arraigo y amor por su terruño"
PONENTE 4: JAIR HERNANDEZ GARCIA
Esta situación nos lleva a solicitar en este Cabildo Abierto en cabeza del alcalde y los representantes de la EDRU y las demás dependencias para establecer una política pública de protección a los moradores, propietarios, inquilinos con larga permanencia, comerciantes con actividades económica para facilitar una participación más activa para lograr un mecanismo de diálogo y concertación para lograr que la comunidad se vea beneficiada con este proyecto urbanístico.
PONENTE 5: MARTHA VALENCIA
"… Por eso exijo señor alcalde que sea compensada para poder volver a vivir en el territorio ya todos mis derechos fueron vulnerados…".

PONENTE 6: BETY JIMENEZ – ARQUITECTA Y VEEDORA CIUDADANA
"La renovación Urbana siempre tiene que contar con los habitantes de sus territorios los cuales van hacer los impactados y se tiene construir tejido social con ellos, que deben tener la primera opción y no ser desplazados de su hábitat, ni territorio".
Proponemos la integración de una comisión representativa de los propietarios, conjuntamente con la participación de las autoridades Distritales y ciudadanos en general con el fin de llegar a unos acuerdos que consulten los intereses de los involucrados y de la ciudadanía en general"

PONENTE 7: JULIO CESAR SIERRA Juez de paz del barrio el piloto de la comuna 3, líder comunal.
"Proposiciones es trabajar conjuntamente con la comunidad en estos procesos de creación de ciudad"

PONENTE 8: HERNEY MARMOLEJO DE LA TORRES (No asistió)
Solicitan saneamiento de deudas: "…Las fiduciarias se comprometieron a pagar los predios de los propietarios al cual incumplieron con lo pactado aduciendo que no había dinero. Que cada persona se defienda ya que cada uno es un proceso individual. La EMRU citaba a las notarías para las escrituras cuando estaban en las citas tampoco habla dinero. El objetivo es que se respeten los derechos de los propietarios ya que están consagrados en la ley constitucional"

PONENTE 9: PONENTE JUAN PABLO SUÁREZ FIAT - ARQUITECTO
"Mi propuesta es que se cuente con las comunidades para realizar un desarrollo participativo…"
¿Cuáles son las garantías que le ofrece la administración a los inversionistas privados, frente al espacio público?, la respuesta es ninguna, hago un paréntesis para decirle al señor alcalde, el local de la 14 de la Carrera quinta, le caben no menos de dos mil quinientos vendedores ambulantes es un excelente local con el cual se le puede dar solución integral a esta situación, el centro de Cali está siendo estrangulado por las faltas de vía de comunicación.
"También recomiendo que la edificación del primer bloque de 20 pisos de apartamentos no cuenta con chut de las basuras"

PONENTE 10: VICTORIA ROMO Y LUIS FERNANDO PINO
" Qué han pasado estos 4 años quiero saber quién responde. Mi proposición es quien este Cabildo Abierto de 10 de noviembre del 2022, que de acuerdo del artículo 23 la constitución política de Colombia decimos en nombre del representante del señor Pedro José Cerón Ochoa está en este documento donde se le exige a la EMRU o EDRU EICE corregir y reparar los daños ocasionados por Alianza Fiduciaria como vocera y administradora del fideicomiso de liquidar o pagar las obligaciones del contrato, así como las obligaciones contractuales con interés de mora y plazo".
solicitamos ejerzan el control, la veeduría, para el cumplimento de estas obligaciones de inmediato o investigar en profundidad lo que aquí está sucediendo y donde fueron a parar
Los recursos de este proyecto y ejerzan la autoridad para ejercer las acciones legales, penales, constitucionales y administrativas que corresponda. - el Fideicomiso consiguió los recursos y con esto pago la totalidad de la deuda del predio 166-20

PONENTE 11: ENRIQUE JAVIER PEÑA SALAMANCA
Solicitud de más participación ciudadana, dignificación de actores sociales, favorecer el desarrollo social, la calidad de vida y la conformación de un Hábitat, que reconozca los aspectos sociales, ambientales y ecológicos del territorio

PONENTE 12: LUZ HUILA - presidente de la Asociación de Recicladores
Dónde está el dinero de la inversión social. También pide que se considere una vivienda para nosotras ya que hacemos parte del territorio. Propone que se tengan en cuenta en la socialización y participación de este proyecto y que les permitan trabajar y tener su propia bodega de reciclaje

PONENTE 13: YOIDER GOMEZ
Propone crear espacios para que la comunidad se motive a participar y llegar a acuerdos que siempre debe primar la comunidad que cualquier cosa.

PONENTE 14: VÍCTOR FRANCO
Sin Ponencia

Posterior a las ponencias de la comunidad, interviene el alcalde de Santiago de Cali, Jorge Iván Ospina, quien manifestó la importancia de la circunscripción de los expositores al Cabildo Abierto, considera que es fundamental integrar a la comunidad en todo proyecto de renovación urbana con el fin de construir tejido social y encontrar soluciones conjuntas, y concluye que ya lo que se ha construido se debe dejar tal como se ha realizado, sin embargo, considera que es el momento de replantear un modelo y concertar una salida.

Resalta la importancia de cancelar lo adeudado, para lo cual se considera hacer los requerimientos y acciones pertinentes para que la Promotora cumpla con esta parte de lo pactado, ya que este retraso en los pagos afecta también al proyecto y por ende al municipio. Para ello considera que el proceso de adquisición de predios debe pararse en la medida que se logre cancelar lo adeudado.

Resalta la importancia del proyecto como medida para evitar la expansión de la ciudad hacia la periferia afectando el bosque y los ríos, requiriendo así crecer en altura y aprovechando el metro cuadrado. Respecto a la problemática de la generación y mala disposición de las basuras solicita a la unidad de servicios públicos abordar el tema sin afectar el gremio de los recicladores, buscando adecuar una bodega para ello y propone a su vez realizar pedagogía al respecto.

Por último, el alcalde invita a la comunidad intervenida directamente por el proyecto “Ciudad Paraíso” para establecer una mesa de trabajo durante los próximos 13 meses que quedan de gobierno para buscar reconciliar el tema, institucionalizando e instrumentalizando procesos legales.

Ante lo anterior, el Señor Alcalde de la Ciudad de Cali establece los siguientes puntos:

1. Parar todo tipo de adquisición y construcción.
2. Nos constituimos en parte civil en las exigencias que les puedan pagar.
3. Constituir una mesa de trabajo para poder seguir avanzando.
4. Buscar disminuir factores de impacto para cambiar la cara del barrio
5. Invita al Promotor del Cabildo Abierto para que conforme una comisión con los participantes para que se reúnan en la oficina el próximo martes 15 de noviembre a

las 4:00 pm. con el fin de construir un plan de trabajo con unos indicadores buscan recuperar confianza y credibilidad. También invita a una reunión en dos meses para avanzar en este plan.

Con esta intervención y dejando planteados estos puntos sobre la mesa se cierra la sesión del Cabildo abierto con la comunidad del barrio San Pascual de la ciudad de Cali.

Fase de Seguimiento al Cabildo Abierto

El día 15 de noviembre del 2022, se lleva a cabo una reunión entre alcalde, comunidad y EDRU EICE, con el fin de abordar las probables rutas para gestionar de manera oportuna y eficiente los requerimientos planteados por la comunidad, buscando un acuerdo de vinculación de la misma al proyecto Ciudad Paraíso, de tal forma que los habitantes del sector participen y aporten al planteamiento y estructuración del proyecto desde el conocimiento que tienen del territorio.

Teniendo en cuenta que además de las solicitudes requeridas en el cabildo, la comunidad, a través del presidente de la JAC ha dado a conocer el interés de la misma por permanecer dentro del territorio, ante lo cual el Alcalde solicita que todo lo que se ha construido y en proceso de construcción sea conciliado con la gente del sector. planteando de esta forma unas rutas a seguir, y ha solicitado a la EDRU EICE el apoyo para la ejecución y seguimiento a dichas rutas; de esta manera, se establecen las siguientes rutas de trabajo.

Diagrama 13 *Ruta de seguimiento a los proyectos constructivos en ejecución*

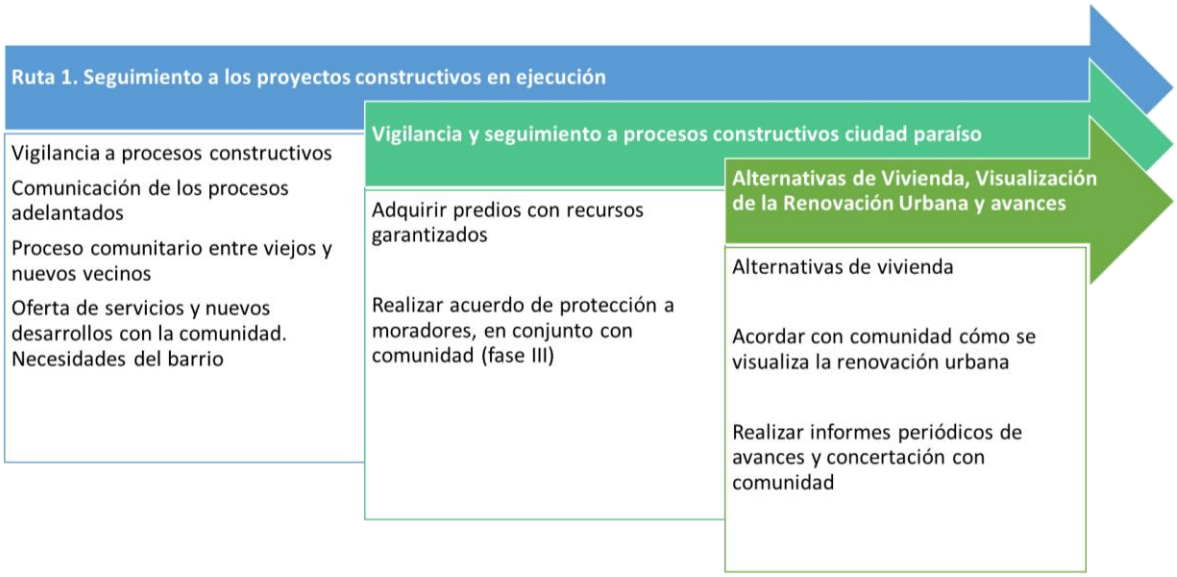

Ejecución de Rutas

En este ítem, se presentan las acciones que se han llevado a cabo para el desarrollo de las tres (3) rutas de trabajo propuestas por la administración distrital de Santiago de Cali.

Ruta 1. Seguimiento a los Proyectos Constructivos en Ejecución

En esta ruta establecida por el señor Alcalde Jorge Iván Ospina se plantearon cuatro (4) estrategias para lograr el cumplimiento de los requerimientos de la comunidad respecto al proyecto ciudad paraíso, estas consisten en la vigilancia de los procesos constructivos, comunicar los procesos que se adelantan en Ciudad Paraíso, Proceso comunitario entre viejos y nuevos vecinos, oferta de servicios y nuevos desarrollos para cada una de ellas se detallan las actividades, las cuales aparecen especificadas en el cuadro No. 56

Tabla 57 *Ruta 1. Vigilancia, comunicación, vinculación servicios y nuevos desarrollos.*

Ruta 1: Seguimiento a proyectos constructivos en ejecución		
Estrategia	**Actividad**	**Resultado**
Vigilancia y seguimiento a procesos constructivos ciudad paraíso	Revisión de licencia de construcción	Licencia CU3-0632
	Actas de vecindad	Vías Carreras 10 y 11 y Calle 12
Comunicación de los procesos adelantados Ciudad Paraíso	Socializaciones y mesas de trabajo con comunidad	3 reuniones con comunidad: ❖ 1 mesa de trabajo JAC ❖ 1 mesa de trabajo comerciantes ❖ 1 asamblea comunitaria
	Publicación en medios de comunicación (FB, IG, Twitter, YouTube, boletines)	168 publicaciones

	Comunicación sobre la materialización proyecto Ciudad Paraíso a comunidad general: Informes periódicos de los avances y concertación con comunidad	❖ Profesores ❖ Juntas de Acción comunal de la zona de influencia ❖ Estudiantes y universidades
Proceso comunitario – Entre viejos y nuevos vecinos	No aplica. No han llegado los nuevos residentes a San Pascual	No aplica aún
Oferta de servicios y nuevos desarrollos	Recepción de Hojas de vida	158 HDV recibidas

Nota: Fuente de elaboración equipo Gestión Social EDRU EICE.

Vigilancia y Seguimiento a Procesos Constructivos Ciudad Paraíso

Esta propuesta surge a partir de la inquietud por parte de la comunidad respecto a la realización de procesos adecuados de construcción y si realmente el proyecto se acoge a la normatividad actualizada, ante lo cual se revisa la licencia de construcción emitida por la curaduría 03 de Cali, la cual, por medio de la resolución N° CU3- 760013210632 de año 2021 del 13 de septiembre la cual resuelve la solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de obra nueva, aprobando de esta forma el inicio de obras correspondientes.

Igualmente, dando continuidad a los procesos de vigilancia y en aras de cumplir las garantías de seguridad, se avanza en la revisión de la existencia de las actas de vecindad de vías y entorno sobre carreras 10 y 11 y calle 12 que corresponden a linderos del proyecto de la Fiscalía, contando así con información acerca del estado previo de los linderos a este proyecto.

Comunicación de los Procesos que se Adelantan en Ciudad Paraíso

Se ha estado presentando comunicación frecuente tanto a la comunidad del sector directamente impactado por el proyecto “Ciudad Paraíso” como a la comunidad en general, de manera presencial, a través de reuniones con la comunidad y haciendo uso de medios virtuales y digitales como Facebook (48), Instagram (28), Twitter (35), YouTube (16 videos) y boletines de Prensa (41).

Proceso Comunitario de los Nuevos Apartamentos con los Vecinos de Siempre

Frente a este componente se ha realizado comunicación de los nuevos proyectos de vivienda en el sector a la comunidad de la zona de influencia del proyecto y a la ciudadanía en general; de igual manera, a través de la comisión CATASEP se ha logrado avanzar en la articulación interinstitucional y comunitaria, cuya función es abordar las problemáticas de los actuales residentes, para generar un entorno socio ambientales saludables y seguros. (Anexo creación de CATASEP, y listado de enlaces archivo digital EDRU.

Proceso Vinculación en Oferta de Servicios con la Comunidad y Nuevos Desarrollos

Finalmente, en cuanto a la caracterización de la población y a la oferta de servicios, la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana avanza en la gestión de la empleabilidad, se ha invitado a la comunidad residente a participar de los proyectos constructivos y de las ofertas existentes en el resto de la ciudad, se logra la recepción de ciento cincuenta y ocho (158) hojas de vida de las cuales el 35% de hojas de vida corresponden a perfiles sin profesión ni experiencia, el 25% corresponden a ayudantes y maestros de construcción con experiencia, el 20% de profesionales con experiencia, el 14% tecnólogos con experiencia, un 4% de profesionales sin experiencia y 2% de tecnólogos sin experiencia, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Figura 65 *Gráfico tipos de hojas de vida recepcionadas*

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE

Del 100% de las hojas de vida recepcionadas, es decir, 158, para ello, el 38% corresponden a los perfiles que fueron entrevistados, el 31% son las hojas de vidas entregadas a los contratistas porque cumplieron con los requisitos de selección para cuando hubiese las vacantes y el 3% fueron vinculados a la obra, y el 30% restante son perfiles que no cumplen con varios de los requisitos de selección, por ende, no llegaron al proceso de entrevista.

Lo anterior denota que, puede existir un alto índice de personas con baja escolaridad y sin experiencia laboral en el campo constructivo, por ende, solo el 31% de las personas logran cumplir con los requisitos de empleabilidad para el mismo. Adicionalmente, teniendo en cuenta, que este es el porcentaje de hojas de vidas entregado para vinculación laboral y que la vinculación ha sido del 3%, nos permite aclarar que a pesar de la gestión realizada por entidad, no es de injerencia directa de la misma, la vinculación laboral de las personas del sector, en los proyectos constructivos, que en ocasiones puedan tener altas exigencias para la vinculación o no puedan acceder por motivo que, de acuerdo a observaciones en campo e información obtenida, se establece que su mayor proporción de habitantes tiene una vocación económica ligada al reciclaje y a las ventas ambulantes y por ende, escasas competencias para actividades laborales distintas a las mencionadas.

1. Existencia de barreras: certificaciones laborales y certificación en cursos de alturas - certificado médico laboral para trabajar en alturas.
2. Carnet de salud post pandemia, por reglamentación nacional, vacunación covid, libreta militar. dependemos del Interés de contratación del privado.

Ruta 2. Cumplimiento de Requerimientos para Continuidad de Proyectos en Ejecución

Para el avance en la ruta 2, el señor Alcalde Jorge Iván Ospina plantea el avance en tres (3) estrategias, una consiste en el saneamiento de deudas, avanzar cuando se cuenten con los recursos económicos para pagos y apoyar en la construcción de un acto administrativo que permita garantía de derechos para los moradores, a continuación, se describen estas estrategias con el desarrollo de actividades y resultados en la siguiente tabla No. 58

Tabla 58 *Saneamiento de la deuda, garantía de recursos para el avance y acuerdo administrativo.*

Ruta 2: Cumplimiento de requerimientos para continuidad de Proyectos en ejecución		
Estrategia	**Actividad**	**Resultado**
Saneamiento de deudas y Avance con garantía de recursos	Estrategias de pago de la deuda. Solicitud de pago a inversionistas (oficio y reuniones)	230314-BALANCE DEUDA PREDIOS SAN PASCUAL a MARZO 2023
	Mesas de trabajo Inversionistas privados con EDRU EICE	Acuerdos de pago de deudas con fideicomiso derivado de San Pascual a través de Comités de seguimiento y control, donde se han presentado las garantías económicas

Nota: Fuente de elaboración EDRU EICE.

Saneamiento de Deuda, Avance con Garantías

A marzo del 2023, las deudas por concepto de pagos por obligaciones por adquisición de predios hay una deuda total de dos mil millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y dos seiscientos treinta y nueve pesos M/CTE ($ 2.462.362.639), para la disminución de esta deuda, la EDRU EICE ha realizado solicitudes de pago a los inversionistas privados para pago de estas deudas, pues la deuda a noviembre del 2022 ascendía a $ 6.405.492.169. Para visualizar los avances se presenta balance e informe de deuda actualizado de los compromisos económicos adquiridos por el Fideicomiso Derivado Plan Parcial de San Pascual (FDPPSP). (Ver anexo 38)

No obstante, está disminución en la deuda es una corresponsabilidad no solo del inversionista privado (Fideicomiso derivado) sino por parte de los propietarios que, a su vez, deben hacer entrega de los predios, sanear deudas y clausuras de servicios públicos.

Ruta 3. Vinculación de la Comunidad al Proyecto con Visión Incluyente

Tabla 59 *Ruta 3: Vinculación de la comunidad al proyecto*

Ruta 3: Vinculación de la comunidad al proyecto		
Estrategia	**Actividad**	**Resultado**
Acuerdo Administrativo de protección a Moradores. Crear en conjunto con comunidad acuerdo para el desarrollo del nuevo San Pascual (Fase III). Acto administrativo,	Mesas de trabajo con comunidad (técnica, económica y jurídica) Modificatoria del acuerdo 300	Mesa de trabajo con cabildantes 13 de junio del 2023.
	Solicitud de propuesta de vinculación comunitaria	Oficios de solicitud
	Presentación de alternativas para vinculación al proyecto	Acuerdos de entrega de propuesta
	Mesa de trabajo con cabildantes (13 de junio del 2023)	Pendiente reunión para el 19 de julio del 2023
	Abordaje ¿Cómo hacemos la renovación urbana?	Pendiente (Reunión 19 de Julio del 2023)

Se realizó el 13 de junio del 2023, reunión de seguimiento a Cabildo, en la cual asistieron la secretaria de participación comunitaria, Junta administradora Local de la comuna 3, residentes cabildantes de la zona de renovación urbana y profesionales de la Empresa de desarrollo y Renovación Urbana. A continuación, en esta reunión salen los siguientes compromisos:

Traslado Solicitudes a Dependencias y Respuestas Derivadas

Tabla 60 *Traslado solicitudes a dependencias y respuestas derivadas*

FECHA DE ENVIO	SECRETARIA - ORGANISMO	RESPUESTA
5/04/2023	FIDEICOMISO - JUVIAN	Hizo presencia en el Cabildo Abierto, puesto que al tenor de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, son los funcionarios municipales o distritales quienes asisten como citados, y en consecuencia quienes tienen la competencia o la obligación legal para ofrecer una respuesta.
		Por lo tanto, como observamos que algunas de las respuestas a las preguntas incluidas en su oficio pueden tener insumos desde este fideicomiso, se ponen entera disposición para sostener reunión en donde se aborde los puntos, ideas o posiciones, de tal manera que la EDRU defina posteriormente la forma en que atenderá las inquietudes o propuestas surgidas del Cabildo Abierto.

FECHA DE ENVIO	SECRETARIA - ORGANISMO	RESPUESTA
29/06/2023	CIUDAD LIMPIA	Recolección: Calle 13 entre las cras 10 y 14 tiene atención de lunes a sábado en horario diurno.
		Barrido: Las calles 14 y 13A entre las cras 13 y 15 tienen frecuencia los lunes y jueves en horario diurno. Por otro lado, las vías principales como la calle 13 entre cras 10 y 13, la calle 15, entre cras 10 y12 y entre 13 y 15, y la cra 10 entre calles 13 y 15 y la cra 12 entre calles 13 y 15, se atienden de lunes a sábado, tres veces en el día en turnos de mañana, tarde y noche. La calle 13 entre cras 13 y 15, la calle 15 entre cras 12 y 13, y la cra 15 entre 13 y 15, se atienden dos veces al día, en horarios de mañana y noche.
		En el cuadrante de las calles 13 Y 15 y las cras 15 y 10 se recogen a diario, 8 toneladas aproximadamente de residuos ordinarios.
		se han realizado diferentes jornadas de limpieza y además la instalación de 4 contendores plásticos que han ubicado en la esquina de la calle 12 con cra 10 y en la cra 10 con calle 14;
		se instalaron 2 contenedores metálicos de 3 yardas cúbicas de forma permanente en la calle 13 con cra 13, y en la calle 13 con cra 11, además de una caja de 13m3 que se instala en la calle 15 con cra 12 en la mañana y se retira al final de la tarde.
		Como resultado de la solicitud realizada por la EDRU se proyecta la instalación de otra caja de 3 yardas cúbicas en la calle 13 con 12 a partir de la segunda semana de abril.
		Ciudad Limpia a través de su área de relaciones con la comunidad, durante el 2022 ha participado en 78 actividades y en lo corrido del 2023, en 23 actividades de gestión social, operativas e interinstitucionales en el Calvario y San Pascual, donde cerca de 550 personas han sido impactadas.
		Ciudad Limpia ha asistido a los comités de seguridad y medio ambiente del barrio San Pascual y también a actividades convocadas por el CATASEP Paraíso y tuvo presencia en la asamblea general de Ciudad Paraíso

RESPUESTAS ORGANISMOS CABILDO ABIERTO		
FECHA DE ENVIO	**SECRETARIA - ORGANISMO**	**RESPUESTA**
17 de Abril del 2023	**Secretaria de Educaciòn**	Informó que la secretaria de Educación de Cali cuenta con cupos disponibles para atender a la población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo en instituciones educativas Alfredo Vasquez Cobo, Republica de Argentina, Antonio Jose Camacho, y Santa Librada.
		Adicionalmente se relaciona las metodologias educativas flexibles y la modalidad de trasnporte escolar con la que cuentan estas IEO
		Resaltan que las estrategias de transporte escolar, metodologias flexibles y programa de Alimentación escolar PAE la cual cubre el 100% de la población matriculada en el sistema educativo, son estrategias diseñadas para fortalecer el acceso y permanencia en el sistema educativo.
		Manifesto que los familiares de los niños, niñas y jovenes que se encuentran desescolarizados pueden acercarse a la IEO y solicitar cupo con el fin de no vulnerar el derecho a la educación con la que cuentan.
		Plantean que en caso de contar con un listado consolidado de los niños, niñas y jovenes que solicitaron cupo y fue negado, este podra ser remitido al equipo de matricula de la subsecretaria de cobertura educativa a través de este medio , con el fin de asignar cupo en la IEO más cercana al lugar de residencia.

RESPUESTAS ORGANISMOS CABILDO ABIERTO		
FECHA DE ENVIO	**SECRETARIA - ORGANISMO**	**RESPUESTA**
30 de marzo del 2023	**Secretaria de Desarrollo y Participacion Ciudadana**	Menciona que no tiene asuntos pendientes derivados del Cabildo Abierto, toda vez que la comunidad no ha realizado ninguna peticion especifica, para este organismo, menciona que el deapacho hizo acompañamiento desde el inicio de las reuniones con el proposito de ser garante de Derechos, teniendo en cuenta su competencia, menciona que la EDRU, como responsable del proyecto "Ciudad Paraìso", les den prioridad a los habitantes del sector para la participacion y adquisiciòn del proyecto, adelantando mesas que permitan llegar a acuerdos y participacion ciudadana.
		La secretaria de desarrollo Territorial y Participación Ciudadana no tiene compromisos, pendientes derivados del Cabildo Abierto
		Esta dependencia continua comprometida con los procesos sociales y para dar cumplimiento a la directriz dada por el señor Alcalde en el cabildo abierta, de conformar mesas de trabajo para resolver la problemática por la comunidad del Cabildo Abierto y que viene trabajando de manera articulada con la EDRU EICE , y demás Organismos que participan en las mesas de trabajo de la CATASEP, apoya la primera mesa de trabajo convocada por el Alcalde el 15 de noviembre 2022
		En la mesa de trabajo realizada el 15 de noviembre 2022, solo se trataron temas relacionados con el proceso de la construcción del proyecto de Renovación Urbana Ciudad Paraíso y de los impactos en el entorno
		Establecen que pese a que las ponencias del mecanismo hablan de metodos, componentes, y participación de los habitantes, esto es direccionado a la EDRU EICE como responsables del desarrollo del proyecto "Ciudad Paraíso" les den prioridad como habitantes del sector para la ejecución del mismo y su posterior adquisición, es decir que las alternativas que se deben adelantar para que se garantice dicho derecho es que tengan mesas de trabajo junto con esta comunidad y lleguen a acuerdos que permitan ese desarrollo participativo y si así lo hicieren y si requieren de nuestro acompañamiento estaremos atentos.

RESPUESTAS ORGANISMOS CABILDO ABIERTO		
FECHA DE ENVIO	**SECRETARIA - ORGANISMO**	**RESPUESTA**
15/05/2023	**SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO**	Han venido trabajando en diversos aspectos del CATASEP
		Informan que a la fecha cuentan con los resultados de los estudios de preinversión el cual fue llevado a cabo en la vigencia del 2022, que tiene como proposito, "elaborar estudios de preinversion de un equipamiento, para el acopio, distribucion, y comercializacion de los productos agricolas, en el centro de la ciudad"
		Los resultados del estudio fueron socializados en la septima sesión ordinaria el CATASEP llevado a cabo el día jueves 23 de marzo del año en curso.
		Mnifiestan que desde el desarrollo empresarial adscrita a, la subsecretaria de servicios productivos y comercio colaborativo, a la fecha no se encuentra en ejecución ningun proyecto especifico que impacte en el fortalecimiento de las unidades productivas de la población joven radicada en el distrito especial de Santiago de Cali.
		En la actualidad nuestra entidad está a cargo de la secretaria tecnica del Sistema de Desarrollo Empresarial SIDE, espacio donde convergen las distintas entidades del ecosistema empresarial de Cali. Se procedera a hacer replica de la información remitida desde su organismo y se divulgará con los actores del ecosistema empresarial.
		Programa movilizador Fondo Solidario yde oportunidades - Lineas de accion Capital semilla ymicrocredito; se presenta como la oferta institucional adecuada que pueda apoyar a la población joven del barrio San Pascual. El equipo tecnico se encuentra estructurando el proyecto para la vigencia 2023.
		El area de empleabilidad de la subsecretaria de servicios productivos y comercio colaborativo ha implementado proyectos ejecutados con recursos de dependencia para beneficiar a población con vulnerabilidad en la Ciudad, durante el periodo 2020 - 2023
		VIGENCIA 2023 - Proyecto Desarrollo de Competencias Laborales a personas con vulnerabilidad - Inscripciones abiertas.
		Proyecto - Desarrollo de Competencias como Tecnicos Laborales, a Victimas del Conflicto Armado para la empleabilidad, Inscripciones abiertas
		Proyecto - Fortalecimiento tecnico y productivo a los emprendimientos de huertas caseras de la comuna 3. Inscripciones abiertas
		Seguimiento a los procesos de formalizacion con los recicladores de oficio, amparado bajo la sentencia T - 291 Y Decreto 596 del 2016. - Vigente

RESPUESTAS ORGANISMOS CABILDO ABIERTO		
FECHA DE ENVIO	**SECRETARIA - ORGANISMO**	**RESPUESTA**
16 de Diciembre del 2022	**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**	Presenta Informe de Gestion 2021 y2022 en el marco De la Secretaria Tècnica, de la Comision Intersectorial de Renovacion Urbana, en atencion al programa Habitante de Calle y otras dinàmicas sociales presentes en el sector, acciones realizadas en el territorio como:
		Consolidación del balance del Plan de Trabajo de la Comisión Intersectorial de Renovación Urbana (CIRU) implementado en la vigencia 2021 yproyección para la vigencia 2022.
		Construcción del plan diagnóstico como insumo para definir acciones en el plan de trabajo de la CIRU, vigencia 2022.
		Concertación de acciones generales para el plan de trabajo del primer semestre 2022, con los actores institucionales que hacen parte de la CIRU. Lo anterior en coherencia con los indicadores propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2023.
		Instalación de la primera Mesa Técnica de la CIRU, en la que se socializaron las acciones concertadas por dimensiones; así como se establecieron los roles de los organismos vinculados al proceso (SBS, SSJ, SSPD, SED Y EMRU) durante la vigencia 2022.
		Definición de aspectos metodológicos y enlaces técnicos para el desarrollo de las actividades en territorio, propuestas en el marco del plan de trabajo de la CIRU 2022.
		Consolidación del plan de trabajo de la CIRU para la vigencia 2022.
		Una vez realizado el anterior proceso, y establecida la articulación con los diferentes organismos se implementa el plan de trabajo que para la vigencia 2022 se estructuró a partir de 3 líneas de acción (Línea 1. Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Línea 2. Estrategia de Fortalecimiento a Familias Vulnerables y Línea 3. Inclusión Social de Poblaciones Vulnerables) y los 11 programas que las conforman.
		Principales Avances de la Secretaría Técnica CIRU: Consolidación de plan de trabajo de la Comisión Intersectorial de renovación urbana, Red intersectorial que ha posibilitado el reconocimiento de la institucionalidad en la comunidad, Visibilizar las poblaciones vulnerables residentes en zonas de renovación urbana a partir de la atención de SISBEN y sus requerimientos; Consolidación de proceso dirigido a grupo diverso de jóvenes, altamente vulnerable, reconociendo liderazgos positivos para articular prácticas en el territorio.
		Proyección 2023: Dar continuidad a la articulación de los diferentes organismos que conforman la Comisión Intersectorial de Renovación Urbana, con acciones tendientes a la inclusión social de las poblaciones vulnerables priorizadas; así como a la prestación de servicios desde los Centros de Atención, la Estrategia Territorial, y el proceso de fortalecimiento de redes de apoyo y sensibilización comunitaria para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle.

5.2.3 Línea Estratégica de Generación de Empleo y Fortalecimiento del Trabajo

Para la ejecución de esta línea estratégica se ha realizado la articulación con entidades como el SENA, CAMACOL y comunidades de la zona de influencia con emprendimientos como el grupo de calzado del barrio Obrero. A continuación, se presentan acciones que se han llevado a cabo y en las cuales ha participado población de Ciudad Paraíso:

Mesa interinstitucional para abordar temática de vendedores ubicados sobre la carrera 10 en el año 2021 y en el año 2023
Participación asociación recicladores en limpieza y mantenimiento de lotes (Jornada de limpieza, poda y desinfección de la Manzana 163) para el año 2021

Ferias del calzado barrio Obrero: Se brindó acompañamiento presencial y en el componente de comunicaciones, mediante el cual la EMRU facilitó su equipo de trabajo para la promoción y divulgación del evento a nivel de medios.

Figura 66 *Feria del calzado*

Nota: Fuente de información Sitio Web EMRU E.I.C

- 26/03/2021. Reunión para abordar el tema del centro de acopio para productores rurales que se ubican sobre la carrera 10. La reunión contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, la UMATA, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) y productores que pertenecen ASORURAL.

Figura 67 *Reunión para abordar el tema del centro de acopio para productores* ***rurales.***

Nota: Fuente de información EMRU E.I.C

- Solicitud mediante oficio de conceptos de viabilidad para implementar centro de acopio en predios propuestos por los productores rurales en el centro de la ciudad, que fueron requeridos ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, secretaria de Movilidad y secretaria de Salud Pública. También se hizo seguimiento para obtener la información requerida a los organismos en mención y cuya respuesta fue enviada a la recepción de la EMRU.

  TRD 10.5-247-2021, Consecutivo: 288
  TRD 10.5-248-2021, Consecutivo: 289
  TRD 10.5-249-2021, Consecutivo: 290

- Alianzas estratégicas para la capacitación de población, mano de obra disponible para los procesos constructivos que se desarrollan en Ciudad Paraíso. Reunión virtual en la cual participaron funcionarios de CAMACOL, con el objetivo de generar un primer acercamiento para la gestión y ejecución de posibles cursos formativos y de certificación de oficios para residentes del área influencia de la Renovación Urbana. El compromiso adquirido en dicha reunión es realizar un Diagnóstico en el sector para la conformación de los grupos de interés a beneficiar con la oferta.

- Articulación con el SENA, para la gestión de Cursos Complementarios de interés General para la Comunidad del Sector del Área de Renovación Urbana “Ciudad Paraíso”.

- Se realizaron dos (2) reuniones virtuales con las Coordinadoras Pedagógicas de los Centros de la Construcción el 10 de junio y Centro Gestión Tecnológica de Servicios: Martha Isabel

Martínez Echeverri - Coordinadora Académica – Centro de la Construcción y Alee di Esperanza Travis Ruiz - Coordinadora Académica - Centro Gestión Tecnológica de Servicios.

A las funcionarias del SENA se les presentó el proyecto de Ciudad Paraíso y se les hizo la solicitud de Cursos Cortos que pudieran ser dictados en el territorio y favorecieron la generación de ingresos y la empleabilidad de quienes los tomaron.

Posterior a ello se realizaron visitas al territorio por parte de la Coordinadora Académica del Centro Gestión Tecnológica de Servicios el 22 de junio y de una de las Instructoras del Área de COCINA el 28 de junio, quienes evaluaron la Cocina del Comedor Comunitarios San Pascual y la Cocineta de la Oficina CISO EMRU, con el ánimo de validarlas para su utilización en los cursos. Así mismo, asumieron el compromiso de enviar la lista de los insumos y el menaje básico que se requiere para la realización de los Cursos Complementarios en el área de Cocina.

- Información, Orientación y Gestión de Datos en la Base SOFIA PLUS SENA. Se realizó una Jornada de Atención e Información al público acerca de los Cursos Complementarios que se gestionan con el SENA, así mismo se apoyó a los asistentes en el proceso de actualización de sus datos en la Base SOFIA PLUS del Sena como un requerimiento al momento de iniciar la formación. Esto se hace considerando las dificultades que la población tiene para acceder a la plataforma, al no contar con un Computador con acceso a Internet.

- Promoción Cursos SENA en la Comunidad. Se realizo publicidad de los cursos que se estructuran con el SENA, mediante publicación de afiches en sitios específicos de la comunidad.

Figura 68 *Publicación de afiches cursos SENA en la comunidad*

Nota: Fuente de registro fotográfico EDRU EICE

- Visita y Recorrido en el territorio por parte de Instructores SENA Centro de la Construcción. Se realizó recorrido en el territorio del Proyecto Ciudad Paraíso conjuntamente con Instructores del Centro de la Construcción del SENA. Se visitó predio en donde podría funcionar lugar de prácticas para los participantes de los cursos de construcción.

Figura 69 *Recorrido en el territorio del Proyecto Ciudad Paraíso*

Nota: Fuente de registro fotográfico EMRU E.I.C ahora EDRU EICE

- Banco de hojas de vida: año 2021 y lo trascurrido en el 2022. Apoyo en el diligenciamiento y recepción hojas de vida, con el objetivo de promover la empleabilidad de las personas localizadas en la zona de Renovación Urbana

Tabla 61 *Orientación para acceso Académico con SENA y construcción Hojas de Vida.*

BANCO DE OPORTUNIDADES		
EMRU - Alcaldia de Cali - 2022		
Detalle	**Cantidad**	**Porcentajes**
TOTAL HdeV Recepcionadas	**146**	**100%**
Ayudantes y Maestros en Construccion con Experiencia	22	15%
Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Otros) con Experiencia	29	20%
Tecnologos con Expereincia	22	15%
Perfiles SIN EXPERIENCIA	51	35%
HdeV (Perfiles) entregados a la OBRA que cumplen con los Requisitos	10	45%
Perfiles Entrevistados por los Contratistas	5	17%
Personas Vinculadas a la Obra por el Contratista	1	3%
Otros Valores		
Portafolios de Servicios en Construcción - SUBCONTRATISTAS DE OBRA	5	

Nota: Fuente de información EMRU E.I.C

- Reunión con muebleros de la zona de renovación Urbana. Para construir estrategias de reactivación económica de este grupo de interés, se realiza mesas de trabajo con el grupo de muebleros en el año 2021 y posteriormente para septiembre del 2023, se establece nuevamente reunión con este grupo de interés, con el ánimo de dar respuestas a sus solicitudes mediante derecho de petición.

Figura 70 *Reunión grupo interés Comerciantes Muebleros*

Nota: Fuente de registro fotográfico EMRU E.I.C ahora EDRU EICE

- Reunión con asociaciones de reciclaje de la zona céntrica de la ciudad. Para construir estrategias de manejo de basura e implementar estrategias de posibles estaciones transitorias de selección y clasificación - en el marco de la ejecución del proyecto Ciudad Paraíso

Figura 71 *Reunión grupo interés asociaciones de reciclaje*

Nota: Fuente de registro fotográfico EMRU E.I.C ahora EDRU EICE

5.2.4 línea Estratégica de Comunicación y Cultura

- Atención al público años 2020, 2021, 2022 y 2023: Dos mil ochocientos cuarenta (2840) Atenciones aprox.
- Elaboración Piezas graficas: Trescientos seis (364)
- Videos: Ciento cincuenta y dos (152)
- Rendición de cuentas (12)

6. CAPITULO 3: PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EDRU EICE

Justificación para la propuesta de Plan de Gestión Social.

Aunque se ha expuesto a lo largo del documento la importancia de la gestión social en el proyecto de renovación urbana, se considera importante reforzar acerca de su pertinencia y las pautas que consideramos importantes, a partir de la experiencia adquirida en el proceso

Propendiendo la renovación urbana por la recuperación de espacios urbanos que se han deteriorado con el tiempo, buscando con ello su mejoramiento y el fomento del desarrollo integral dentro de los mismos, y siendo la comunidad el principal beneficiado, y se encuentra enmarcado en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. https://minvivienda.gov.co/proyectos-de-espacio-urbano-y-territorial-sgr/renovacion-urbana

Para la ciudad el despoblamiento implica subutilizar recursos como equipamientos, servicios públicos, infraestructura, entre otros, haciéndose prioritaria la consolidación habitacional del Centro de la ciudad mediante la densificación y otros procesos como el mejoramiento del reciclaje en una zona tan importante en la generación de residuos. Todo esto finalmente, se espera que contribuya a disminuir el crecimiento y la presión sobre áreas periféricas, que requieren infraestructura y servicios, además de usos de probables reservas ecológicas.

La renovación urbana del centro le apunta a una ciudad sostenible de acuerdo a los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU, por un lado se tiene que la quema de combustible fósil disminuirá al presentarse proceso de redensificación de la sociedad, que desembocará en mejoramiento de la calidad del aire; se apuesta también por un una ciudad verde con espacios para el esparcimiento y mejoramiento del entorno para peatón, redundando esto a su vez en mejoramiento de la calidad de vida y en definitiva todo tenderá a un mayor aprovechamiento del suelo y el espacio.

Este tipo de proyectos son importantes a su vez desde el punto de vista económico de la ciudad, por un lado, se ha encontrado que el retorno de la inversión suele ser hasta de ocho veces, obtenido a partir de la generación de valor del impuesto predial por el cambio del uso del suelo, por lo tanto, la alcaldía de Cali al invertir en el centro tendrá una inversión económicamente viable. Sumado a esto, se estima que se dará mayor inyección de capital, se atraerán nuevas fuentes de financiación para la construcción del proyecto. Una investigación realizada en Bogotá, con los

estimados de inversión en renovación urbana en dicha ciudad, encuentra que los impactos potenciales de los planes parciales

tendrían un impacto importante sobre la economía de la ciudad, encontrando que por cada peso ($1.00) destinado a renovación urbana, se generarían un poco más de cuatro pesos ($4.3) en la economía de la ciudad en un año; este dato se tiene en cuenta a partir de incluir ingresos en la producción, el valor agregado, ingreso de las instituciones, y que los sectores que presentarían mayores beneficios serían construcción, servicios inmobiliarios y el sector productivo de sustancias y productos químicos, mientras que a su vez, se verían efectos en el nivel de empleo y la distribución de ingresos.

Este estudio en Bogotá es consecuente con otros análisis realizados, y lo comparan con un estudio llevado a cabo en el año 2012 en Estados Unidos, donde se estimó el efecto de más de 2.100 proyectos de renovación urbana en Estados Unidos durante 1974 sugiriendo que los programas de renovación urbana incrementaron el ingreso promedio, aumentaron la tasa de empleo y disminuyeron la pobreza en las ciudades estudiadas. (de la Ossa, Pérez, Castro 2016)

Estructura de la Gestión Social:

Partiendo de los ejes y las líneas programáticas propuestas en el acuerdo 300 de 2010, el subproceso de Gestión Social de la EDRU EICE se considera pertinente se aborde desde tres componentes, los cuales se visualizan de manera independiente por efectos de las dinámicas y los actores y se abordan desde cada uno de ellos, sin embargo, es importante tener la claridad que el objetivo es que los proyectos que se adelanten desde la EDRU EICE, ya sea proyectos de renovación urbana u otros proyectos de ciudad acordes con el objeto de la empresa, tengan como referente estos lineamientos para la Intervención Social.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el territorio, se considera que estos ejes y líneas programáticas propenden finalmente por el desarrollo de la ciudad y de la comunidad en general, pero siempre partiendo de la concepción que no existe desarrollo si no se atiende la población de manera integral.

Actualmente, el proyecto denominado “Ciudad Paraíso” al ser un proyecto de ciudad, es de suma importancia que se considere el sector intervenido como un sector prioritario para los programas incluidos en el plan de desarrollo. Las comisiones CIRU y CATASEP son herramientas valiosas para actuar articuladamente con los organismos del distrito, sin embargo, las dinámicas que se presentan al interior del territorio se mueven a una velocidad que sobrepasa la capacidad de respuesta de las instituciones y por ello seremos reiterativos en proponer que los planes y

programas interinstitucionales obedezcan a una directriz clara, efectiva y urgente desde la administración Central del Municipio.

A continuación, se presentan los tres componentes del subproceso de gestión social propuesto.

Tabla 62 *Componentes de gestión social EDRU EICE*

	Componente	Gestores	Principales Acciones	Ejes (Ac 300/2010)	Líneas programáticas (Ac 300/2010)
GESTIÓN SOCIAL EDRU EICE	Acompañamiento al traslado	EDRU - CIRU	• Caracterización población • Criterios de valoración económica • Acompañamiento económico y social • Asesoría, acompañamiento y estrategias compensatorias para la gestión predial	**Eje 1.** Gestión Social (comunidad incluyente) **Eje 2.** Mitigación en zonas afectadas	**Línea 1.** Programa asesoría y acompañamiento **Línea 4.** Estrategias compensatorias
	Inclusión y asistencia social	EDRU - CIRU	• Atención población vulnerable • Fomento a la competitividad • Cualificación talento humano y empleo • Asesoría y acompañamiento a grupos de valor • Fomento de la Cultura ciudadana, gobernanza y gobernabilidad	**Eje 1.** Gestión Social (comunidad incluyente) **Eje 4**. Cultura ciudadana **Eje 5.** Atención a población vulnerable	**Línea 2.** Programa de Gestión para el fortalecimiento en procesos de inclusión social **Línea 3.** Programa de fomento de la competitividad, cualificación del talento humano y el empleo
	Atención a fenómenos	CATASEP	• Ambiental • Seguridad • Espacio público • Intervención urbana	**Eje 1.** Gestión Social (comunidad incluyente) **Eje 2.** Mitigación en zonas afectadas **Eje 3.** Seguridad y convivencia	**Línea 2.** Programa de gestión para el fortalecimiento en procesos de inclusión social

El componente de acompañamiento al traslado está ligado al subproceso de gestión predial de la empresa. Tiene en cuenta las necesidades de la comunidad directamente afectada por la adquisición predial, y debe incluir caracterización de población residente en predios adquiridos por la gestión predial, definición de criterios de valoración económica según el nivel de vulnerabilidad de las unidades sociales, y el apoyo y acompañamiento económico y social a unidades sociales residentes en condición de traslado. Este plan de acompañamiento al traslado para el plan parcial de San Pascual, se encuentra formalizado de acuerdo a la adopción de cada plan parcial, en el caso del plan parcial San Pascual se tiene la Resolución 006 de 2017.

El componente de inclusión y asistencia social, responde a los ejes de atención a población vulnerable, a comunidad incluyente y cultura ciudadana. Este componente se aborda desde la

Comisión CIRU, y diversas acciones lideradas desde la EDRU, tales como las socializaciones, los trabajos con comunidad (comerciantes, muebleros, presidentes de JAC y JAL, comunidad en general), y las diferentes acciones en las que intervenga la EDRU EICE ya sea en asesoría, acompañamiento y/o apoyo logístico. Apunta al cubrimiento de las líneas programáticas de gestión para el fortalecimiento en procesos de inclusión social y a la línea de fomento de la competitividad, cualificación del talento humando y el empleo.

En el componente de atención a fenómenos se incluye actualmente a las estrategias planteadas en el marco de la Comisión CATASEP, por medio del cual se abordan tres ejes del acuerdo 300 del 2010, inclusión social, mitigación en zonas afectadas, seguridad y convivencia; trabajando desde la línea programática de gestión para el fortalecimiento de inclusión social.

Programas Propuestos

A continuación, se presenta para cada componente aquellos programas que se consideran son necesarios estructurar con el fin de tener un plan de trabajo, con un enfoque claro y al cual se le pueda realizar seguimiento oportuno.

Tabla 63 *Componentes y principales acciones e gestión social EDRU EICE*

	Componente	Entes Gestores	Principales Acciones	Programas
GESTIÓN SOCIAL EDRU EICE	**Acompañamiento al traslado**	EDRU - CIRU	• Caracterización población • Criterios de valoración económica • Acompañamiento económico y social • Asesoría, acompañamiento y estrategias compensatorias • Asesoría, acompañamiento y estrategias compensatorias para la gestión predial	**Línea 1.** Programa asesoría y acompañamiento **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRASLADO**

	Componente	Entes Gestores	Principales Acciones	Programas
GESTIÓN SOCIAL EDRU EICE	Inclusión y asistencia social	EDRU - CIRU	• Atención población vulnerable • Fomento a la competitividad • Cualificación talento humano y empleo • Asesoría, acompañamiento y estrategias compensatorias para grupos de ´valor • Fomento de la Participación, Cultura ciudadana, gobernanza y gobernabilidad	**Línea 2.** Programas de Gestión para el fortalecimiento en procesos de inclusión social **A. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE** **B. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE/EN CALLE** - CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE CALLE - POLITICA PUBLICA DE ATENCIÓN INT. AL HC **C. PLAN PARA LA PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA, GOBERNABILIDAD Y CULTURA CIUDADANA** **Línea 1.** Programa asesoría y acompañamiento **C. PLAN PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS DE VALOR** - CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR - DIAGNOSTICO DE LOS GRUPOS VALOR (ESCUCHA ACTIVA- MESAS DE TRABAJO) - ESTRATEGIAS DE ACCIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DE LOS GV **Línea 3.** Programas de fomento de la competitividad, cualificación del talento humano y el empleo. En articulación con los instituciones publico privadas. **A. PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES PARA EL TRABAJO** - FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO - CUALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OFICIOS - CAPACITACIÓN

	Componente	Entes Gestores	Principales Acciones	Programas
GESTIÓN SOCIAL EDRU EICE	Atención a fenómenos	CATASEP	• Ambiental • Seguridad • Espacio público • Intervención urbana	**MESA AMBIENTAL** Plan de trabajo estrategias para la disminución de puntos de arrojo clandestino **MESA DE SEGURIDAD** Plan de acción para disminución del crimen organizado, del microtráfico y de acciones contrarias a la sana convivencia **MESA DE ESPACIO PÚBLICO** Planteamiento estrategia de traslado de vendedores estacionarios, tratamiento a vendedores rurales y fortalecimiento de emprendimientos. **MESA HABITAT Y DE COMPONENTE TÉCNICO**

Ruta de Trabajo CATASEP por Mesa de Trabajo

Componente Ambiental

El diagnóstico realizado a partir del observatorio ambiental implementado desde la EDRU EICE en conjunto con el sector privado del sector permitió establecer de una forma más objetiva cuáles serían los principales objetivos y acciones a desarrollar. Se considera de gran importancia

mantener enfocando los esfuerzos hacia dichos objetivos, quedando por supuesto abierta la posibilidad a abordar problemáticas emergentes o no evidenciadas.

A pesar de todas las estrategias planteadas y las acciones que se han realizado para lograr los objetivos planteados, el logro del principal objetivo de la mesa ambiental, el cual consiste en disminuir los puntos críticos y de arrojo clandestino, no ha sido sencillo. La estrategia inicial, denominada “experimento social” arrojó uno primeros resultados al lograr pasar de identificar 13 puntos crónicos, a quedar finalmente con 5 puntos de arrojo clandestino y un punto de arrojo crítico, sin embargo, lograr reducir el impacto de estos puntos ha resultado bastante complejo, ya que lograr una dinámica constante en el tiempo de tal forma que se evidencien de manera tangible los resultados ha sido el mayor reto.

Por ello, desde esta administración se exhorta a que en siguientes administraciones no solo se mantengan vigentes los objetivos y acciones propuestos, sino que se eleve como sector prioritario la zona de renovación urbana de “Ciudad Paraíso” de tal forma que se estructuren de manera conjunta planes y programas sistemáticamente estructurados, de tal forma que sea factible realizar seguimiento a las acciones establecidas en los mismos y se establezca una estrategia de mejoramiento continuo.

De esta forma, se plantea la elaboración de los siguientes planes y programas, reiterando que esto debe hacerse de manera conjunta con los organismos pertinentes, con el apoyo y acompañamiento de la EDRU EICE para la estructuración del mismo, y seguimiento continuo por parte de la secretaría de la Comisión.

Diagrama 14 *Ruta para el Programa para la disminución de puntos críticos y de arrojo clandestino en la zona del proyecto Renovación Urbana denominado "Ciudad Paraíso"*

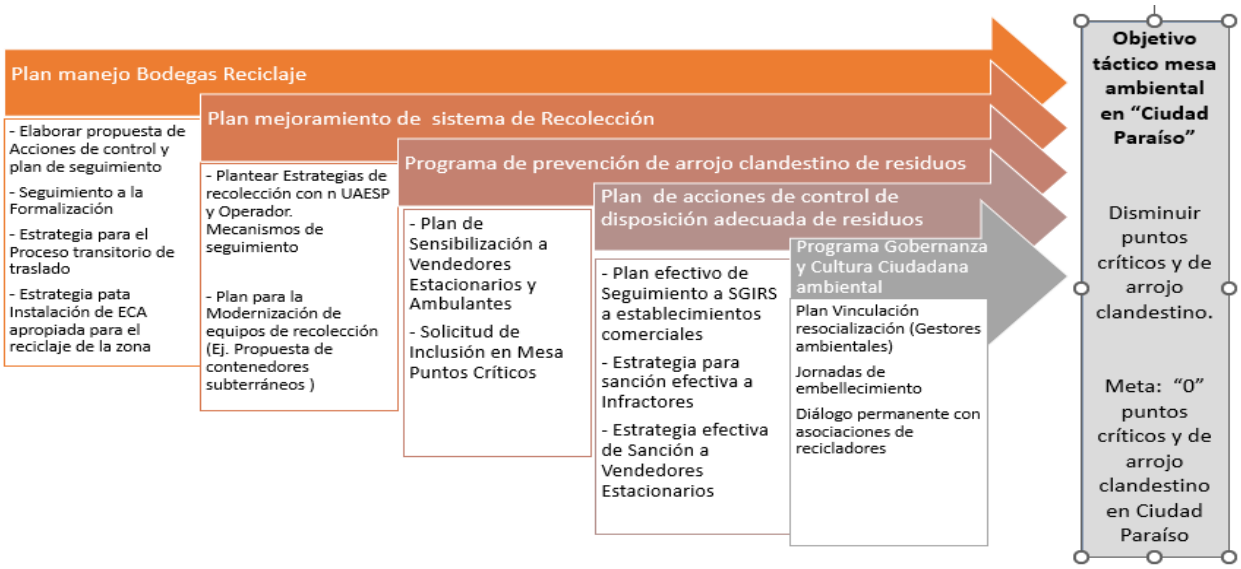

Componente de Seguridad

Las dinámicas en materia de seguridad y convivencia en la zona del proyecto "Ciudad Paraíso" corresponden a las evidenciadas en el observatorio de seguridad que desde la secretaría de seguridad y justicia se ha implementado para el distrito de Cali. Los organismos competentes para hacer frente a estas dinámicas cuentan con planes y estrategias para la prevención y el control de las mismas, sin embargo, como entidad gestora del proyecto y como secretaría técnica de la comisión CATASEP se considera pertinente plantear programas específicos que permitan logros visibles y contundentes en el sector.

Si bien es cierto, por tratarse de dinámicas tan complejas y sensibles como lo son los hurtos, homicidios, microtráfico, etc. requieren un manejo hermético, pero es importante establecer acciones que apunten al, logro del objetivo de la mesa, y esas acciones deben ser sencillas de medir y de monitorizar. Por lo tanto, es pertinente, y seremos reiterativos en esto, que el sector sea prioridad del Distrito, y que las acciones deben ser finamente estructuradas en el marco de planes y programas intersectoriales, de tal forma que se puedan establecer frecuencias de acción, contar con continuidad en el tiempo y puedan ser medibles y susceptibles a mejoramiento continuo.

Diagrama 15 *Ruta para el Plan de acción para disminución del crimen organizado del microtráfico y de acciones contrarios a la sana convivencia en la zona del proyecto Renovación Urbana denominado "Ciudad Paraíso"*

Componente de Espacio Público

Al igual que los otros componentes, en este también se requieren programas estructurados a los cuales se pueda realizar seguimiento a las acciones y poder medir los resultados en el tiempo. Se plantean las estructuraciones de los siguientes planes y programas en la mesa del componente de espacio público.

Diagrama 16 *Ruta para el Plan de acción para la disminución de espacio público invadido en la zona del proyecto Renovación Urbana denominado "Ciudad Paraíso"*

De alguna forma, todas las acciones, las estrategias y las problemáticas abordadas son transversales a todos los componentes que se trabajan desde la Comisión. Al abordar una problemática se está contribuyendo a mejorar cada uno de los componentes, ambiental, de seguridad y de espacio público, por lo tanto, la presencia de la mayor cantidad de instituciones en la toma de decisiones y en el planteamiento de programas integrales es fundamental.

Estrategia de Articulación con el CIRU

c. Equipo Profesional Base para el Funcionamiento

- Profesional en Trabajo Social o profesiones relacionadas como Sociología, Psicología, antropología, con especialización en mediación comunitaria, Gerencia social, o afines. Profesional que se encargará de apoyar la elaboración de los diferentes programas y planes asociados a la gestión social de la EDRU EICE, dará los lineamientos para el apoyo en la ejecución de los mismos.

- (1) Profesional en Ingeniería Industrial, Administración de empresas o afines, con énfasis en Gerencia de proyectos, preferiblemente en proyectos sociales. Quien se encargará de apoyar la elaboración de los diferentes programas y planes asociados a la gestión social de la EDRU

EICE, realizará seguimiento a los mismos a través de matrices de seguimiento, establecerá las rutas y procedimientos del área.

- (2) Profesionales en Trabajo Social o profesiones relacionadas como Sociología, Psicología, antropología. Quienes se encargarán de realizar caracterizaciones, visitas, apoyo en trabajos, talleres y reuniones con la comunidad y otros actores. Seguirá los lineamientos del Profesional especializado.

- (2) Profesionales en Derecho, quienes se encargaron de proyectar y gestionar oficios, requerimientos, derechos de petición y seguimiento en general a los informes, oficios y solicitudes del área. Un profesional se hará cargo de todo el componente de gestión predial y lo correspondiente al acompañamiento al traslado. El otro profesional se hará cargo de los oficios y documentos asociados a CATASEP y CIRU, responderá a las solicitudes oficiales de la comunidad, apoyará la estructuración de los diferentes planes y programas aportando el conocimiento desde el componente legal.

- Profesional social para el acompañamiento al traslado

Plantear Estrategia para que se Incluya en el Plan de Desarrollo

Plan de Trabajo Año 2023

La propuesta de trabajo del subproceso de gestión social para el año 2023 se llevará a cabo en tres fases, la primera de ellas correspondiente a la planeación en la cual se estructurarán los planes de trabajo para los diferentes frentes de acción. Se debe tener en cuenta que algunos programas a estructurar demandarán más tiempo por lo que debe quedar contenido en el cronograma de trabajo.

La segunda fase corresponde a la ejecución de los diferentes planes, los cuales deberán contar con un cronograma detallado de tal forma que se le pueda realizar seguimiento permanente. Un profesional del equipo de gestión social se hará cargo del seguimiento permanente a las acciones realizadas y a los compromisos El equipo de gestión social se reunirá una vez al mes para hacer la evaluación de las acciones y de los avances. Para el seguimiento, la persona encargada estructurará las matrices de seguimiento pertinentes. se encargará de su actualización, realizar los recordatorios y generar las alarmas pertinentes.

La tercera fase comprende a la retroalimentación y replanteamiento de las diferentes estrategias, esto se hará de forma paralela a la ejecución.

7. ANEXOS

Anexo 01. Actas y Oficios de reuniones

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dARuCgkfd5ETRWz01fJn2nIDz8cRHasT

Reunión 31 mayo 2022

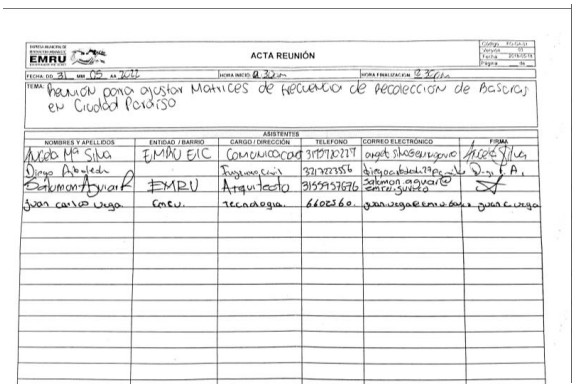

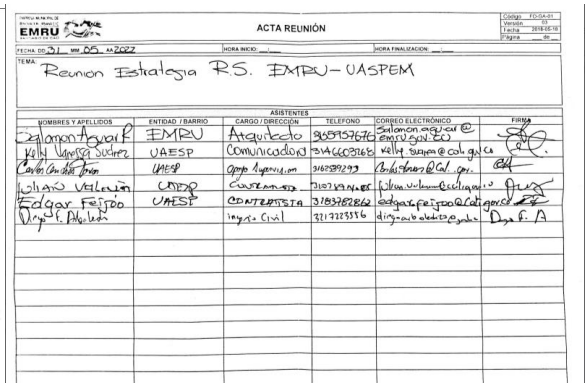

Reunión 10 de agosto 2022

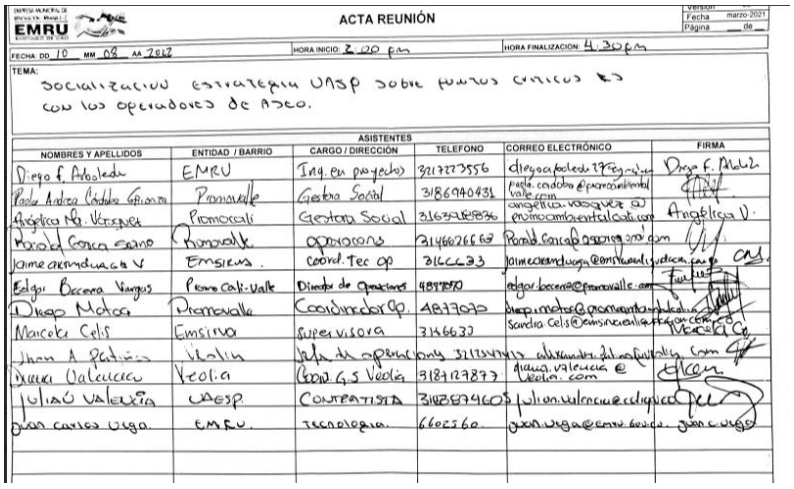

Reunión 11 de agosto 2022

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. EMRU SANTIAGO DE CALI

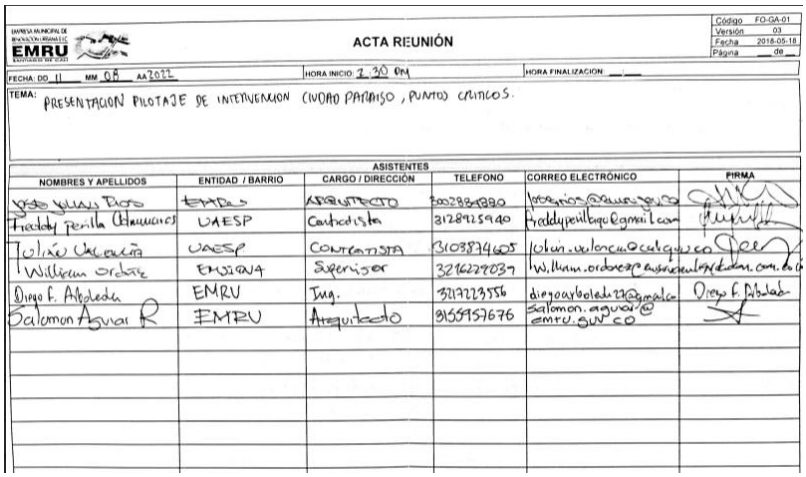

ACTA REUNIÓN

Código FO-GA-01
Versión 03
Fecha 2018-05-18
Página ___ de ___

FECHA: DD 11 MM 08 AA 2022 | HORA INICIO: 2:30 PM | HORA FINALIZACION: ___

TEMA: PRESENTACION PILOTAJE DE INTERVENCION CIUDAD PARAISO, PUNTOS CRITICOS.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jose Julian Rios	EMRU	ARQUITECTO	3002884880	jorgerios@emru.gov.co	[illegible]
Freddy Perilla Odamunos	UAESP	Contratista	3128925940	freddyperillaqo@gmail.com	[illegible]
Julián Valencia	UAESP	CONTRATISTA	3103874605	julian.valencia@calique.co	[illegible]
William Ordoñez	EMSIRVA	Supervisor	3216229037	William.ordoñez@emsirva.com.co	[illegible]
Diego F. Arboleda	EMRU	Ing.	3217223556	diegoarboleda27@gmail.co	Diego F. Arboleda
Salomon Aguiar R	EMRU	Arquitecto	3155957676	salomon.aguiar@emru.gov.co	[illegible]

Reunión 22 de agosto 2022

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. EMRU SANTIAGO DE CALI

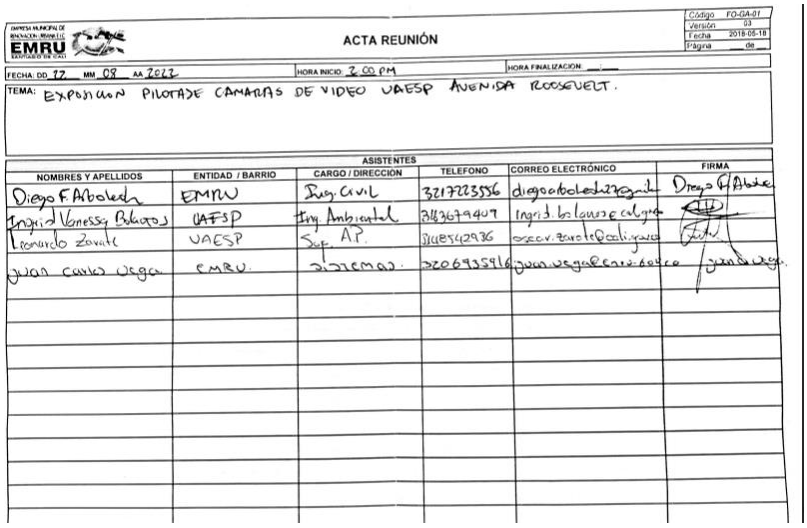

ACTA REUNIÓN

Código FO-GA-01
Versión 03
Fecha 2018-05-18
Página ___ de ___

FECHA: DD 22 MM 08 AA 2022 | HORA INICIO: 2:00 PM | HORA FINALIZACION: ___

TEMA: EXPOSICION PILOTAJE CAMARAS DE VIDEO UAESP AVENIDA ROOSEVELT.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diego F. Arboleda	EMRU	Ing. Civil	3217223556	diegoarboleda27@gmail	Diego F. Arboleda
Ingrid Vanessa Bolaños	UAESP	Ing. Ambiental	3163679407	ingrid.bolanos@calique	[illegible]
Leonardo Zarate	UAESP	Sup. A.P.	3148542936	oscar.zarate@calique.co	[illegible]
Juan Carlos Vega	EMRU	Sistemas	3206935916	juan.vega@emru.gov.co	Juan Vega

05 de septiembre 2022

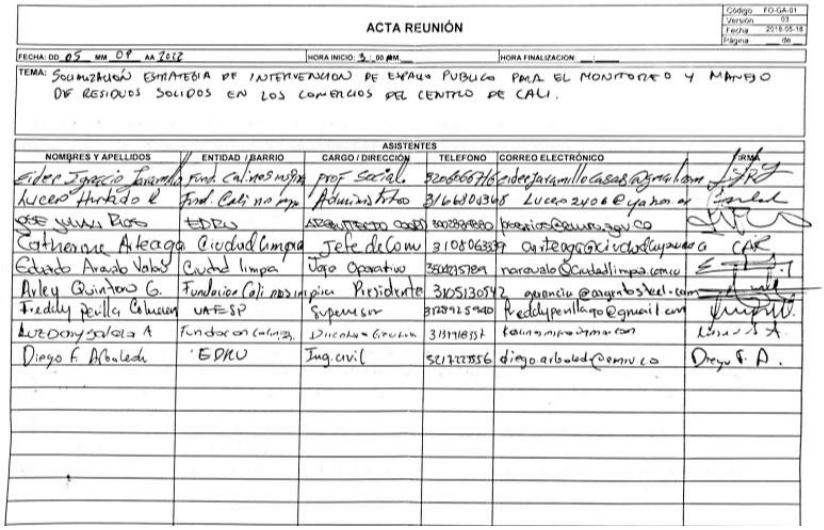

ACTA REUNIÓN

Código FO-GA-01
Versión 03
Fecha 2016-05-18
Página ___ de ___

FECHA: DD 05 MM 09 AA 2022 | HORA INICIO: 3:00 PM | HORA FINALIZACION: ___

TEMA: SOLIMIZACIÓN ESTRATEGIA DE INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO PARA EL MONITOREO Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS COMERCIOS DEL CENTRO DE CALI.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Eider Ignacio Jaramillo	Fund. Cali nos inspira	prof Social	3206066716	eiderjaramillocasas@gmail.com	[signature]
Lucero Hurtado R	Fund. Cali nos inspira	Administrativo	3166806368	Lucero2406@yahoo.es	[signature]
Jose Juan Rios	EDRU	Arquitecto Coord	3002884880	[illegible]	[signature]
Catherine Arteaga	Ciudad Limpia	Jefe de Comu	3108063339	carteaga@ciudadlimpia.co	CAR
Eduardo Arevalo Valdes	Ciudad limpia	Jefe Operativo	3504215789	narevalo@ciudadlimpia.com.co	[signature]
Arley Quintero G.	Fundacion Cali nos inspira	Presidente	3105130542	[illegible]	[signature]
Freddy Perilla Colmenar	UAESP	Supervisor	3128925940	freddyperilla90@gmail.com	[signature]
Luz Dany Salazar A	Fundacion Cali nos inspira	Directora Gestión	3131918557	[illegible]	[signature]
Diego F. Arboleda	EDRU	Ing. civil	5217225556	diego.arboleda@edru.co	Diego F. A.

Anexo 02. Oficio de solicitud informe de avance de la ECA. 27 de diciembre del 2022

https://drive.google.com/drive/search?q=avance%20eca

EDRU
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana
NIT: 805.024.523-4

27 DIC 2022

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 27 de Diciembre del 2022

Radicado: 2022.10.18.1.897

Señores:

DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Director
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES -UAESP
diego.cortes.rey@cali.gov.co

Copia
JULIAN VALENCIA
Profesional delegado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES –UAESP
julian.valencia@cali.gov.co

FREDDY PERILLA
Profesional delegado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES –UAESP
freddyperilla90@gmail.com

JUAN DAVID OSPINA
Líder Aprovechamiento
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES –UAESP
juan.ospina.bolanos@gmail.com

Asunto: Estado de avance propuesta: Estación de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos (ECA) en el barrio Sucre (Comuna 9).

Anexo 03. Acta Séptima Sesión Ordinaria

https://drive.google.com/drive/folders/1qcQI7_MWNnSd57YKFCMQ_eY1L3nFdVkC

EDRU	**ACTA DE REUNIÓN** Comisión Intersectorial para la Atención de Temas de Espacio Público, Sociales y Ambientales en el Marco del Proyecto de Renovación Urbana 'Ciudad Paraíso'	CODIGO	FOR-GOT-59
		VERSIÓN	1
		FECHA	31/01/2023

ACTA No. 7	**FECHA:**	23 de marzo de 2023
	HORA INICIAL:	8:30 am
	HORA FINAL:	10:40 am
OBJETIVO: Séptima sesión ordinaria - Comisión Intersectorial - CATASEP	**LUGAR:** Carrera 10 con Calle 14. Sala de Ventas del Proyecto Habitacional "Paraíso Central".	

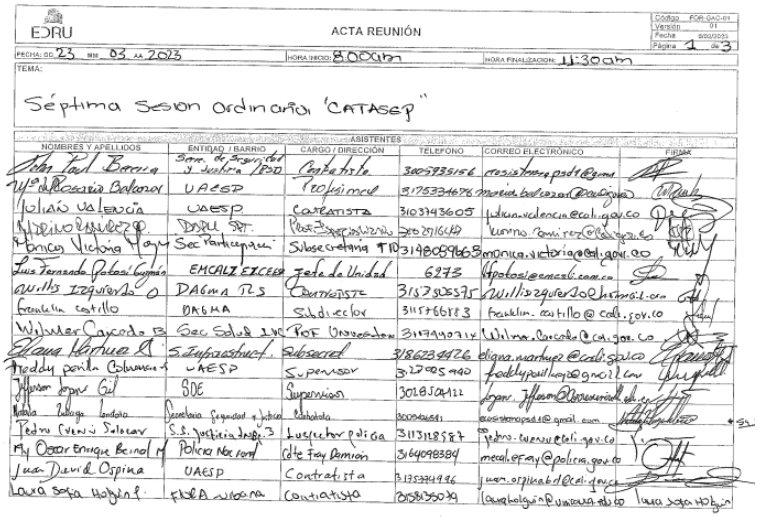

EDRU — ACTA REUNIÓN

Código FOR-GAC-01 | Versión 01 | Fecha 8/03/2023 | Página 1 de 3

FECHA DD 23 MM 03 AA 2023 | HORA INICIO: 8:00am | HORA FINALIZACION: 11:30am

TEMA: Séptima Sesion Ordinaria 'CATASEP'

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan Raul Barona	Secr. de Seguridad y Justicia / PPSO	Contratista	3005733156		
Mª del Rosario Balanta	UAESP	Profesional	3175334676		
Juliàn Valencia	UAESP	CATASTISTA	3103743605		
Mireya Ramirez	DAGMA	Prof. Especializado	3002716419		
Monica Victoria Mayo	Sec Participacion	Subsecretaria	TD 3148089868		
Luis Fernando Galeano Cuenca	EMCALI EICEE	Jefe de Unidad	6273		
Willis Izquierdo O	DAGMA	Contratista	3157505375		
Franklin castillo	DAGMA	Subdirector	3157660183		
Wilmer Carcamo B	Sec Salud / PPSO	Profesional	3179490714		
Eliana Martinez R	S. Infraestruct.	Subsecret	3186284926		
Freddy perilla Colmenares	UAESP	Supervisor	3127005440		
Jefferson Lopez Gil	SDE	Supervisor	3018304122		
Natalia Zuluaga Londoño	Secretaria Seguridad y Justicia	Contratista	3009466681		
Pedro Sveny Salazar	S.S. Justicia Depto. 3	Inspector policia	3113128587		
My Oscar Enrique Bernal M	Policia Nacional	Cdte Frey Ramon	3164098884		
Juan David Ospina	UAESP	Contratista	3135344946		
Laura Sofia Holguin	EMCALI UNIDAD	Contratista	3058350349		

Anexo 04. Acta Séptima Sesión Ordinaria

https://drive.google.com/drive/folders/1Hiy7cofPVcs7g2IKtaCmaWWZ9H6e9uMq

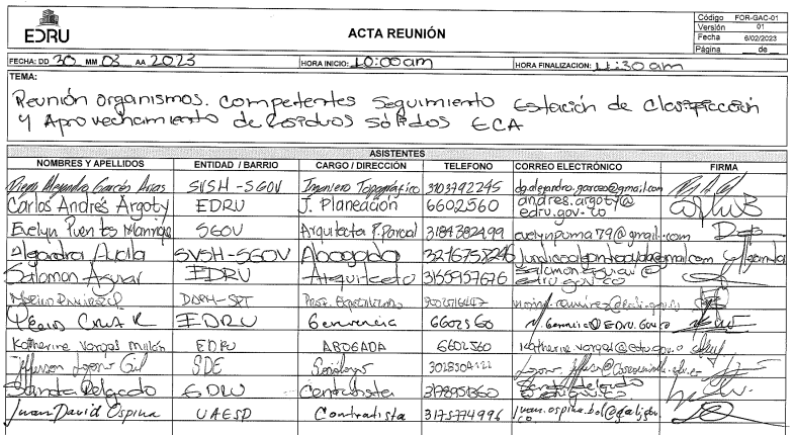

EDRU

ACTA REUNIÓN

Código	FOR-GAC-01
Versión	01
Fecha	6/02/2023
Página	de

FECHA: DD 30 MM 03 AA 2023 HORA INICIO: 10:00 am HORA FINALIZACION: 11:30 am

TEMA:

Reunión organismos. competentes Seguimiento Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos sólidos ECA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diego Alejandro García Arias	SVSH - SGOV	Ingeniero Topográfico	3103792245	dg.alejandro.garcia@gmail.com	
Carlos Andrés Argoty	EDRU	J. Planeación	6602560	andres.argoty@edru.gov.co	
Evelyn Puentes Manrique	SGOV	Arquitecta P. Parcial	3184382499	evelynpuma79@gmail.com	
Alejandra Ayala	SVSH-SGOV	Abogada	3216758246	juridicoalejandraayala@gmail.com	
Salomon Aguiar	EDRU	Arquitecto	3155957676	salomon.aguiar@edru.gov.co	
Marino Ramirez	DAPH-SPT	Prof. Especializado	3002716447	marino.ramirez@edru.gov.co	
Pedro Cruz R	EDRU	Gerencia	6602560	p.gerencia@edru.gov.co	
Katherine Vargas Mulón	EDRU	ABOGADA	6602560	katherine.vargas@edru.gov.co	
Jefferson Lopez Gil	SDE	Sociólogo	3028304122	Lopez.jefferson@caseguimiento.edu.co	
Sandra Delgado	EDRU	Contratista	3178951360	Sandra.delgado@edru.gov.co	
Juan David Ospina	UAESP	Contratista	3175774996	juan.ospina.bol@gmail.com	

Anexo 05. Recordatorio a la UAESP compromisos informe Técnico DAP. 19 abril 2023

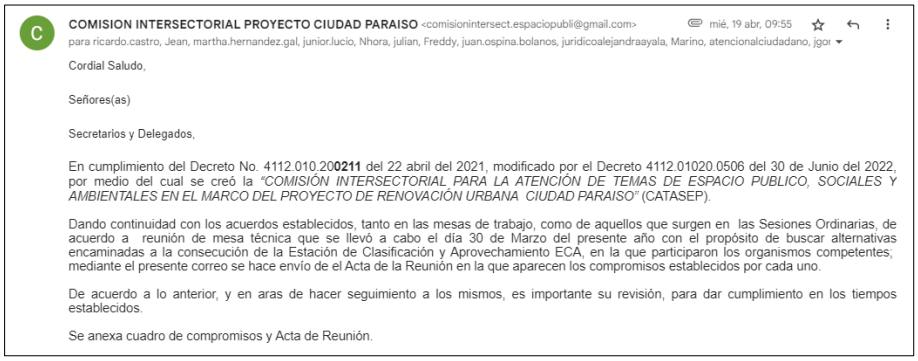

COMISION INTERSECTORIAL PROYECTO CIUDAD PARAISO <comisionintersect.espaciopubli@gmail.com> mié, 19 abr, 09:55

para ricardo.castro, Jean, martha.hernandez.gal, junior.lucio, Nhora, julian, Freddy, juan.ospina.bolanos, juridicoalejandraayala, Marino, atencionalciudadano, jgor

Cordial Saludo,

Señores(as)

Secretarios y Delegados,

En cumplimiento del Decreto No. 4112.010.20**0211** del 22 abril del 2021, modificado por el Decreto 4112.01020.0506 del 30 de Junio del 2022, por medio del cual se creó la *"COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS DE ESPACIO PUBLICO, SOCIALES Y AMBIENTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA CIUDAD PARAISO"* (CATASEP).

Dando continuidad con los acuerdos establecidos, tanto en las mesas de trabajo, como de aquellos que surgen en las Sesiones Ordinarias, de acuerdo a reunión de mesa técnica que se llevó a cabo el día 30 de Marzo del presente año con el propósito de buscar alternativas encaminadas a la consecución de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA, en la que participaron los organismos competentes; mediante el presente correo se hace envío de el Acta de la Reunión en la que aparecen los compromisos establecidos por cada uno.

De acuerdo a lo anterior, y en aras de hacer seguimiento a los mismos, es importante su revisión, para dar cumplimiento en los tiempos establecidos.

Se anexa cuadro de compromisos y Acta de Reunión.

Anexo 06. Oficio de reiteración UAESP de informe Técnico ECA. 03 de mayo 2023

https://drive.google.com/drive/search?q=reiteracion%20oficio%20eca

EDRU
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana

NIT: 805.024.523-4

03 MAY 2023

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 03 de mayo del 2023

Radicado: 2023.20181.096

Señores:

DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Director
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES -UAESP
diego.cortes.rey@cali.gov.co

Copia

JUAN DAVID OSPINA
Líder Aprovechamiento
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES –UAESP
juan.ospina.bolanos@gmail.com

FREDDY PERILLA
Profesional Delegado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES –UAESP
freddyperilla90@gmail.com

NHORA YANETH MONDRAGÓN ORTIZ
Secretaría de Gobierno
nhora.mondragon@cali.gov.co

MARIA LISNEY GUAYARA
Delegada
Secretaría de Gobierno
maria.guayara@cali.gov.co

MONICA VARGAS
Profesional
Secretaría de Gobierno
monica.vargas@cali.gov.co

Asunto: Reiteración al oficio con radicado No 2022.10.18.1.897 del 27 de Diciembre del año 2022 y seguimiento a los compromisos de la Mesa Técnica de trabajo realizada el día 30 marzo del año en curso en las instalaciones de la Gerencia EDRU EICE, -

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 660 25 60 – 660 25 62 - 6607540
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali - Colombia

Página 1 de 3

Anexo 07. Sensibilización con la estrategia a pie, 29 de septiembre, 06 de octubre, y 15 de octubre del año 2021, total 226 personas sensibilizadas

https://drive.google.com/drive/folders/1HvNv_awYiZvuprcnn8L34iEDxAK3QDlY

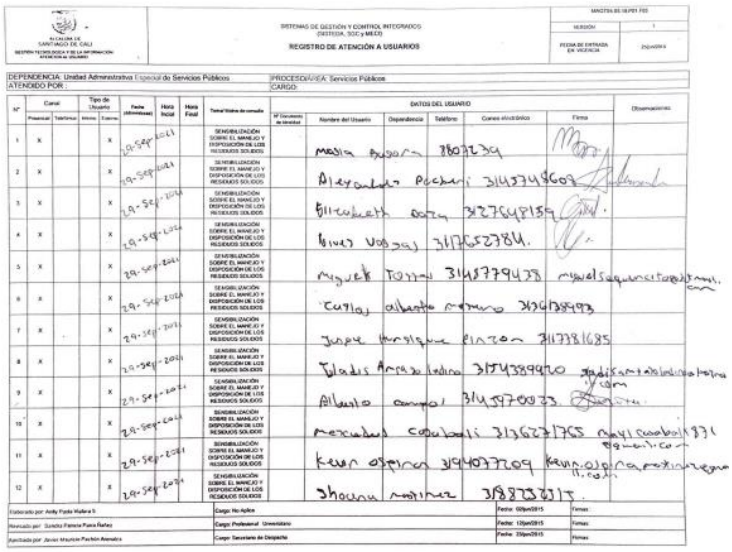

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
ATENCIÓN AL USUARIO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEMA, SGC y MECI)

REGISTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

MACROS DE 18 PTS PES

VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	25/04/2014

DEPENDENCIA: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
PROCESO/ÁREA: Servicios Públicos
ATENDIDO POR:
CARGO:

N°	Canal		Tipo de Usuario		Fecha (dd/mm/aaaa)	Hora Inicial	Hora Final	Tema/Visión de consulta	DATOS DEL USUARIO						Observaciones
	Presencial	Telefónico	Interno	Externo					N° Documento de identidad	Nombre del Usuario	Dependencia	Teléfono	Correo electrónico	Firma	
1	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Maria Bazora		8807239			
2	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Alexandra Pacheri		3145748607			
3	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Elizabeth Daza		3127648159			
4	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Nives Vargas		3117652784.			
5	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Miguel Torres		3145779438		miguelsaquencitopoblt.com	
6	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Carlos alberto moreno		3136138993			
7	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Jorge Henrique Pinzon		3117781685			
8	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Gladis Arrazo Ledino		3154389920		gladisarrazolledino@hotmail.com	
9	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Alberto campos		3145970023.			
10	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Mercedes Cabalali		3136271765		mayicaabali871@gmail.com	
11	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Kevin Ospina		3194077209		kevin.ospina.martinez@gmail.com	
12	X			X	29-Sep-2021			SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Shoana martinez		3188232315			

Elaborado por: Andy Pardo Mallora S.	Cargo: No Aplica	Fecha: 02jun2015	Firmas:
Revisado por: Sandra Patricia Parra Ñañez	Cargo: Profesional Universitario	Fecha: 12jun2015	Firmas:
Aprobado por: Javier Mauricio Pachón Arenales	Cargo: Secretario de Despacho	Fecha: 23jun2015	Firmas:

Anexo 08. Se realiza sensibilización con la estrategia “a pie de calle” en el barrio Sucre. El día 24 y 27 de septiembre del año 2021. 151 personas sensibilizadas

https://drive.google.com/drive/folders/1HvNv_awYiZvuprcnn8L34iEDxAK3QDlY

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP
JORNADA DE INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS – CATASEP

En atención a la jornada de información sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos programada desde la mesa técnica de la Comisión Intersectorial para la Atención de Temas de Espacio Público, Sociales y Ambientales en el marco del Proyecto de Renovación Urbanística “Ciudad Paraíso” – Catasep, se presenta el informo frente a los dos (2) actividades atendidas desde el cronograma de información y educación propuesto:

FECHA	CUADRANTE	PERSONAL DESIGNADO	ESTRATEGIA	N° DE SENSIBILIZADOS
SEPTIEMBRE 24 DE 2021	DESDE LA CARRERA 13 A LA CARRERA 14 ENTRE CALLE 12 A LA CALLE 13	3	A PIE DE CALLE	63
SEPTIEMBRE 27 DE 2021	DESDE LA CARRERA 9 A LA CARRERA 10 ENTRE CALLE 10 A LA CALLE 15	3	A PIE DE CALLE	88

Anexo 09. Informe de visita con los organismos ambientales a 5 establecimientos de Comercio, (Bodegas de Reciclaje). 06 y 15 de octubre del 2021

https://drive.google.com/drive/u/3/home

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP
JORNADA DE INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS - CATASEP

En atención a la jornada de información sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos programada desde la mesa técnica de la Comisión Intersectorial para la Atención de Temas de Espacio Público, Sociales y Ambientales en el marco del Proyecto de Renovación Urbanística "Ciudad Paraíso" – Catasep, se presenta el informe frente a las tres (3) actividades atendidas desde el cronograma de información y educación propuesto:

FECHA	CUADRANTE	PERSONAL DESIGNADO	ESTRATEGIA	N° DE SENSIBILIZADOS
SEPTIEMBRE 29 DE 2021	DESDE LA CALLE 15 ENTRE CALLE 10 Y 12	3	A PIE DE CALLE	72
OCTUBRE 06 DE 2021	DESDE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 8 Y 10	3	A PIE DE CALLE	82
OCTUBRE 15 DE 2021	DESDE LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 8 Y 10	3	A PIE DE CALLE	72

REGISTRO FOTOGRAFICO - OCTUBRE 06 DE 2021

REGISTRO FOTOGRAFICO - OCTUBRE 15 DE 2021

Anexo 10. visitan 22 Establecimientos de Comercio del sector con los organismos. El 20 de septiembre 2022

https://drive.google.com/drive/folders/1_8H7vp3x5r3v734sR9NGPTcRyBnnren

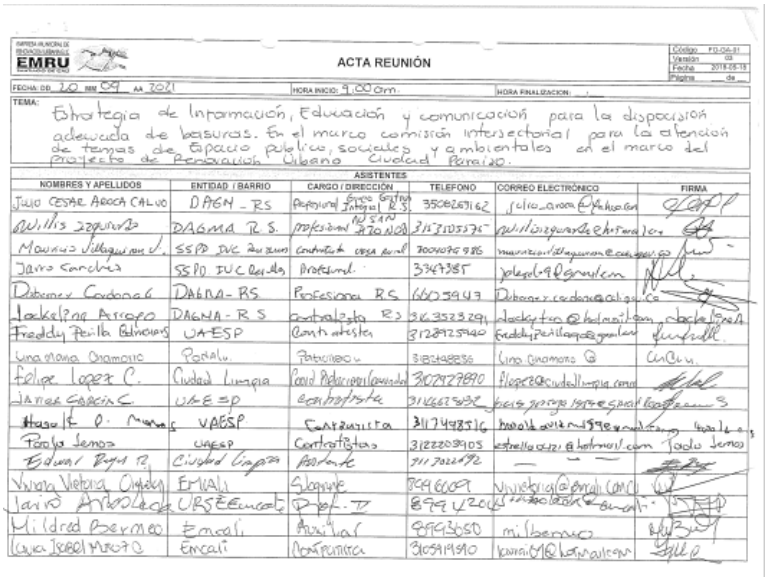

EMRU — ACTA REUNIÓN

Código FO-GA-01 | Versión 03 | Fecha 2018-05-18 | Página 69

FECHA: DD 20 MM 09 AA 2021 | HORA INICIO: 9:00 am. | HORA FINALIZACION:

TEMA: Estrategia de Información, Educación y comunicación para la disposición adecuada de basuras. En el marco comisión intersectorial para la atención de Temas de Espacio público, sociales y ambientales en el marco del proyecto de Renovación Urbana Ciudadela Porvenir.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JULIO CESAR ARROCA CALVO	DAGM - RS	Profesional Apoyo Gestión Integral R.S.	3508263162	julio_arroca@yahoo.com	
Wilmis Izquierdo	DAGMA R.S.	Profesional Apoyo Gestión Integral R.S.	3137035376	wilmisizquierdo@hotmail.com	
Mauricio Villaquiran V.	SSPD IVC Recibo	contratista obra civil	3004075986	mauricio.villaquiran@cali.gov.co	
Javier Sanchez	SSPD IVC Recibo	Profesional	3147385	javiersl@hotmail.com	
Deisimar Cardona G.	DAGMA - RS	Profesional RS	6603943	Deisimar.cardona@cali.gov.co	
Jackeline Arroyo	DAGMA - R S	contratista RS	3163523291	jackeline@hotmail.com	
Freddy Peralta Echeverry	UAESP	Contratista	3128925940	freddyperalta@gmail.com	
Una manana Chamorro	Portal u.	Patrullero	3182488855	Una Chamorro @	
Felipe Lopez C.	Ciudad Limpia	Prod Recicladores Cali	3107979890	Flopez@ciudadlimpia.com.co	
Jaime Garcia C.	UAE - SP	contratista	3116675432	jaime.garcia@uaesp.gov.co	
Hasbleidy Mena C.	UAESP	Contratista	3117448516	hasbleidy2112@hotmail.com	
Paola Lemos	UAESP	Contratistas	3122208105	estrella.0121@hotmail.com	
Edwar Reyes R.	Ciudad Limpia	Auxiliar	3117022492	—	
Viviana Victoria Ospina	EMCALI	Ejecutiva	3146660091	Viviana.ospina@emcali.com.co	
Javier Arboleda	URBEEmcali	Prof. IV	8991120	[illegible]	
Mildred Bermeo	Emcali	Auxiliar	8916050	mil[illegible]	
Lucia Isabel Muñoz	Emcali	Administrativa	3105919910	[illegible]	

Anexo 11. jornada de sensibilización a 56 establecimientos de comercio. 27 de septiembre 2023

https://drive.google.com/drive/folders/1_8H7vp3x5r3v734sR9NGPTcRyBnnren

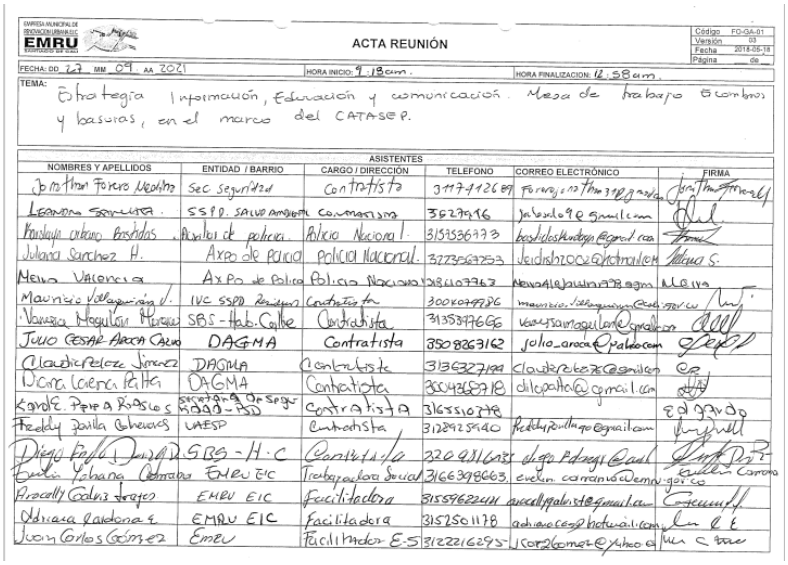

EMRU — ACTA REUNIÓN

Código FO-GA-01 | Versión 03 | Fecha 2018-05-18 | Página 69

FECHA: DD 27 MM 09 AA 2021 | HORA INICIO: 9:18 am. | HORA FINALIZACION: 12:58 am.

TEMA: Estrategia Información, Educación y comunicación. Mesa de trabajo escombros y basuras, en el marco del CATASEP.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jonathan Forero Medina	Sec seguridad	Contratista	3117412689	Forero.jonathan@gmail.com	
Leonardo Sanchez	SSPD. SALUD AMBIENTAL	Contratista	3627916	jalondo9@gmail.com	
Kevin Jair urbano bastidas	Agentes de policia	Policia Nacional	3153386773	bastidaskevin@gmail.com	
Juliana Sanchez H.	Axpo de Policia	Policia Nacional	3273567353	Jeidish2002@hotmail.com	
Mena Valencia	Axpo de Policia	Policia Nacional	3184107363	Mena4182@unal.edu.co	
Mauricio Villaquiran V.	IVC SSPD Recibo	Contratista	3004079826	mauricio.villaquiran@cali.gov.co	
Vanessa Maquilon Moreno	SBS - Hab. Calle	Contratista	3135879666	Vanessamaquilon@gmail.com	
JULIO CESAR ARROCA CALVO	DAGMA	Contratista	3508263162	julio_arroca@yahoo.com	
Claudia Perez Jimenez	DAGMA	Contratista	3136327199	claudiaperez26@gmail.com	
Diana Lorena Patiño	DAGMA	Contratista	3504368718	dilopatino@gmail.com	
Kevin F. Pena Rosales	Secretaria de Seguridad SSPD - PSD	Contratista	3165516798		
Freddy Peralta Echeverry	UAESP	Contratista	3128925940	freddyperalta@gmail.com	
Diego Fernando Perez	SBS - H.C	Contratista	3209316785	diego.perez@cali.gov.co	
Evelin Yohana Carranza	EMRU EIC	Trabajadora Social	3166398663	evelin.carranza@emru.gov.co	
Priscilla Godoy Reyes	EMRU EIC	Facilitadora	3155962244	priscillgodoy1@gmail.com	
Adriana Valencia S.	EMRU EIC	Facilitadora	3152501178	adrianacesp@hotmail.com	
Juan Carlos Gomez	EMRU	Facilitador E.S	3122216293	jcgomez@yahoo.es	

Anexo 12. Informe de Gestión UAESP 2022

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1cl_E9cryADOwe1BoV5qT4_IxPYcz5xcI

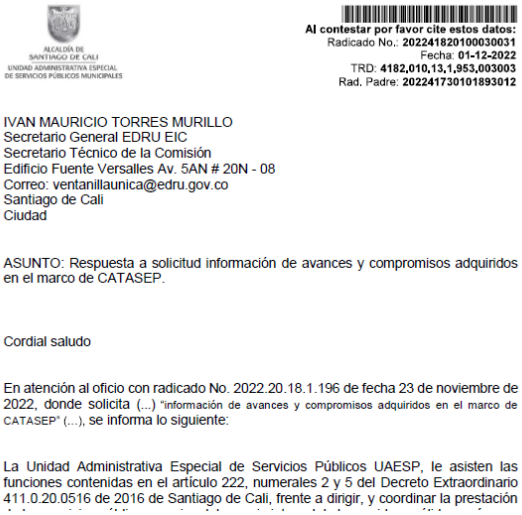

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224182010003031**
Fecha: **01-12-2022**
TRD: **4182,010,13,1,953,003003**
Rad. Padre: **20224173010189312**

IVAN MAURICIO TORRES MURILLO
Secretario General EDRU EIC
Secretario Técnico de la Comisión
Edificio Fuente Versalles Av. 5AN # 20N - 08
Correo: ventanillaunica@edru.gov.co
Santiago de Cali
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a solicitud información de avances y compromisos adquiridos en el marco de CATASEP.

Cordial saludo

En atención al oficio con radicado No. 2022.20.18.1.196 de fecha 23 de noviembre de 2022, donde solicita (...) "información de avances y compromisos adquiridos en el marco de CATASEP" (...), se informa lo siguiente:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, le asisten las funciones contenidas en el artículo 222, numerales 2 y 5 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 de Santiago de Cali, frente a dirigir, y coordinar la prestación

Anexo 13. se realiza jornada de sensibilización en el adecuado manejo de residuos sólidos a 18 establecimientos de comercio. 03 de mayo del 2023

https://drive.google.com/drive/folders/1Mf6NZnvhFP_J0H0ZmOl2xFqgn8JXXllF

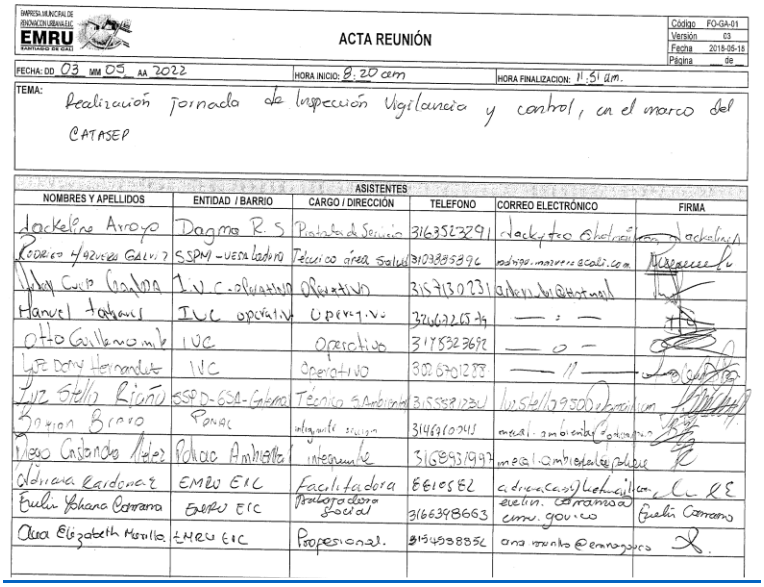

EMRU

ACTA REUNIÓN

Código	FO-GA-01
Versión	03
Fecha	2018-05-16
Página	de

FECHA: DD 03 MM 05 AA 2022 | HORA INICIO: 8:20 am | HORA FINALIZACION: 11:51 am.

TEMA: Realización jornada de Inspección Vigilancia y control, en el marco del CATASEP

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jackeline Arroyo	Dagma R. S	Profesional de Servicio	3163523291	jackytes @hotmail	Jackeline
Rodrigo Vazquez Galvis	SSPM - UESP Ladrilleros	Técnico área salud	3103995396	rodrigo.vazquez@cali.gov.co	
Yuby Cuero Cuadra	I.V.C - Operativo	Operativo	3157130231	[illegible]	
Manuel Tabares	IVC operativo	Operativo	3206220574	—	
Otto Guillermo M	IVC	Operativo	3178323699	—	
Luz Dary Hernandez	IVC	Operativo	3006701288	—	
Luz Stella Riaño	ESPD-GSA-Galerías	Técnico Ambiental	3155581734	luzstella9350@hotmail.com	
Brayan Bravo	Policía	Integrante [illegible]	3148610345	[illegible]	
Diego Castaño Tellez	Policía Ambiental	Integrante	3168931997	[illegible]	
Adriana Ramírez	EMRU EIC	Facilitadora	8861582	[illegible]	
Eulin Yohana Carrasco	EMRU EIC	Practicadora Social	3166398663	eulin.carrasco@emru.gov.co	Eulin Carrasco
Ana Elizabeth Murillo	EMRU EIC	Profesional	3154938852	[illegible]	

Anexo 14. La UAESP, realiza jornada de IEC, con la estrategia a pie de calle, acercándose a 154 personas en el corredor de la calle 15 del barrio San Pascual.

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1cl_E9cryADOwe1BoV5qT4_IxPYcz5xcI

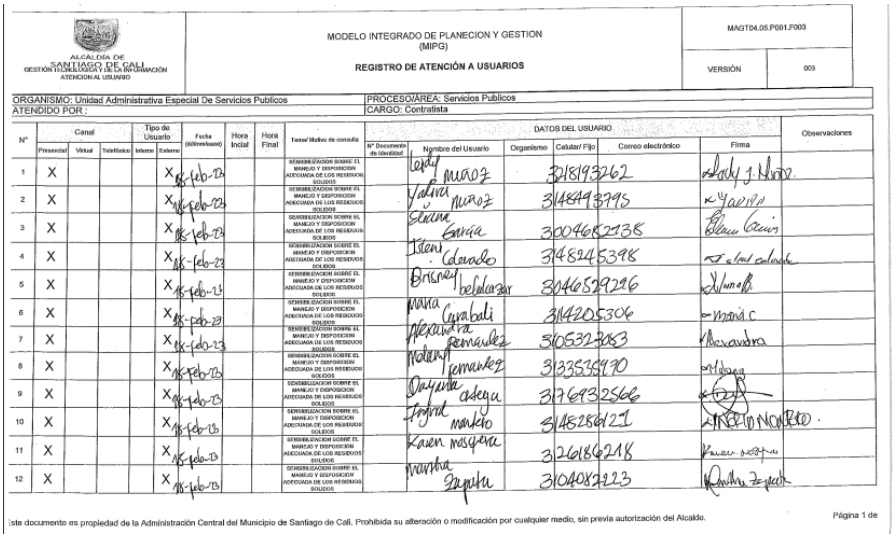

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN ATENCIÓN AL USUARIO

MODELO INTEGRADO DE PLANECION Y GESTION (MIPG)

REGISTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

MAGT04.05.P001.F003 | VERSIÓN 003

ORGANISMO: Unidad Administrativa Especial De Servicios Publicos | PROCESO/AREA: Servicios Publicos
ATENDIDO POR: | CARGO: Contratista

N°	Canal: Presencial	Canal: Virtual	Canal: Telefónico	Tipo de Usuario: Interno	Tipo de Usuario: Externo	Fecha (dd/mm/aaaa)	Hora Inicial	Hora Final	Tema/ Motivo de consulta	DATOS DEL USUARIO: N° Documento de Identidad	Nombre del Usuario	Organismo	Celular/ Fijo	Correo electrónico	Firma	Observaciones
1	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Leidy Muñoz		3218193262			
2	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Valeria Muñoz		3148493795			
3	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Silvana Garcia		3004682738			
4	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Isleni Colorado		3148245398			
5	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Briseyda Beltaran		3046529226			
6	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Maria Cuabali		3142205306			
7	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Alexandra Fernandez		3105329083			
8	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Natali Fernandez		3133539930			
9	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Dayana Arteaga		3176932566			
10	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Ingrid Mantilla		3148286121			
11	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Karen Vasquez		3126186218			
12	X				X	15-feb-23			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Martha Zapata		3104083223			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 1 de

Anexo 15. jornada de sensibilización a 150 vendedores ambulantes

https://drive.google.com/drive/folders/1uTgwEvummRguQcxFJeXLttp-dA5NQLXi

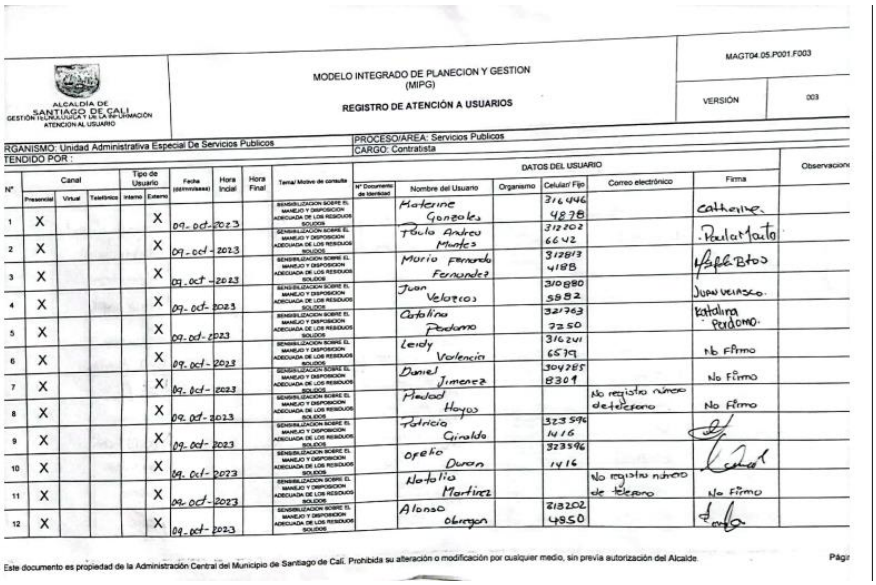

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN ATENCIÓN AL USUARIO

MODELO INTEGRADO DE PLANECION Y GESTION (MIPG)

REGISTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

MAGT04.05.P001.F003 | VERSIÓN 003

ORGANISMO: Unidad Administrativa Especial De Servicios Publicos | PROCESO/AREA: Servicios Publicos
TENDIDO POR: | CARGO: Contratista

N°	Canal: Presencial	Canal: Virtual	Canal: Telefónico	Tipo de Usuario: Interno	Tipo de Usuario: Externo	Fecha (dd/mm/aaaa)	Hora Inicial	Hora Final	Tema/ Motivo de consulta	DATOS DEL USUARIO: N° Documento de Identidad	Nombre del Usuario	Organismo	Celular/ Fijo	Correo electrónico	Firma	Observaciones
1	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Materine Gonzales		316 446 4878		Catherine.	
2	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Paula Andrea Muñoz		312202 6642		Paula Muñoz	
3	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Maria Fernanda Fernandez		312813 4188			
4	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Juan Velasco		310880 5882		Juan Velasco.	
5	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Catalina Perdomo		321763 7250		Catalina Perdomo.	
6	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Leidy Valencia		316241 6579		No Firmo	
7	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Daniel Jimenez		304285 8309		No Firmo	
8	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Maicol Hoyos			No registra número de teléfono	No Firmo	
9	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Patricia Giraldo		323596 4116			
10	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Orelio Duran		323596 1416			
11	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Natalia Martinez			No registra número de teléfono	No Firmo	
12	X				X	09-oct-2023			SENSIBILIZACION SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Alonso Obregon		318202 4950			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Pág

Anexo 16. Ficha caracterización de residuos

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1O2wujbYnAwCsTODrLlaFDfjSPCPSggeZ/edit#gid=934210441

	EMPRESA DESARROLLO Y RENOVACIÒN URBANA										CODIGO		
	FICHA CARACTERIZACIÒN RESIDUOS SOLIDOS										VERSIÒN		
											FECHA		
DESCRIPCIÒN	FICHA DE REGISTRO (DIA)								TOTAL/ KG	Valor unit/kg	Valor total	Observaciones	
	1	2	3	4	5	6	7	8					
APROVECHABLES	Papel	6 1/2	2.15	1	17.3	2	1	1	4.4	43.3	$ 800	$ 34,640	
	Carton	31 2/7	2.8	8.7	4	11.20	6.6	1	8	68.3	$ 200	$ 13,660	
	PET	6.6	9.5	1	2	8.5	1	1	3	40.1	$ 600	$ 24,060	
	Soplado	2.2	5.1	1	1	4.8	1	1	2.2	38.8	$ 700	$ 27,160	
	Vidrio	24.7								24.7	$ 20	$ 494	
	Plastico	9.7	20.3	2.6	1	2.6	2	2	2.3	52.2	$ 700	$ 36,540	
	Metal	12								12		$ -	
	Pasta									0		$ -	
TOTAL APROVECHABLES	93	37.05	5.6	25.3	17.9	5	6	19.9	279.4			$ 136,554	
TIPO RESIDUOS	DESCRIPCIÒN	1 (Cant)	2 (Cant)	3 (Cant)	4 (Cant)	5 (Cant)	6 (Cant)	7 (Cant)	8 (Cant)	Cantidad total	Peso equivalente	Valor unit/kg	Valor total
NO APROVECHABLES	Biologicos (Papel Higienico, pañales, heces de animales)	4	5	7	7	10	2	2	3	24		0	0
	Otros: Ordinarios y organicos (residuos de barrido, papel												

Anexo 17. Solicitud de información en referencia a las bodegas de recicladores de oficio en el sector donde se ubica el plan parcial Ciudad Paraíso y su área de influencia.

file:///C:/Users/juann/Downloads/20234173010087280 2%20(1)%20Oficio%20Respeusta%20ECA%202023%20(4).pdf

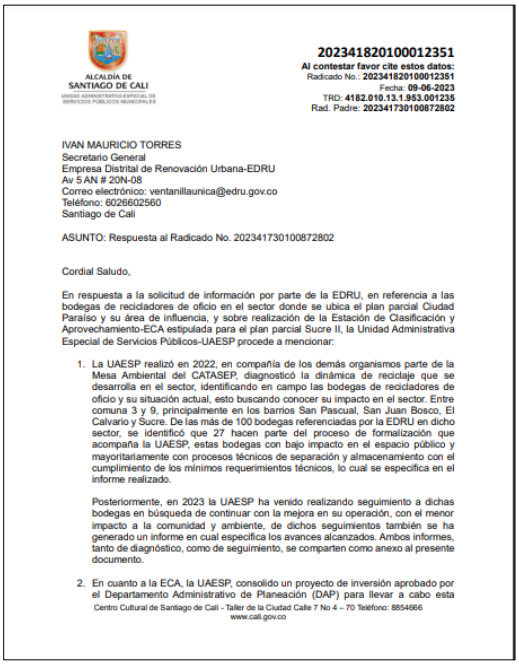

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

20234182010001235 1
Al contestar favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234182010001235 1**
Fecha: **09-06-2023**
TRD: **4182.010.13.1.953.001235**
Rad. Padre: **20234173010087280 2**

IVAN MAURICIO TORRES
Secretario General
Empresa Distrital de Renovación Urbana-EDRU
Av 5 AN # 20N-08
Correo electrónico: ventanillaunica@edru.gov.co
Teléfono: 6026602560
Santiago de Cali

ASUNTO: Respuesta al Radicado No. 20234173010087280 2

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud de información por parte de la EDRU, en referencia a las bodegas de recicladores de oficio en el sector donde se ubica el plan parcial Ciudad Paraíso y su área de influencia, y sobre realización de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento-ECA estipulada para el plan parcial Sucre II, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP procede a mencionar:

1. La UAESP realizó en 2022, en compañía de los demás organismos parte de la Mesa Ambiental del CATASEP, diagnosticó la dinámica de reciclaje que se desarrolla en el sector, identificando en campo las bodegas de recicladores de oficio y su situación actual, esto buscando conocer su impacto en el sector. Entre comuna 3 y 9, principalmente en los barrios San Pascual, San Juan Bosco, El Calvario y Sucre. De las más de 100 bodegas referenciadas por la EDRU en dicho sector, se identificó que 27 hacen parte del proceso de formalización que acompaña la UAESP, estas bodegas con bajo impacto en el espacio público y mayoritariamente con procesos técnicos de separación y almacenamiento con el cumplimiento de los mínimos requerimientos técnicos, lo cual se especifica en el informe realizado.

   Posteriormente, en 2023 la UAESP ha venido realizando seguimiento a dichas bodegas en búsqueda de continuar con la mejora en su operación, con el menor impacto a la comunidad y ambiente, de dichos seguimientos también se ha generado un informe en cual especifica los avances alcanzados. Ambos informes, tanto de diagnóstico, como de seguimiento, se comparten como anexo al presente documento.

2. En cuanto a la ECA, la UAESP, consolido un proyecto de inversión aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) para llevar a cabo esta

Centro Cultural de Santiago de Cali - Taller de la Ciudad Calle 7 No 4 – 70 Teléfono: 8854666
www.cali.gov.co

Anexo 18. Solicitud de seguimiento a compromisos y asistencia a actividades en el marco del CATASEP

https://drive.google.com/drive/folders/1Po0i140SRkH9hNq2xBAIwN7Z-tdn0ieD

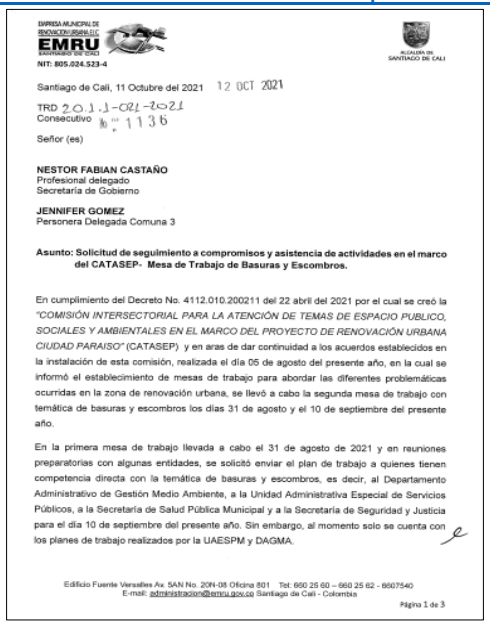

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C.
EMRU
NIT: 805.024.523-4

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 11 Octubre del 2021 12 OCT 2021

TRD 20.1.3-021-2021
Consecutivo No. 1136

Señor (es)

NESTOR FABIAN CASTAÑO
Profesional delegado
Secretaría de Gobierno

JENNIFER GOMEZ
Personera Delegada Comuna 3

Asunto: Solicitud de seguimiento a compromisos y asistencia de actividades en el marco del CATASEP- Mesa de Trabajo de Basuras y Escombros.

En cumplimiento del Decreto No. 4112.010.200211 del 22 abril del 2021 por el cual se creó la *"COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS DE ESPACIO PUBLICO, SOCIALES Y AMBIENTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA CIUDAD PARAISO"* (CATASEP) y en aras de dar continuidad a los acuerdos establecidos en la instalación de esta comisión, realizada el día 05 de agosto del presente año, en la cual se informó el establecimiento de mesas de trabajo para abordar las diferentes problemáticas ocurridas en la zona de renovación urbana, se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo con temática de basuras y escombros los días 31 de agosto y el 10 de septiembre del presente año.

En la primera mesa de trabajo llevada a cabo el 31 de agosto de 2021 y en reuniones preparatorias con algunas entidades, se solicitó enviar el plan de trabajo a quienes tienen competencia directa con la temática de basuras y escombros, es decir, al Departamento Administrativo de Gestión Medio Ambiente, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, a la Secretaría de Salud Pública Municipal y a la Secretaría de Seguridad y Justicia para el día 10 de septiembre del presente año. Sin embargo, al momento solo se cuenta con los planes de trabajo realizados por la UAESPM y DAGMA.

Edificio Fuente Versalles Av. SAN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 660 25 60 – 660 25 62 - 8607540
E-mail: administracion@emru.gov.co Santiago de Cali - Colombia
Página 1 de 3

Anexo 19. Jornadas de IVC

https://drive.google.com/drive/folders/1ZMSmuVur7Fk_wvpG9TALbLoqgNBITPJn

04 de mayo 2022

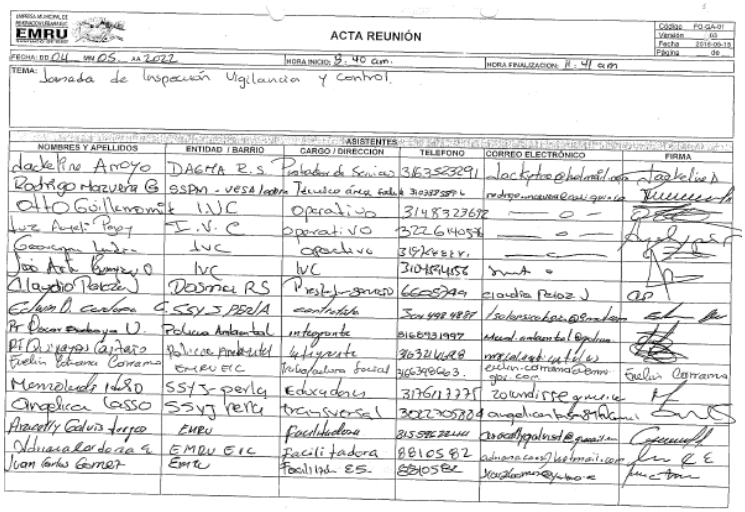

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C.
EMRU

ACTA REUNIÓN

Código FO-GA-01
Versión 03
Fecha 2016-09-15
Página 06

FECHA: DD 04 MM 05 AA 2022 HORA INICIO: 9:40 a.m. HORA FINALIZACIÓN: 11:41 a.m.

TEMA: Jornada de Inspección Vigilancia y Control.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jackeline Arroyo	DAGMA R.S	Profesional de Servicios	3163523091	jackeline@hotmail.com	
Rodrigo Narvaez G	ESPM - VEGALARGA	Técnico área salud	3103875896	rodrigo.narvaez@cali.gov.co	
Alto Guillermo	IVC	Operativo	3148327692	— o —	
Luz Ayde Popy	I.V.C	operativo	3226140558	— o —	
Georgina Ipia	IVC	operativo	3192482XY	— c —	
Jose Aldo Bonilla O	IVC	IVC	3104894456		
Claudio Pelaez J	DAGMA RS	Prestamista	6605749	claudia Pelaez J	
Edgar D. Cardona C	SSYJ PERLA	contratista	3004984881	jedersica.lopez@gmail.com	
Pr Oscar Eduardo U.	Policia Ambiental	integrante	3168931997	Mecal.ambiental@gmail.com	
PT Quiñonez Cajiao	Policia ambiental	integrante	3103210428		
Evelin Johana Carrama	EMRU E.I.C	Practicante social	3166349663	evelin.carrama@emru.gov.co	Evelin Carrama
Mercedes Isaza	SSYJ-perla	Educadora	3176117771	20lovdrive@gmail.com	
Angelica Gasso	SSYJ Perla	transversal	3022705820	angelicanbb84@hotmail.com	
Alexandra Galvis Vargas	EMRU	facilitadora	3135882240	Alexandragalvis1@gmail.com	
Adriana Bedoya G	EMRU E.I.C	Facilitadora	8810582	adriana.cas@hotmail.com	
Juan Carlos Gomez	Emru	Facilitador ES.	8810582		

05 de mayo 2022

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU

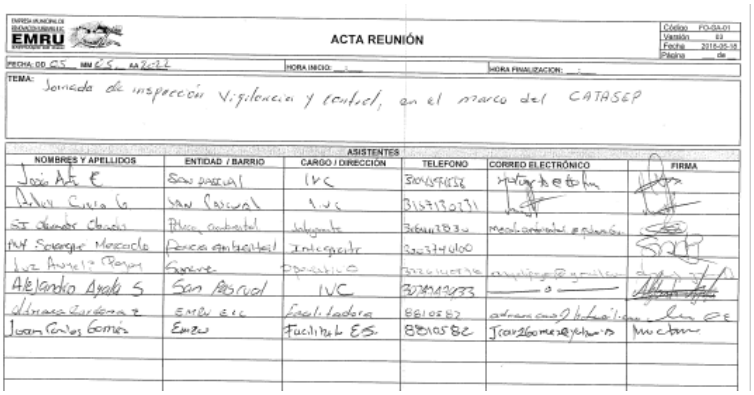

ACTA REUNIÓN

Código FO-GA-01
Versión 03
Fecha 2018-05-18
Página de

FECHA: DD 05 MM 05 AA 2022 | HORA INICIO: | HORA FINALIZACION:

TEMA: Jornada de inspección Vigilancia y control, en el marco del CATASEP

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
José A. E	San Pascual	IVC	3104574536	[illegible]	[illegible]
Arturo Cuevas G	San Pascual	IVC	3157130231	[illegible]	[illegible]
SI Alexander Chavez	Policía ambiental	Integrante	3164413830	[illegible]	[illegible]
PNY Sergio Mercado	Policía ambiental	Integrante	3203746100		[illegible]
Luz Angela Reyes	Sucre	Operativo	3226140796	[illegible]	[illegible]
Alejandro Ayala S	San Pascual	IVC	3074242033	—o—	[illegible]
Adriana Cardona E	EMRU EIC	Facilitadora	8810582	adriana.cacs@hotmail.com	[illegible]
Juan Carlos Gomez	Emru	Facilitador ES	8810582	jcar26gomez@yahoo.es	[illegible]

06 de mayo 2022

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU

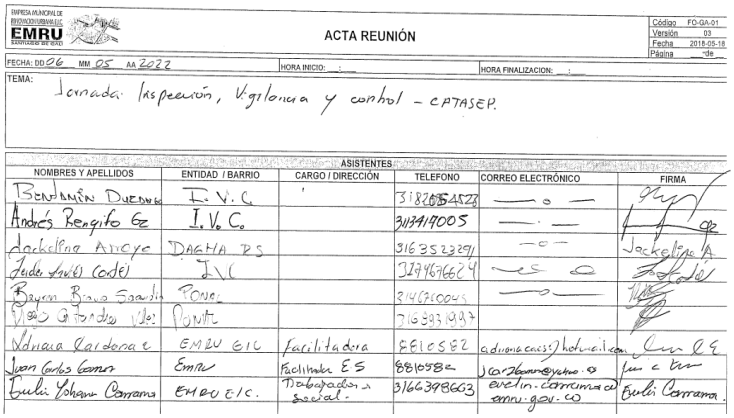

ACTA REUNIÓN

Código FO-GA-01
Versión 03
Fecha 2018-05-18
Página de

FECHA: DD 06 MM 05 AA 2022 | HORA INICIO: | HORA FINALIZACION:

TEMA: Jornada Inspección, Vigilancia y control - CATASEP.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Benjamín Durango	I.V.C.		3182054528	—o—	[illegible]
Andrés Rengifo Gz	I.V.C.		3113414005	—o—	[illegible]
Jackelina Arroyo	DAGHA DS		3163523291	—o—	Jackelina A.
Jaidee Andrés Cortés	IVC		3174676624	—o—	[illegible]
Bayron Bravo Saavedra	Ponal		3146760045	—o—	[illegible]
Vicente Gutiérrez Vdez	Ponal		3163931997		[illegible]
Adriana Cardona E	EMRU EIC	Facilitadora	8810582	adriana.cacs@hotmail.com	[illegible]
Juan Carlos Gomez	Emru	Facilitador ES	8810582	jcar26gomez@yahoo.es	[illegible]
Eulis Yohana Carrama	EMRU EIC.	Trabajadora social.	3166398663	evelin.carrama@emru.gov.co	Eulis Carrama

Anexo 20. Reprogramación jornada de seguimiento a bodegas de reciclaje en proceso de formalización

https://drive.google.com/drive/folders/1tmXhijPIsUZ0BVCsb7izrt7CZTcpsY26

EDRU
NIT: 805.024.523-4

16 NOV 2022

Santiago de Cali, 15 de Noviembre del 2022

Radicado 2022.20.18.1.192

Señor (a)

JIMMY DRANGUET
Secretaría de Seguridad y Justicia
Jimmy.dranguet@cali.gov.co

CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO
Subsecretario de Servicios de Acceso a la Justicia
cesar.lemos@cali.gov.co

JOSE HEBERT CALLE DAVALOS
Subsecretario de Inspección, vigilancia y control
jose.calle@cali.gov.co

JUAN CARLOS GARCIA
Coordinador Subsecretaría de Seguridad y Justicia IVC
juancarlosgarciazapata@gmail.com

DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
diego.cortes.rey@cali.gov.co

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaría de Salud
lucy.luna@cali.gov.co

MONICA JIMENEZ
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación
monica.jimenez@cali.gov.co

Líderes delgados:

MONICA VARGAS
Secretaría de Gobierno
Monica.vargas@cali.gov.co

Página 1 de 5

Anexo 21. Informe de gestión policía Metropolitana 2022

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1q5gl-T7GL4RD_vePM8Noia0DV4eU4ttS

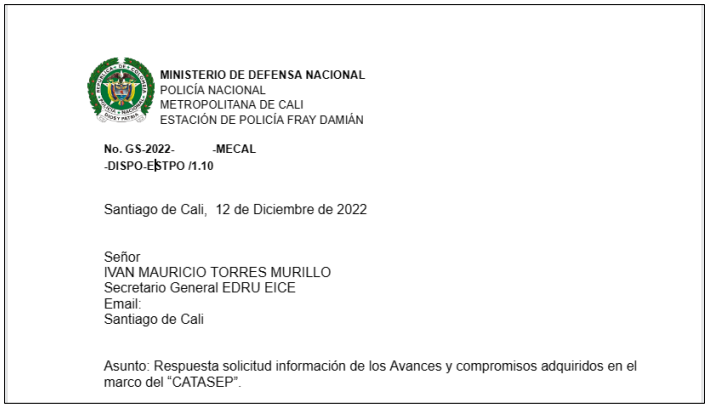

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CALI
ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIÁN

No. GS-2022- -MECAL
-DISPO-ESTPO /1.10

Santiago de Cali, 12 de Diciembre de 2022

Señor
IVAN MAURICIO TORRES MURILLO
Secretario General EDRU EICE
Email:
Santiago de Cali

Asunto: Respuesta solicitud información de los Avances y compromisos adquiridos en el marco del "CATASEP".

Anexo 22. Informe de gestión policía Metropolitana 2023

file:///C:/Users/juann/Downloads/2023%2008%2010%20Segundo%20informe%20cierre%20de%20Bodegas%20Policia%20Fray%20Damian%20(6).pdf

GS-2023-111415-MECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DISPO-ESTPO - 1.10

Cali, 10 de agosto de 2023

Señor (a)
SANDRA DELGADO URIBE
Contratista EDRU EICE
Correo electrónico: sandra.delgado@edru.gov.co
Cali

Asunto: Respuesta solicitud de Informe Acciones Julio

En atención a la solicitud de la referencia, allegada a este comando de Estación, en el cual manifiesta: "*de acuerdo a los compromisos adquiridos en mesa de trabajo realizada el 26 de julio del 2023, con el propósito de hacer seguimiento permanente a las acciones frente a las bodegas de reciclaje que se encuentran sin ningún proceso de formalización y causantes de situaciones contrarias a la sana convivencia, mediante el presente correo se adjunta el acta con los compromisos adquiridos...*", de manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud, así;

Con toda atención me permito informar, que este comando de estación de Policía Fray Damián realizo en el mes de julio visitas a las diferentes bodegas de la Comuna 3, lideradas por el señor Teniente Sebastián Camilo Aponte Largo y los señores Patrulleros que integran el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes adscritos al CAI Loma de la Cruz, donde se intervienen tres bodegas sin proceso de formalización, a quienes se les realiza el respectivo comparendo mediante el **Código de convivencia y seguridad ciudadano ley 1801** Artículo 92 comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica "Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente".

CIERRE BODEGAS JULIO 2023

	DIRECCION	BARRIO
1	Calle 12 Con Carrera12	San Pascual
2	Calle 12 No. 13 - 39	San Pascual
3	Carrera 12 No. 12 - 49	San Pascual

Es de anotar que por parte de este comando de estación, el señor comandante de CAI y las patrullas que integran el Modelo Nacional de Vigilancia por cuadrantes, se sigue realizando la actividad de acuerdo a los compromisos acordados en la reunión.

Anexo 23. Listado de asistencia del 03 de mayo 2023

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1-ayXAdl60zLwlYl1b4Ofc2PhhDt-oBFY

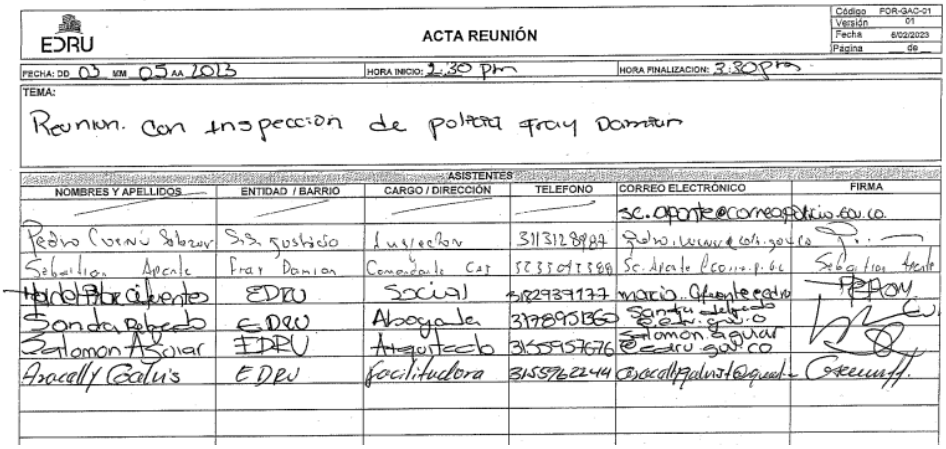

EDRU

ACTA REUNIÓN

Código FOR-GAC-01
Versión 01
Fecha 6/02/2023
Página de

FECHA: DD 03 MM 05 AA 2023 | HORA INICIO: 2:30 pm | HORA FINALIZACION: 3:30 pm

TEMA: Reunion. con inspeccion de policia fray Damian

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				sc.aponte@correopolicia.gov.co	
Pedro Cuervo Salazar	S.S. Justicia	Inspector	3113128987	pedro.cuervo@edru.gov.co	
Sebastian Aponte	Fray Damian	Comandante CAI	3233043388	Sc.Aponte@correo.p.gov	Sebastian Aponte
Harold Pabon Cifuentes	EDRU	Social	3182939177	marcio.cifuentes@edru	
Sandra Delgado	EDRU	Abogada	3178951360	Sandra.delgado@edru.gov.co	
Salomon Aguiar	EDRU	Arquitecto	3155957676	salomon.aguiar@edru.gov.co	
Aracelly Galvis	EDRU	Facilitadora	3155962244	aracellygalvis@gmail.com	

Anexo 24. Listado de asistencia del 26 de julio 2023

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1D-MIJv2YdOEX_zNnjS2fyzS2KqHjLLZ1

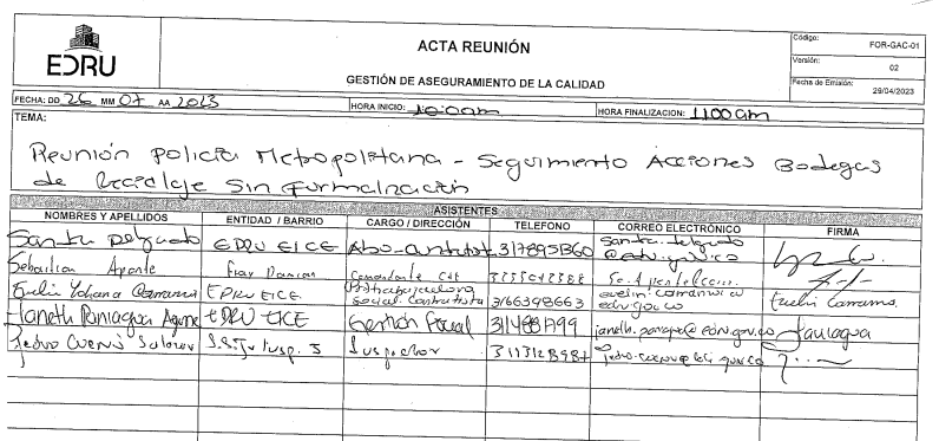

EDRU

ACTA REUNIÓN

GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Código: FOR-GAC-01
Versión: 02
Fecha de Emisión: 29/04/2023

FECHA: DD 26 MM 07 AA 2023 | HORA INICIO: 10:00 am | HORA FINALIZACION: 11:00 am

TEMA: Reunión policia Metropolitana - Seguimiento Acciones Bodegas de Reciclaje sin formalización

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra Delgado	EDRU EICE	Abo-contratista	3178951360	Sandra.delgado@edru.gov.co	
Sebastian Aponte	Fray Damian	Comandante CAI	3233043388	Sc.Aponte@correo.p.gov	
Eulin Yohana Camarena	EDRU EICE	Contratista social contratista	3166398663	eulin.camarena@edru.gov.co	Eulin Camarena
Janeth Paniagua Agame	EDRU EICE	Gestión Social	3114881799	janeth.paniagua@edru.gov.co	Paniagua
Pedro Cuervo Salazar	S.S. Justicia Insp. 3	Inspector	3113128987	pedro.cuervo@edru.gov.co	

Anexo 25. Informe de Jornada integral de servicios y embellecimiento. 18 de febrero 2022
https://docs.google.com/document/d/1alyhSWc6n6yckPpYBAwK4vVjlMVfnUql/edit

NIT. 805.024.523-4.

Santiago de Cali, Febrero 24 de 2023

Radicado:

Señores:

DIANA MARIA PEREIRA
Profesional
Secretaría de Bienestar Social
diana.pereira@cali.gov.co

VANESSA MAQUINON
Profesional
Secretaría de Bienestar Social
vanessamaquilon@gmail.com

EVELYN SILVA ARBOLEDA
Profesional
Secretaría de Salud Entornos Saludables
evelyn.silva@cali.gov.co

CLAUDIA LESMES
Profesional
Secretaría de Salud Entornos saludables
cilesmes@gmail.com

FREDY PERILLA COLMENARES
Profesional
UAESP
freddyperilla90@gmail.com

KATHERINE ARTEAGA
Ciudad Limpia
carteaga@ciudadlimpia.com.co

EDUARDO AREVALO
Ciudad Limpia
narevalo@ciudadlimpia.com.co

Anexo 26. Entrega de información aportada por la secretaria de bienestar social sobre inquilinatos al interior del proyecto denominado “Ciudad Paraíso”

https://drive.google.com/drive/search?q=2023.20.18.1.136

EDRU
NIT: 805.024.523-4

07 JUL 2023

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 06 de julio del 2023

Radicado 2023.20.18.1.136

Señor (a)
JOSE HEBERTH CALLE DÁVALOS
Subsecretario de Inspección vigilancia y control
Secretaría Seguridad y Justicia
jose.calle@cali.gov.co
JHON PAUL BECERRA NARANJO
Líder Profesional
Secretaría de Seguridad y Justicia
ecosistemapsd1@gmail.com
JUAN CARLOS GARCIA
Subsecretaria de Seguridad y Justicia IVC
juancgarciazapata@gmail.com
NATALIA LONDOÑO
Líder Profesional
Secretaría de Seguridad y Justicia
ecosistemapsd1@gmail.com
ELSA ÁLVAREZ
Teniente Coronel
Policía Metropolitana
mecal.distrito1@correo.policia.gov.co
ROBINSON MUÑOZ
Mayor Policía Metropolitana
robinson.munoz@correo.policia.gov.co
HEYDY PINTO
Policía comunitaria
Policía Metropolitana de Cali
heydy.pino5504@correo.policia.gov.co
EDWIN ROJAS
Policía comunitaria
Policía Metropolitana de Cali
Jose.rojas0411@correo.policia.gov.co

Copia
JIMMY DRANGUET RODRÍGUEZ
Secretario
Secretaría de Seguridad y Justicia
jimmy.dranguet@cali.gov.co
OSCAR ENRIQUE BERNAL MARTINEZ
Mayor comandante
Estación de Policía Fray Damián
mecal.efray@policia.gov.co
JOSE DANIEL GUALDRON MORENO

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-05 Oficina 801 Tel: 660 25 60 – 660 25 62 - 6607540
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali - Colombia

Página 1 de 5

Anexo 27. Reiteración y alcance a solicitudes de cerramiento de predio del proyecto de renovación urbana “Plan Parcial San Pascual” a cargo de ALIANZA FIDUCIARIA como vocera y administradora del respectivo fidecomiso Derivado.

https://drive.google.com/drive/u/3/search?q=cerramiento

EDRU
NIT: 805.024.523-4

13 SEP 2023

Santiago de Cali, 11 de septiembre del 2023

Radicado 2023 10 18 1 551

Arquitecto
JUVIAN ALEXANDER BERNAL
Director Fideicomiso derivado Plan Parcial San Pascual
Correo Electrónico: director@fdppsp.com

Copia.
JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ
Secretario
Secretaría de Seguridad y Justicia
Jimmy.dranguet@cali.gov.co
JOSE HEBERTH CALLE DÁVALOS
Secretaria Seguridad y Justicia
Subsecretario de Inspección vigilancia y control
jose.calle@cali.gov.co
JOSE DANIEL GUALDRON MORENO
General
Policía Metropolitana de Cali
dijn.gutab-vin@policia.gov.co
CARLOS SALGUERO
Mayor Comandante
estación Policía Fray Damián
mecal.efray@policia.gov.co
PEDRO CUENU
Inspector de Policía Estacion Fray Damian
pedro.cuenu@cali.gov.co
HAROLD ANDRES CORTES
Personería Santiago de Cali
atencionalciudadano@personeriacali.gov.co
JENNIFER GOMEZ
Personera Delegada
jgomez@personeriacali.gov.co
MARIA LISNEY GUAYARA
Delegada
Secretaría de Gobierno
maria.guayara@cali.gov.co

Asunto: Reiteración y Alcance a solicitudes de cerramiento de predios del proyecto de renovación urbana “Plan Parcial San Pascual”, a cargo de ALIANZA FIDUCIARIA como vocera y administradora del respectivo Fideicomiso Derivado.

Página 1 de 4

Anexo 28. Respuesta a derecho de petición con numero de radicado 2023. 20.18.1.151

https://drive.google.com/drive/u/3/search?q=metrocali

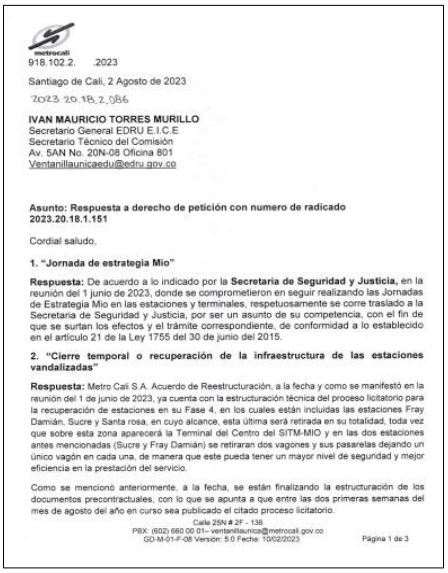

metrocali
918.102.2. .2023

Santiago de Cali, 2 Agosto de 2023

2023.20.18.2.086

IVAN MAURICIO TORRES MURILLO
Secretario General EDRU E.I.C.E
Secretario Técnico del Comisión
Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801
Ventanillaunicaedu@edru.gov.co

Asunto: Respuesta a derecho de petición con numero de radicado 2023.20.18.1.151

Cordial saludo,

1. "Jornada de estrategia Mio"

Respuesta: De acuerdo a lo indicado por la **Secretaria de Seguridad y Justicia,** en la reunión del 1 junio de 2023, donde se comprometieron en seguir realizando las Jornadas de Estrategia Mio en las estaciones y terminales, respetuosamente se corre traslado a la Secretaria de Seguridad y Justicia, por ser un asunto de su competencia, con el fin de que se surtan los efectos y el trámite correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio del 2015.

2. "Cierre temporal o recuperación de la infraestructura de las estaciones vandalizadas"

Respuesta: Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, a la fecha y como se manifestó en la reunión del 1 de junio de 2023, ya cuenta con la estructuración técnica del proceso licitatorio para la recuperación de estaciones en su Fase 4, en los cuales están incluidas las estaciones Fray Damián, Sucre y Santa rosa, en cuyo alcance, esta última será retirada en su totalidad, toda vez que sobre esta zona aparecerá la Terminal del Centro del SITM-MIO y en las dos estaciones antes mencionadas (Sucre y Fray Damián) se retiraran dos vagones y sus pasarelas dejando un único vagón en cada una, de manera que este pueda tener un mayor nivel de seguridad y mejor eficiencia en la prestación del servicio.

Como se mencionó anteriormente, a la fecha, se están finalizando la estructuración de los documentos precontractuales, con lo que se apunta a que entre las dos primeras semanas del mes de agosto del año en curso sea publicado el citado proceso licitatorio.

Calle 25N # 2F - 138
PBX: (602) 660 00 01– ventanillaunica@metrocali.gov.co
GD-M-01-F-08 Versión: 5.0 Fecha: 10/02/2023 Página 1 de 3

Anexo 29. Caracterización realizada en las comunas 3 y 9 por la Subsecretaria de Bienestar Social.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O5IPtd7Ml7sghMnuIPirE3QuWiUezb6R

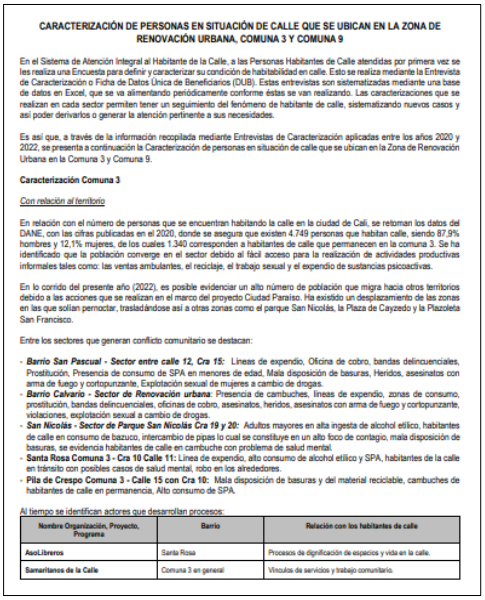

CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE UBICAN EN LA ZONA DE RENOVACIÓN URBANA, COMUNA 3 Y COMUNA 9

En el Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle, a las Personas Habitantes de Calle atendidas por primera vez se les realiza una Encuesta para definir y caracterizar su condición de habitabilidad en calle. Esto se realiza mediante la Entrevista de Caracterización o Ficha de Datos Única de Beneficiarios (DUB). Estas entrevistas son sistematizadas mediante una base de datos en Excel, que se va alimentando periódicamente conforme éstas se van realizando. Las caracterizaciones que se realizan en cada sector permiten tener un seguimiento del fenómeno de habitante de calle, sistematizando nuevos casos y así poder derivarlos o generar la atención pertinente a sus necesidades.

Es así que, a través de la información recopilada mediante Entrevistas de Caracterización aplicadas entre los años 2020 y 2022, se presenta a continuación la Caracterización de personas en situación de calle que se ubican en la Zona de Renovación Urbana en la Comuna 3 y Comuna 9.

Caracterización Comuna 3

Con relación al territorio

En relación con el número de personas que se encuentran habitando la calle en la ciudad de Cali, se retoman los datos del DANE, con las cifras publicadas en el 2020, donde se asegura que existen 4.749 personas que habitan calle, siendo 87,9% hombres y 12,1% mujeres, de los cuales 1.340 corresponden a habitantes de calle que permanecen en la comuna 3. Se ha identificado que la población converge en el sector debido al fácil acceso para la realización de actividades productivas informales tales como: las ventas ambulantes, el reciclaje, el trabajo sexual y el expendio de sustancias psicoactivas.

En lo corrido del presente año (2022), es posible evidenciar un alto número de población que migra hacia otros territorios debido a las acciones que se realizan en el marco del proyecto Ciudad Paraíso. Ha existido un desplazamiento de las zonas en las que solían pernoctar, trasladándose así a otras zonas como el parque San Nicolás, la Plaza de Cayzedo y la Plazoleta San Francisco.

Entre los sectores que generan conflicto comunitario se destacan:

- ***Barrio San Pascual - Sector entre calle 12, Cra 15:*** Líneas de expendio, Oficina de cobro, bandas delincuenciales, Prostitución, Presencia de consumo de SPA en menores de edad, Mala disposición de basuras, Heridos, asesinatos con arma de fuego y cortopunzante, Explotación sexual de mujeres a cambio de drogas.
- ***Barrio Calvario - Sector de Renovación urbana:*** Presencia de cambuches, líneas de expendio, zonas de consumo, prostitución, bandas delincuenciales, oficinas de cobro, asesinatos, heridos, asesinatos con arma de fuego y cortopunzante, violaciones, explotación sexual a cambio de drogas.
- ***San Nicolás - Sector de Parque San Nicolás Cra 19 y 20:*** Adultos mayores en alta ingesta de alcohol etílico, habitantes de calle en consumo de bazuco, intercambio de pipas lo cual se constituye en un alto foco de contagio, mala disposición de basuras, se evidencia habitantes de calle en cambuche con problema de salud mental.
- **Santa Rosa Comuna 3 - Cra 10 Calle 11:** Línea de expendio, alto consumo de alcohol etílico y SPA, habitantes de la calle en tránsito con posibles casos de salud mental, robo en los alrededores.
- **Pila de Crespo Comuna 3 - Calle 15 con Cra 10:** Mala disposición de basuras y del material reciclable, cambuches de habitantes de calle en permanencia, Alto consumo de SPA.

Al tiempo se identifican actores que desarrollan procesos:

Nombre Organización, Proyecto, Programa	Barrio	Relación con los habitantes de calle
AsoLibreros	Santa Rosa	Procesos de dignificación de espacios y vida en la calle.
Samaritanos de la Calle	Comuna 3 en general	Vínculos de servicios y trabajo comunitario.

Anexo 30. Acta de operativo en campo. 28 de febrero de 2023

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1shduzSxPX1Caa8yzzFleRNqf7xEQwVJ5

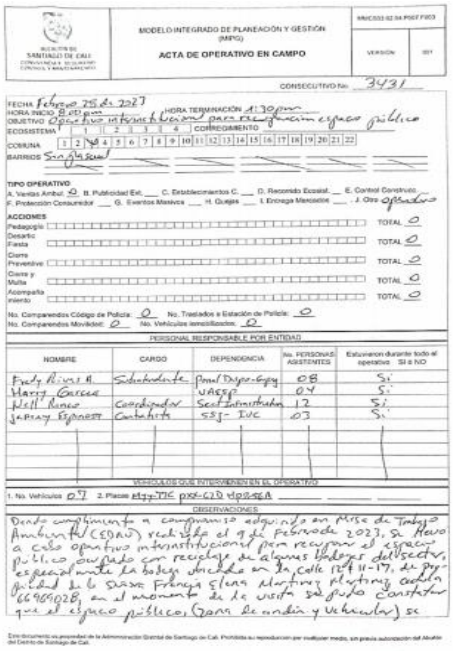

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ACTA DE OPERATIVO EN CAMPO

CONSECUTIVO No. 3431

FECHA Febrero 28 de 2023 HORA TERMINACIÓN 4:30 pm

HORA INICIO 8:00 am

OBJETIVO Operativo interinstitucional para recuperación espacio público

ECOSISTEMA 1 2 3 4 COMPARENDO 0

COMUNA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22

BARRIOS San Miguel

TIPO OPERATIVO

A. Ventas Ambul. 9 B. Publicidad Ext. ___ C. Establecimientos C. ___ D. Reciclaje Ecosist. ___ E. Control Construcc. ___

F. Protección Consumidor ___ G. Eventos Masivos ___ H. Quejas ___ I. Entrega Mercados ___ J. Otro operativo

ACCIONES

Pedagogía TOTAL 0

Desarbo Fiesta TOTAL 0

Cierre Preventivo TOTAL 0

Cierre y Multa TOTAL 0

Acompañamiento TOTAL 0

No. Comparendos Código de Policía: 0 No. Trasladados a Estación de Policía: 0

No. Comparendos Movilidad: 0 No. Vehículos inmovilizados: 0

PERSONAL RESPONSABLE POR ENTIDAD

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	No. PERSONAS ASISTENTES	Estuvieron durante todo el operativo SI o NO
Fredy Rivera R.	Subsecretario	Amb. Dispo. Espa	08	Si
Harry Garcés		UAESP	04	Si
Nelly Nieto	Coordinador	Sec. Infraestructura	12	Si
Jeffrey Espinosa	Contratista	SSJ- IVC	03	Si

VEHICULOS QUE INTERVINIERON EN EL OPERATIVO

1. No. Vehículos 07 2. Placas ESY-77E PXF-C25 VTP-24EA

OBSERVACIONES

Dando cumplimiento a compromiso adquirido en Mesa de Trabajo Ambiental (EDRU) realizada el 9 de Febrero de 2023, se lleva a cabo operativo interinstitucional para recuperar el espacio público ocupado con reciclaje de algunos bodegas del sector, especialmente la bodega ubicada en la calle 17A 11-17, de propiedad de la Señora Francia Elena Martinez Martinez cedula 66969028, en el momento de la visita se pudo constatar que el espacio público (zona de cargue y descargue) se

Este Documento es propiedad de la Administración Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Distrito de Santiago de Cali.

Anexo 31. Informe de secretaria de movilidad, gestión año 2022

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Ugcxwq_MDecVsn8VAciFX-lcGG54jGMQ

IVAN MAURICIO TORRES MURILLO
Secretario General EDRU EICE
Secretario Técnico de la Comisión
Carrera 12ª # 13ª – 39 Bl San Pascual
Ciudad.

Asunto: Informe de actividades

Cordial saludo.

Con el presente nos permitimos remitir, información relacionadas por los resultados obtenidos en los distritos operativos de control realizados por el personal de Agentes de Tránsito del 1 de enero al 30 de noviembre del presente año, sobre los tramos viales de las calles 13 y 15 entre carreras 10 y 15, y la carrera 10 entre calles 12 y 15.

NOTIFICACIONES ELABORADAS
En el periodo señalado anteriormente, se realizaron en total de 859 órdenes de comparendo por contravenciones a las normas de tránsito, siendo el mes de julio el mas relevante con el 34,8% de la producción total.

NOTIFICACIONES POR MESES AÑO 2022

Fuente: Jasper
Corte: 1 de enero al 30 de noviembre de 2022

Anexo 32. Solicitud de intervención de vehículos piratas ubicados sobre la calle 13, entre carreras 10 y 12.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1htqdWa0iAQkqPkCloiIM0N3XLzPcieWS

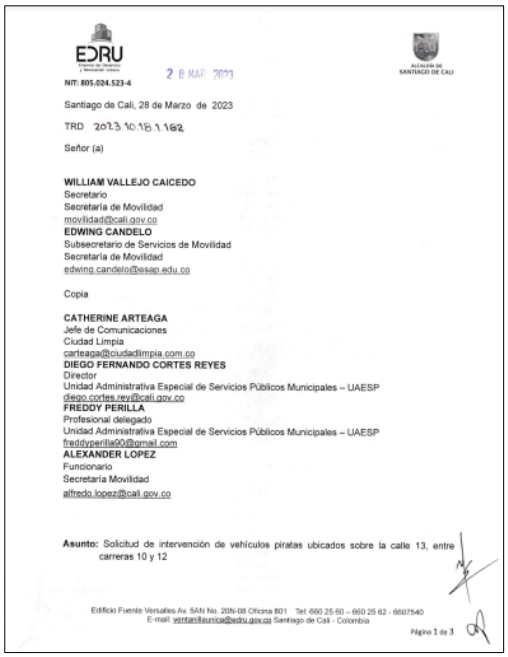

EDRU
NIT: 805.024.523-4

2 8 MAR 2023

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 28 de Marzo de 2023

TRD 2023.10.18.1.162

Señor (a)

WILLIAM VALLEJO CAICEDO
Secretario
Secretaría de Movilidad
movilidad@cali.gov.co
EDWING CANDELO
Subsecretario de Servicios de Movilidad
Secretaría de Movilidad
edwing.candelo@esap.edu.co

Copia

CATHERINE ARTEAGA
Jefe de Comunicaciones
Ciudad Limpia
carteaga@ciudadlimpia.com.co
DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Director
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESP
diego.cortes.rey@cali.gov.co
FREDDY PERILLA
Profesional delegado
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESP
freddyperilla90@gmail.com
ALEXANDER LOPEZ
Funcionario
Secretaría Movilidad
alfredo.lopez@cali.gov.co

Asunto: Solicitud de intervención de vehículos piratas ubicados sobre la calle 13, entre carreras 10 y 12

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 660 25 60 – 660 25 62 - 6607540
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali - Colombia

Página 1 de 3

Anexo 33. Jornada de sensibilización frente al uso de espacio público, 21 de febrero 2023.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1lSWU4WXxKd6mgkn82T1j19FT7rNr-der

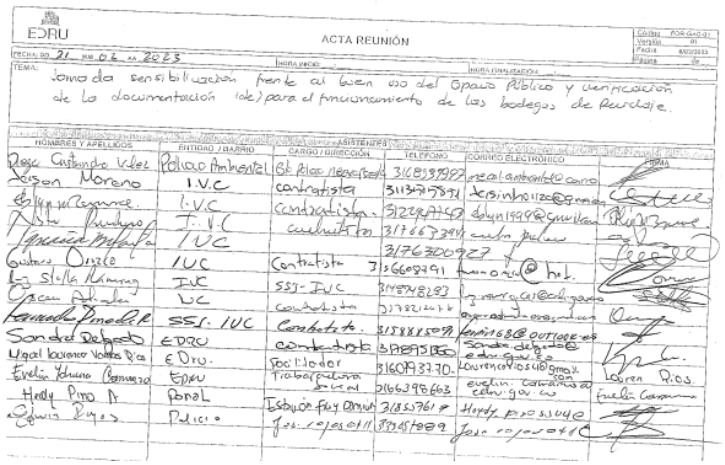

EDRU — ACTA REUNIÓN

FECHA: 21 DE 02 DE 2023

TEMA: Jornada de sensibilización frente al buen uso del Espacio Público y verificación de la documentación (de) para el funcionamiento de las bodegas de Reciclaje.

HOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / BARRIO	CARGO / DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jorge Cartagena Vélez	Policía Ambiental	Gt. Ayte. Inspectora	3168393977	jorge.cartagena1@	
Jorson Moreno	I.V.C	contratista	3113717891		
[illegible]	I.V.C	contratista	3122[illegible]		
[illegible]	I.V.C	contratista	3176673941		
[illegible]	I.V.C		3176300927		
Gustavo Orozco	I.V.C	Contratista	3166087491		
[illegible]	I.V.C	SSJ- I.V.C	3147878287		
[illegible]	I.V.C	contratista	3178214488		
[illegible]	SSJ. I.V.C	Contratista	3158885097		
Sandra Delgado	EDRU	contratista	3186951866		
Ángel Lorenzo Ramos Ríos	EDRU	Socializador	3160937370		
Evelin Navarro Carmona	EDRU	Trabajadora Social	3166398663		
Heidy Pino A	EDRU	Estudio Fisy Admva	3185376[illegible]		
[illegible]	Policía	[illegible]	3194[illegible]		

Anexo 34. Operativo de recuperación espacio público. 28 de febrero 2023
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1shduzSxPX1Caa8yzzFleRNqf7xEQwVJ5

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CONTROL Y MANTENIMIENTO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ACTA DE OPERATIVO EN CAMPO

VERSIÓN 001

CONSECUTIVO No. 3431

FECHA Febrero 28 de 2023
HORA INICIO 8:00 pm HORA TERMINACIÓN 1:30 pm
OBJETIVO Operativo interinstitucional para recuperación espacio público
ECOSISTEMA 1 2 3 4 CORREGIMIENTO
COMUNA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22
BARRIOS San Gabriel

TIPO OPERATIVO
A. Ventas Ambul. 0 B. Publicidad Ext. ___ C. Establecimientos C. ___ D. Recorrido Ecosist. ___ E. Control Construcc. ___
F. Protección Consumidor ___ G. Eventos Masivos ___ H. Quejas ___ I. Entrega Mercados ___ J. Otro operativo

ACCIONES
Pedagogía TOTAL 0
Desarto Fiesta TOTAL 0
Cierre Preventivo TOTAL 0
Cierre y Multa TOTAL 0
Acompañamiento TOTAL 0

No. Comparendos Código de Policía: 0 No. Traslados a Estación de Policía: 0
No. Comparendos Movilidad: 0 No. Vehículos inmobilizados: 0

PERSONAL RESPONSABLE POR ENTIDAD

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	No. PERSONAS ASISTENTES	Estuvieron durante todo el operativo SI o NO
Fredy Rivas A.	Subintendente	Panal Dispo-Gopy	08	Si
Harry Garcia		UAESP	04	Si
Nell Ronco	Coordinador	Sect Infraestructura	12	Si
Jeremy Espinosa	Contratista	SSJ- IVC	03	Si

VEHICULOS QUE INTERVIENEN EN EL OPERATIVO
1. No. Vehículos 07 2. Placas MYY-71C PXX-62D HOR56A

OBSERVACIONES
Dando cumplimiento a compromiso adquirido en Mesa de Trabajo Ambiental (EDRU) realizado el 9 de Febrero de 2023, se llevo a cabo operativo interinstitucional para recuperar el espacio público ocupado con reciclaje de algunas bodegas del sector, especialmente la bodega ubicada en la calle 12 # 11-17, de propiedad de la Señora Francia Elena Martinez Martinez cedula 66969028, en el momento de la visita se pudo constatar que el espacio público (zona de andén y vehicular) se

Este documento es propiedad de la Administración Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Distrito de Santiago de Cali.

Anexo 35. pedagogía del buen uso del espacio público.
https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=emru

20214161060078591
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20214161060078591
Fecha: 2021-10-25
TRD: 4161.060.13.1.953.007559
Rad. Padre: 20214161060078591

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Evelin Yohana Carranza
Trabajadora Social
EMRU

Asunto: Respuesta a petición con radicado número 20214161010012616 4.

Cordial Saludo,

En el desarrollo de nuestras funciones como organismo articulador de actividades intersectoriales e interinstitucionales y en virtud de lo consagrado en el Derecho Extraordinario 0516 de 2016 y aras de fortalecer acciones orientadas al perfecto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", me permito informar que el día 19 de octubre de 2021 se realizó visita en la comuna 3, dicha visita se realizó como respuesta a solicitud generada por la comunidad mediante petición; en esta visita en cumplimiento de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control se realizó la recuperación de espacio público puntualmente en las zonas peatonales, para evidencia de lo anterior, se realizaron actas de compromiso con los vendedores informales.

En virtud de lo anterior, se informa que se le enviará copias a las Subsecretaria de la Política de Seguridad, Subsecretaria de Acceso a los Servicios de Justicia, Comandante de Estación y al Inspector (a) de la Comuna 3, con la finalidad de que se realicen labores de mantenimiento del espacio público recuperado en la jordana, y se adelanten las sanciones que den lugar por reincidentes de acuerdo a las facultades otorgadas por la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Atentamente,

JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control
Secretaría de Seguridad y Justicia

Proyectó: Julio Cesar Toro – Técnico Operativo Oficina I.V.C.
Elaboró: Valeria Cardona Sierra – Contratista
Revisó: Daysha Andrea Rojas – Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 04
Teléfono: 6530475
www.cali.gov.co

Anexo 36. "estudio de reinversión de un equipamiento para el acopio, distribución y comercialización de los productos agrícolas en el centro de la ciudad"

https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=rurales

DOCUMENTO TÉCNICO FINAL

CONTRATO No. 4171.010.261.304 DE 2022

Elaborar estudios de preinversión de un equipamiento para el acopio, distribución y comercialización de los productos agrícolas en el centro de la ciudad que incluya la caracterización de la población rural y de las respectivas unidades productivas de los campesinos que realizan actividades comerciales en el Centro del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE UN ESPACIO PARA EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN SANTIAGO DE CALI" BP 26003143

Presentado a

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

UNIVERSIDAD DEL VALLE
02 de diciembre de 2022

Anexo 37. Informe de gestión de secretaria de vivienda 2022, en el marco de CATASEP
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BNCfzAy9Ma_usFclB197lmIuv31RmKvH

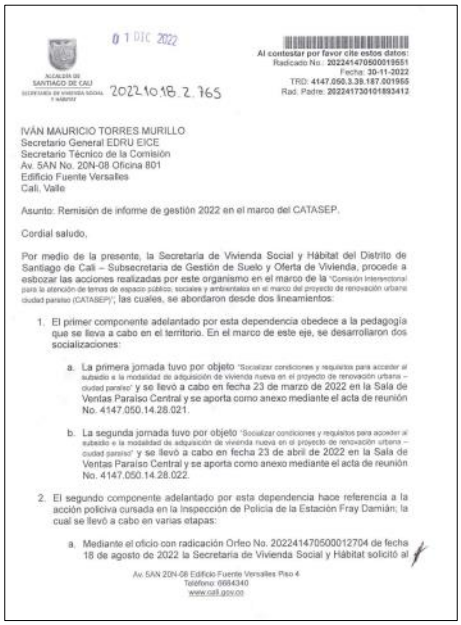

01 DIC 2022

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20224147050001955 1
Fecha: 30-11-2022
TRD: 4147.050.3.39.187.001955
Rad. Padre: 20224173010189341 2

2022.10.18.2.765

IVÁN MAURICIO TORRES MURILLO
Secretario General EDRU EICE
Secretario Técnico de la Comisión
Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801
Edificio Fuente Versalles
Cali, Valle

Asunto: Remisión de informe de gestión 2022 en el marco del CATASEP.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali – Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda, procede a esbozar las acciones realizadas por este organismo en el marco de la "Comisión Intersectorial para la atención de temas de espacio público, sociales y ambientales en el marco del proyecto de renovación urbana ciudad paraíso (CATASEP)", las cuales, se abordaron desde dos lineamientos:

1. El primer componente adelantado por esta dependencia obedece a la pedagogía que se lleva a cabo en el territorio. En el marco de este eje, se desarrollaron dos socializaciones:
   a. La primera jornada tuvo por objeto "Socializar condiciones y requisitos para acceder al subsidio a la modalidad de adquisición de vivienda nueva en el proyecto de renovación urbana – ciudad paraíso" y se llevó a cabo en fecha 23 de marzo de 2022 en la Sala de Ventas Paraíso Central y se aporta como anexo mediante el acta de reunión No. 4147.050.14.28.021.
   b. La segunda jornada tuvo por objeto "Socializar condiciones y requisitos para acceder al subsidio a la modalidad de adquisición de vivienda nueva en el proyecto de renovación urbana – ciudad paraíso" y se llevó a cabo en fecha 23 de abril de 2022 en la Sala de Ventas Paraíso Central y se aporta como anexo mediante el acta de reunión No. 4147.050.14.28.022.
2. El segundo componente adelantado por esta dependencia hace referencia a la acción policiva cursada en la Inspección de Policía de la Estación Fray Damián; la cual se llevó a cabo en varias etapas:
   a. Mediante el oficio con radicación Orfeo No. 20224147050001270 4 de fecha 18 de agosto de 2022 la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat solicitó al

Av. 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versalles Piso 4
Teléfono: 6984340
www.cali.gov.co

Anexo 38. Listado de reuniones CIRU
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pjc0NwLLWJxvLd_KuwfJdEIsddLppbPL/edit#gid=1452787202

FECHA	MODALIDAD	OBJETIVO
24/07/2020	Virtual	Reunión preparatoria para instalación de la comisión Intersectorial para atender a las poblaciones vulnerables que se ubican en las zonas de renovación urbana
25/08/2020	Virtual	Identificar acciones de articulación para el fortalecimiento de la atención integral de las poblaciones vulnerables que habitan en las zonas de renovación urbana, en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023 y en conforme al Decreto de la Comisión Intersectorial de Renovación Urbana.
10/09/2020	Virtual	Desarrollo e integración de planes de trabajo de los diferentes programas u oferta pública dentro del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, para el
1/10/2020	Virtual	Definición y alcance del programa de niños, niñas y adolescentes, adulto mayor y del organismo seguridad y justicia dentro del marco del CIRU.
17/09/2020	Presencial	Primera sesión de la mesa de trabajo para la atención integral de los habitantes de la calle en el municipio de Santiago de Cali - Decreto 4142.01020.0382 de 2017; con el propósito de dar inicio al proceso de construcción del modelo de gestión, en el marco de la Política Pública para la Prevención y Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

Anexo 39. Cuadro de balance deuda Fidecomiso

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1PyFuQdXbKrEccQqz9aM_J8lE_Hud781p

PREDIO	FECHA DE REGISTRO ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESTIPULADA 1ER PAGO	FECHA DE ENTREGA DEL PREDIO	FECHA RENEGOCIACIÓN	FECHA COMPROMISO PAGO	VALOR CAPITAL	ACUERDO # 1	ACUERDO # 2	ACUERDO # 3	TOTAL DE LA OBLIGACION A NOVIEMBRE 2022	MESES DE DESVÍO
A-0163-0025-0000	22/06/2017	18/10/2018	18/10/2018			$ 57.655.860				$ 57.655.860	62
A-0164-0023-0000	4/10/2019	15/03/2019		Julio 29-2021	Abril 11 de 2022	$ 143.315.586	$ 63.058.858			$ 206.374.444	57
A-0165-0020-0000	8/07/2019	9/07/2019	6/05/2019	Julio 9-2021	Abril 11 de 2022	$ 629.118.055	$ 363.000.000			$ 992.118.055	53
A-0165-0034-0000	16/10/2020	17/08/2020				$ 154.441.039	$ 30.692.002			$ 185.133.041	40
A-0166-0019-0000	10/03/2020	10/08/2020	2/12/2019			$ 68.040.849	$ 6.804.085	$ 10.773.134		$ 85.618.068	40
A-0166-0020-0000	10/09/2020	1/11/2020	20/02/2020	Junio 8-2021	Abril 11 de 2022	$ 353.852.820	$ 35.762.226			$ 389.615.046	37
A-0166-0021-0000	pendiente		8/02/2021			$ 160.537.207				$ 160.537.207	12
A-0166-0023-0000	21/01/2021	22/06/2021	21/01/2021	Julio 9-2021	Abril 11 de 2022	$ 185.867.670	$ 19.330.238	$ 59.477.654		$ 264.675.562	30
A-0167-0005-0000	9/05/2019	28/08/2020		Abril 13-2021	Abril 11 de 2022	$ 240.676.528	$ 70.197.321			$ 310.873.849	40
A-0167-0007-0000	17/07/2018	1/07/2019	4/07/2019	Julio 9-2021	Abril 11 de 2022	$ 54.222.678	$ 19.520.164	$ 13.826.783		$ 87.569.626	54
A-0167-0016-0000 / A-0167-0031-0000	29/06/2018	1/08/2019	7/07/2018			$ 273.715.100				$ 273.715.100	53
A-0167-0015, 0016, 0017, 0018, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034	29/06/2018	1/08/2019	7/07/2018			$ 103.666.054				$ 356.895.657	53
A-0167-0022-0000	21/01/2018	22/02/2019	23/09/2021	Junio 28-2021	Abril 11 de 2022	$ 539.851.250	$ 186.882.812			$ 726.734.062	58
A-0167-0023-0000	21/03/2018	21/09/2018	31/01/2019	Junio 28-2021	Abril 11 de 2022	$ 393.238.898	$ 54.201.317	$ 225.838.821		$ 673.279.036	63
A-0167-0024-0000	25/09/2018	25/03/2019	4/04/2019	Junio 15-2021	Abril 11 de 2022	$ 183.253.606	$ 51.763.030			$ 235.016.636	57
A-0167-0035-0000	6/10/2020	1/05/2019	2/09/2019	Junio 8-2021	Abril 11 de 2022	$ 234.078.391	$ 101.824.104	$ 13.080.517		$ 348.983.012	56
A-0167-0043-0000	15/03/2019	15/04/2020				$ 84.448.953	$ 18.775.890			$ 103.224.843	44
A-0167-0046-0000	27/10/2020	1/02/2021		Octubre 5-2021		$ 53.983.198	$ 8.816.590			$ 62.799.788	34

8. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Desarrollo Económico: Manual de Indicadores de Gestión e Impacto.* Obtenido de Alcaldía Mayor de Bogotá: https://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Procesos/Proceso_Planeacion_Estrategica_y_Tactica/2020/Ms_017_Manual_De_Indicadores_De_Gestion_E_Impacto.pdf.pdf

Alcaldía Santiago de Cali. (2021). *Protocolo de diagnóstico y evaluación para identificar puntos críticos en el distrito de Santiago de Cali.* Obtenido de https://www.cali.gov.co/aplicaciones/mop/2_Misionales/1_Desarrollo_Social/6_Servicios_Publicos/6_Gestion_Residuos/Manuales/MMDS01.08.06.18.P10.PT01%20PROTOCOLO%20DE%20DIAGN%C3%93STICO%20Y%20EVALUACI%C3%93N%20PARA%20IDENTIFICAR%20PUNTOS%20CR%C3%8DTICOS%20E

Banco Interamericano de Desarrollo – BID. (2015). *Situación de la gestión de residuos sólidos en América Latina y el Caribe.* Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Situaci%C3%B3n-de-la-gesti%C3%B3n-de-residuos-s%C3%B3lidos-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf

Briceño, R. (2012). *La Comprensión de los Homicidios en América Latina: ¿Pobreza o Institucionalidad? .* Obtenido de Laboratorio de Ciencias Sociales – Universidad Central de Venezuela. : https://doi.org/10.1590/S1413-81232012001200002

Cali, A. d. (2020). *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, 2015-2027.* Obtenido de Departamento Administrativo de Planeación – DAP.

Cali, M. d. (2023). *Edru.gov.co.* Obtenido de Edru.gov.co: https://edru.gov.co/content/wp-content/uploads/2020/07/Decreto084.pdf

Cámara de Comercio de Cali. (2023). *Grupo de Estudios Empresariales y de Competitividad*. Obtenido de Informe #51 Ritmo Empresarial: https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2023/01/Ritmo-Empresarial-51-V7-2.pdf

Carrera Espin, D. G. (2022). *Diseño de un sistema de contenerización en la zona urbana del cantón guano.* Obtenido de Escuela Superior Politécnica De Chimborazo : http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/17593/1/236T0589.pdf

Cecchini, S. &. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral, un enfoque de derechos.* Obtenido de NU. CEPAL. División de Desarrollo Social-Alemania. Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo: https://hdl.handle.net/11362/2593

Chen, Y. C. (2018). *Effects of urbanization on municipal solid waste composition. .* Obtenido de Waste Management, 79, pág 828–836: https://doi.org/10.1016/j.wasman.2018.04.017

Chen, Y. C., & & Lo, S. L. (2016). *Evaluation of greenhouse gas emissions for several municipal solid waste management strategies.* Obtenido de Journal of Cleaner Production, 113, 606–612: https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.11.058

Clases de Bolsa. (2018). *La paradoja de las variaciones porcentuales.* Obtenido de ClasesdeBolsa.com: https://www.clasesdebolsa.com/index.php?/archives/229-La-paradoja-de-las-variaciones-porcentuales..html#trackbacks

Corredor Roja, A. M. (2013). *Guía ambiental para el manejo de residuos sólidos en las bodegas de reciclaje - caso piloto Bogotá - en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.* Obtenido de https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11314

de la Ossa, M., Pérez, J., & Castro, R. (s.f.). Impactos económicos de proyectos de renovación urbana en Bogotá: un análisis a partir de los multiplicadores de la SAM 2010. *Desarro. soc. no.77 Bogotá July/Dec. 2016*. doi:http://dx.doi.org/10.13043/DYS.77.3

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA. (2023). *Informe acciones de control: Sanciones por disposición inadecuada de Residuos Sólidos. .* Obtenido de DAGMA: https://drive.google.com/drive/folders/1QF3VU3L1HIHTOIYzTdQnjm9U_SE_lx3D

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019). *LEY 1801 DE 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".* Obtenido de Función Pública. EVA - Gestor Normativo: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=80538

Departamento Administrativo de la Función Pública. (s.f.). *Decreto 1077 de 2015 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.* Obtenido de Función Pública, EVA - Gestor Normativo: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=77216

EDRU. (2012). *Decreto 084 BIS del 2012.* Obtenido de https://edru.gov.co/content/wp-content/uploads/2020/07/Decreto084.pdf

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. (2018). *Libro de Memorias V Congreso Internacional de La Ciencia, Tecnología, Emprendimiento e Innovación.* Obtenido de Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: file:///C:/Users/Acer/Downloads/Libro_Memorias_SECTEI_2018%20(1).pdf

Función Publica. (s.f.). *Funcionpublica.gov.co*. Obtenido de gestor normatico, Ley 134 de 1994: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=330

Gabaldón, L. G. (2018). *El homicidio y su caracterización situacional: entre lo cuantitativo y lo cualitativo.* Obtenido de Dilemas-Revista de Estudos de Conflito e Controle Social, 11(3), 361-384. : https://www.redalyc.org/journal/5638/563866237001/563866237001.pdf

Galvis González, J. A. (Julio - Diciembre de 2016). *Residuos sólidos: problema, conceptos básicos y algunas estrategias de solución.* Obtenido de Revista GESTIÓN & REGIÓN No. 22: https://revistas.ucp.edu.co/index.php/gestionyregion/article/view/149/146

Hernández Bringas, H. (2022). *Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados. Notas de población.* Obtenido de http://digital.casalini.it/9789210022309

Hernández Téllez, A. (2016). *Propuesta de diseño de un centro de acopio agrícola en el área rural de San Alberto Cesar.* Obtenido de Universidad Santo Tomás: https://hdl.handle.net/11634/1811

Hernando, F. (2008). *La seguridad en las ciudades: El nuevo enfoque de la geoprevención.* Obtenido de Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid: https://www.ub.edu/geocrit/-xcol/413.htm

Kaza, S., Yao, L., Bhada-Tata, P., & Van Woerden, F. (s.f.). *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050.* Obtenido de Openknowledge. Urban Development;. © Washington DC: World Bank.: https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/d3f9d45e-115f-559b-b14f-28552410e90a

Kumar, S. &. (2019). *Current Developments in Biotechnology and Bioengineering and Waste Treatment Processes for Energy Generation: An Introduction.* Obtenido de Current Developments in Biotechnology and Bioengineering: Waste Treatment Processes for Energy Generation, 1–9: https://doi.org/10.1016/B978-0-444-64083-3.00001-4

Llumiquinga, L. V., Gordon, E. I., & L. J. J., &. G. (s.f.). *Evaluación de la calidad del servicio de contenerización de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Riobamba.* Obtenido de Comité Editorial, 12.

Microsoft. (s.f.). *Conceptos básicos sobre bases de datos.* Obtenido de https://support.microsoft.com/es-es/office/conceptos-b%C3%A1sicos-sobre-bases-de-datos-a849ac16-07c7-4a31-9948-3c8c94a7c204

Microsoft Learn. (s.f.). *Introducción al análisis de datos de Microsoft.* Obtenido de https://learn.microsoft.com/es-es/training/modules/data-analytics-microsoft/1-introduction

Ministerio de Vivienda. (2023). *Pagina oficial del Ministerio de Vivienda*. Obtenido de Pagina oficial del Ministerio de Vivienda: https://minvivienda.gov.co/proyectos-de-espacio-urbano-y-territorial-sgr/renovacion-urbana

Municipio de Santiago de Cali . (2023). *edru.gov.co.* Obtenido de edru.gov.co: https://edru.gov.co/informes/proyectos/03_san_pascual_adopcion.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.* Obtenido de United Nations Development Programme: https://www.undp.org/sustainable-development-goals?gclid=CjwKCAjw3ueiBhBmEiwA4BhspMrUT-mINSZECD8y7VGAM6tgCPOa49Ot2vhtO2EgvAd1CRJWyBjb2xoCR-4QAvD_BwE

Página Oficial Alcaldía Municipal de Cali. (s.f.). Obtenido de https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/143495/planes-parciales/

Pagina Oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali . (2023). *Planeación distrital de Santiago de Cali* . Obtenido de Planeación distrital de Santiago de Cali .

Páramo, P. B.-A.-L. (2016). *Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas.* Obtenido de http://hdl.handle.net/10983/14825

Policia Metropolitana Santiago de Cali. (2022). *Informe de Gestión de la Policia 2022 – EDRU.* Obtenido de Estación de Policía Fray Damián: https://docs.google.com/document/d/1-nCbfJ4EUmGB4lnrItEUrekZh-dfmkWm/edit

Policia Metropolitana Santiago de Cali. (2023). *Informe cierre de bodegas – año 2022 y 2023* . Obtenido de Estación de Policía Fray Damián: https://drive.google.com/drive/folders/1Ji01ZvUAnNbxXxrQBoUE-Tj5HEWxZ42L

Policía Nacional de Colombia – PONAL. (2023). *Frentes de Seguridad.* Obtenido de Policía Nacional de Colombia: https://www.policia.gov.co/contenido/frentes-seguridad

Policía Nacional de Colombia. (2016). *Código Nacional de Policía y Convivencia.* Obtenido de Policía Nacional de Colombia: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf

Quitian, P. A. (Septiembre de 2018). *diposit.ub.edu.* Obtenido de diposit.ub.edu: https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/125472/1/TFM_Pe%C3%B1a%20Quiti%C3%A1n_Paola.pdf.

Ramírez Ramírez, L. P., Castillo García, L., & Obando Torres, Y. K. (2018). *La efectividad del Comparendo Ambiental frente a la vinculación de la cultura y la responsabilidad ambiental corporativa en los establecimientos públicos de comercio de la Localidad de La Candelaria.* Obtenido de Universidad Libre: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/18688/La%20efectividad%20del%20Comparendo%20Ambiental%20frente%20a%20la%20vinculaci%c3%b3n%20de%20la%20cultura%20y%20la%20responsabilida.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rojas, L. &. (2004). *Caracterización socio-jurídica de las victimas de homicidio y accidentes de transito durante el primer semestre de 2003 en la ciudad de Neiva.* Obtenido de http://repositoriousco.co:8080/jspui/handle/123456789/2479

Secretaria de Seguridad y Justicia – SSJ. (2022). *Informe de Jornada Integral de Entorno Seguro.* Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1U80VspOGluy3aNzYZDTfSE0iQw00fkra/view

Toro, P. M. (2014). El centro urbano de Cali, entre El Calvario y Ciudad Paraíso. *Prospectiva No. 19, ISSN 0122-1213*, 167-195.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Púbicos. (2022). Informe de gestión frente a las estaciones de transferencias o bodegas aliadas de los recicladores de oficio zona centro.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP. (2022). *Gestión Integral de los Residuos Sólidos en las Inmediaciones del Proyecto de Renovación Urbana - Ciudad Paraíso.* Obtenido de Informe UAESP 2022: https://drive.google.com/file/d/1c4VYaRwqqzGahZIAwu7klgbeG5eixxqh/view?usp=drive_link

Universidad del Valle. (02 de diciembre de 2022). *Estudios de preinversión de un equipamiento para el acopio, distribución y comercialización de los productos agrícolas en el centro de la ciudad.* Obtenido de Univalle: https://drive.google.com/file/d/1CG4-g8gqfk8G5XIbq2_xINvfCWJmnEp9/view?usp=drive_link

Vishnu, S., Jino Ramson, S. R., Senith, S., Anagnostopoulos, T., Abu-Mahfouz, A. M., Fan, X. S., & & Kirubaraj, A. A. (pág. 1004 –1017 de 2021). *IoT-enabled solid waste management in smart cities.* Obtenido de Smart Cities : https://doi.org/10.3390/smartcities4030053

Te queremos CALI

Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde de Santiago de Cali

Yecid Cruz Ramírez
Gerente EMRU E.I.C.

Iván Mauricio Torres Murillo
Secretario General

Carlos Andrés Argoty Botero
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Edificio Fuente Versalles
Av. 5AN N° 20N-08 Oficina 801
Tel.: 660 25 60 - 660 25 62

Punto de atención a la comunidad
Centro de inclusión social y oportunidades
Cra. 13A N° 13A-39 Tel.: 881 05 82

Recepción y Atención a la Comunidad:
317 258 02 10

Santiago de Cali, Colombia
POT Acuerdo 0373 de 2014
Plan de desarrollo 2020 - 2023
"Cali, Unidad por la Vida"

EDRU
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI